

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO
PUC-SP

José Manuel Sánchez Duarte

La construcción mediática de las víctimas del terrorismo.
El caso español.

DOUTORADO EM CIÊNCIAS SOCIAIS

SÃO PAULO
2008

Livros Grátis

<http://www.livrosgratis.com.br>

Milhares de livros grátis para download.

José Manuel Sánchez Duarte

**LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LAS
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.**

El caso español

DOUTORADO EM CIÊNCIAS SOCIAIS

Tese apresentada à Banca Examinadora da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, como requisito parcial para a obtenção do título de Doutor em Ciências Sociais e área de concentração Política, sob a orientação da Prof^a Dr^a Vera Lúcia Michalany Chaia, e a co-orientação do Prof. Dr. Victor Sampedro Blanco.

Banca Examinadora:

A las víctimas de *todos* los terrorismos

AGRADECIMIENTOS

“En lo que más avanza la civilización es en la perfección de los envases”

Ramón Gómez de la Serna
Greguerías

El desarrollo de este trabajo se compuso de micro-historias con vaivenes y aventuras, píldoras minúsculas de euforia y desesperanzas de corto recorrido. A él llegué con la ingenuidad de los años cortos y la pasión por los espacios-*envases* repletos de conocimiento. De él me retiro sabiéndome menos crédulo, tal vez más viejo. Soy consciente de que mi contribución a la “ciencia” (para muchos) se limitará a la lectura de este epígrafe. Por ello no quiero dejar de agradecer el esfuerzo compartido en estos casi cuatro años.

Los *envases*-conocimientos fotocopiados fueron suplidos por la concepción de una universidad y un trabajo académico con vocación de utilidad social. Los protocolos y procedimientos rígidos se suprimieron con la compañía de Víctor Sampedro. Como director de tesis, aseguró cada uno de mis pasos académicos desde una exigencia metódica a la que no estaba acostumbrado y una coherencia ilimitada, no sólo en cuanto a producción científica se refiere, sino también en lo que respecta al uso de los recursos públicos. Su generosidad y sus continuos reconocimientos, extraños en los *envases*-universitarios, guiaron y contribuyeron a que los vaivenes se convirtieran en líneas rectas, en caminos cortos. Por extensión, su familia acrecentó mis afectos. Iosune Lua y Xoan supieron comprender los espacios robados a su padre (siempre a cambio de unos segundos de dedicación) mientras que Iosune aportó una serenidad norteña por la que tengo especial devoción.

Los compartimentos estancos de este trabajo doctoral fueron atravesados, manteniendo una constante en mi vida, por la inteligencia y el amor extremo de Virgilio Sánchez y Julia Duarte. Destaco con mayúsculas y sin matices el término inteligencia. Papá y mamá dignificaron todo lo que hice, aleccionaron mis afectos con un modo dulce y perfecto de realizar las cosas simples. Su confianza, convertida en devoción, inspiró los trayectos confusos demostrando que la sabiduría no reside en los ámbitos universitarios, que somos más que títulos y que los abrazos, pese a quién pese, tienen más vocación de permanencia que las tesis y los *envases*-académicos. Junto a ellos, en un equipo perfecto, mis hermanos Nachete, Suso y Marisina (y por extensión sus allegados) cuidaron del “pequeño”, amaron mis imperfecciones y mis huidas, quisieron quererme con la voluntad de que la casa de Zarandieta fuese para siempre y como siempre. A ese paisaje mental recurrí en infinitas ocasiones y fui recogido. A él pienso volver para contarle a mi sobrino Pablón lo bueno de vaciar y destruir los *envases* impuestos con el único y legítimo fin de salvarnos del tedio y las incertidumbres.

El páramo fuenlabreño de la URJC se hizo habitable con los cafés extendidos y las interferencias de mis compañeros de doctorado Pablo López y Blanca Pérez-Bustamante. En ese mismo espacio, rodeados de un mar de grúas y periferias (no sólo urbanísticas) formé equipo y engordé dialécticas con Fabrizio Ceglia y Bruno Carriço Reis. Nuestro proyecto personal de una “Iberia Napolitana” suprimió fronteras de todo tipo, creando una necesidad de trabajar y divagar juntos. Fuimos familia, grupo de

terapia y autoayudas, mientras Fabri me imprimía el carácter del sur de Italia y Bruno me inculcaba su gusto por la sociología de siempre y los pié de páginas extensos con fados como banda sonora y poemas de Al Berto acompañándonos.

Siguiendo la línea afectiva de este trabajo, mi estancia en Brasil supuso una de las aventuras más dulces de todo el trayecto. La inmensidad de un São Paulo caótico se hizo conocida, familiar. Mi orientadora allí, Vera Michalany Chaia prestó su candidez a mi proyecto, preocupándose por mis esfuerzos y mis situaciones. Junto a su contraparte Miguel Chaia, me abrieron las puertas no sólo del NEAMP, sino de su casa y por extensión de sus vidas. No sabré agradecer nunca su infinita generosidad. Su equipo brasileño hizo fáciles mis días paulistanos. Andrea ejerció de amiga y cicerone, al igual que Ari, Eduardo, Rafa, Ana Amelia, Syntia, Rose y la demás gente del Núcleo.

Mis amigos de toda la vida, los de los bajos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, comprendieron con su modo natural de hacer las cosas mis continuas ausencias, regalándome abrazos reconocibles e irremplazables. De igual manera, la vida en Madrid se hizo costumbre con la familia Lavapiés. Ellas y ellos me rescataron de vértigos e incertidumbres con gym-tonics, farinatadas y eternos debates políticos haciendo lo cotidiano excepcional por sentirme y hacernos sentir. Fuisteis muchos y más en un futuro. Gracias, de manera especial, a Crispu y a Víctor por su comprensión y fidelidad de años.

Ninguno de los proyectos realizados hasta este momento hubiesen sido posibles sin la financiación de la Universidad Rey Juan Carlos que patrocinó estos cuatro años de trabajo y que me permitió acercarme a un alumnado repleto de posibilidades. Nuestro encuentro supuso, sin duda alguna, lo mejor de mi estancia en la universidad demostrándome, dentro y fuera de las aulas, que los *envases* universitarios son sostenidos por los grandes olvidados de la institución.

Esta historia está repleta de espacios, no sólo intangibles, sino físicos. Ciudad Rodrigo, Lavapiés-Madrid, São Paulo. También de una legión de bibliotecas donde desesperé, redacté y consumí cafeína. De horas de música y radio que acompañaron los momentos de infinita (y victimista) soledad del doctorando.

En el ecuador de este proyecto, mi eterna rutina de alterar el sueño con persianas subidas y radios locutando toda la noche, fue sustituida por una sensibilidad de espalda y cobijos. Gracias a ello no sólo reconstruí mi descanso, sino que amplié mi vida. Así me embarqué en la dulce costumbre de nuestras manos juntas. Así me descubrí en el oficio de la correspondencia más preciosa.

*La totalidad de este trabajo está dedicado a las víctimas de **todos** los terrorismos. No quise, por el hecho de abordar la situación de alguna de ellas, valorar su sufrimiento cargando de compasión mis enunciados. A veces el discurso de los intérpretes es más perjudicial que el silencio impuesto de los protagonistas.*

Lavapiés, Madrid. Primavera de 2008.

RESUMO

A nossa investigação indaga os mecanismos que constroem mediaticamente às vítimas do terrorismo. No primeiro capítulo fazemos uma aproximação sócio-fenomenológica da questão em causa, incidindo teoricamente nas questões que procedem a efetuar uma construção social e mediática da realidade. Como conclusão, assinalamos os efeitos que se produzem desde o ponto de vista da comunicação política nas chamadas “situações excepcionais” que decorrem dos ataques terroristas.

No segundo capítulo fazemos uma aproximação ao conceito de terrorismo e de todo o debate que este gerou no seio da discussão académica, e enfatizamos os aspectos que consideramos de maior centralidade no âmbito do estudo que queremos efetuar. Por um lado o impacto psicológico que gera o ato terrorista, por outro discorremos sobre a relação que se estabelece entre violência e poder no terrorismo, onde distinguimos dois tipos importantes de grupos que exercem esta violência: insurgente ou subversivo e estatal ou institucional. Depois questionamos por que um evento terrorista é notícia, revendo determinadas características da profissão jornalística e concluimos com uma análise das audiências a que se dirige esta informação, tendo sempre em conta as características específicas do atual processo mediático.

No terceiro capítulo, abordamos a questão central do nosso estudo, as vítimas. Refletimos como estas se articularam dentro da própria temática do terrorismo, dedicando especial atenção a como os meios de comunicação efetuam o tratamento jornalístico dos afetados dos atos terroristas no que concerne a visibilidade que lhes é conferida. Para finalizar, centramo-nos nas vítimas da organização terrorista ETA.

Como conclusão, no quarto e último capítulo apresentamos o nosso caso de estudo. Descrevemos os mecanismos que utilizam os meios de comunicação social para efetuarem o tratamento jornalístico na construção das vítimas do terrorismo. Em especial detalhamos como o fazem os jornais que escolhemos para a nossa investigação, explicitando como efetuamos o processo de seleção da amostra e o respectivo método de análise. Para concluir a primeira parte de este capítulo incidimos a nossa abordagem num aspecto central do nosso estudo, as notícias sobre o grupo terrorista ETA e as vítimas que lhe estão associadas. Uma vez feita esta análise procedemos numa segunda parte do capítulo a enunciarmos as hipóteses que construímos para o nosso estudo, que vão no sentido de explicarem a visibilidade obtida pelos afetados do terrorismo nos últimos

anos; em relação às dinâmicas da organização terrorista ETA, à cidadania e aos discursos políticos e mediáticos em Espanha.

Palavras-chave: Terrorismo - vítimas do terrorismo - comunicação política - ETA

RESUMEN

Nuestra investigación indaga en los mecanismos que construyen mediáticamente a las víctimas del terrorismo. En la primera fase del estudio, analizamos los rasgos esenciales que explican la construcción social y mediática de la realidad. Para ello destacamos en primer lugar las corrientes sociológicas que abordan este tema, así como los rasgos que definen la construcción del proceso informativo. Para concluir identificamos las características de la comunicación política en situaciones excepcionales como los atentados terroristas.

En el segundo capítulo abordamos el concepto de terrorismo y el debate generado en torno a lo que puede ser considerado como tal, resaltando los aspectos más relevantes para nuestro estudio. Partimos para ello del impacto psicológico y la relación entre violencia y poder que comporta toda actividad terrorista, para distinguir dos tipos diferenciados de grupos que ejercen este tipo de violencia, los denominados insurgentes o subversivos y los estatales o institucionales. Para finalizar reflexionamos acerca de por qué un evento terrorista es noticia, repasando ciertos rasgos de la profesión periodística y concluyendo con un análisis de las audiencias a las que van dirigidas estas informaciones sin olvidar las características de la lógica mediática actual.

En la tercera fase de la investigación, analizamos la cuestión central de nuestro estudio, las víctimas, conceptualizándolas e identificando su evolución contigua al desarrollo del terrorismo y las distintas clasificaciones que podemos estipular en relación a ellas. En un segundo apartado establecemos su correspondencia con los medios de comunicación y el vínculo de los afectados con el tratamiento y la visibilidad del terrorismo en dichos medios. Para finalizar, nos centramos en las víctimas de la organización terrorista ETA.

Como conclusión en el cuarto y último capítulo presentamos nuestro caso de estudio, describiendo los mecanismos de construcción de las víctimas del terrorismo en los medios de comunicación. Para ello en el primer apartado explicaremos el proceso de selección de la muestra que vamos a emplear en nuestra investigación, reseñando los periódicos y el método utilizados. Para finalizar con este apartado realizaremos un primer análisis de los datos obtenidos centrándonos en las piezas periodísticas sobre ETA y sobre las víctimas del terrorismo. Una vez analizada esta primera fase y como segunda parte del capítulo, procederemos a enunciar las hipótesis de nuestro estudio con

el fin de explicar la visibilidad obtenida por los afectados en los últimos años en relación a las dinámicas de la propia organización terrorista, de la ciudadanía y de los discursos políticos y mediáticos imperantes en España.

Palabras-llave: Terrorismo - víctimas del terrorismo - comunicación política - ETA

RESUMEN

In this research we are trying to inquire into the procedure that builds terror victims in the media. In the first part of the study, we analyzed the essential lines that drive the reality construction according to the media and the society. To do that, we highlighted the sociological streams that study this topic, as well as the characters defining the information process construction. To conclude this first stage, we tried to identify the attributes of the politic communication in outstanding situations as the terrorist attacks.

The concept of terrorism is tackled in the second paragraph along with the theoretical controversy around what should be considered as such, stressing the most significant aspects related to our study. We hence start from the psychological impact and the relation between violence and power that every terrorist activity comprises, in order to distinguish two different kinds of groups exerting this sort of violence, named insurgents or subvertives and the state or institutional ones. To end we will reflect on the reason why a terrorist event is news, revising certain traits of the journalistic profession and concluding with an analysis of the audience that these informations are directed to, taking into account the features of current mediatic logic.

In the third stage of the research, we analyze the main/central question, victims, by conceptualizing and identifying their development contiguous to terrorism's development and different classifications in which we can stipulate them. In a second section we establish these classifications' connection with mass media and the link of the affected with the treatment and terrorism's visibility in those media. To finish, we center on victims of the terrorist organization ETA.

Lastly, in the fourth and last chapter it will be shown our case study, describing the mechanisms for construction of victims of terrorism in the media. In order to do so, in the first part, it will be explained the process of selecting the sample that it will be used in our study, outlining newspapers and the method that is going to be used. In order to finish this section it will be made an initial analysis of data focusing on the journalistic pieces on ETA and on victims of terrorism. Once it is finished this initial phase, it will be spelt out the assumptions of our study in order to explain the visibility gained by those affected in recent years in relation to the dynamics of the terrorist organization itself, citizenship and the prevailing political speeches and media in Spain.

Word Key: Terrorism - victims of terrorism - politic communication – ETA

ÍNDICE

1. LA INFORMACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD	14
1.1. Fenomenología social y construcción de la realidad.....	14
1.1.1. Sociología creativa: del individuo y las sociedades como objeto, al estudio de sus interacciones.	15
1.1.2. La fenomenología social de Alfred Schütz: intersubjetividad, acervo de conocimientos y tipicidad	18
1.1.2.1.Construcciones de segundo grado. Intersubjetividad.	18
1.1.2.2.Acervo de conocimientos	20
1.1.2.3.Tipicidad.....	22
1.2. La información como construcción de la realidad.	28
1.2.1. La opinión pública en democracia.....	28
1.2.2. Formación de los procesos informativos	30
1.2.2.1.Construcción del proceso comunicativo. La producción social de la noticia	32
1.2.2.2.La profesión periodística	39
1.2.3. Comunicación política: crisis y construcción mediática	41
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TERRORISMO	43
2.1. El terrorismo. Definiciones y audiencias	43
2.1.1. Introducción al concepto de terrorismo. Del impacto psicológico a su relación con el poder.	43
2.1.2. Terrorismo insurgente y terrorismo de Estado	52
2.1.3. ¿Por qué el terrorismo es noticia?.....	59
2.1.4. Audiencias en la información sobre terrorismo.....	66
2.2. Marco político-legal. Políticas, legislaciones anti-terroristas y sus directrices.68	
2.2.1. Ventajas e inconvenientes de la cobertura informativa.....	70
2.2.1.1.Aspectos positivos de la cobertura del terrorismo.....	74
2.2.1.2.Consecuencias negativas de la cobertura del terrorismo.....	81
2.2.2. Tendencias internacionales y nacionales en la cobertura del terrorismo	92
2.2.3. Marco deontológico y libros de estilo	95
2.3. Herramientas analíticas	102

2.3.1. Tipologías y narrativas	102
2.3.1.1. Discurso político. Terrorista	103
2.3.1.2. Discurso político. Gobiernos	117
2.3.1.3. Discurso informativo. Medios de comunicación.....	126
3. VÍCTIMAS.....	131
3.1. Conceptualizando a las víctimas	131
3.1.1. Sobre las víctimas.....	132
3.1.2. Víctimas selectivas, asesinatos indiscriminados, afectados directos e indirectos y víctimas materiales y sociales	135
3.2. Víctimas de terrorismo y medios de comunicación.	143
3.2.1. El dolor como espectáculo. La información sobre víctimas a modo de entretenimiento.....	144
3.2.2. La víctima es el mensaje.....	148
3.2.3. Víctimas adecuadas e inadecuadas	152
3.2.4. Humanización y exaltación de las víctimas en los medios de comunicación	154
3.3. La relación terrorista a través de las víctimas del terrorismo.....	162
3.3.1. Estado - víctimas – Estado.	167
3.3.2. Estado - víctimas – Organizaciones clandestinas	167
3.3.3. Estado – víctimas – Medios de comunicación.....	168
3.3.4. Estado – víctimas – Opinión pública.....	169
3.3.5. Organizaciones clandestinas – víctimas – Estado	169
3.3.6. Organizaciones clandestinas – víctimas - Organizaciones clandestinas	170
3.3.7. Organizaciones clandestinas – víctimas - Medios de comunicación....	172
3.3.8. Organizaciones clandestinas – víctimas - Opinión pública.....	173
3.3.9. Medios de comunicación – víctimas – Estado	174
3.3.10. Medios de comunicación – víctimas – Organizaciones clandestinas...	175
3.3.11. Medios de comunicación – víctimas – Medios de comunicación.	176
3.3.12. Medios de comunicación – víctimas – Opinión pública	177
3.3.13. Opinión pública – víctimas – Estado.....	178
3.3.14. Opinión pública – víctimas – Organizaciones clandestinas	179
3.3.15. Opinión pública – víctimas – Medios de comunicación	179

3.3.16. Opinión pública – víctimas – Opinión pública.....	180
3.4. Aproximación al caso de estudio. Las víctimas del terrorismo de ETA.....	180
3.4.1. Orígenes de la organización terrorista.....	181
3.4.2. Las víctimas mortales de ETA.....	182
3.4.3. Diferentes fases de ETA y sus víctimas	189
4. DE LA INVISIBILIDAD A LA SATURACIÓN MEDIÁTICA. ANÁLISIS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES.....	194
4.1. Introducción.....	194
4.2. Operacionalización.....	194
4.2.1. Introducción al análisis, operacionalización y selección de la muestra	194
4.2.2. Evolución de la atención periodística y valor mediático.....	199
4.2.2.1. <i>El País</i>	199
4.2.2.1.1. Atención mediática a ETA	200
4.2.2.1.2. Atención mediática a las víctimas del terrorismo.....	202
4.2.2.2. <i>El Mundo</i>	204
4.2.2.2.1. Atención mediática a ETA	204
4.2.2.2.2. Atención mediática a las víctimas del terrorismo.....	207
4.3. Hipótesis, análisis y constatación.....	209
4.3.1. Hipótesis 1: Los medios de comunicación reflejan y atienden las preocupaciones públicas de la audiencia.....	210
4.3.2. Hipótesis 2: Los medios de comunicación son plataformas de creación de organizaciones y movilización de miembros de la sociedad civil recogiendo sus actividades e iniciativas.	213
4.3.3. Hipótesis 3: Los medios de comunicación son el reflejo de las leyes, iniciativas y propuestas parlamentarias relacionadas con las víctimas del terrorismo	217
4.3.4. Hipótesis 4: Los medios de comunicación se hacen eco del interés académico sobre terrorismo y víctimas.....	221
4.3.5. Hipótesis 5a: Un aumento de las víctimas del terrorismo supone una mayor cobertura mediática. Hipótesis 5b: A un mayor estatus de las víctimas del terrorismo le corresponde un aumento de la cobertura mediática	224

4.3.6. Hipótesis 6: Los medios de comunicación nacionales ampliaron la cobertura mediática a las víctimas del terrorismo cuando aumentó el número de asesinados fuera del País Vasco.....	238
4.3.7. Hipótesis 7: Los hitos en las movilizaciones ciudadanas contra ETA marcan puntos de inflexión hacia una mayor cobertura de las víctimas del terrorismo	244
4.3.8. Hipótesis 8a: Los medios de comunicación son fundamentalmente reflexivos generando y cubriendo temas que responden a lógicas mediáticas y de sus aliados políticos. Hipótesis 8b: El mayor peso de la opinión sobre la información expresa unos índices de reflexividad y autorreferencialidad mayores.....	252
5. BIBLIOGRAFÍA	266

1. LA INFORMACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD

Como sólo recordamos con precisión los malos ratos, los enfermos, los perseguidos, las víctimas de todo género han vivido en fin de cuentas, con el máximo provecho.

Los otros, los afortunados, tienen una vida, es cierto, pero no el recuerdo de una vida.

(E. M. Cioran)

¿Qué podría parecer agradable en el hecho de ser víctimas? Nada, en realidad. Pero si nadie quiere ser víctimas, todos en cambio, quieren haberlo sido, sin serlo más; aspiran al estatuto de víctima.

(T. Todorov)

Analizamos en este capítulo los rasgos esenciales que explican la construcción social y mediática de la realidad. Para ello destacamos en primer lugar las corrientes sociológicas que abordan este tema, así como los rasgos que definen la construcción del proceso informativo. Para concluir identificamos las características de la comunicación política en situaciones excepcionales como los atentados terroristas.

1. 1. Fenomenología social y construcción de la realidad

Comenzamos este epígrafe con el análisis de la sociología creativa, corriente centrada en el estudio, no sólo del individuo y las sociedades como objeto y de manera separada, sino también de las interacciones surgidas entre ellos. Dentro de esta sociología abordamos una de sus variantes, la fenomenología social, y en especial la obra de su autor principal, Alfred Schütz. Para finalizar, estudiamos la realidad humana como realidad socialmente construida, aplicando los intereses de la fenomenología a las estructuras e instituciones sociales, a través de la obra de Peter Berger y Thomas Luckmann.

1. 1. 1. Sociología creativa: del individuo y las sociedades como objeto, al estudio de sus interacciones.

Para tener una mayor comprensión de la escuela sociológica escogida en nuestro estudio, la sociología creativa, analizamos primero las características e influencias de dicha escuela, partiendo de una de sus inspiraciones más relevantes, la obra de Edmund Husserl. Tras esto distinguimos las tres variantes principales en las que se divide esta corriente: la etnometodología, la sociología existencial y la sociofenomenología, prestando especial atención en los rasgos que configuran esta última.

La sociología creativa¹ centra su análisis en el mundo cotidiano, examinando el modo en el que los actores sociales construyen con sus prácticas rutinarias una situación social, así como los métodos y las interacciones simbólicas a las que recurren para constituir su realidad (Ansart, 1990, p.288). Por lo tanto, y como respuesta a la perspectiva de otras corrientes sociológicas anteriores, la realidad social ya no se percibe como natural y cerrada, sino construida. Philippe Corcuff (1995, p.18) resalta que la gran diferencia planteada por esta escuela frente a las anteriores reside en el objeto mismo de la sociología. El núcleo del estudio científico-social anterior, las sociedades y los individuos concebidos como entidades separadas, se ve sustituida por el “análisis de las relaciones entre estos individuos (en sentido amplio y no sólo respecto a las interacciones cara a cara), así como de los universos objetivados que crean y que les sirven de apoyo, como elementos constituyentes de los fenómenos sociales”.

Las sociologías de la vida cotidiana parten, por tanto, de un proceso de deconstrucción de todo aquello enunciado como natural, atemporal y homogéneo, al que le sigue una etapa de reconstrucción, cuyo objetivo es investigar los procesos por los cuales se construye la realidad social. (Corcuff, 1995, pp. 19-20).

El autor más influyente en el denominado constructivismo social fue Edmund Husserl, cuya intención de alcanzar una comprensión interna del ego trascendental, le llevó a dar un giro externo a sus planteamientos, centrándolos en la subjetividad (Ritzer, 1993, p. 264). De esta premisa y del desplazamiento del objeto de la sociología señalado antes, parten las tres variantes más importantes de la sociología creativa: la

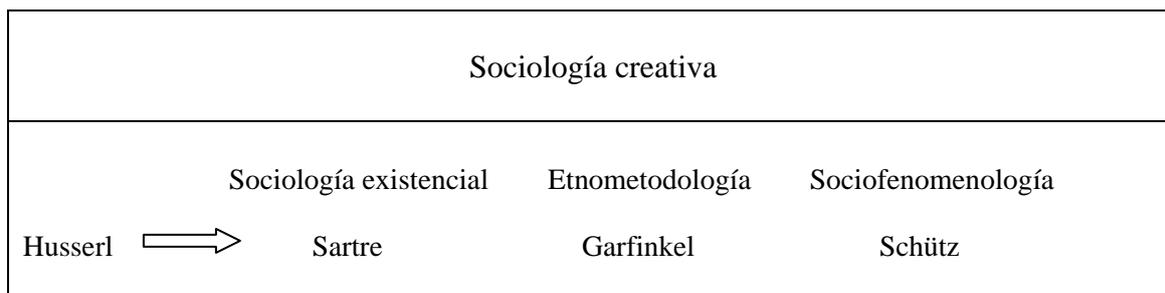
¹ También denominada “Sociología de la vida cotidiana” o “Constructivismo social” (Ritzer 1993, p.264).

sociofenomenología, la etnometodología y la sociología existencial. Reconocer la subjetividad de cualquier actividad humana supone una crítica previa del conocimiento social y de sus límites (Ansart, 1990, p.15).

La llave de esta actitud consiste en situar los presupuestos del mundo, considerados como naturales, entre paréntesis. Aplicando esta técnica se asciende a la subjetividad pura, accediendo a las estructuras en las cuales se fundamenta nuestro conocimiento del mundo (Correia, 2005, p.33). La fenomenología de Husserl desmiente la premisa de que los hechos son objetivos por sí mismos, reconociéndolos como objetivados por métodos y con arreglo a puntos de vistas diferentes (y por tanto subjetivos). Este planteamiento supone un rechazo claro al objetivismo (Durkheim) y al historicismo (Marx), recuperando el sentido vivido y dando paso al estudio de las interacciones subjetivas entre individuos y, por tanto, a la tipificación de las acciones sociales (Ansart, 1990, p.118). Para estudiar fenómenos sociales hay que analizar los modos de conducta individual (Del Pino, 1990, p.200).

Citando a Pierre Ansart (1990, p.34), la finalidad de Husserl consistía en analizar las conductas de las personas, en tanto se orientan de manera significativa a otros y son generadoras de interacciones. Lejos de reducir las relaciones sociales a hechos naturales o a “cosas”, corresponde restablecer las relaciones intersubjetivas entre los agentes y reconstruir sus motivaciones típicas. La finalidad se resume en cuestionar la aparente certeza de las respuestas, frente a la actitud natural en la cual se acepta el mundo como existente y tal como se da. Lo presupuesto, lo dado por hecho, se reduce a un estado absoluto de desnudez (Correia, 2005, p.35).

De estos planteamientos básicos expuestos por Husserl, y por los que cualquier evidencia no puede figurar como válida sin un examen previo, surgen las sociologías que se ocupan de la vida cotidiana y que mostramos en el siguiente esquema (1)



Esquema 1: Sociología creativa. Fuente: Elaboración propia

La menos conocida de estas escuelas es la Sociología existencialista, centrada en las complejidades de vida del individuo y en el modo en que los actores intentan solventar esas complejidades (Ritzer, 1993, p.87). Su autor más representativo, Jean-Paul Sartre, propuso repensar el aporte del psicoanálisis freudiano según un contexto fenomenológico. Otra de las variantes es la etnometodología. Volcada en los métodos que las personas utilizan para vivir una existencia diaria satisfactoria (Ritzer, 1993, p.287), se ocupa de lo que hace la gente y no de lo que piensa o tiene pensado realizar. Para ello parte de uno de los planteamientos esenciales de Husserl, el hecho social no es un objeto dado, sino que se configura como el resultado de la actividad continuada de los actores. Estos ponen en práctica sus reglas de conducta, toda una estructura cuyo análisis constituye la verdadera tarea del investigador social (Ansart, 1990, p.289). Frente a la sociología tradicional, la etnometodología desprecia los hechos que se presentan como concluidos, para pasar a observar los procesos con que se construyen socialmente.

Si la etnometodología estudia las actividades empíricamente observables, la fenomenología social se revela como una opción más teórica y conceptual, ocupándose no tanto de los hechos, sino de la conciencia. Según Ritzer, podríamos reducir a tres los planteamientos esenciales de la sociología fenomenológica. El primero sería su atención al modo en que las personas producen activamente y mantienen los significados de las situaciones. De la conciencia pasaríamos a la construcción social de la realidad, o lo que es lo mismo, al modo en que las acciones de las personas constituyen las situaciones. Tanto el significado en primer término, como la acción abordada en el segundo planteamiento de la fenomenología social, se desarrollan dentro del contexto de la vida cotidiana. El análisis de las actividades mundanas y comunes que las personas realizan en sociedad sería el tercer y último planteamiento de esta escuela (1993, pp. 264-265).

1. 2. 2. La fenomenología social de Alfred Schütz: intersubjetividad, acervo de conocimientos y tipicidad.

Para desarrollar las características de la sociofenomenología, analizamos las bases principales del pensamiento de Alfred Schütz. Partiendo de la comprensión de las otras personas y sus vivencias (*intersubjetividad*), analizamos el depósito de conocimientos del que disponen los individuos para encarar nuevas situaciones (*acervo de conocimientos*) y estudiamos el proceso por el cual, la percepción de un objeto puede ser transferida a todo objeto similar (*tipicidad*).

La obra de Alfred Schütz, supone el desarrollo más importante de la sociología fenomenológica. Resumimos en tres apartados principales su pensamiento (Corcuff, 1995, p.53):

- 1) Hay que valorar que abordamos nuestro estudio desde una disciplina más teórica que práctica. De esta manera, los objetos del pensamiento construidos por los investigadores de las ciencias sociales se asientan sobre otras edificaciones que han sido conformadas por los individuos en sus interacciones cotidianas. De esta manera, Schütz habla de *construcciones de segundo grado*, o lo que es lo mismo, “construcciones de las construcciones” configuradas por los actores en la escena social.
- 2) Por ello, el conocimiento más elevado se asienta en lo cotidiano, disponiendo de una serie de estos objetos a nuestra disposición. Así, la interpretación del mundo se apoya en *una reserva de experiencias previas*, que pueden ser nuestras o transmitidas por padres, profesores (y como veremos en nuestro análisis por medios de comunicación) y que funcionan como pautas de referencia.
- 3) Por último, el conocimiento común se caracteriza por su *tipicidad*. Schütz describe este proceso como “lo que se experimenta en la percepción actual de un objeto y se puede transferir a todo objeto similar”, o lo que es lo mismo, lo característico o representativo de un tipo, puede extrapolarse a tipos similares.

1. 1. 2. 1. Construcciones de segundo grado. Intersubjetividad.

La comprensión de las otras personas y de sus vivencias, la identificación de un mundo social heterogéneo con una estructura multiforme, demuestra la existencia de un universo compartido con nuestros congéneres y por tanto dentro del dominio de la

intersubjetividad (Schütz, 1993, p.169) Más allá de la simple descripción de cómo se desenvuelven los actores en él, interesa saber el modo con el que interpretan recíprocamente sus conciencias, la manera en que se relacionan dentro de ese dominio intersubjetivo (Ritzer, 1993, p.268).

El individuo, en actitud natural en el mundo de la vida, no está aislado, sino que depende de las relaciones que establece con otros individuos: la cotidianeidad se revela como colectiva e intersubjetivamente vivida. En este contexto, la reciprocidad de actos que resulta entre los actores supone un hecho social, primero y fundamental para construir un ambiente común (Correia, 2005, p. 51) Schütz (2003, p. 52) afirma, que comprender a las otras personas implica captar ciertas manifestaciones que sirven como pautas y nos remiten a sus contextos de significado propio. Pero ¿hasta qué punto puedo acceder a las experiencias de los otros y a su significado? Para darnos una explicación concreta, se apoya en la presunción de que las experiencias vividas, son aproximadamente las mismas si se procediese a un cambio de posiciones. Esta presunción consiste en el llamado “postulado de las expectativas recíprocas” (Correia, 2005, p.58), los individuos se reconocen, se identifican mutuamente como ocupantes de una determinada posición.

Aplicando estos conceptos a nuestro caso de estudio, podemos empatizar, interactuar subjetivamente con las víctimas de un atentado terrorista, comprender recíprocamente sus conciencias. Sin embargo, el hecho de compartir nuestra cotidianeidad con estos actores no se basa en su condición de afectados por el terrorismo, sino en la de individuos con los que participo en el mundo social. De esta manera, cuando irrumpe el terror, el postulado de “las expectativas recíprocas” se guía inicialmente, no quizá por el origen del terror o la naturaleza de la violencia, sino por el dolor en sí mismo. En la base de todo este proceso intersubjetivo, tomamos las manifestaciones exteriores de los afectados para acceder a su contexto de significado propio, dominado en este caso por el sufrimiento. La víctima, en principio, es un todo colectivo, social, no importa por qué es víctima, ni quien es responsable de su dolor.

Por último y retomando la intersubjetividad, en este mundo común a todos, Schütz confiere una especial importancia a las interacciones cara a cara entre los individuos. Para que se desarrolle la subjetividad, las personas tienen que compartir una

comunidad de espacio y una comunidad de tiempo (Schütz, 1993, p.169). De esta manera, a medida que nos alejamos de las relaciones inmediatas, establecemos contactos con personas que nos resultan menos íntimas e incluso extrañas, por lo que hay más espacio para la negociación interpersonal, dando paso a relaciones más impersonales y estereotipadas (Ritzer, 1993, p.269)

Sin embargo, la dinámica con que se configura en la actualidad las sociedades implica la disminución de este tipo de interacciones cara a cara, quedando a disposición de otras instituciones la gestión de la intersubjetividad. En este panorama, los medios de comunicación se convierten en mediadores simbólicos, posibilitando la interacción entre personas y situaciones que de otra manera resultaría imposible. Disminuye la personalización pero aumenta el número de experiencias aunque no sean mediadas. La interacción cara a cara con las víctimas es casi imposible. Si antes mencionábamos un todo colectivo, podríamos hablar ahora de un todo estereotipado, de la comprensión del dolor de una forma impersonal. Más adelante señalaremos quienes y en qué medida construyen esos estereotipos.

1. 1. 2. 2. Acervo de conocimientos

El depósito de conocimientos del que disponen los individuos para encarar nuevas situaciones está “biográficamente articulado”. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando no participamos de forma directa en los acontecimientos? ¿Nos mantenemos al margen porque no se trata de estructuras biográficamente constituidas? Pocas personas conocen directamente a alguna víctima del terrorismo, según la 1ª encuesta nacional “Percepción ciudadana sobre las víctimas del terrorismo en España”, el 9% de los encuestados conoce a algún fallecido por causa de la actividad terrorista, un 7,5% a un herido, mientras que 1,8% y un 2,2%, a un secuestrado y un extorsionado respectivamente (Llera y Retortillo, 2004). Sin embargo, disponemos de un corpus de conocimiento, transmitido y socialmente construido, con el que visionar sus biografías y de manera especial su sufrimiento, un stock de experiencias previas no vividas, sino transferidas, con las que nos situamos, identificamos y encuadramos. Schütz y Luckmann describen esta situación de la siguiente manera: “la secuencia, la profundidad y proximidad de la experiencia, e incluso la duración de esas experiencias y la adquisición de conocimiento, son *socialmente objetivadas* y vienen *socialmente determinadas*. En otras

palabras, existen categorías sociales de articulación biográfica” (Schütz y Luckmann, 2001, p.113). La interacción cara a cara y la coexistencia corporal ya no son indispensables. No se trata de que “yo” sólo pueda comprender a aquellos que experimento manera directa (Schütz, 1993, p.134), sino que dispongo de una serie de informaciones proporcionadas por el stock de conocimientos disponible.

Así, sólo una pequeña parte de nuestro conocimiento en el mundo se origina dentro de la experiencia personal (Schütz, 1993, p.41). Vivimos pues en un mundo intersubjetivo con hombres con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos. Todos los objetos culturales –símbolos, lenguaje, arte- señalan en su mismo origen y significado, las actividades de sujetos humanos (Schütz, 2003, p.41). Por tanto, dichos objetos del mundo social son constituidos dentro de un marco de familiaridad y de reconocimiento, proporcionando un repertorio de conocimientos disponibles cuyo origen es fundamentalmente social (Correia, 2005, p 131).

Schütz denomina a este proceso: “pensar como costumbre”, un conjunto de conocimientos desde los que partir para comprender (y en parte dominar) el mundo social. Este cúmulo obtenido de padres, profesores, gobernantes, hábitos y tradiciones son de total confianza, aunque no comprendamos su origen y su significado real (Correia, 2005, p. 49). El “colchón” simbólico que nos indica la forma de los acontecimientos que podemos encontrar en nuestro mundo, nos sirve para dirigir y controlar nuestras acciones. Cuando estudiamos sucesos extraordinarios que no se enmarcan en la costumbre, ni vienen contenidos específicamente en este acervo de conocimientos (terrorismo, víctimas) es necesario observar, hasta qué punto los esquemas anteriores son sustituidos por otros nuevos, o simplemente adaptados a las nuevas circunstancias.

Por tanto, ante casos excepcionales, hay que cuestionar si el conjunto de conocimientos, la reserva de experiencias previas que funciona como pautas de referencialidad, permanece invariable o que puede ser modificado. Debido a su finalidad para inocular confianza y guiar a los individuos, si cualquiera de estas asunciones es cuestionada, el “pensar como siempre” deja de ser eficaz y surge una crisis emergente. Schütz y Luckmann apuntan que lo que es dado por seguro, no forma

parte de una provincia cerrada, articulada inequívocamente y claramente aprehendida. Dentro de la situación predominante en el mundo de la vida, se está rodeado por incertidumbres (2001). Las audiencias que observan desde sus casas la muerte de sus semejantes en un atentado terrorista asumen la posibilidad de formar parte de ese corpus agredido. No sólo pierden su referencialidad respecto a poder o no ser damnificados, sino que cuestionan su stock de conocimiento cuando los afectados no siguen la pauta repetida en experiencias previas.

Los agentes revalidan o modifican sus acervos de conocimiento, principalmente por medio de su uso interactivo. Después de situaciones de crisis, tras un atentado terrorista, aumenta la necesidad de intercambiar, de relacionarse con otros individuos. Ese proceso implica, no sólo obtener información sobre el desarrollo de la masacre o su autoría, sino también desentrañar el perfil de las víctimas, obtener todo tipo de información sobre sus biografías y situación actual. La finalidad sería encuadrar los acontecimientos y los actores, consolidándolos en un proceso de rutinización de las experiencias cotidianas. Esta condición se vuelve indispensable para la *tipificación* de los nuevos datos vividos, en hechos reconocibles y socialmente intercambiables (Correia, 2005, pag. 93).

1. 1. 2. 3. Tipicidad

Para obtener el cúmulo de conocimientos que nos permiten encarar la vida con cotidianeidad, es necesario que las acciones sociales estén sometidas a la tipicidad. Sólo por medio de este proceso, podemos comprender las formas de acción intersubjetivamente realizadas (Correia, 2005, p.21) sirviéndonos como un patrón con el que desenvolvemos en el mundo social. Todo nuestro conocimiento del mundo envuelve construcciones; esto es, “la definición de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones, idealizaciones específicas del nivel respectivo de la organización del pensamiento” (Schütz, 2003). Cualquier situación de la vida cotidiana está determinada por las experiencias anteriores. Los rasgos individuales y particulares son ignorados para prestar una mayor atención a las características genéricas y homogéneas (Ritzer, 1993, p.269). Se deduce de ello, por lo tanto, que las tipificaciones que existen en la sociedad, están aprobadas por ella y se almacenan a través de procesos de socialización.

Si bien el individuo puede crear sus propias tipificaciones la mayoría son preconstituidas y se derivan directamente de la sociedad (Ritzer, 1993, p.268).

Podríamos distinguir dos de las causas principales que explican por qué las tipificaciones son necesarias. La primera resalta la disminución de las interacciones cara a cara que señalamos antes. Al alejarnos de las relaciones instantáneas, los intercambios se tornan más estereotipados e impersonales. Si ya en la organización de la vida cotidiana encontramos un proceso de creación de tipos, -una tipificación que es proporcional a la despersonalización del hombre tras el anonimato de su función (Correia, 2005, p.19) y su trabajo-, la ausencia de una interacción directa en la vida cotidiana favorece la implantación de la tipicidad.

La segunda causa por la que la tipicidad es necesaria, la encontramos en la capacidad de las rutinas para minimizar el esfuerzo de elección, recurriendo a hábitos y rutinas en la construcción de parámetros de acción. La función del trabajo rutinario es una estandarización y una mecanización de las relaciones. En este contexto, toda la actividad de conciencia es una actividad tipificadora en la cual cada experiencia del actor ocurre dentro de un horizonte de familiaridad y pre-conocimiento (Correia, 2005, p.94). “Estructuramos el mundo de acuerdo con tipos y relaciones típicas entre tipos” (Schütz, 2003).

De esta manera, confirmamos que la tipicidad es el paso necesario para configurar el acervo de conocimientos del que hablamos en el anterior epígrafe. Este proceso nos proporciona un marco de familiaridad y de reconocimiento, así como un repertorio de conocimientos socialmente construidos. De igual manera, nos permite superar la incapacidad de interactuar cara a cara con todos los individuos y ahorrar esfuerzos a la hora de configurar nuestras acciones por medio de la rutina.

1. 1. 3. La realidad humana como realidad socialmente construida. Peter Berger y Thomas Luckmann.

Para finalizar este epígrafe, abordamos el intento de Peter Berger y Thomas Luckmann de traducir las ideas de Schütz, transportándolas a la sociología contemporánea. Para

ello desgranamos los cuatro pilares esenciales de su obra: la habituación, la tipificación, la institucionalización y la legitimación.

Como señala Ritzer, el libro “La construcción social de la realidad” de Berger y Luckmann, es una tentativa por extender los intereses de la sociología fenomenológica a las estructuras e instituciones sociales (1993, p. 282). La premisa de la que parten estos autores, indica que siendo los hombres quienes crean la sociedad, se da la paradoja de que no la experimentan como un producto humano, sino como algo externo y objetivo, que a su vez crea al hombre (Del Pino, 1990, p. 207).

Al igual que todos los autores encuadrados en la sociofenomenología, Berger y Luckmann practican un constructivismo social que parte de la vida cotidiana y que contiene pautas de tipificación, en función de las cuales los otros son aprehendidos (Corcuff, 1995, p.22). Las víctimas y los victimarios mediáticamente representados constituyen un ejemplo de ese constructivismo. Valorando la mediación simbólica de la realidad colectiva realizada por los periodistas, cualquier objeto, imagen o situación recogidos que recogen es influido por este proceso. Atendiendo a las víctimas, hablaríamos de cómo mediáticamente sufren un procesamiento del sentido social que las constituye como un cuerpo de conocimiento. Dicho cuerpo por tanto, quedaría socialmente establecido como realidad y aceptado por todos los individuos. La pretensión de estos autores es explicar los mecanismos de construcción de la realidad: cómo unos significados subjetivos pasan a ser facticidades objetivas disponibles para el conjunto de los individuos que integran una colectividad (Casero, 2004a).

El método para descifrar este esquema de construcción de la realidad, pasa por identificar la existencia de una estructura social. Dicha estructura, surge a través de un proceso originado en la necesidad del hombre de poner orden en sus experiencias y de percibirla ordenada. Las fases de este proceso son: *habituación*, *tipificación*, *institucionalización* y *legitimación* (Del pino 1990, p. 207).

Cualquier actividad humana está sujeta a la *habituación*. Todo acto que se repite con frecuencia, crea un hábito que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que es aprendido de forma instantánea por el que lo ejecuta. Además dicha práctica implica que la acción pueda volver a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con

la misma economía de esfuerzos (Berger y Luckmann 2003, p. 74). La habituación vuelve innecesario definir de nuevo cada situación, economizando esfuerzos y dando paso a las tres siguientes fases con las que se construye socialmente la realidad: tipificación, institucionalización y legitimación.

La vida cotidiana se presenta, así, como una sucesión de acciones habituales, una realidad interpretada por los hombres y socialmente construida (Berger y Luckmann 2003, p.34) a la que no ponemos en duda porque vivimos cómodamente en ella (Ritzer 1993, 283) y que contiene *esquemas tipificadores* en cuyos términos los otros son aprehendidos en los intercambios cara a cara (Berger y Luckmann, 2003, p.47). Estas tipificaciones, establecidas de manera recíproca con los otros actores, “forman parte de una “negociación”, que probablemente está a su vez pre-dispuesta de una manera típica, como en el proceso mercantil entre compradores y vendedores” (Corcuff 1995, p.52). La “negociación” entre los dos esquemas de tipificación se desarrolla en un contexto cara a cara; a medida que se alejan de esta situación, se van volviendo más anónimos, aumentando la despersonalización y los estereotipos.

A las actividades cotidianas, habituales y tipificadas, les sucede la tarea de acumular sentidos y ponerlos a disposición del individuo, labor del cual se encargan las instituciones (Berger y Luckmann, 1995, p.40) Concebidas para liberar a los hombres de la necesidad de reinventar el mundo y reorientarse diariamente en él (Berger y Luckmann, 1995, p.81), podemos hablar al observar sus dinámicas de *institucionalización*, de un proceso de tipicidad recíproca de las acciones habitualizadas de los actores (Berger y Luckmann, 2003, p.74). Tras crear el mundo en base a la cotidianeidad (Ritzer, 1993, p. 283), al poner en práctica estos modos de comportamiento, el individuo aprende a cumplir con las expectativas asociadas a ciertos roles². Si las instituciones funcionan de forma razonable, las personas viven sus currícula asegurados institucionalmente, moldeados socialmente y gozando de una aceptación generalizada e incondicional (Berger y Luckmann, 1995, p. 81)

² Los roles también son considerados según Berger y Luckmann, como tipificaciones de lo que se espera de los actores en determinadas situaciones sociales, no confundiendo con las posiciones objetivas de los individuos. De igual manera, señalan que todo comportamiento institucionalizado involucra “roles”, ya que estos representan el orden institucional. (Berger y Luckmann 2003, p. 97)

Deducimos así, que la percepción de las distintas instituciones como objetivas, así como la creación del mundo en base a la cotidianeidad (Ritzer, 1993, p. 284) permite que su labor facilite la transmisión del orden social (Casero, 2004b), favoreciendo su continuidad en el tiempo y manteniendo las estructuras y la realidad socialmente construida. Pero este proceso no puede desarrollarse de forma espontánea, ya que cualquier institución necesita justificarse a sí misma y a sus actividades ante los individuos. Este proceso se realiza por medio de la *legitimación*, adjudicando dignidad normativa a los imperativos prácticos de dichas instituciones (Ritzer, 1993, p.284)

Debemos preguntarnos en qué medida las distintas fases que acabamos de señalar, y por las que se construyen las estructuras sociales, pueden aplicarse a nuestro caso de estudio. Teniendo en cuenta la imposibilidad de interactuar cara a cara con todas las personas con las que compartimos la realidad, los medios de comunicación se convierten en los mecanismos a partir de los cuales se forman, actualmente, las imágenes y representaciones sociales de los acontecimientos, que acaban moldeando y configurando aquello que denominamos realidad social (Casero, 2004a). Las acciones habituales se enmarcan en los flujos de información y el conocimiento de los hechos sigue las pautas marcadas por los medios de comunicación, posibilitando así economizar esfuerzos a la hora de definir situaciones. Todas aquellas acciones consideradas anormales, serán introducidas en las pautas de habituación y enmarcadas por lo tanto en nuestro corpus de conocimiento.

Los atentados terroristas suponen una ruptura de la vida cotidiana y los esquemas de realidad habituales. No sólo interrumpen las rutinas de los individuos, sino que suponen una traba a la hora de plantear “la negociación” que contienen los procesos de tipificación. Como hemos señalado, a medida que nos alejamos de las interacciones cara a cara, aumenta el anonimato y las construcciones se basan más en el estereotipo. Los medios de comunicación se encargan entonces de definir los nuevos marcos con los que construir e interpretar la realidad.

Cuando aparece la violencia terrorista y surgen nuevos actores con nuevas características, como es el caso de las víctimas, una nueva área de conocimiento ininteligible se nos presenta dentro de la realidad de la vida cotidiana. La función de los periodistas es entonces la de ordenar las nuevas situaciones en una jerarquía de

realidades que inmediatamente se vuelven inteligibles y menos aterradoras. Esta integración de hechos marginales dentro de la realidad de la vida cotidiana tiene gran importancia. Dichas situaciones constituyen la amenaza más señalada para la existencia establecida y rutinizada de la sociedad (Berger y Luckmann, 2003, p.125) corroborando lo expuesto con antes: la *tipificación* y la *institucionalización* favorecen la transmisión del orden social. La comunicación de masas tiene una carga moral, en parte implícita y en ocasiones explícita, que aborda aspectos de la vida individual y social. Los medios de comunicación son utilizados explícitamente por “empresarios morales” de diferentes categorías, para sus propios fines, al igual que por el Estado, las Iglesias, las asociaciones de beneficencia, como representantes de comunidades de opinión con programas bastante distintos (Berger y Luckmann, 1995, pp.122-123). Las asociaciones de víctimas y afectados del terrorismo serían un claro ejemplo de todo esto.

Por otra parte, la comunicación implica la constitución de universos de significados comunes, donde es posible comprender y ser comprendidos, gracias a un proceso de generación recíproca de expectativas en el transcurso del cual construimos una idea compartida de realidad (Correia, 2005, p.16). El universo simbólico³ en torno a los atentados, para la ciudadanía y especialmente para las audiencias consumidoras de medios de comunicación (el poder garante de la seguridad, las fuerzas de seguridad en alerta continua, la incoherencia de la propia actividad terrorista, el sufrimiento injustificado de las víctimas...) “resguarda al individuo del terror adjudicando legitimación definitiva a las estructuras protectoras del orden institucional” (Berger y Luckmann, 2003, p.125)

Así, puede comprenderse fácilmente por qué a los acontecimientos de índole terrorista, tienden a sucederles inmediatamente las más solemnes reafirmaciones sobre la realidad continuada de los símbolos protectores (Berger y Luckmann, 2003, p.138). José Luis Piñuel (1998, p.65), señala que esas reacciones se deben simplemente a la identificación de los agentes implicados en los sucesos y sus diferentes acciones. Por una parte, las actuaciones del agente agresor, del terrorista, son las de “elección de la víctima material”, “ejecución física de la agresión desmedida” y “pronunciamiento de la

³ Berger y Luckmann reconocen los universos simbólicos como un nivel más de legitimación. De esta manera, señalan que los procesos simbólicos son procesos de significación que se refieren a realidades que no son las de la experiencia cotidiana, concibiéndolos como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales (Berger y Luckmann, 2003, p. 123).

reivindicación”. La que corresponde a las víctimas no es sólo ocupa de que percibamos la desmesura de la agresión para así tener conciencia del daño sufrido, sino que va más allá, “efectuando la reacción legitimadora” del gobierno, de las fuerzas de seguridad y, en parte, de los medios de comunicación encargados de definir la realidad tras la masacre.

1. 2. La información como construcción de la realidad

Abordamos en este epígrafe, la capacidad de la información para construir la realidad social. Para ello analizamos en primer lugar los diferentes enfoques desde los que valorar la opinión pública en democracia descritos por Giorgio Grossi. A través de esta perspectiva conectaremos el estudio de la sociofenomenología con la formación de los procesos de comunicación y su relevancia en la producción social de dicha realidad. Concluiremos describiendo a grandes rasgos el papel de la comunicación política en situaciones de crisis así como la construcción mediática de la realidad en dichos contextos.

1. 2. 1. La opinión pública en democracia

Con la intención de conectar las teorías sociales descritas en el anterior epígrafe con las dinámicas de los medios de comunicación, enunciamos en este apartado las diferentes perspectivas identificadas por Giorgio Grossi al explicar el rol de la opinión pública dentro de sociedades democráticas. Según este autor, podemos abordar dicha opinión desde tres perspectivas diferenciadas: la *liberal funcionalista*, la *socio-constructivista* y la *radical funcionalista* (2007, pp. 48-49).

La primera de ellas también denominada *populista*, implica una visión positiva de la función de la opinión pública en sociedades democráticas. Según esta perspectiva, el público de masas tiene la posibilidad de participar de una manera activa en la vida política, diferenciándose de otras visiones en las que la ciudadanía no tiene ninguna capacidad de influencia y atribuyéndole la posibilidad de condicionar las decisiones de los gobiernos. En contraposición a este análisis positivo, la perspectiva *radical funcionalista* no reconoce la opinión pública como un instrumento de expresión

democrática. Las opiniones colectivas y las orientaciones de masas, son manipuladas por medio de sondeos y estudios de comunicación política al servicio de los intereses de las elites y de la cultura dominante. Así, las opiniones disidentes serán suprimidas adoctrinando (en especial a los ciudadanos menos informados) sobre cuáles deben de ser las opciones preeminentes en la sociedad.

En medio de estas dos visiones, *populista* y *crítica*, Grossi identifica la perspectiva *socio-constructivista* situada entre los análisis optimista y pesimista descritos antes. Según esta perspectiva, más de tipo pragmática, y en palabras del propio autor, “la opinión pública es el resultado conjunto de procesos cognitivos que ocurren en la mente de los individuos y de comunicaciones e interacciones sociales en los que el propio individuo participa. Siendo un proceso cognitivo y simbólico que nace de las interacciones colectivas, la opinión pública parece por un lado un proceso relacional, reflexivo, vinculante y de largo plazo y por el otro, el resultado sobre todo de conversaciones cotidianas, de discursos públicos, de prácticas simbólicas que “construyen” y reconstruyen continuamente la opinión individual y colectiva” (Grossi, 2007, p.47) Esta definición entronca directamente con las teorías sociales descritas en el anterior epígrafe y los procesos de construcción social de la realidad.

A su vez, y para completar la conexión entre opinión pública y sociofenomenología, es preciso reseñar la vinculación de las tres perspectivas expuestas por Grossi con los modelos de poder descritos por Víctor Sampedro y que suponen el eje central del libro *Opinión Pública y democracia deliberativa. Medios sondeos y urnas*. Según este autor podemos diferenciar tres tipos ideales de poder en los que se integran la totalidad de teorías sobre efectos mediáticos; *elitismo puro* (dominan los más fuertes), *pluralismo* (los más representativos) y *elitismo institucional* (los más favorecidos por las reglas de juego que imponen las instituciones). Tanto el interaccionismo simbólico como la sociofenomenología se encuadran dentro de la visión elitista: debido a que nos rodean infinidad de procesos y cambios de gran calado, no podemos percibirlos con la experiencia ni con la información propia sino a través de los medios de comunicación (2000, p. 96)⁴. Esta definición sitúa las escuelas sociológicas seleccionadas antes dentro de ese modelo.

⁴ Para una explicación más exhaustiva de estos tres modelos y de las diferentes teorías de efectos mediáticos que se incluyen en ellos es preciso consultar los capítulos 5, 6 y 7 del mismo libro.

La incursión de la sociofenomenología dentro de la visión elitista, presenta una diferencia sustancial con lo expresado por Grossi y que la emplaza en un punto intermedio entre las visiones positivas y negativas, destacando sobre todo su pragmatismo. Valorar la relación entre medios de comunicación y ciudadanía como un proceso de influencia recíproca supone, como reconoce Sampedro, no identificar el alto grado de dependencia de las sociedades respecto a los grupos mediáticos establecidos, pese al desarrollo actual de las nuevas tecnología de la información.

1. 2. 2. Formación de los procesos informativos

Desarrollamos en este apartado el papel de los medios de comunicación en la fabricación de “esquemas públicos de referencia” sobre hechos reales. A través del estudio del proceso comunicativo y de la producción social de la noticia, analizamos la constitución mediática de la realidad. Partiendo de la definición de Giorgio Grossi, recogida por Enric Saperas podemos hablar de la información como *construcción de la realidad*; por tratarse, en términos fenomenológicos, de un proceso de objetivación regido, o bien mediante prácticas institucionalizadas (la tipificación, las rutinas), o por mecanismos de autolegitimación (1987, p.146). Esta definición supone aplicar los conceptos antes reseñados de la fenomenología social a la comunicación, conectando el estudio de la intersubjetividad de los actores sociales, con el arbitraje de los medios de comunicación en este proceso.

Si antes indicábamos la capacidad de los hombres para construir la realidad a través de múltiples procesos de intercambio de conocimientos con el resto de ciudadanos que a su vez combinaban con sus propias experiencias y concepciones, apreciamos ahora la responsabilidad de los medios de comunicación en este proceso. Joao Carlos Correia destaca esta relación, que a su vez se relaciona con lo expuesto con anterioridad por Víctor Sampedro: “valorando el estrecho conjunto de experiencias que cualquier persona tiene, los medios de comunicación disponen de un amplio conjunto de dichas experiencias, que son definidas de acuerdo con la lógica institucional, organizativa y profesional” (2005, p.124).

Identificar estas dinámicas supone suprimir la idea de que los medios de comunicación reproducen fielmente los acontecimientos, reflejando la realidad y

seleccionando, no lo que consideran más importante, sino lo que es en verdad significativo. En el epígrafe anterior destacábamos que la realidad se construía a través de las interacciones protagonizadas por los individuos en múltiples negociaciones. Al reconocer el papel de los medios de comunicación en la representación de la realidad, aceptamos las interpretaciones que hacen de esta, aprehendiendo como propios los esquemas públicos de referencia que nos conceden, así como la representación simbólica que fabrican de los acontecimientos (Casero 2004a, p.10). Sin embargo, y como veremos a continuación, el público no es concebido como una víctima de todo este proceso, una audiencia pasiva que recibe lo que le transmiten y lo acata sin objeciones; a partir de sus experiencias y reservas de conocimientos, negocia los significados consumidos y los contextualiza en relación a su propia biografía (Sampedro 2000, p.94). Aunque como destacábamos antes y en relación a esta definición, habría que tener en cuenta la capacidad de obtener diferentes visiones de los acontecimientos y la capacidad de los medios de comunicación de mostrar opiniones divergentes.

Por tanto, esta realidad surgida de los medios de comunicación es, según Grossi, el resultado de un conjunto de rutinas productivas, cuyo nivel de mediación depende de diferentes factores. El primero de ellos sería *la institucionalización de las rutinas profesionales*. Al ser la realidad una construcción humana, resultado de una negociación e interacción constante; el uso de prácticas rutinizadas en la profesión periodística permite objetivar institucionalmente la representación de lo sucedido. Como segundo factor distingue el *grado de aceptación o rechazo de esos esquemas proporcionados*. Este surgiría de combinar nuestro depósito de conocimientos y referencias con la información recibida y los juicios popularmente compartidos. A pesar de la sofisticación y omnipresencia de los medios de comunicación, el hombre acaba por introducir los mensajes en sus coordenadas existenciales (Correia 2005, p.140). El último de los factores de los que depende la mediación de los periodistas en la realidad serían las *características socio-políticas del hecho-noticia producido* (Casero, 2004a). En nuestro caso, el terrorismo altera de manera significativa estas condiciones. La interpretación que hagan los medios de comunicación, dependerá del contexto en el que se desarrolla el atentado y de las acciones que despliegan los que de alguna manera se ven involucrados en ellos.

Tras esto, podemos admitir que una gran parte de los significados que compartimos y manejamos en nuestra vida cotidiana, provienen de procesos de mediatización. Tales procesos nos permiten pasar de las diversas subjetividades individuales a una dimensión cognitiva, que en parte puede ser considerada también como una dimensión prescriptiva: nos indica los objetivos y las normas de acuerdo con las cuales los individuos y las colectividades deben comportarse (Correia 2005, p.127) Según esta visión, en cierta medida, la comunicación desempeña un papel fundamental en la constitución de la experiencia que tenemos del mundo. Berger y Luckmann apuntan que los medios de comunicación cumplen, en la época moderna, una función esencial en la orientación dotada de sentido, o más precisamente en la comunicación de sentido. Actúan como mediadores entre la experiencia colectiva e individual, al proporcionar interpretaciones típicas para problemas que son definidos como típicos (1995, p. 98). Lo que otras instituciones ofrecen a modo de interpretación de la realidad o de valores, los medios de comunicación lo seleccionan y envasan, lo transforman gradualmente y deciden sobre la forma en que lo difundirán.

Podemos establecer por tanto, una correspondencia entre el conocimiento público del que disponen los actores sociales y el espacio mediático. Los medios de comunicación presentan a la ciudadanía los temas a debatir, estableciendo una relación directa entre la agenda de los medios de comunicación y la agenda pública. Sin embargo, nuestro objetivo no es clarificar el grado de correspondencia de la realidad con la información, sino las modalidades de construcción social y su interrelación con otras formas de comunicación, las que nos llevan a concebir la realidad como un proceso de interpretación, interiorización, reelaboración y definición histórica, social y mediática (Casero, 2004).

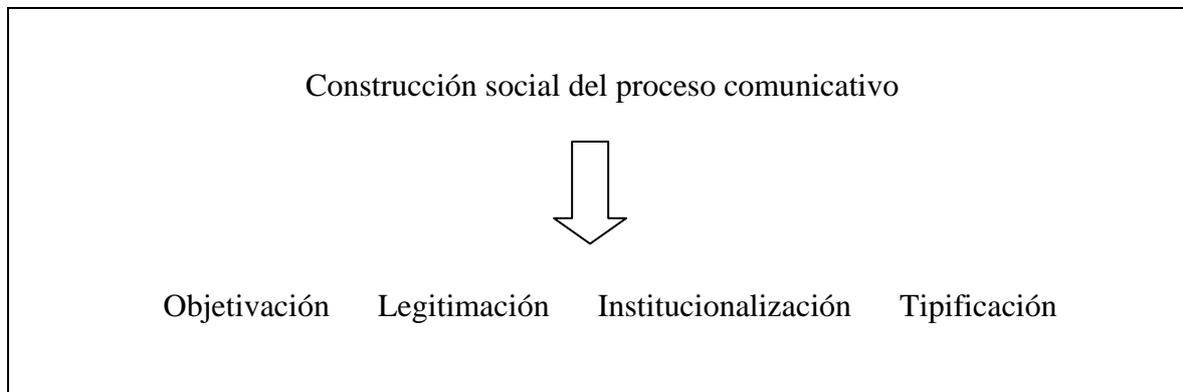
1. 2. 2. 1. Construcción del proceso comunicativo. La producción social de la noticia.

La vida cotidiana se aborda con patrones que nos indican cómo desenvolvemos en los diferentes contextos a los que nos tenemos que enfrentar. Estos esquemas pueden estar creados por nosotros mismos, aunque en su gran mayoría y debido a la complejidad social, emanan de forma directa de la sociedad y más concretamente de los medios de comunicación. De esta manera, aumentan las experiencias no vividas y aumentan las

experiencias mediatizadas. Los periodistas crean la realidad social, conocemos los acontecimientos gracias a ellos y a su actividad discursiva.

Miquel Rodrigo sitúa la base de esta explicación en la noción de “construcción social de la realidad” de Berger y Luckman. En el nivel de la vida cotidiana, esta realidad se hace posible tras un proceso de institucionalización de las prácticas y los roles. Este proceso es al mismo tiempo socialmente determinado e intersubjetivamente construido. La actividad periodística puede caracterizarse por su rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante (1989, p. 30). Estas competencias se realizan en el interior de aparatos especializados: los medios de comunicación.

Distinguimos cuatro fases en este proceso: *objetivación*, *legitimación*, *institucionalización* y *tipificación* (esquema 2). Un conjunto de etapas en el que ninguna influye sobre las otras, pero en el que todas se necesitan mutuamente para “sobrevivir” o simplemente para ser eficaces.



Esquema 2. Fases de la construcción social del proceso comunicativo. Fuente: Elaboración propia

En la dinámica de las informaciones que intentan explicar sucesos excepcionales, John Langer identifica dos fases. Cuando irrumpe un atentado terrorista, por ejemplo, los profesionales acuden al lugar de los hechos para narrar lo ocurrido. Con posterioridad elaboran la crónica de estos acontecimientos (2000, p.14). Estas dos etapas representan, los dos grados de *objetivación* por los que los periodistas construyen la realidad social. Quizá, y utilizando de nuevo la terminología utilizada por Langer, podríamos hablar de una visión totalizadora en un primer momento y un enfoque más parcial y personal en el segundo. Sin embargo, estas dinámicas no parten en exclusiva del periodista como sujeto

individual que se limita a desarrollar su profesión. Si bien, el primer grado de objetivación se corresponde con la primera fase señalada por Langer, narrar simplemente lo sucedido (y con ello construir socialmente la realidad); el segundo orden surge de las prácticas institucionales y de las rutinas que caracteriza la mediación simbólica de los periodistas (Saperas, 1987, p.160). El resultado de este proceso será la asunción por parte de la ciudadanía de las informaciones proporcionadas por los medios de comunicación como si fuesen propias tras el proceso de objetivación.

La siguiente fase en la construcción del proceso comunicativo se refiere a la *legitimación*, entendida como la producción (en este caso por parte de los periodistas) de nuevos significados, que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares (Saperas, 1987, p.159). Esta definición supone la continuación de la premisa de la que partían Berger y Luckmann: explicar los mecanismos de construcción de la realidad; cómo unos significados subjetivos pasan a ser facticidades objetivas, disponibles para el conjunto de los individuos que integran una colectividad (Casero, 2004).

El desempeño de diferentes roles profesionales supone la base de legitimación de las prácticas periodistas. Sin embargo, cabría preguntarse si los medios de comunicación son legítimos por naturaleza, legitimando a su vez cualquier información que transmiten; o si las noticias, dependiendo de su contenido y de la temática tratada, adquieren legitimidad propia. Teniendo en cuenta el estudio de las víctimas, ante casos con una fuerte excepcionalidad como los atentados terroristas, la práctica de esos roles legitimadores puede difuminarse. Es entonces cuando su función mediadora necesita recomponerse y procurar credibilidad. Las audiencias pueden percibir esa carencia y exigir cambios, nuevas prácticas que doten de verdad a la acción mediática. Sin embargo, ¿esa exigencia se queda en la actividad y los medios de comunicación como aparatos sociales o llega a los discursos que transmiten? En muchas ocasiones, el impacto sobre la población, la desmesura de la violencia en los individuos afectados por un atentado terrorista, prevalece sobre la exigencia de mejorar las prácticas periodísticas. Dichas prácticas confieren una legitimidad considerada innata, para aquellas informaciones centradas en el dolor de las personas, ya que conceden cercanía con los damnificados y ayuda, aunque sea simbólica, a que los afectados puedan resarcirse de una situación en la que se ven inmersos.

La pérdida o permanencia de esa legitimidad, conecta directamente con la *institucionalización* de los medios de comunicación como fabricantes de la realidad. La relación entre los periodistas y la audiencia, como señala Grossi, se basa en un *acuerdo comunicativo* y en una *confianza* negociadora. Ambos son definidos socialmente. De esta manera, los periodistas deben construir la realidad colectiva sobre la base de los *vínculos cognitivos* que regulan la interacción de la vida cotidiana (Grossi citado por Saperas, 1987, p. 156). En palabras de Berger y Luckmann, se trataría de la tarea de acumular sentidos y ponerlos a disposición del individuo (1995, p.40). Al igual que nos cuestionábamos la legitimidad de las informaciones, cabría preguntarse si los firmantes de este pacto comunicativo participan de él en iguales condiciones y si esa confianza negociadora, de la que habla Grossi, es manipulada por alguna de las partes.

Para responder a esta duda, habría que recurrir al nivel más elemental de la información y que lleva a la práctica dicho acuerdo comunicativo: la noticia. Según Rodrigo, la noticia es la representación social de la realidad cotidiana, producida institucionalmente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible. Esta definición pone de manifiesto varias cosas. La primera se correspondería con el grado inicial de objetivación que analizamos con anterioridad: la realidad se construye con la narración de los acontecimientos que a diario se seleccionan. En segundo lugar, hay un doble proceso de institucionalización. Por una parte los medios de comunicación tienen legitimidad y son reconocidos como instituciones para producir la realidad socialmente relevante. Por otra parte, la noticia se produce en una institución informativa que supone una organización compleja (Rodrigo, 1989, p.18).

Conectamos directamente con una de las pretensiones ya expuestas en este texto, no nos interesa tanto analizar la coincidencia entre realidad e información, sino el contexto donde se desarrolla, las instituciones que se encargan de fabricarla. La organización compleja donde se desenvuelve la actividad periodística de la que hablaba Miquel Rodrigo, se realiza en el marco de una complicada red de relaciones institucionales. Tuchman señala que las prácticas periodísticas incluyen necesariamente la asociación con instituciones cuyas noticias son informadas de manera rutinaria. Siendo estas es el producto de una institución social condicionada por sus relaciones con otras instituciones (1983, p.16). Por lo tanto, el acuerdo comunicativo y de confianza entre la audiencia y los medios, se ve continuamente interferido al

desarrollarse en un marco donde los periodistas tienen que asociarse, moverse y desarrollarse, dentro de redes complejas. El nivel de influencia de estas redes e instituciones sociales dependerá de los temas y del valor de éstos. Si los periodistas tienen que modificar alguno de los vínculos cognitivos sobre los que se asientan sus informaciones, lo harán, en virtud de su propia supervivencia y su rentabilidad (económica, simbólica, social...).

Pero sin duda alguna, y en especial en lo referido en cuanto a lo referido a la labor de los periodistas, la *tipificación* supone una de las partes más importantes del proceso de construcción de la realidad a través de la información. Retomando el ejemplo de los periodistas ante sucesos extraordinarios como un atentado terrorista, la tipificación permite al profesional disponer de unas normas fijas para relatar los sucesos y por otra parte para comprenderlos. La “negociación” entre los dos esquemas de tipificación (el del propio suceso y el del periodista) se rige por unas normas ya establecidas. La audiencia que consume esta información, y que no dispone de un contacto directo con los hechos contruidos mediáticamente por los esquemas fijos de narración, los adquiere como propios, acrecentando el anonimato, la despersonalización y los estereotipos (Ritzer, 1993, p.283)

Por tanto, se considera como buen profesional a aquel que maneja las tipificaciones a la perfección. Ante sucesos extraordinarios, no necesita reconstruir de nuevo los esquemas de narración ya que dispone de normas rígidas con las que interpretar la realidad. El conjunto de tipificaciones en la información se corresponde con el *acervo de conocimientos* expuesto por Alfred Schütz y que destacaba que aquello que es vivido como nuevo ya es en parte conocido, en el sentido de que recuerda a cosas similares, portando consigo experiencias posibles con referencias de familiaridad. De igual manera, las nuevas situaciones describen características típicas todavía no experimentadas de manera real pero que se piensa que pueden ser vividas (Schütz citado por Correia, 2005, p.130). La información implica construcciones que son suficientemente generales, para poder comparar ciertos sucesos con otros que podamos valorar como semejantes.

Para realizar esta comparación, las características más relevantes de los acontecimientos tienen que ser las centrales. De esta manera, los problemas inmediatos

serán resueltos de forma instantánea e insertados en la vida rutinaria de los individuos. Atendiendo a esta definición podemos deducir, que la tipificación sólo tendrá vigencia mediante su práctica cotidiana, su constante aplicación de una actividad social y mediante la continua constatación de su validez ante un problema determinado (Saperas, 1987, p.158). En palabras de Tuchman, las tipificaciones imponen orden sobre la materia prima de las noticias y, de esta manera, reducen la variabilidad de la sobreabundancia de sucesos. Del mismo modo, canalizan las percepciones que tienen los informadores del mundo cotidiano al imponer una marca sobre los hechos de la vida diaria de las personas (1983, p.71).

1. 2. 2. 2. La profesión periodística

La construcción del proceso comunicativo, expuesta hasta ahora, se ha centrado en cómo se construye la realidad mediante la comunicación, prestando especial atención, a los métodos e instituciones que favorecen dicho proceso. En este apartado, intentaremos dilucidar el papel desempeñado por la profesión periodística en la configuración de la realidad mediática.

Para iniciar este análisis, partimos de la terminología de Berger y Luckmann (2003, p.100) que admite que una sociedad debe organizarse, de manera que ciertos individuos puedan concentrarse en sus especialidades. En estos casos, los especialistas se convierten en administradores de los sectores del ámbito de conocimiento que les ha sido adjudicado, adquiriendo roles específicos, entendiendo roles como lo que se espera de los actores en determinadas situaciones sociales (Berger y Luckmann, 2003, p.97). Así, como apunta Tuchman, los reporteros trabajan para aprehender y atribuir significados, cuando identifican algunos ítems pero no otros como noticias. A través de este trabajo, los actores crean significado y a la vez, una conciencia de orden social (1983, p.201) y de profesión.

Todo comportamiento institucionalizado involucra roles, ya que estos representan el orden institucional. La posición de los periodistas no debe confundirse, por lo tanto, con la situación objetiva de los individuos. Si bien los periodistas, como todas las personas, construyen la realidad de su entorno, dan además forma de narración a esta realidad y la difunden convirtiéndola en realidad pública (Rodrigo, 1989, p.15).

Como comentábamos con anterioridad, la realidad social es una contraposición entre la realidad informativa y la realidad configurada por los individuos en su vida cotidiana, una negociación similar a la comentada por Corcuff, predispuesta a su vez de una manera típica, como en el proceso mercantil entre compradores y vendedores (1995, p.52). Los significados y los símbolos que construyen un determinado hecho, tienen que ser negociados entre los productores de los marcos de referencia (en este caso los periodistas) y los receptores de ellos (la audiencia), siendo fruto de un proceso de interacción (Mead citado por Ritzer, 1993, p.240). La combinación, por una parte, de las construcciones de la realidad operada por agentes institucionales, y por otra, por la propia experiencia de los individuos, disminuye la complejidad a la que se enfrentan las personas. Esta mediación simbólica de los medios de comunicación provoca la dependencia estructural de los individuos respecto a los aparatos periodísticos (Casero, 2004).

Pero no sólo los individuos encuentran problemas a la hora de abordar todo este proceso. El dilema principal de los responsables de producir estas construcciones (los periodistas) se debe a que desde el inicio se ven emplazados entre dos opciones contrapuestas. La objetividad en el sentido de adoptar la postura de un observador desinteresado, y sus experiencias extraídas del “mundo de la vida” de los propios periodistas –las rutinas organizacionales instaladas en redacción y las interacciones sociales llevadas a efecto en el interior de la comunidad periodística- (Correia, 2005, pp.133-137). Estas experiencias de la profesión periodística desempeñan un papel relevante en la constitución de los cuadros de referencia ya que son trascendentales para la lectura que estos profesionales realizan de la realidad social.

Desde esta perspectiva, los periodistas se convierten en pequeñas piezas dentro de un engranaje de comunicación, más cuando se produce un acontecimiento de dimensiones desconocidas y son los encargados de transmitir y “construir” lo que está ocurriendo casi de forma inmediata. En el estudio, *¿Para qué sirven los periodistas?* realizado a profesionales de Euskadi, se señala que entre las funciones más valoradas por los periodistas se encuentra la posibilidad de proporcionar a la audiencia análisis de los problemas, así como una serie de informaciones que haga más fácil la vida cotidiana (Martín y Amurrio, 2004). Esto corrobora la visión de los periodistas como

constructores de la realidad: proporcionan símbolos que incrementan la capacidad de las audiencias, para percibir su entorno y no sentirse desbordados por una masa de estímulos indistinguibles (Ritzer, 1987, p. 237).

La situación excepcional de un acto terrorista rompe los marcos interpretativos elaborados por los individuos, sesga su concepción de la realidad, de ahí la necesidad inmediata y rápida por conocer las nuevas situaciones y consumir los esquemas que proporcionan los medios de comunicación como mediadores simbólicos de una realidad colectiva. Sin embargo, dicha realidad puede estar distorsionada o, por lo menos, condicionada. En el relato de los afectados por el terrorismo, la proximidad del periodista, en relación a su actitud natural como ciudadano típico, puede caer en una inexactitud de construcción de la realidad, con el fin de agradar a las audiencias (Correia, 2005, p.137) o a los poderes políticos o económicos. De ello intentaremos ocuparnos a lo largo de los próximos capítulos.

1. 2. 3. Comunicación política: crisis y construcción mediática

Recogemos en este último apartado, la construcción mediática de la realidad en contextos de crisis e inestabilidad social y política. Como hemos observado a lo largo del texto, los medios de comunicación se han convertido en una enorme fuerza institucional en la producción del conocimiento social, en la codificación de acontecimientos problemáticos y en la provisión de “contextos explicativos” que dan sentido a este tipo de acontecimientos (Langer, 2000, p.20). Las instituciones encargadas de producir información y opinión son determinantes, porque todas las demás instituciones –militares, económicas, científicas o sociales- sólo pueden actuar en función de las que gestionan la comunicación (Gil Calvo, 2003, p. 40). Siendo, sin duda alguna la política, la institución que más grado de dependencia ha desarrollado respecto a los medios de comunicación.

Los nuevos rasgos de la comunicación política, donde la disminución de la influencia de los partidos, la falta de identificación con los programas de esos partidos y la alta dependencia de los procesos electorales, desplazan el escenario de la pugna política a los medios de comunicación (Graber, 2000; Muñoz Alonso y Rospir, 1995). De esta manera, todo flujo de información que parte de este contexto precisa de los

medios de comunicación, al tener estos la capacidad de co-definir la política. El sistema tradicional pierde su monopolio en el campo de la mediación simbólica (Casero, 2004). El terrorismo, los debates políticos, los congresos de partidos, etc., son actividades orientadas y adaptadas a las exigencias de la comunicación, situando a los medios de masa como las instituciones más cercanas al discurso político (Saperas, 1987, p. 35).

Así pues, a lo largo de las últimas décadas hemos asistimos a dos procesos, primero paralelos y luego convergentes. Por un lado se registra el desarrollo, la potenciación y la progresiva institucionalización de los medios de comunicación como aparatos e instrumentos de mediación simbólica colectiva; no sólo en el terreno de la “cultura de masas”, si no también en el de la “cultura política” y de sus procesos. Por el otro, en los partidos de masas aumentan la exigencia de recurrir cada vez más al soporte de los medios de comunicación como canales privilegiados del conflicto con los electores y de la reactivación de la participación política. (Grossi, 1985, p.152-153).

Todo este sistema se mantiene en condiciones normales, pero ¿qué ocurre en momentos de crisis? En las rutinas periodísticas, la desviación constituye la norma ya que más que resaltar regularidades de la vida cotidiana, los medios de comunicación se fijan en aquellos acontecimientos que rompen la dinámica normal, entre los cuales se incluyen las crisis políticas (Casero, 2004, p.146). ¿Pero qué ocurre cuando esas crisis se acentúan en exceso? ¿Se siguen los mismos patrones que en situaciones cotidianas? Michael Dobry identifica en dichas crisis diferentes componentes como *la desectorización coyuntural del espacio social* (una estabilidad menor de las fronteras entre los sectores sociales), *la incertidumbre estructural* (se borran o confunden los puntos de referencia habituales de cálculo político) o acentuados *por procesos de desobjetivación* (pérdida de objetividad de aspectos anteriores estables de la realidad social) (Corcuff, 1995, p.44).

En el primero de los casos, la *desectorización coyuntural del espacio social*, las barreras que constituyen dicho espacio y que separan distintitos sectores, se extinguen o por lo menos se vuelven permeables. De esta manera, elementos e individuos de un sector u otro pueden acceder y “contagiar” a otras partes circundantes. En el segundo de los casos, la *incertidumbre estructural* se corresponde con la siguiente hipótesis. A partir de la percepción de un riesgo real, y sea cual fuera su nivel objetivo de alarma, la

ciudadanía experimenta diferentes niveles de alarmismo que aumentan la percepción de riesgo colectivo. El actual incremento intensivo y extensivo de las interacciones - sociales inmediatas y mediadas, próximas y distantes- que incrementan con creces la presión mediática que ejercen los climas de opinión (Gil Calvo, 2003, pp.40-41), difuminan o simplemente modifican, los referentes institucionalizados y legitimados. Por último, ante determinadas crisis, la *objetividad de algunos aspectos sociales se diluye*. Es entonces cuando el periodista tiene la necesidad (obligación) de recontextualizar rápidamente los acontecimientos fuera de la norma, tendiendo a privilegiar las interpretaciones establecidas por el sistema político y mezclando la relevancia pública del acontecimiento con la valoración establecida por el sistema político (Rodrigo, 1989, p. 115)

El uso político de las situaciones críticas por parte de los medios de comunicación, como nos señala Rodrigo, instauro el predominio de la *valoración* sobre la *explicación* en el discurso informativo. Los periodistas no se limitan a “transmitir” lo ocurrido en política, ni siquiera en hacerla “agradable”, sino que contribuyen a definirla y a menudo condicionan sus modalidades de funcionamiento y de explicitación, valorando sus acciones (Grossi, 1985, p.153). El esfuerzo simbólico que esto entraña tiene como finalidad el cumplimiento de tres objetivos. En primer lugar, desarrollar una acción de auto legitimación de su propio rol en tanto que constructores de la realidad y proveedores del sentido social. En segundo lugar, ejercitar una actividad política en el seno del mercado político, dando cumplimiento a sus propósitos e intereses institucionales. Y, finalmente, conseguir capacidad de influencia tanto ante el ámbito político como ante la opinión pública (Casero, 2004, p.162).

Para nuestro estudio partimos de la premisa de que en todo atentado terrorista (y en especial en aquellos que se producen víctimas mortales) los medios de comunicación acrecientan los rasgos de autolegitimación, ejercicio de la actividad política e influencia descritos con anterioridad. Estas características se aprecian de manera especial a la hora de analizar los argumentos empleados por los medios de comunicación para construir socialmente los problemas. El estudio de estos marcos discursivos, entendidos como la manera de presentar un problema político (Sampedro, 2000, p.70) nos permitirán descifrar las alianzas político-mediáticas instauradas con el fin de configurar las

agendas no sólo de los propios políticos y medios de comunicación sino también de la ciudadanía.

De esta manera, al resaltar determinados problemas a través del enmarcamiento de argumentos políticos se consigue obtener y condicionar la atención de la ciudadanía. Si bien estos argumentos pueden partir de una dualidad protagonista/antagonista, partidario/enemigo, defensor/detractor, abarcan la totalidad de las agendas de los partidos políticos que ocupan tanto el gobierno como la oposición. Al fin y al cabo estos partidos intentan que los periodistas informen sobre la agenda (una lista jerarquizada de asuntos públicos) acorde con su programa y que dichas noticias contengan los *frames* o marcos discursivos (argumentos políticos) favorables (Sampedro y Sánchez Duarte, 2008, p. 30).

A lo largo de los siguientes capítulos y en especial en la conclusión del segundo de ellos, intentaremos descifrar los mecanismos que han articulado la construcción social y mediática del problema terrorista en nuestro país y en especial en lo que se refiere a sus víctimas mortales. Para ello abordaremos en el siguiente capítulo la relación de los medios de comunicación con la violencia, identificando las características de las organizaciones terroristas y su evolución, así como las ventajas e inconvenientes de cubrir sus actividades, para concluir examinando los marcos discursivos empleados tanto por los gobiernos como por los terroristas.

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TERRORISMOS

El miedo es una boca
 con cuchillas en la voz,
 tu cuerpo enroscado de cinismo
 en las sábanas profundas de mis sienes,
 un diente con forma de sogá
 alrededor de las muñecas,
 el olvido.
 Un barrote con letras,
 un párpado sin luz,
 el crujido del deseo
 al conocerme,
 la saliva de la pólvora
 en la quimera de los cuellos.

2. 1. El terrorismo. Definiciones y audiencias.

Como punto de partida de este capítulo abordamos el concepto de terrorismo y el debate generado en torno a lo que puede ser considerado como tal, resaltando los aspectos más relevantes para nuestro estudio. Partimos para ello del impacto psicológico y la relación entre violencia y poder que comporta toda actividad terrorista, para distinguir dos tipos diferenciados de grupos que ejercen este tipo de violencia, los denominados insurgentes o subversivos y los estatales o institucionales. Para finalizar reflexionamos acerca de por qué un evento terrorista es noticia, repasando ciertos rasgos de la profesión periodística y concluyendo con un análisis de las audiencias a las que van dirigidas estas informaciones sin olvidar las características de la lógica mediática actual.

2. 1. 1. Introducción al concepto de terrorismo. Del impacto psicológico a su relación con el poder.

Resulta complicado elaborar una definición concreta sobre terrorismo. Sus diferentes vertientes, la carga ideológica que comporta cualquier aproximación o las características que pueden o deben estar recogidas en ella impiden una enunciación universal. Uno de los últimos intentos de definir qué es y qué no es terrorismo se produjo en 2004 fruto de los trabajos del Comité de expertos creado específicamente para ello por la ONU. Según

este comité: "Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto es intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo"⁵. Sin embargo esta enunciación no recoge las características de los que perpetran esos actos, si han de ser organizaciones clandestinas, semi-clandestinas o provenir de miembros de un determinado Estado. Tampoco si la categoría de no-combatientes atañe también a personas afines a los grupos terroristas que si bien no participan físicamente de la lucha armada, amparan ideológica o socialmente sus actividades. Definir el terrorismo implica, por tanto, participar de un debate repleto de matices a la vez que sujeto a las versiones de quien lo enuncia.

Sin embargo, existen un número considerable de definiciones que acotan aspectos concretos de la violencia terrorista. Una de las más exhaustivas es la elaborada por Bruce Hoffman (1999, p. 63) según la cual consideramos al terrorismo “como la creación deliberada y la explotación del miedo mediante la violencia o la amenaza de violencia siendo el objetivo de dicha acción el cambio político. De igual manera, el terrorismo está diseñado de manera específica para tener efectos psicológicos a largo plazo más allá de la(s) víctima(s) inmediata(s) de un atentado, por lo que el “público objetivo” al que intentan afectar es mucho más amplio, pudiendo ser un grupo rival, étnico o religioso, un país entero, un gobierno nacional, un partido político o incluso la opinión pública en general. A través de la publicidad que genera su violencia, los terroristas pretenden conseguir la influencia y el poder de los que carecen para forzar el cambio político tanto a escala local como internacional”.

Por lo tanto, la funcionalidad de infundir terror por medio de la violencia tiene una doble vertiente como nos señala Enrique Gil Calvo (2003, p.260). La primera, relacionada con el impacto psíquico, consiste en atemorizar a la opinión pública rompiendo su sentimiento de seguridad y alentando el riesgo y el peligro. La segunda, vinculada con el poder político, no se centra en alcanzarlo de manera directa. Si bien exigen poner en práctica sus demandas, la función del terrorismo respecto a las elites dirigentes consiste en minar su prestigio y reputación, quebrando la confianza que los ciudadanos depositan en ellas. Si sumamos estas dos dimensiones, por una parte la

⁵ http://www.un.org/spanish/terrorismo/news/terror_secureworld.htm

percepción de riesgo de la ciudadanía y, por otra, la ineficacia y desconfianza en los gobernantes, se destruyen los marcos de referencia que legitiman el ejercicio del poder.

La primera de las dos vertientes, el choque psíquico que entraña toda actividad terrorista deber ser matizado ya que no se limita a las personas de manera individual, sino que tiene un fuerte componente social. Por ello es necesario referirnos al impacto socio-psicológico en la opinión pública y en la ciudadanía o a las reacciones emotivas ante el temor y el miedo en la sociedad, más que al simple choque psíquico. De igual manera, gracias a esta característica podemos diferenciar un atentado terrorista de un acto de violencia común ya que las consecuencias materiales resultan ínfimas respecto a las psico-sociales y las reacciones emocionales y los estados de ansiedad, suscitados por el acto de violencia en la población, desproporcionados frente a los daños puramente físicos y materiales. Por tanto, el poder físico y tangible del terror, queda relegado por la dimensión simbólica y mediática de este.

El baremo que define qué hechos deben ser considerados actos terroristas se centra, en un número considerable de ocasiones, en las consecuencias físicas que producen. Sería difícil establecer una frontera por la que, a partir de los daños materiales o las víctimas directas, estableciésemos dónde comienza el terrorismo y dónde finaliza un hecho violento sin más. Estamos, por tanto, ante actos con un efecto sobredimensionado en lo psíquico. Si consideramos las estadísticas de los muertos en atracos, accidentes de tráfico por negligencias o víctimas de la violencia de género, las consecuencias materiales y físicas en su conjunto de algunas de estas actividades delictivas superan los resultados de las acciones terroristas. Sin embargo, el impacto de estas es ilimitado. Cuando una mujer es agredida por su pareja o un comerciante es atracado en su establecimiento, el impacto se limita a un radio de acción concreto, sólo aquellas personas cercanas o con características semejantes a las de los afectos asimilarán la posibilidad de ser víctimas potenciales. En el caso del terrorismo es distinto. Aunque se trata de acciones cuyo alcance y magnitud son menores que otros tipos de violencias, quienes lo instigan o ejecutan tienen otra intención. Inoculando temor, pretenden condicionar las actitudes y comportamientos de la ciudadanía mediante estados mentales generalizados de miedo que se derivan de estos hechos violentos (Reinares, 2003, p. 16).

Sin embargo, hay ocasiones en las que el efecto buscado con la realización de un atentado terrorista no se consigue y tras la pretendida imposición del temor de manera general surgen contextos antagónicos. Así, frente a la incapacidad de reacción de la ciudadanía ante el miedo de un atentado, pueden surgir movimientos de protesta y condena que intenten remitir esa situación. De igual modo, ciertas actividades realizadas por organizaciones terroristas pueden no ser tenidas en cuenta como amenaza, por ejemplo las actividades que provienen de grupos en decadencia, fragmentación o en procesos acentuados de desaparición o de aquellos sin capacidad para transmitir y difundir sus amenazas, ya sea por su propia naturaleza o por las trabas de los medios de comunicación y los gobiernos.

Según Brigitte Nacos, para comprender de manera global el problema terrorista hay que destacar la necesidad, por parte de los violentos, de generar miedo, ansiedad, de traumatizar a través del terror e introducir a los ciudadanos en un estado continuo de victimización (2003, p.15). Así, el impacto psico-social del terrorismo produce de manera instantánea futuras víctimas al percibir la ciudadanía el riesgo de convertirse en afectados de este tipo de violencia. ¿Pero cómo se llega a esa situación? ¿Cómo nos convertimos en víctimas potenciales? Una mayor cercanía con el lugar de un atentado, o el conocimiento personal de una víctima nos emplaza a percibir la posibilidad de convertirnos en afectados. Sin embargo, esta situación sólo se da en un número ínfimo de personas, por lo que no podemos asociar la difusión del miedo a todos los niveles de la sociedad con esta característica.

La clave de estos estados generalizados de miedo reside en la difusión mediática de las actividades terroristas, pareja al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Como hemos visto en la aplicación de este tipo de violencia, el impacto psico-social es más significativo que el acto violento en sí. A partir de esta definición podemos asegurar que en muchas ocasiones este impacto está creado mediáticamente, si no en su totalidad, sí de manera parcial. Como destaca Cherif Bassiouni en un estudio sobre la cobertura periodística de las acciones violentas, cualquier atentado o actividad terrorista están dotados de un atractivo mediático que asegura su difusión lo que posibilita publicitar el mensaje de los que lo perpetran (2003, p. 128). En definitiva, la retransmisión de las actividades de una organización violenta inspiran terror e inseguridad.

Junto a esta primera característica diferenciamos la otra gran funcionalidad del terrorismo, la relación de la violencia con el poder y el carácter político de sus actividades. Según Antonio Robles toda actividad política guarda una estrecha relación con la violencia, pues se dirige a la conquista del poder y su ejercicio en el marco de una sociedad conflictiva (2004, p.17). En este escenario de conflictividad intervienen dos actores fundamentales: el Estado como poder legítimo y las organizaciones que desean sustituir o alterar esta situación (en nuestro caso, por medio del terror).

Las diferentes estrategias desplegadas por los dos actores para invertir este panorama y el origen del terrorismo se corresponden con la evolución del concepto de dominación expuesto por Max Weber (Cit. por Reinares, 1998, p.16). En un modelo de *dominación tradicional*, el poder se concentraba en la persona del déspota y sólo su muerte acarrea una crisis del sistema político. Sin embargo, en el orden político contemporáneo la dominación es *racional*, de manera que la autoridad no es ya personal sino funcional (la legalidad se basa en normas y leyes). Para alcanzar el poder, para desestabilizar el orden político, no basta con eliminar físicamente al individuo que lo detenta, porque será sustituido por otro. Para modificar la situación se requiere no un magnicidio, sino una estrategia que provoque una sensación generalizada de caos, desconcierto y temor, siendo el terrorismo una herramienta eficaz para estos fines⁶.

La forma de transmitir mensajes al poder a través de la violencia y materializar las amenazas mediante el terror, supone un método extremista tanto de propaganda como de control social. Las actividades de los terroristas se realizan de forma sistemática e impredecible (Reinares, 2005, p.1) y a través de la elección de víctimas con alguna relevancia simbólica dentro de sus entornos institucionales, o simplemente

⁶ El filósofo brasileño Nilo Odalia, destaca como eje central de la dominación tradicional y racional, la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas. Según este autor, el asesinato político como forma de crear dinastías se sucede por toda la antigüedad, la edad media y la historia moderna. En esas épocas, el pueblo permanecía ajeno a estos crímenes, lo que se explica por su imposibilidad de participar activamente en la vida pública. El asesinato político era considerado como un privilegio de nobles que se devoraban entre ellos con el fin de conquistar o mantener el poder. Es en el S. XIX cuando comienzan a existir los asesinatos políticos fundamentados en razones que superan los círculos familiares y los grupos restringidos. Basados en objetivos e ideales de carácter universal, los asesinatos políticos son cometidos ahora en nombre una transformación de la sociedad que implicaba una mayor participación de la ciudadanía en la política (2004, p.50).

blancos de oportunidad con cuya destrucción publicitan en la sociedad y en los dirigentes sus demandas.

En este punto habría que plantearse, una vez identificados los mensajes que transmiten los terroristas al poder a través de la ciudadanía, si existe el mismo proceso pero a la inversa. Por ello, es preciso identificar si los gobiernos recurren también a la sociedad para transmitir mensajes a los violentos en torno a la política antiterrorista desplegada, las sanciones a su entorno social y político o los posibles beneficios de una rendición. Identificamos, por tanto, una situación en la que terroristas y gobernantes comparten recursos y estrategias fundamentalmente comunicativas. Un ejemplo de esto es el control de las movilizaciones populares en la calle. En ocasiones, los grupos terroristas precisan que la ciudadanía se movilice por varias razones: presión al gobierno para que aplique una determinada política antiterrorista, demostración de apoyos sociales que legitiman su lucha, etc. De igual manera, los gobiernos incentivarán la presencia ciudadana en las calles para fortalecer sus políticas y demostrar la superioridad numérica y simbólica de sus apoyos. Por tanto, la ciudadanía se convierte en un vehículo que tanto terroristas como Gobierno utilizan para transmitir sus mensajes. Este planteamiento destaca la dimensión comunicativa del terrorismo, resaltando la necesidad tanto de terroristas como de gobiernos de disponer de herramientas que dispersen sus mensajes y los hagan visibles.

Hemos señalado hasta ahora las dos funciones del terrorismo, el impacto socio-psicológico en la población y el desarrollo de acciones violentas para alcanzar el poder, sin olvidar la dimensión comunicativa presente en todo el proceso. Teniendo en cuenta nuestro caso de estudio, los procesos de construcción mediática de las víctimas del terrorismo, es preciso saber el valor que tienen los afectados en la articulación de este esquema, en qué posición son situados con una finalidad común para la ciudadanía, los gobiernos, los terroristas y los medios de comunicación, la de ser útiles. Sin embargo, este concepto de utilidad precisa de ciertos matices según los actores implicados y las intenciones de cada uno de ellos: justificación de sus actividades para los gobiernos, referentes y símbolos para la ciudadanía, herramientas con las que transmitir mensajes para los terroristas e historias que reportan réditos económicos para los medios de comunicación.

Por tanto, identificamos cuatro utilidades de las víctimas del terrorismo dependiendo de los actores que las empleen como herramientas para satisfacer sus necesidades (gobierno, ciudadanía, terroristas y medios de comunicación) y como medio para articular el esquema de relaciones entre ellos. Como señalamos con anterioridad, los gobiernos legitimarán sus acciones antiterroristas y las medidas de represión en nombre de los afectados de la violencia. De igual manera desplegarán actividades políticas para subsanar las necesidades subsidiarias de las acciones violentas. Por otra parte, la sociedad precisará de un mayor conocimiento de las víctimas no sólo para exigir responsabilidades a gobiernos y terroristas, sino también como medida de protección; el conocimiento de las biografías de los afectados les posibilitará evitar aquellas actividades que sean proclives de la sanción de los violentos. También, emplearán a las víctimas como símbolos con los que demostrar la incoherencia de las acciones terroristas y la desatención de los gobiernos, convirtiéndolas en mártires civiles.

Por su parte, los terroristas personificarán sus demandas en la muerte o lesión de los afectados pensando no sólo sus actividades concretas, sino la falta de respuesta de los gobernantes. Su objetivo de inocular el terror en la sociedad y fomentar el miedo, obtendrá unos réditos más eficientes cuando haya víctimas mortales por medio. Réditos que en el caso de los medios de comunicación son de carácter político y económico. En el primero de los casos, la posibilidad de definir los marcos de referencia de la ciudadanía tras un atentado terrorista podrá beneficiar a aquellas posturas afines a determinados gobiernos o partidos políticos atribuyendo las responsabilidades de lo ocurrido no sólo a los violentos, sino también al resto de fuerzas políticas contrarias. El segundo de los réditos y no menos importante es el económico. Al producirse un hecho extraordinario con víctimas mortales, la sociedad demanda mayor información sobre lo ocurrido lo que comporta un aumento del consumo mediático que a su vez se traduce en un aumento de los beneficios económicos para los medios de comunicación. A lo largo del próximo capítulo abordaremos de manera más exhaustiva la relación entre estos cuatro actores a través de las víctimas del terrorismo.

Pero antes de plantear la perspectiva central de nuestro estudio es necesario matizar una serie de cuestiones acerca del ejercicio de la violencia por parte del estado. Como señala Ignacio Sánchez Cuenca (2001, p.18) el estado suele definirse por el

monopolio de la violencia sobre un territorio. En un contexto de violencia institucionalizada se considera de manera explícita o implícita que una relación de fuerzas es una relación natural, como si en la naturaleza las relaciones fuesen de imposición y no de equilibrio (Odalía, 2004, p.34). Cuando surge una organización terrorista ese monopolio es desafiado y las dos partes, estado y terroristas, se ven obligados a iniciar una lucha por expulsar al rival de ese “mercado” en el que se gestiona la violencia. El planteamiento de este autor proviene de la Teoría de la Acción Racional e indica una pugna basada tanto en el desgaste de las posiciones de los actores involucrados como de sus características principales. Al igual que en el mercado hay una guerra de precios por imponerse, en el terrorismo hay un intercambio de víctimas y detenidos (Sánchez Cuenca, 2001, p.19) Como veremos a lo largo de este capítulo, este esquema será válido no sólo para contextos económicos y políticos sino también mediáticos.

De esta manera, podemos destacar la importancia de las víctimas del terrorismo como uno de los principales “productos” de intercambio en contextos (mercados) con este tipo de violencia. Las organizaciones terroristas generarán acciones y víctimas mortales con el fin de demostrar a los gobiernos el alto precio pagado por no cubrir sus demandas. Trasladando este planteamiento al caso español, la organización ETA exige la rendición del Estado provocando víctimas de manera continuada, desgastando su estructura y actuando no sólo contra las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino también contra jueces y políticos. Sánchez Cuenca desarrolla este planteamiento con amplitud aunque con una limitación principal al reducir la consideración de víctimas a las que provienen de la actividad de ETA e ignorar otro tipo de damnificados originados por la acción estatal. Así, no sólo podemos hablar del producto-víctima con el que comercian los terroristas, sino también del que emplea y utiliza el estado en el intercambio establecido con los violentos. Dentro del otro tipo de víctimas estarían por ejemplo las provocadas por la extralimitación del trabajo de las Fuerzas de Seguridad⁷ o el acoso al entorno social de la organización terrorista, a través de la ilegalización de los partidos políticos que apoyan su actividad, procesos judiciales, cierre de los medios de comunicación afines o clausura de los lugares de reunión.

⁷ La ONG, Amnistía Internacional ha denunciado en sus informes anuales la existencia de casos de tortura en comisarías y cárceles sufridos por simpatizantes o miembros de la organización terrorista ETA. [<http://thereport.amnesty.org/esl/Regions/Europe-and-Central-Asia/Spain>]

Este proceso de identificación de todas las víctimas en una sociedad con terrorismo como la española es imprescindible para explicar la socialización del dolor que experimenta la ciudadanía tras años de violencia terrorista. Como señalábamos en el anterior párrafo, dicha socialización del dolor fue potenciada tanto por el estado como por los terroristas, aunque en un número considerable de veces, y gracias a los medios de comunicación, sólo se le atribuye a estos últimos. En el caso del estado sus prácticas de socialización del sufrimiento se materializaron en la política anti-terrorista antes señalada, fomentando medidas de contra-terrorismo desde los propios gobiernos, bien con métodos similares a los de los terroristas o a través de prácticas judiciales y políticas legitimadas con acuerdos por la libertad y contra el terrorismo y apoyos mediáticos. Por parte de los terroristas la socialización del dolor vino pareja a la ampliación de las víctimas potenciales, limitando sus asesinatos no sólo a miembros de las fuerzas de seguridad del estado y militares, sino también a jueces, políticos y periodistas y al recrudecimiento de las acciones de lucha continua ejercidas por la *kale borroka*⁸. Hay que destacar en este punto, que la socialización del dolor iba más allá de la aplicación material de estas acciones. Dicho proceso implicaba una criminalización de aquellas opiniones críticas (o ligeramente fuera del consenso mayoritario) tanto por parte del estado como de las organizaciones terroristas.

Con todo lo expuesto podemos afirmar que el terrorismo rompe con la idea de *violencia simbólica* ejercida por el Estado y expuesta por Pierre Bourdieu. Según este principio, las diversas formas de dominación deben estar legitimadas, procurar convertirse en “naturales”, de forma que los propios dominados se adhieren al orden dominante al desconocer sus mecanismos (cit. por Corcuff, 1995, p.36). Esta asimetría de recursos permite a los dirigentes ejercer el poder de forma legítima. Cuando irrumpe el terrorismo los marcos de referencia que justificaban la realidad social se difuminan convirtiéndola en absurda e injusta. Esa es precisamente la finalidad de todo acto de terror, inculcar a la ciudadanía inseguridad no sólo respecto a sus condiciones de vida, sino también respecto al estado, al que progresivamente se desprestigia por no cumplir su función de disminuir y eliminar el riesgo. En el proceso para *reenmarcar* de nuevo la realidad, dominado por la beligerancia y la agresividad (Gil Calvo 2003, p.261) el

⁸ Acciones de violencia callejera consideradas por muchos como “terrorismo de baja intensidad” y que se intensificaron en la década de los 90. Dichas acciones comportaban desde la quema de contenedores de basura hasta la colocación de pequeños artefactos en juzgados y sedes de partidos nacionales.

estado, tal vez legitima sus funciones por medio de la venganza, mientras que la opinión pública debe percibir que está amparada y protegida del terrorismo por las actividades gubernamentales.

2. 1. 2. Terrorismo insurgente y terrorismo de Estado

Nos planteábamos en el primer epígrafe de este capítulo, la dificultad que entraña definir de una manera correcta y precisa el concepto de terrorismo, así como configurar una enunciación que fuese aceptada por la totalidad de la sociedad. A menudo, pensar en terrorismo es pensar sólo en aquellas acciones violentas que intentan desestabilizar los estados. Sin embargo, como señala David Paletz, el terrorismo se presenta con diversas formas pudiéndose diferenciar entre terrorismo insurgente y terrorismo de estado (contra personas de su propio territorio o de otros países, siendo este último el más prominente) (1992, p.1).

Recogemos en nuestra perspectiva el carácter ilegítimo de todo acto terrorista independientemente de quién lo perpetre, sin ignorar que la complejidad de su definición no sólo estriba en distinguir los métodos o las prácticas con las que opera, sino que se amplía a la concreción de lo que es terrorismo y lo que puede ser considerado legítima resistencia. Paletz, de nuevo, insiste en denominar al terrorismo que perturba el orden constituido institucionalmente como subversivo, aunque destaca que muchas formas de violencia emanan directamente del estado y sus aledaños (1992, p.2). Como se resalta en *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*: “este problema de definición entronca con lo que nos enseña la historia, en el sentido de que definir lo que es terrorismo está estrechamente unido a quién lo caracteriza y, por supuesto, al poder que lo define y/o manipula. La historia del terrorismo muestra como, o bien el poder esconde lo que es terrorismo, o lo define de tal forma que la violencia que utiliza se presenta como legítima mientras que el resto es siempre ilegítima”(Jares, Xesús; Ugarte, José; Mancisidor, Mikel y Oianguren, María, 2006, p.78).

Si bien una amplia mayoría de los autores reconocen estos dos tipos de terrorismo, algunos incluyen en ellos ciertas características que precisan ser reseñadas. Es el caso de la definición de terrorismo subversivo y de estado enunciada por Pippa

Norris, Montague Kern y Marion Just (2003b, p.9). Según estos autores podemos distinguir grupos terroristas insurgentes, que despliegan sus acciones contra un estado concreto, y estados terroristas. Estos últimos realizan prácticas de intimidación coercitiva contra la población civil desarrollando un tipo de terrorismo desde las instituciones gubernamentales. Sin embargo, la apreciación de estos tres autores no se equipara con la visión de Paletz o la sugerida por Jares, Ugarte, Mancisior y Oianguren, ya que no es equiparable la concepción de terrorismo de estado con la de estados terroristas. Esta última definición supone un ejemplo de la asunción acrítica por parte de la academia de las posiciones gubernamentales de EEUU. La terminología de estados terroristas fue acuñada en especial por la Casa Blanca desde los atentados de septiembre de 2001 para nombrar a aquellos gobiernos que no quisieron continuar la estela de la política internacional estadounidense. Por ello, es preciso cuestionar, por su inconsistencia, la denominación de estados terroristas. El propio gobierno que fomenta esta clasificación debería estar incluido en esta categoría al vulnerar de forma sistemática los principios básicos del derecho internacional y las instituciones supranacionales.

Ya hemos dicho con anterioridad que la línea que indica lo que es o no violencia terrorista suele relacionarse con quién la define. Como señala Noam Chomsky, el término terrorismo acaba no siendo aplicado a las acciones de los ricos y poderosos, de aquellos que conforman parte de la “comunidad global”, reduciéndose a las acciones terroristas dirigidas contra “nosotros” y contra “nuestros amigos” (2001). Teniendo en cuenta estas afirmaciones, es necesario recoger la visión de diferentes autores acerca de lo que es terrorismo insurgente, subversivo y lo que se considera terrorismo de estado.

Como destacábamos en la introducción de este epígrafe, no hay otro problema en la política mundial tan cargado de emociones, tan impregnado de prejuicios y errores como el terrorismo (Laquear cit. por Jares, 2006, p.29). Definir con detalle sus características supone enfrentarse a los distintos ámbitos en los que se desarrolla, atender a su finalidad y a las prácticas que utiliza. Teniendo en cuenta estos planteamientos, el Fernando Ripio destaca del terrorismo insurgente que se trata de una estrategia revolucionaria llevada a cabo por grupos organizados en la clandestinidad, consistente en la comisión de actos legales e ilegales. Sus principales características son la utilización de la lucha armada, la reivindicación de la autoría por parte de la

organización, el anonimato de sus militantes activos, su carácter prioritariamente urbano (al menos en España), la fugacidad de sus acciones violentas y la finalidad propagandística de todas sus actividades para lograr metas revolucionarias (cit. por RTVE, 2006, p.12).

Esta última característica del terrorismo subversivo, la necesidad de propaganda y publicidad para todas sus acciones, supone la máxima diferencia respecto al terrorismo ejercido por el estado. Como destaca Paletz citando a Cherif Bassiouni (1992, p.30) ninguno de los fines principales de los terroristas insurgentes se podría llevar a cabo sin la difusión de sus acciones. Según este autor, el terrorismo subversivo se caracteriza por cinco objetivos. El primero de ellos implica la demostración de la vulnerabilidad y la impotencia de los gobernantes para evitar las acciones terroristas y las situaciones que surgen a continuación. Al mismo tiempo y como segundo objetivo, los terroristas pretenderán atraer las simpatías de la sociedad al elegir como víctimas a miembros del estado que se caracterizan por no respetar las propias normas del estado ⁹, así como a ciudadanos que atentan con sus actividades cotidianas contra la colectividad¹⁰. Con estas acciones y con el resto de actividades de la organización terrorista se pretenden el tercer y el cuarto objetivo, causar la polarización y radicalización de la sociedad, así como provocar acciones de represalia desde el gobierno que lo desacredite. Esta última característica ayudará a conseguir el último de los objetivos de los terroristas, presentar los actos violentos como una persecución orquestada desde el gobierno.

De igual manera, Luis de la Calle, citando la clasificación expuesta por Ariel Merati (2006, pp. 48-51) enumera cinco objetivos similares que pueden servir de complemento a lo planteado y que nos aproximan de una manera más amplia a lo que es el terrorismo insurgente. El primero de los objetivos es la *intimidación* materializada en el acoso a un sector específico, un grupo social o un gremio determinado (selección de víctimas). El segundo de ellos destaca el alto grado de *provocación* de toda actividad insurgente. Según este autor, los grupos terroristas necesitan determinados apoyos

⁹ En el caso español un ejemplo de este tipo objetivos fue el asesinato de Melitón Manzanas, jefe de la brigada político-social en Guipúzcoa y famoso por el ejercicio violento de las funciones policiales. Asesinado por la organización terrorista ETA en 1968, su muerte fue bien vista por una parte de la sociedad vasca que reprobaba la extralimitación de sus funciones.

¹⁰ En el caso de ETA, este rasgo se materializó con el asesinato, en especial durante la década de los 80, de vendedores de droga.

populares de los que suelen carecer. Para recabarlos incitan al gobierno a comportarse de manera injusta, lo que puede aumentar las afiliaciones a sus demandas. Los objetivos tres y cuatro consisten en el *cultivo sistemático del caos y el mantenimiento de la guerra de desgaste*. Una campaña de atentados indiscriminados puede generar un clima social caótico, demostrando la incapacidad de los gobiernos para imponer y mantener el orden. Ante esta situación la ciudadanía responde de dos maneras, apoyando las reclamaciones de los terroristas o exigiendo la sustitución del gobierno.

Como último objetivo situamos el de la *propaganda*, al considerarlo como el rasgo principal que diferencia el terrorismo insurgente del terrorismo de estado. En palabras de Merati, la violencia puede ser un formidable instrumento para “despertar conciencias”, para comunicar y difundir mensajes e ideologías políticas o de cualquier otra clase. Esta labor comunicativa no sólo se limita a transmitir al gobierno sus demandas, sino que posibilita difundir las ideas entre la sociedad para que lo que “inicialmente fueron actos simbólicos de insurgencia se conviertan en un proceso revolucionario masivo”.

Resumiendo, podemos decir que el terrorismo insurgente se basa en la utilización sistemática de la violencia como estrategia de lucha contra el poder. De esta manera, fomenta un estado de caos y confusión en la sociedad, ante la provocación y la intimidación que emanan de sus actividades y que a su vez provocan una situación de terror general. Junto a esta estrategia de difusión del miedo destaca la necesidad publicitaria de sus actividades. Francisco Alonso (2002, pp.101-103) señala que su verdadera eficacia no se atiene al número de víctimas ni al incremento de los daños ocasionados sino al grado de atención conseguido en la población y la altura alcanzada por la ola de los sentimientos colectivos de miedo y terror.

En estas situaciones de caos provocadas por el terrorismo insurgente o simplemente ante periodos de crisis, el estado puede amplificar y extralimitar su gestión de la violencia. Sin embargo, esta aplicación entraña una serie de dificultades que pueden erosionar la legitimidad del propio estado. Debido a la resistencia creciente de las sociedades a apoyar el uso continuado de la violencia, la dificultad para recurrir a ella a una escala superior para que sea efectiva, conduce a la disminución de su capacidad de hacerlo de manera frecuente y, de este modo, a la pérdida gradual de su

privilegio como poseedor de los instrumentos de la violencia (Manuel Castells, 2000). De nuevo, la línea de separación entre lo considerado legítimo y lo valorado como extralimitación en las funciones de defensa y seguridad es, en muchas ocasiones, indistinguible. Ante la excusa de la seguridad nacional y en especial ante situaciones de terrorismo, los estados pueden aplicar su violencia fuera de las normas del estado de derecho y la legalidad.

La ampliación de las normas de seguridad más allá de lo permitido implica en muchos casos, el surgimiento del terrorismo de estado entendiendo este como la institucionalización del terror, la utilización de las estructuras gubernamentales para intimidar y coaccionar a un determinado grupo o a una parte de la población. A través de estos métodos, el estado se previene de que no se realicen determinadas acciones o si estas ya han sido realizadas, que los responsables sean penados con castigos fuera de la ley. A diferencia del terrorismo insurgente, el terrorismo de estado suele buscar de manera directa el fin del enemigo, o en otras palabras, el hecho de asesinar no tiene una dimensión comunicativa para el total de la ciudadanía, sino sólo y de manera exclusiva, para los miembros de la organización terrorista. Por tanto, la intención del estado es suprimir de manera directa a los culpables sin necesidad de infundir estados de miedo generalizados o propagar reacciones emocionales sobredimensionadas en la población. Sin embargo, habría que matizar esta afirmación. En ocasiones, las organizaciones que ejercen terrorismo de estado difunden detalles de sus acciones con la finalidad de disuadir a la ciudadanía a no realizar las mismas actividades que han sido penadas. Si bien el alcance comunicativo procurado por el terrorismo insurgente no se aprecia en este tipo de terrorismo, existe también una necesidad publicitaria. Como última conclusión a todo esto habría que reseñar que tal vez los medios de comunicación convencionales se mantienen al margen de las necesidades mediáticas de los terroristas de estado, que por otra parte sí son cubiertas por aquellos medios simpatizantes o afines a los asesinados por este tipo de terrorismo.

La ausencia de pretensiones publicitarias supone la diferencia esencial respecto al terrorismo subversivo. Hacer públicas sus actividades conllevaría a la deslegitimación del estado de derecho y al cuestionamiento de toda su estructura. Frente a la necesidad continua y patológica del terrorismo insurgente de ser visible para atemorizar, esta otra clase de terrorismo, como decíamos antes, utiliza la eliminación directa del enemigo

como estrategia principal, surgiendo la máxima por la cual si el adversario desaparece, también desaparece el problema. Sin embargo, Brigitte Nacos en su reflexión sobre el carácter comunicativo de las actividades terroristas distingue dos excepciones en la publicidad de las acciones del terrorismo estatal (Nacos, 2002, p. 18)

Como hemos destacado con anterioridad, la utilización de la violencia por parte del Estado puede desanimar fuertemente la violencia política. Aquellos grupos que pudieran contagiarse de la insurgencia e imitar sus prácticas valorarían sus acciones futuras en virtud de las represalias del Estado. Por eso, un mayor conocimiento de la actividad terrorista institucional frenaría y desactivaría futuras estrategias de desestabilización. De igual manera, en sociedades con un alto grado de violencia terrorista la ciudadanía necesita sentirse protegida por el estado, por lo que todos aquellos hechos destinados a frenar el avance insurgente, aunque estén fuera de la legalidad, satisfacen las necesidades de amparo de la sociedad. En este contexto, la diferencia viene señalada por la democracia. Aquellas sociedades con una mayor cultura democrática sancionarán cualquier actividad estatal fuera de las reglas de juego establecidas, por muchos beneficios en forma de seguridad que estas reporten. Por el contrario, aquellos estados sin una tradición democrática consolidada consentirán este tipo de actividades, aumentando o disminuyendo el número de ellas en relación a la madurez y calidad democrática que tengan.

A lo largo de la historia se han sucedido distintas formas de aplicar el anti-terrorismo (medidas preventivas) y el contra-terrorismo (medidas de reacción). Como hemos demostrado a lo largo de todo este epígrafe, la dificultad de elaborar una definición concreta de terrorismo así como de todos sus ámbitos nos lleva a catalogar este tipo de violencia en relación a su ideología, localización o tipo de víctimas. De ahí que podamos distinguir múltiples formas de terrorismo institucional como la utilización de grupos paramilitares aparentemente independientes de los gobiernos para realizar acciones represivas que habitualmente acometen la policía y las fuerzas de seguridad o la aplicación del terrorismo a través del ejército y contra ciudadanos de un país adversario en el transcurso de una guerra (De la Calle, 2006, pp. 25-26).

Por tanto, muchos gobiernos se encuentran en la línea que divide lo legítimo de lo ilegítimo a la hora de emplear la violencia del estado. Dicha violencia no sólo es

utilizada para aplicar estrategias ilegales de antiterrorismo sino también para acusar y actuar contra aquellos estados que no comparten una visión política similar. Esta afirmación se relaciona con el planteamiento criticado antes y que diferenciaba entre terrorismo de estado y estados terroristas. La acusación de terrorismo puede criminalizar la actividad más o menos legítima de un gobierno con el efecto de su posterior aislamiento internacional.

Antes de ahondar en la relación existente entre terrorismo y medios de comunicación, es preciso reseñar su evolución a lo largo de la historia. Desde su surgimiento a finales del S. XIX, las diferentes organizaciones terroristas han modificado sus demandas y sus modos de actuar. Como ya hemos señalado, tras el paso de la dominación tradicional a la dominación racional, los métodos para imponer exigencias y ejercer el poder variaron de manera considerable. David Rapoport clasifica las diferentes oleadas del terror en cuatro ciclos de 40 o 45 años aproximadamente, que tienen su origen a finales del siglo XIX (2004, pp. 47-74). Estas cuatro épocas son denominadas como *anarquista*, *anticolonial*, *nacionalista* y *religiosa*.

La primera fase, la *oleada anarquista*¹¹ tuvo su origen en torno a 1880, y se caracterizó por acciones altamente indiscriminadas y por llevar a cabo magnicidios. Esta etapa se corresponde con el fenómeno migratorio desarrollado en la Europa de finales de siglo y que desplazó a miles de personas del campo a la ciudad, siendo especialmente importante en Rusia y Europa del Este. La segunda oleada de terror, la *anticolonial*, tiene su origen en el periodo de entreguerras tras la firma del tratado de Versalles y el surgimiento de los movimientos bolchevique, fascista y nazi y su culto a la violencia purificadora. La tercera fase, denominada *nacionalista* o *de extrema izquierda*, surge con el triunfo de la revolución cubana. Esta oleada mezcla el nacionalismo y el radicalismo y se caracteriza por la fundación bajo influencia maoísta, en Latinoamérica y Europa (ETA, IRA), de movimientos de liberación nacional. Tras la Guerra de Vietnam, la OLP se convierte en su modelo heroico, desarrollando acciones cada vez más espectaculares como los secuestros de aviones.

¹¹ Para esta clasificación nos hemos basado en: Rapoport 2004, pp.47-74; Gil Calvo 2003, p. 252 y Reinares 2003, pp. 31-38.

Divido el mundo en dos grandes bloques militares durante el periodo de la guerra fría, cada uno de ellos buscó nuevos métodos para desgastar a su bloque contrario. Esta nueva situación fue consecuencia de la debilidad de las capacidades de destrucción de ambos bandos. En este contexto, el terrorismo se convirtió en una herramienta eficaz para causar la desestabilización de los países enemigos. Para ello se financiaron organizaciones terroristas desde cada bloque, que dentro de los países opuestos a sus posturas ideológicas, promovieran acciones para fomentar el caos, dañando las estructuras internas de los estados amenazados e incidiendo en el orden internacional.

En la actualidad nos encontramos en el ecuador de la última fase, la oleada *islamista*, también denominada por autores como Reinares, Gil Calvo o Rapoport, como la oleada de los terrorismo religiosos. Son tres los antecedentes señalados en esta etapa: el triunfo en 1979 de la revolución islámica en Irán, el recurso en el Líbano de un nuevo método para la acción terrorista, las bombas suicidas, y la invasión de Afganistán con la consiguiente resistencia musulmana. Esta fase se caracteriza por los ataques masivos y su finalidad es la creación de un estado mínimo, la abdicación gubernamental de las obligaciones estatales frente a las imposiciones religiosas. Uno de los rasgos más significativos de esta cuarta oleada del terror y que ha ido aumentando a lo largo de las diferentes fases, es el aumento de la dimensión comunicativa y la necesidad de presencia mediática de las organizaciones violentas. En el siguiente epígrafe abordamos la importancia de la relación entre medios de comunicación y terrorismo y las relaciones establecidas entre ellos.

2. 1. 3. ¿Por qué el terrorismo es noticia?

Tras lo expuesto, debiéramos concluir que cualquier acto terrorista actúa contra un enemigo, no desgastando su base de poder material, sino desvirtuando la estructura de su poder simbólico con mensajes desmoralizadores. Las actividades terroristas son también estrategias de comunicación destinadas a que las acciones que parten de los ejecutores, alcancen de manera adecuada y extensiva a una sociedad o a una parte importante de ella. Valorar el terrorismo de esta manera supone ratificar la primera definición que abordábamos: más importante que los daños materiales y físicos se encuentra el impacto psicológico y las reacciones de ansiedad y miedo. Para que impere

ese estado y, en definitiva, para que sobreviva el terrorismo, los ciudadanos tienen que percibir, estar informados de la amenaza que existe sobre ellos.

Habitualmente, las víctimas de un ataque terrorista tienen poco valor intrínseco para la organización clandestina, pero remiten a unas audiencias más extensas, cuya reacción psíquica se desea y se necesita (Reinares 1998, p.38). Sólo de esta manera, los ciudadanos otorgan prioridad a este tema y lo incluyen dentro de la agenda pública. La batalla militar, física, se convierte en una pugna mediática y publicitaria que busca imponer por la fuerza un clima de opinión determinado. Como señala Gil Calvo, surge un terrorismo escenográfico, no se trata de forzar un golpe de estado, de alcanzar el poder de manera instantánea, sino que las actividades de los criminales se destinen a conseguir un golpe de efecto, quebrando la confianza de los ciudadanos en el orden social vigente (Gil Calvo 2003, pp. 254-255). Por tanto, el objetivo de los terroristas se basa en intentar manipular la agenda “política”, “mediática” y “pública”¹² (Sampedro 2000, p.69), no participando de las instituciones que gestionan dichas agendas, sino determinándolas desde fuera. Los atentados manipulan y distorsionan la realidad marcando el orden de prioridades sobre las que la gente debe preocuparse y dominando la opinión pública. Con este tipo de acciones, el proceso de construcción de los problemas políticos (definición del problema social, propuesta de soluciones y búsqueda de portavoces políticos) y mediáticos (introducción del tema y definición del marco discursivo)¹³ quedan relegados a un segundo plano.

Entre las funciones principales de los medios de comunicación encontramos, por un lado, la tarea del “control político” (publicitar las actividades de gobierno y oposición, denunciar sus extralimitaciones, etc.), y por otro, la de provisión de información: a través de ellos los ciudadanos se informan de las cuestiones públicas. Algunos autores destacan que en la estrategia de comunicación que comporta el terrorismo, se identifican (y en parte benefician) dos actores. Si las organizaciones que ejercen la violencia obtienen publicidad, las instituciones mediáticas logran informaciones de manera constante con las que completar páginas de periódicos y

¹² Víctor Sampedro considera agendas política, a los temas que se convierten en iniciativas de gobierno o de la oposición, agendas mediática, al contenido de los medios de comunicación y agenda pública a los asuntos que preocupan a los ciudadanos (2001, p.69).

¹³ Para una explicación más exhaustiva de los procesos que construyen los problemas políticos y mediáticos consultar el Capítulo 4 de Sampedro, 2000, pp. 69-91.

minutos de televisión. Óscar García Luego señala que esta vinculación está regida por parámetros del “principio del mutuo beneficio”. En el caso de los medios de comunicación, y siguiendo la lógica del mercado, estos obtienen de la actividad terrorista materia prima con la que elaborar productos periodísticos para su posterior venta, con la que obtienen beneficios. Desde el otro punto de vista, los terroristas logran propaganda (García Luengo, 2001) tal vez no recogiendo sus exigencias de manera directa, sino publicitando sus actividades y atentados.

La atracción mutua y simbiótica entre los medios y el terrorismo se basa entonces en una necesidad conjunta con intereses comunes. La industria mediática precisa de forma continua de acciones extraordinarias y cada vez más espectaculares, asumiendo ciertos riesgos necesarios para ofrecer información más rica y abundante (siempre al precio más bajo posible) (Piñuel 1998, p.63). Las empresas periodísticas saben que determinadas informaciones hacen que aumente la audiencia, y por consiguiente, sus beneficios. Miquel Rodrigo destaca que estas razones comerciales, por las que los medios buscan vender más y reforzar su posición en el mercado, son las que determinan que los medios realicen una amplia cobertura de las noticias sobre terrorismo (Rodrigo 1991, p.38). Por el otro lado, los productores de gestos extraordinarios precisan copar informaciones, independientemente del tratamiento que se le dé a estas o el modo de abordarlas.

Al igual que toda cobertura mediática del terrorismo tiene una vertiente económica, también podemos identificar una variante política. El Estado puede utilizar los atentados terroristas para reforzar su *status quo* con el fin de consolidar alianzas políticas, y legitimar así sus acciones, al tiempo que erosiona a sus opositores (Rodrigo 1991, p.39). Los periodistas privilegian las fuentes oficiales por razones pragmáticas: proporcionan un flujo constante y seguro de información para redactar “diferentes” noticias de manera regular, disponiendo de materia prima suficiente para elaborar informaciones. Los actores más institucionalizados actúan como definidores primarios de la realidad mediática, porque son fuentes de acceso fácil y predecible, frente al resto de actores políticos cuya visibilidad queda mermada (Sampedro 2000, p.80).

Una de las imágenes más difundidas de la historia reciente se corresponde con el impacto de los dos aviones que colisionaron con las torres gemelas de Nueva York el 11

de septiembre de 2001. Este hecho recoge dos de los rasgos con los que se caracteriza el terrorismo internacional en su última etapa: el aumento de la mortalidad tras sus acciones y la realización de actividades espectaculares. Si bien esta deriva no implica una reducción en la frecuencia de los incidentes habituales y de alcance más limitado, un buen número de organizaciones armadas han optado por la realización de estas acciones para volver a sensibilizar a la opinión pública nacional o internacional, que acaban por habituarse al fenómeno terrorista, sea cual fuese el contexto (Reinares 2003, p.76). Como destaca Bruce Hoffman (2004, p.141), el primer desafío del terrorismo internacional y de las instituciones que lo originan, es promover y asegurar su supervivencia como ideología y como concepto. Y esto sólo pueden lograrlo “saliendo en las noticias”.

La incursión de este tipo de actividades violentas en los medios de comunicación provoca un doble efecto, amplifica las acciones y organizaciones terroristas y normaliza sus actividades. En el primero de los casos el mayor ejemplo se produjo a partir de 2001 con la atención periodística desmesurada a Al Qaeda y en especial a su líder Osama Bin Laden. Como muestra del segundo efecto encontramos la normalización (tal vez producida por la constante repetición y banalización) de los atentados terroristas en Irak. Esta normalización contribuye a convertir la violencia en algo irreal suprimiendo los análisis reales del verdadero estado de los problemas como resultado de la producción mecánica, la estilización artística de las imágenes que se convierten en clichés o la canalización introducida por la repetición (Michaud, 1989, pp. 49).

Este autor señala, además de la normalización de las actividades violentas a través de los medios de comunicación, otras dos características en la relación entre violencia y cobertura mediática de esta. La primera sería la importancia de las imágenes en la mediación entre los sucesos que ocurren y la ciudadanía. La relación de los individuos con los acontecimientos y los hechos pasa en parte por la experiencia directa, pero también por los testimonios y las evidencias indirectas que reciben. Este rasgo recae ahora sobre las imágenes resaltando la importancia no de la violencia efectiva sino de la imaginada. La otra característica también está relacionada con las imágenes. Para Yves Michaud estas suponen una “parada en la batalla” ya que a través de ellas se puede

controlar el conflicto, definiéndolo de una manera concreta y partidista tanto por los terroristas como por los gobiernos y los periodistas (1989, pp.50-51).

Ante este escenario con acciones cada vez más espectaculares e indiscriminadas, las pautas de victimización existentes hasta ahora se modifican. Por una parte, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten captar instantáneamente el riesgo, aumentando la percepción de las amenazas y alcanzando cualquier parte del mundo. Por otra parte encontramos la elección arbitraria de los blancos a los que dirigir las acciones terroristas. Si hasta ahora dicha elección se sostenía en la relevancia simbólica de las víctimas, la espectacularidad de los atentados suprime esta opción, ampliando la amenaza al conjunto de los ciudadanos.

Un ejemplo claro de este panorama donde priman la alta letalidad y espectacularidad fueron los atentados del 11-M en Madrid. Su ejecución, con una frecuencia simultánea en espacios muy concurridos y a horas en las que la densidad de personas en ese espacio se elevaba, aumentó de manera considerable el número de víctimas. De igual manera, su perpetración a primera hora de la mañana y en lugares de fácil acceso para las cámaras, consiguió condicionar la agenda mediática de todo el día, favoreciendo, por ejemplo, la impresión de ediciones especiales de los principales periódicos y su venta casi instantánea a lo largo del día. Por otra parte, la espectacularidad hizo inevitable una cobertura prolongada de los hechos, no sólo en los medios de comunicación españoles, sino también en los de gran parte del mundo. La imagen de los trenes destrozados o las hileras de cadáveres en los andenes de las estaciones contenía no sólo la espectacularidad pretendida, sino esa mezcla de morbo y desafío al poder que garantiza, en última instancia, una nutrida audiencia.

Pero además de estos rasgos que se han ido acrecentando en las últimas décadas con la oleada terrorista en la que nos encontramos y el desarrollo de las nuevas tecnologías, necesitamos reflexionar sobre por qué eventos violentos como las actividades terroristas recaban tanta atención. Para ello necesitamos saber las pautas de la propia profesión periodística, las audiencias a las que va dirigida toda esta información y la lógica audiovisual imperante en los últimos tiempos. Para comenzar esta reflexión tenemos que aproximarnos a los cinco criterios expuestos por Jonhpoll en 1977 y que deciden si un evento es o no una noticia. Estos se resumen en que el

acontecimiento tenga rasgos de novedad, que sea diferente, que pueda o no ser una “aventura”, que tenga valores de entretenimiento y por último, que pueda tener o no efectos sobre la vida de a quien se le informa (Cit. por Paletz, 1992, p.16).

Las acciones de las organizaciones terroristas reúnen todas estas características. Contienen componentes novedosos porque no acontecen todos los días ya que se trata de hechos excepcionales que rompen de una manera fulminante la rutina. De igual manera son diferentes porque aunque un determinado grupo terrorista posea un modo de operar que se mantiene fijo en sucesivas etapas, las víctimas son distintas, el lugar de los hechos y las características del suceso varían en cada atentado. El siguiente criterio, la distinción de en estos hechos de rasgos de “aventura”¹⁴ se relaciona con la penúltima de las características recogidas por Jonhpoll, es decir que contengan valores de entretenimiento. Hablamos de historias que atrapan a la audiencia desde el momento de ocurrir por ser inesperadas y por el grado de sorpresa que implica su ejecución. De igual manera, los relatos sobre terrorismo tienen un fuerte carácter novelístico e incluso fílmico. Las audiencias pueden conocer a todos los protagonistas de la historia, posicionarse con aquel bando que le reporte mayor simpatía, seguir de cerca las investigaciones policiales, la escena de los atentados, las acciones judiciales. La audiencia tiene la opción de insertarse en la aventura de perseguir al culpable, todo ello aderezado con datos, reportajes, noticias y documentales especiales que entretienen y mantienen la atención a las nuevas informaciones que van surgiendo.

El último de los criterios señalados para considerar o no si un determinado evento es noticia, hace referencia a los efectos que puede tener esa información sobre la vida de los que la reciben. Partiendo de la consideración de Víctor Sampedro por la cual ante la excepcionalidad de los acontecimientos y el desconcierto de la población, el consumo de medios aumenta considerablemente (2005, p.20) podemos admitir que tras una acción terrorista la ciudadanía precisa de manera urgente ampliar sus datos y obtener detalles sobre los hechos violentos ocurridos a través de las noticias. Según Giorgio Grossi (Cit. por Andreu Casero, 2005, p.9) no sólo los medios relatan lo que está ocurriendo al instante, sino que seleccionan y definen los marcos en los que se desarrollan las acciones, concediendo esquemas de identificación a una audiencia

¹⁴ Entendemos como aventura la definición propuesta por la Real Academia Española: “cualquier acontecimiento, suceso extraordinario o lance”.

necesitada de referentes. Es en esta definición donde reside el último criterio para considerar el terrorismo como una noticia. Ante un atentado terrorista y de manera inmediata, los medios de comunicación proporcionan a la audiencia una información precisa para encuadrar el evento, lo que puede servir para disminuir su miedo y tener mayor sensación de control de las nuevas situaciones.

Sin embargo, podemos hacer una crítica acerca de la consolidación de los atentados terroristas como noticia. Valorando el caso español y la trayectoria del terrorismo apreciamos una atención desmesurada respecto a su seguimiento. En ocasiones, y con la justificación por ejemplo del último de los criterios, la información proporcionada a las audiencias ha rozado el sensacionalismo, o lo que es lo mismo, los criterios de “aventura” informativa y entretenimiento que garantizan audiencias fijas y en alerta continua, han pesado más que los de novedad y diferencia. Habría que plantearse hasta qué punto la información que los medios españoles han dado sobre el terrorismo, no sólo cuando se producía un atentado o un secuestro, era importante y contenía los criterios antes señalados o simplemente se trataba de una sucesión de noticias repetidas que alargaban historias y dotaban a los relatos de ese componente novelístico y fílmico resaltado con anterioridad, por encima de su relevancia.

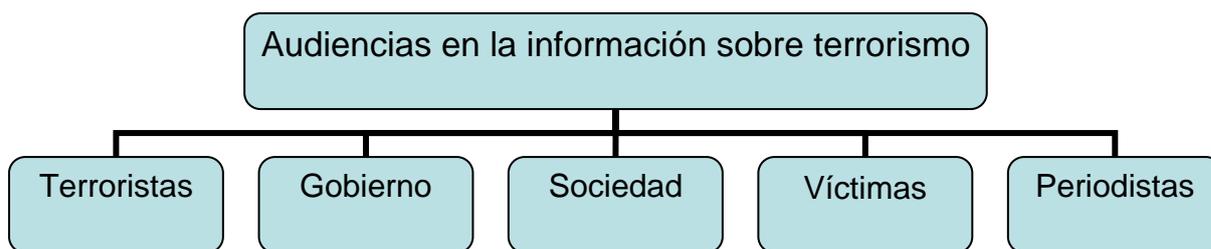
Este planteamiento obliga a reflexionar sobre la situación de los periodistas ante la decisión de valorar el terrorismo como noticia. Alex Schmid (1992, pp. 114-115) sondeó a diferentes editores acerca de por qué la actividad de los grupos terroristas era considerada como relevante. Sus respuestas oscilaron en torno al servicio público de su profesión y la necesidad de informar, la excepcionalidad de los eventos, el dramatismo y la relación de los hechos con la política. En relación a estas respuestas y continuando con la crítica presentada antes extraemos varias conclusiones. La primera de ellas es la espectacularización y dramatización de la información política. Teniendo en cuenta las tendencias de evolución del periodismo (comercialización de los sucesos extraordinarios, dramatismo, espectacularidad) aquellos temas relevantes que estén relacionados con ella tendrán asegurada la cobertura. Todo atentado reporta su consiguiente reacción política, lo que garantiza un número elevado de informaciones. De igual manera y como ya hemos señalado, uno de los objetivos terroristas es el de infundir caos a través de sus acciones. Este panorama de inestabilidad puede

desembocar en una crisis de gobierno que reportará innumerables declaraciones, ruedas de prensa y respuestas con las que obtener un número considerable de informaciones.

La segunda conclusión acerca de la situación de los periodistas ante el terrorismo se guía principalmente por el criterio de novedad antes expuesto. Aquello que es excepcional y no ocurre a diario tiene que figurar en los medios ya que altera el curso normal de los acontecimientos. De igual manera, y como tercera conclusión podemos resaltar la importancia que le conceden los periodistas al dramatismo como característica indispensable para que algo sea relevante. El uso cruel e indiscriminado de la violencia ejercida por los terroristas provoca situaciones con una fuerte tensión emocional que son recogidas de manera prioritaria por los periodistas. A veces este acto puede desembocar en una recreación excesiva en el dolor que produce el terrorismo, lindando el morbo y el sensacionalismo. Ante esta acusación, los periodistas pueden defenderse alegando la última de las conclusiones, los medios de comunicación son un servicio público y los periodistas tienen una labor social que desempeñar. Las acciones violentas de los grupos terroristas suponen una afrenta a los valores básicos de la democracia, causan alarma pública y afectan a un número significativo de personas. De ahí la necesidad de hacer noticiable cualquier hecho relacionado. Como veremos más adelante, la función social del periodista se debe conectar con la lógica económica instalada en los medios de comunicación sin olvidar las audiencias va dirigida la producción periodística.

2. 1. 4. Audiencias en la información sobre terrorismo.

Una vez resaltado del papel de los periodistas y los principales rasgos de la profesión ante el terrorismo, necesitamos explicar la conversión de estos hechos en noticias desde la perspectiva de las audiencias receptoras de esas informaciones. Siguiendo la tipología expuesta por Ronald Crelinsten (Cit. por Paletz, 1992, p. 24) distinguimos cinco tipos de audiencias en la información sobre terrorismo:



Esquema 3: Audiencias de la información sobre terrorismo según Ronald Crelinsten.

En primer lugar, este tipo de información se dirige a los propios terroristas. Es cierto que un número elevado sus actividades y en especial su labor propagandística se destina a otro tipo de objetivos. Sin embargo no hay que olvidar el carácter de retroalimentación de sus acciones. A través de la difusión de estas actividades los autores de un atentado satisfacen su ego a la vez que demuestran a sus compañeros su implicación total en el grupo. De igual manera, sus iguales dentro de la banda fortalecen su pertenencia a un proyecto que se revela eficaz en alguna de sus fases (amenazas consumadas por medio de violencia) y que puede llegar a imponerse algún día. De todos modos, no podemos limitar las audiencias terroristas a aquellos que pertenecen al grupo que protagoniza un hecho concreto, sino que esa información puede ser consumida por miembros de bandas similares del mismo país o situados en países diferentes.

El segundo tipo de audiencia de esta información son los gobiernos. Como señala Crelinsten, la cobertura de un evento terrorista puede afectar al comportamiento de los gobernantes oficiales, ya que una parte considerable de su respuesta ante situaciones con violencia (descartando sus funciones irremplazables de seguridad, protección, justicia etc.) depende de dicha cobertura. Podemos por tanto afirmar que no sólo en un atentado concreto sino en lo referido al tratamiento general del terrorismo en un Estado, el gobierno actuará valorando la cobertura informativa de esa violencia, pudiendo así verse condicionadas no sólo sus medidas antiterroristas sino también su política penitenciaria o el diálogo con los grupos terroristas para solucionar este tipo de situaciones.

La tercera de las audiencias y la más numerosa es la sociedad. Como veíamos en las primeras páginas de este capítulo, gobernantes y terroristas se intercambian mensajes a través de la ciudadanía. Pese a que esta afirmación es un tanto simplista, la capacidad de transmisión de mensajes que tiene la sociedad debe quedar reconocida. Sin embargo, esa capacidad de trasladar demandas e imposiciones de una parte a otra no le impide elaborar mensajes propios que comunicarán a gobiernos y terroristas. Así por ejemplo y en relación a lo que puedan consumir los ciudadanos a través de los medios de comunicación acerca del terrorismo podrán condicionar su voto en las elecciones (mensaje para los gobiernos) o incentivar manifestaciones de protesta y acciones de repulsa ante un acto de violencia (mensaje para los terroristas).

La cuarta audiencia que se distingue en la información terrorista es la de las víctimas. Crelinsten limita su perspectiva a situaciones de secuestro. Una cobertura concreta puede condicionar no sólo su resolución, sino que en el caso de que el final fuese negativo, familiares y amigos de la víctima quedarían afectados de manera violenta. Sin embargo, este planteamiento debe ser ampliado más allá de los secuestros. De igual manera que los allegados a un rehén reciben con mayor impacto la información sobre su ser querido, aquellas personas que han estado o podrían estar expuestas a la violencia, que han sufrido algún tipo de atentado e intimidación, así como sus familiares, también quedarán condicionadas por el tipo de cobertura, en especial cuando se ocupe de los grupos terroristas que atentaron contra ellas.

Para finalizar con la clasificación de audiencias encontramos a los periodistas. Aunque ya hemos hablado extensamente en este epígrafe sobre su labor a la hora de decidir si una acción terrorista es o no noticia y del proceso de selección de las informaciones violentas, hay que añadir que en muchas ocasiones la cobertura mediática influye en los contenidos fabricados por los periodistas. Dicho de otra manera, su propia labor o la de sus compañeros puede condicionar informaciones futuras, matizando determinados tipos de noticias, ignorando y silenciando otras, potenciando posturas muy concretas e incluso autocensurando su propio trabajo.

Una vez descritas las pautas que dominan la profesión periodística y reconocidas las audiencias a las que va dirigida toda esta información, nos queda señalar el último rasgo que explica por qué el terrorismo es noticia: la lógica audiovisual imperante. A lo

largo de las últimas décadas del S. XX y contiguas al desarrollo de la televisión como medio de comunicación principal, todas aquellas informaciones que podía proporcionar imágenes espectaculares eran convertidas de forma instantánea en noticia. Esta dinámica no sólo se dio en el medio audiovisual, sino que contagió rápidamente a otros medios como la prensa escrita. Este proceso fue determinante para el aumento de la cobertura informativa sobre terrorismo. Los medios de comunicación recogen con detalle este tipo de violencia con la garantía de obtener las imágenes impactantes y dramáticas exigidas por la lógica audiovisual (Hewitt, 1992, pp.172-178) Como veremos más adelante, a los fenómenos terroristas le siguen una cantidad elevada de eventos destacables, secuelas y consecuencias de un atentado, funerales de los fallecidos, etc.

Para finalizar, deducimos que los atentados no sólo se planifican en función de los daños que pueden provocar (aunque su magnitud añade dramatismo a los efectos buscados) sino que pesa de una manera muy significativa la repercusión mediática que puedan obtener. Para ello es necesario que las actividades terroristas se conviertan continuamente en noticias configurándose de acuerdo con las imposiciones de marketing. La fecha en la que se van a realizar, la hora o lugar (y la accesibilidad de los medios de comunicación) se escogen, no en relación a su efectividad, sino atendiendo a los efectos que puedan tener en las audiencias y la posibilidad de ser difundidas de manera instantánea (Calvo 2004, p.53). En definitiva, los medios se encuentran generalmente predispuestos a convertir en noticia acontecimientos que provienen de la violencia terrorista, a menudo magnificando su impacto sobre las actitudes y comportamientos de los ciudadanos (Reinares 1998, pp.54-55).

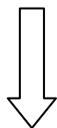
2. 2. Marco político-legal. Políticas, legislaciones anti-terroristas y sus directrices.

Identificamos en este epígrafe los aspectos positivos y las consecuencias negativas que reportan la cobertura periodística de las acciones terroristas. A continuación analizamos a grandes rasgos las tendencias internacionales y nacionales de dicha cobertura para concluir con un análisis de los rasgos deontológicos y los libros de estilo que regularizan la atención periodística al terrorismo.

2.2.1. Ventajas e inconvenientes de la cobertura informativa.

La posibilidad de manipulación, tanto por parte del estado como de los terroristas, de la información sobre las acciones violentas de estos últimos exige un primer análisis acerca de los beneficios y desventajas de la cobertura mediática. Antes de iniciar el estudio de los aspectos positivos y las consecuencias negativas que comporta el tratamiento del terrorismo en los medios de comunicación, es preciso aproximarse a las recomendaciones que realizan algunos autores acerca de dicho tratamiento. Sin entrar a valorar las repercusiones que la publicación de este tipo de noticias puedan tener en términos psicológicos en las audiencias o como amplificadores de los fines terroristas, elaboramos un esquema propio partiendo de las sugerencias acerca de este tratamiento descritas por Alex Schmid (1992, p. 127) y Cherif Bassiouni (2003, pp 140-141). Este esquema queda configurado de la siguiente manera:

<p>ACCIÓN TERRORISTA</p>



1ª Fase Antes de la publicación	2ª Fase Publicación	3ª Fase Después de la publicación
1- Reflexión	2- Equilibrio 3- Ausencia de sensacionalismo	4- Colaboración 5- Educación

Esquema 4: Esquema sobre las recomendaciones en el tratamiento mediático del terrorismo a lo largo de las diferentes fases de la publicación de una noticia. Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de las reflexiones que realizábamos antes y que justificaban el terrorismo como un evento noticioso, pasamos al estudio de cómo se deben cubrir estos acontecimientos. Para ello nos situamos en el momento posterior a la realización de una acción terrorista. En ese momento, el periodista recibe una cantidad elevada de noticias que recaba para una posterior selección y publicación dentro del clima de caos que impera tras la irrupción repentina de un acto violento. Aunque la propia lógica periodística impone un ritmo dinámico a la publicación de los hechos que se suceden, es necesario y más en situaciones de alta confusión, fomentar contextos en los que prevalezca la *reflexión*. En el caso del terrorismo debe primar este rasgo frente a la rapidez informativa retrasando aquellas noticias proclives de agravar incidentes y en particular las que provengan de los propios terroristas. De esta manera, los periodistas

no deben dar por sentado nada, chequeando todo lo que sucede en torno a este tipo de acciones e impidiendo que ningún individuo o grupo fabrique acusaciones sin consistencia en torno a lo ocurrido.

Este planteamiento no está reñido con la difusión instantánea que rige en estos momentos los medios de comunicación, pareja al aumento del consumo informativo, primero a través de la televisión y con posterioridad de internet. Si es cierto que no divulgar rápidamente este tipo de informaciones puede significar una disminución de audiencias, anticipar noticias o recoger hechos futuribles tras una acción terrorista puede entorpecer una información veraz sobre lo ocurrido. Del mismo modo, para que se pueda desarrollar eficazmente esta recomendación, la infraestructura informativa de un país debe estar basada en la confianza mutua de los medios de comunicación entre sí y a su vez con el poder político. Si esta cordialidad no se cumple, o simplemente, si alguna de las partes implicadas la vulnera, el contexto de reflexión necesario será imposible. La percepción de favoritismo del estado a algunos medios de comunicación (proporcionándoles por ejemplo información anticipada) puede romper este contexto de confianza. Si esto ocurre primará la lucha por las audiencias, la presentación de exclusivas sobre la reflexión.

Así, entramos en la segunda fase de nuestro esquema, la que se corresponde con el momento de la publicación de una determinada actividad terrorista. Las dos recomendaciones siguientes se ocupan de cómo deben ser mostradas estas acciones. En la primera de ellas se aboga por mantener un *equilibrio* (2) entre la información que proviene de los terroristas, las reacciones del entorno político-social y la descripción de los daños provocados y la respuesta oficial, especialmente la ofrecida por la clase política y las fuerzas de orden y seguridad.

La tercera recomendación se enmarca también dentro de la fase de publicación de la noticia y sugiere que en aquellas informaciones sobre violencia terrorista debe apreciarse una *ausencia total de sensacionalismo* (3). Como señala el profesor brasileño César Guimaraes da Costa, identificamos sensacionalismo en la producción periodística al percibir la absolutización del contenido de los mensajes. Así, podremos valorar una noticia como sensacionalista cuando su narrativa transgreda el sentido que determina de

la normalidad de los hechos, evidenciando un detalle, una anomalía y una curiosidad que despiertan de inmediato el interés de los receptores (2002, p.136).

Si como hemos visto antes en relación a la lógica audiovisual, la existencia de imágenes impactantes de lo ocurrido se corresponde con la existencia de noticias, aquellas informaciones sobre terrorismo deben limitar al máximo lo que muestran, evitando exagerar en exceso la confusión creada. Condicionando las imágenes, ignorando la violencia de los cuerpos descuartizados y la secuencia de las masacres se evita el morbo, así como el sufrimiento innecesario de las personas que se han visto involucradas de una manera u otra en la catástrofe. Como casi siempre que se tratan temas sobre la limitación o la regulación de la información esta medida puede ser acusada de censura, aunque hay que saber diferenciar el fomento del dolor y del morbo, del deber de informar.

Las últimas dos recomendaciones las enmarcamos en un tiempo posterior (no sólo el inmediato) a la publicación de las noticias sobre la acción terrorista y se refieren a la función social de la información y de la profesión periodística. La primera de ellas aboga por la *colaboración* (4) de los medios de comunicación con las fuerzas de seguridad en el esclarecimiento de las actividades terroristas. Sin embargo hay que matizar este punto.

En muchas ocasiones colaborar con la policía ha supuesto repetir con fidelidad y sin ningún tipo de reflexión previa la información proporcionada acerca de grupos subversivos, limitando el enfoque a un punto de vista único y unidireccional. Colaborar supone no sólo transmitir aquello que proporcionan las fuerzas de seguridad, sino elaborar una información que por ejemplo no identifique objetivos potenciales, ni proporcione información sobre futuras víctimas o localizaciones proclives de ser atacadas. De igual manera y como señala Bassiouni, los medios de comunicación también deben imponer un enfoque de no-intervención en procesos de negociación (2003, p.141). La resolución de los problemas terroristas, desde el final de un secuestro a la entrega de armas por parte de un grupo terrorista, despierta un elevado interés mediático que garantiza una audiencia fiel dispuesta a consumir aquellos medios que les proporcionen información precisa sobre lo que ocurre. Pese a estas posibles ganancias económicas debe prevalecer la discreción.

Para finalizar con las 5 recomendaciones que deben adoptar los medios de comunicación en el tratamiento del terrorismo destacamos la posible *labor educativa* (5) que puede contener el trabajo periodístico. Al igual que el resto de recomendaciones que precisan de un sistema de pluralismo, libertad de expresión e independencia de los medios respecto al poder político para una correcta aplicación, las noticias sobre terrorismo pueden tener un fuerte contenido pedagógico si se dan estas circunstancias. Si estas informaciones consiguen aplicar un filtro separando lo educativo de lo puramente propagandístico podrán hacer énfasis en los valores sociales y democráticos que contienen todas aquellas prácticas antagónicas al terrorismo y que este destruye con su actividad. En definitiva, la enseñanza que se deriva de la difusión mediática del terrorismo puede servir para proteger los derechos y libertades de la ciudadanía, no sólo frente a las organizaciones violentas, sino también frente al estado.

2.2.2.1. Aspectos positivos de la cobertura del terrorismo

Comenzamos ahora una aproximación a los aspectos positivos que puede englobar la cobertura mediática del terrorismo. Partimos de la premisa por la cual toda acción terrorista, en un estado democrático y de derecho¹⁵, es una actividad injustificable por lo que los aspectos positivos de su cobertura irán encaminados a luchar contra aquellos grupos que utilizan la violencia para alcanzar unos determinados fines. Como veíamos con anterioridad el terrorismo insurgente basaba una parte

¹⁵ En este punto habría que destacar qué consideramos como estado democrático y de derecho. En los últimos años y en especial desde los atentados del 11-S, los denominados estados democráticos han reducido sus cuotas de libertad con la excusa de la lucha contra el terrorismo. De esta manera, y como señalamos antes, aquellos países que no siguieron la senda marcada por la política internacional de EE.UU fueron clasificados como estados terroristas sufriendo en muchos casos ataques del gobierno estadounidense. En palabras del filósofo esloveno Slavoj Žižek, la guerra contra el terrorismo no es más que una guerra extraña en la que el enemigo es considerado un criminal aunque sólo se limite a responder y defenderse en el fuego a fuego (2002, p.113). De esta manera, los “estados democráticos” han limado los derechos, no sólo en su propio territorio, sino también en el resto del mundo.

En relación a estas nociones es pertinente destacar los planteamientos enunciados por el filósofo político Giorgio Agamben. Según este autor, la actuación de muchos gobiernos en relación al terrorismo puede ser considerada como de “dictadura constitucional” o lo que es lo mismo, con la excusa de la seguridad nacional asistimos a estados permanentes de excepción, política y jurídicamente amparados. La traducción más clara de esta situación es el surgimiento del *Homo Sacer* en oposición al ciudadano total. Esta nueva categoría indica la exclusión de la comunidad política de aquellos seres humanos “sospechosos” de agredir la libertad y los derechos de la ciudadanía. Podemos considerar a estos “nuevos ciudadanos” legalmente muertos, ya que se les puede suprimir sin una condena posterior a sus agresores (2004).

importante de su actividad en la difusión de sus actos. Esta es la base de la que partimos para seleccionar los aspectos positivos y las consecuencias negativas que puedan tener aquellas informaciones que traten sobre terrorismo, hasta qué punto es beneficioso o no para acabar con él, la obtención de publicidad a través de los medios de comunicación.

Destacamos que la cobertura informativa conlleva una serie de reconocimientos públicos. Todo el que quiera influir o imponer un determinado punto de vista deberá llegar a un porcentaje elevado de la ciudadanía y eso sólo se consigue a través de los medios de comunicación, de modo que quien aparece en las noticias podrá estar más legitimado para exponer sus demandas e intentar imponerlas de una manera concreta. Sin embargo, como señalan Brigitte Nacos, David Paletz y Jonh Young (1989, pp. 107-115) habría que saber hasta qué punto esa legitimidad también es obtenida por los grupos terroristas, ya que todo uso de la violencia comporta un elevado rechazo social. Por mucha información que pueda obtener la audiencia de los actos y las causas terroristas, estos siempre tendrán los éxitos limitados. Los apoyos y el respeto asociados a la difusión mediática estarán condicionados no sólo por el propio carácter deleznable del terrorismo, sino también por una cobertura eminentemente negativa basada en la violencia irracional y el caos fomentado desde los grupos insurgentes.

Este mismo argumento es ratificado por Bruce Hoffman (1999, p.214). Según este autor, existe un planteamiento que señala la ausencia de publicidad de las actividades terroristas como el modo más eficaz para acabar con este fenómeno. Lo que se denomina como “matar de hambre” a los grupos subversivos no es otra cosa que cerrarle el acceso a los medios manteniendo al margen de la cobertura informativa cualquiera de sus actividades. De esta manera el impacto psicológico pretendido y el continuo chantaje al estado de derecho se reducirían, posibilitando acciones más eficaces en la lucha antiterrorista.

Sin embargo, este planteamiento puede resultar demasiado simple, ya que en contadas ocasiones la incursión de las actividades terroristas en los medios de comunicación se realiza resaltando sus aspectos positivos. Cuando una organización de estas características accede a las noticias, pocas veces lo hace por la naturaleza de sus demandas o las causas de su lucha, sino más bien por la destrucción y el dolor creados. De igual manera, la publicidad obtenida tras el desarrollo de una actividad violenta

puede tener consecuencias negativas para los terroristas. Ante la presión que supone la amenaza continua de estos grupos, las reacciones de la ciudadanía suelen ser mucho menos predecibles y maleables de lo que creen no sólo los terroristas (Hoffman, 1999, p.222) sino también la clase política e informativa.

Los grupos terroristas deben medir cuáles son los beneficios y perjuicios por la cobertura de sus acciones ya que su propia actividad es comprendida en relación a la publicidad obtenida. La dimensión expresiva y el sentido comunicativo de un atentado o un secuestro fortalecen las ideas de los miembros del grupo y a la vez pueden alentar simpatías en un determinado núcleo de la población afín a las demandas terroristas. Estos núcleos ven en la difusión de las acciones la materialización de un proyecto del que se sienten parte. Sin embargo, los perjuicios de toda esta cobertura pueden ser más elevados que los beneficios. La sociedad puede movilizar todos los recursos de los que dispone con el fin de acabar con los grupos terroristas, por ejemplo alertando a la policía de movimientos extraños de sospechosos o divulgando información sobre próximas acciones terroristas. El acoso terrorista también puede alentar movimientos de protesta ciudadana que desprestigien de manera progresiva el valor de la lucha de los insurgentes, erosionando la poca legitimidad de la que disponían y como señalan Nelly y Mitchel (cit. por Paletz, 1992, p. 19) minando su estrategia de comunicación.

En este punto hay que hacer ciertas apreciaciones que pueden explicar la incoherencia de la relación entre silencio informativo y fin del terrorismo. Para comprenderlo mejor debemos analizar los propios métodos de comunicación utilizados por los grupos terroristas y la utilización que puede hacer el poder de una situación en la que cualquier actividad de los violentos, independientemente de su carácter, tenga vetada el acceso a los medios.

La afirmación que destaca que ignorar las acciones de los grupos terroristas y favorecer su ausencia en las noticias impide el contacto de estos, no sólo con su militancia, sino también con sus simpatizantes, es falsa. Sólo hay que observar el funcionamiento de los grupos terroristas para percibir que sus métodos comunicativos no se centran en exclusiva en los medios de comunicación de masa, ya que disponen de un entramado en el que la televisión, la radio o la prensa son sólo un elemento más y no su pieza imprescindible. Como señala Bethami Dobkin (cit. por Robert Picard, p.123)

los grupos subversivos gastan mucho tiempo, energía y esfuerzos en otros métodos para diseminar sus ideas, como pueden ser panfletos, folletos o boletines internos de la propia organización.

Esta apreciación cobra una importancia vital actualmente con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Antes de nada hay que destacar que los militantes de estas organizaciones y sus simpatizantes suelen ser en un número muy elevado personas fuertemente movilizadas. No sólo acceden a la información sobre estos grupos a través de los medios convencionales, sino que tienen la iniciativa de buscar puntos de vista alternativos que satisfagan sus necesidades informativas no resueltas de otra manera. Así, frecuentan todos aquellos medios que no sólo les amplíen lo que publican los medios de referencia, sino que les proporcionen una información más directa y veraz acerca de los grupos con los que simpatizan.

Es en este panorama donde cobran importancia las nuevas tecnologías. Si analizamos las características de la última oleada terrorista observamos como el terrorismo religioso ha hecho del uso de internet su principal herramienta de comunicación. Las imágenes del líder de Al Qaeda, Bin Laden dirigiéndose a sus correligionarios a través de una web y su consiguiente difusión planetaria, supone la continuación del método de reparto de panfletos y boletines difundidos por las organizaciones. Independientemente de que se corte el flujo informativo en los medios convencionales, los terroristas y sus simpatizantes podrán hacer uso de la evolución tecnológica para comunicarse, demostrando la ineficacia del silencio informativo en temas de terrorismo en los medios de comunicación convencionales.

Por otra parte, dicho silencio también plantea ciertas dudas acerca de la utilización que puede hacer el poder de un contexto con estas características. Paul Wilkinson (1981, pp. 39-41) enumera cinco condiciones básicas para que una democracia parlamentaria sea viable, relacionándolas con las amenazas que puedan provenir de los grupos terroristas. De esta manera, destaca que se debe dar un compromiso moral con los principios básicos de la democracia (los terroristas intentan minar la confianza en las instituciones), independencia judicial (los terroristas intentan aplicar su propia “justicia revolucionaria”), capacidad de defensa contra el enemigo externo (los terroristas suelen realizar una guerra interna y clandestina con el fin de

colapsar el Estado) y capacidad de supervivencia económica (los terroristas extorsionan y chantajea al Estado). La última condición y la más relevante en relación a nuestro estudio se refiere a la libertad de prensa.

Una precondition vital para que se materialice la democracia es que exista esta libertad. Gracias a ella, los ciudadanos pueden abordar las situaciones que se suceden, proporcionando una serie de servicios a la democracia que van desde el análisis de problemas nacionales e internacionales a la educación y difusión de sus valores. En muchas ocasiones, esta libertad está coartada por la acción terrorista que centra sus ataques en aquellos medios considerados hostiles por no participar de sus idearios y actividades. Los terroristas combaten esta situación por dos vías. La primera asesinando y amenazando a los periodistas que hablan en su contra y la segunda manipulando los medios libres con propaganda, declaraciones y comunicados. Siendo coherentes con este panorama descrito por Wilkinson, el silencio informativo terminaría al menos con una de las vías utilizadas por los terroristas para condicionar la libertad de prensa. Sin embargo es necesario matizar este planteamiento.

Con demasiada frecuencia los gobiernos han utilizado esta reflexión para censurar informaciones y controlar los medios de comunicación. Con la excusa de preservar la democracia, el poder ha condicionado la actividad de los periodistas, erosionando tal vez más la libertad de prensa que la actividad de los propios terroristas. Por ello es necesario ante situaciones de violencia no sólo analizar el secuestro de los medios por parte de los grupos insurgentes, sino también por parte de aquellos que detentan el poder.

Para ilustrar esta situación, podemos utilizar un concepto empleado por Stephen Hess y Marvin Kalb (2003, p. 12) tras entrevistar a numerosos periodistas y editores acerca de la información en tiempos de guerra y lucha contra el terrorismo. Partiendo del análisis de los periodistas “empotrados” en el ejército estadounidense en la 1ª Guerra del Golfo afirman que algunos de ellos desarrollaron un “nuevo síndrome de Estocolmo” en el que olvidaron su deber profesional y se identificaron con las actividades de los soldados más que con las propias. En esta situación es más fácil que estos periodistas elaboren una información parcial pasando de un periodismo militar a

un periodismo militante. Sin embargo, habría que diferenciar lo que es autocensura de los propios profesionales, de lo que se aprecia como censura directa.

Al igual que en el caso anterior podemos utilizar la Guerra del Golfo para diferenciar estas dos opciones en el trabajo periodístico. Al comienzo de esta guerra, el Pentágono seleccionó a una serie de periodistas para acompañar a las tropas a los que dio nociones y entrenamientos militares y obligó a cumplir una serie de reglas de acuerdo a la censura militar. Como señala Doris Graber (2003, p.34) aquellos periodistas que se negaron a cumplir con estas limitaciones le fueron impuestas diversas trabas para acceder al campo de batalla. Frente a la autocensura del “nuevo síndrome de Estocolmo” en la que los periodistas repiten sin ningún tipo de reflexión lo que le dictan los mandos militares y políticos, existe también una censura directa e impuesta, materializada en la imposibilidad de un desarrollo normal del trabajo informativo.

En situaciones con violencia terrorista podemos apreciar estas dos variantes. Partiendo de la imposición gubernamental en relación a los contenidos y de la obligación para mantener el silencio de cualquier actividad terrorista apreciamos situaciones de autocensura y de censura directa. En los dos casos el poder condiciona la información, unas veces de una manera más directa que otras, erosionando la libertad de prensa y con ella una de las condiciones básicas de la democracia. Los dos ejemplos de censura que exponemos a continuación se relacionan con lo denominado por Víctor García Guerrero como beligerancia informativa (2003, pp. 179-204). Según este autor, el tratamiento mediático del terrorismo debe partir siempre de posturas de rechazo. Todas aquellas informaciones que renuncien a esta pauta estarán encaminadas a amparar las prácticas de los violentos. Esta fidelidad incondicional contra el terrorismo deriva en una visión única, dirigida desde los gobiernos y los partidos políticos, que resta independencia y objetividad a la labor del periodista.

Retomando las dos tipos de censura antes expuestos, en el primero de los casos y al igual que ocurría con los periodistas “empotrados”, los gobiernos garantizan la seguridad de los periodistas amenazados protegiéndoles de las acciones terroristas. Resultaría paradójico que los profesionales que ejercen su labor en estas situaciones realizaran una información objetiva y veraz de los grupos terroristas que continuamente les amenazan. Sin embargo, una cosa es que peligros tan palpables modifiquen su

información y otra que los gobiernos y las fuerzas de seguridad se valgan de esta situación para condicionar lo que debe ser publicado e imponer restricciones. Los periodistas con este síndrome y bajo amenazas terroristas pueden justificar cualquier acción de los gobiernos. Al identificarlos como sus defensores, autocensurarán aquellos contenidos que dañen estas instituciones o que contengan malas prácticas en la acción gubernamental.

Frente a esta situación de control indirecto de la información en situaciones con violencia terrorista, existen otras prácticas donde la censura por parte de los gobiernos se ejerce de una manera más directa. Al igual que ocurría con los periodistas que no acataban las exigencias del ejército americano, aquellos medios de comunicación que incumplan las directrices y el punto de vista gubernamental en el tema terrorista, pueden ver dificultada su labor. Los gobiernos, los partidos políticos y en definitiva la maquinaria de toda democracia suponen la mayor fuente de generación de noticias. Los profesionales que no puedan acceder a ellas o que encuentren trabas para recibirlas se quedarán al margen de una lógica mediática en la que prima la inmediatez.

Estos dos planteamientos pueden resumirse en tres opciones concretas planteadas para regular la libertad de prensa y la seguridad bajo la amenaza terrorista y que desarrollaremos en el siguiente epígrafe. Tomando la tipología de Doris Graber (2003, pp.27-28) distinguimos en primer lugar la *censura formal*, (existe una legislación que decide qué se publica y qué no y las penas a aquellos que infrinjan estas normas), la *prensa libre*, (el periodista decide los contenidos siguiendo o no las indicaciones del gobierno) o la *censura informal*, (combina las dos anteriores, primando a veces la autocensura)

Resumiendo, la censura y el control de los media puede ser desastroso y dañar la credibilidad del gobierno y de la propia prensa. Más en contextos con terrorismo donde las decisiones que se toman pueden ser determinantes para el futuro de la población y en las que la sugerencia de silenciar las actividades terroristas puede llevar encubierta la supresión de garantías constitucionales, la disminución del Estado de derecho y la imposición de un discurso oficial sobre la violencia política (Richard Schaffert, cit. por Picard, 1994, p.126) De todos modos, nuestra visión se enfoca desde el punto de vista

del secuestro de los medios por parte de terroristas y gobiernos ¿se puede dar una situación inversa?

2. 2. 2. 2. Consecuencias negativas de la cobertura del terrorismo

Hemos desarrollado hasta aquí los aspectos positivos que comporta la cobertura mediática del terrorismo. Frente a las posturas que abogan por un silenciamiento total de las actividades de los grupos insurgentes, diversos autores reconocen rasgos positivos en su retransmisión. Estos rasgos identifican la labor de los medios de comunicación como el mejor mecanismo para aislar a los terroristas (Wilkinson, 1981, p. 42) potenciando una visión negativa de este fenómeno y alentando la movilización ciudadana y los sentimientos de repulsa. Sin embargo, abundan más las posturas que destacan las consecuencias negativas sobre el resto de consecuencias. La visibilidad y legitimidad que obtienen los terroristas a través de su presencia mediática fomenta estados de ansiedad, potencia la inseguridad y puede servir como ejemplo a otros grupos terroristas (Schmid, 1992, pp. 118-119).

Antes de comenzar este apartado, debemos recordar el escenario en el que se desarrolla el terrorismo y que abordábamos con anterioridad. Partimos de contextos de sociedades libres en las cuales la libertad de prensa y de expresión están aseguradas y donde, con diversos matices y en diferente medida, los valores de la democracia permanecen asentados. Partimos de este panorama para clarificar las consecuencias negativas de la difusión del terrorismo, abordando en primer lugar hasta qué punto los grupos insurgentes obtienen réditos de esta cobertura y cómo los medios de comunicación favorecen su persistencia.

Utilizamos para ello dos ejemplos que nos sirven de introducción y que resaltan el carácter endémico del problema planteado al difundir, y con ello fortalecer, las actividades de las organizaciones terroristas. Aunque con diversos matices y una separación temporal de más de veinte años, (lo que nos demuestra la persistencia de este dilema) comparamos el secuestro del vuelo 487 de la TWA por el grupo Hezbollah en 1985 y el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco a manos de ETA en 1997.

El 15 de junio de 1985, el grupo islamista Hezbollah secuestró el vuelo 487 de TWA que partía de Atenas con dirección a Roma y en el que viajaban un gran número de ciudadanos americanos. Las demandas del grupo terrorista para justificar su acción y liberar a los rehenes era la puesta en libertad inmediata de 766 libaneses presos en Israel. Por otra parte, el 13 de julio de 1997, ETA secuestraba en Ermua, Vizcaya, al concejal del Partido Popular, Miguel Angel Blanco. La condición para evitar su asesinato era el acercamiento de todos los presos de la organización dispersos por el territorio español, a cárceles del País Vasco. Al igual que en el caso del secuestro del avión en el que Ronald Reagan, entonces presidente de los EEUU se negó a ceder a las presiones de un grupo terrorista, el ex presidente del Gobierno español, José María Aznar, tampoco satisfizo las peticiones de los etarras, alegando que ello supondría plegarse al chantaje terrorista.

Ambos eventos tienen una serie de similitudes en la cobertura que pueden introducirnos en las consecuencias negativas de la retransmisión de las acciones terroristas. En los dos acontecimientos desde el inicio de la crisis hasta su resolución pasaron unos días, en el caso del secuestro del vuelo, diecisiete y en el del concejal, dos. A diferencia de los atentados con bomba o los asesinatos, donde prima la instantaneidad, los periodistas que recogieron estos dos eventos tuvieron la oportunidad de ampliar sus informaciones sin limitarse sólo a narrar lo que ya había ocurrido. Cuando sucede un atentado, los profesionales acceden a la información tras la acción de los terroristas, que al fin y al cabo son los que deciden cómo y cuándo va a realizarse un atentado. Esta situación, aunque también se dio en los dos casos analizados, se complementó con la posibilidad de seguir minuto a minuto la evolución de la crisis, así como vaticinar el final de la misma.

Centrándonos en la cobertura podemos señalar que las dos crisis reportaron un seguimiento significativo y puntual de lo que estaba aconteciendo. Con diferencias, debidas en parte al desarrollo de la tecnología que se había producido antes segundo evento, los dos grupos implicados lograron situarse en el panorama internacional accediendo a audiencias a las que no habrían podido llegar con otras acciones. De esta manera, tanto los terroristas de Hezbolla como los de ETA consiguieron fabricar dos eventos que sedujeron de manera instantánea a los medios de comunicación de todo el mundo y con los que obtuvieron una visibilidad impensable de otro modo. Sus demandas y reivindicaciones coparon las noticias nacionales e internacionales al confeccionar dos

sucesos irresistibles a los medios de comunicación satisfaciendo la principal necesidad del terrorismo insurgente para sobrevivir, la publicidad.

Por esta razón, distintos autores critican la actitud de los medios de comunicación. En ambos casos, la ingente cantidad de profesionales desplazados hasta el lugar de los hechos demostraron un apetito voraz de informaciones frescas sobre lo que estaba ocurriendo. En los dos secuestros, los periodistas incidieron en todos los ámbitos del suceso confeccionado por los terroristas y construido específicamente para satisfacer sus necesidades (Hoffman, 1999, p.196) lo que les hizo apropiarse y divulgar todos los datos que se iban sucediendo, tal vez sin analizar de dónde provenían o para qué estaban diseñados. Esta situación plantea que si bien la cobertura recibida por los periodistas en la mayoría de los casos era negativa, su número fue desproporcionado. Jennifer Hocking (1992, p. 97) destaca que lo que favorece a los terroristas no es precisamente la calidad de las informaciones y su cariz negativo, sino la cantidad y la intensidad. Así, eventos como el secuestro del vuelo de la TWA o el asesinato de Miguel Angel Blanco no contribuyen al desgaste los grupos terroristas, sino todo lo contrario.

La imagen de Robert Stethem, el militar estadounidense que fue asesinado en el secuestro del vuelo 487 y más tarde lanzado a la pista del aeropuerto de Beirut donde se encontraba el avión o la entrada en el hospital de un moribundo Miguel Angel Blanco, confirman la necesidad imperiosa de los terroristas de obtener publicidad a través de eventos excepcionales y su capacidad efectiva para conseguirlo. En estos dos casos, el mantenimiento de una trama dramática con “mártires” visibles con los que identificarse favoreció esta cobertura y disparó la atención mediática. Por esta razón, y como veremos en los dos últimos capítulos de este trabajo, centramos nuestra investigación en las víctimas del terrorismo. No sólo por tratarse de piezas claves (quizá las más importantes) para comprender de manera exhaustiva este tipo de violencia, sino también por la preeminencia mediática que reportan.

Por tanto y según este planteamiento podemos concebir la cobertura de las actividades terroristas como el primer triunfo de los grupos insurgentes, así como la consecuencia negativa principal (Anderson, 1993, p. 128). Los medios de comunicación se convierten en una ficha indispensable del juego terrorista. Los violentos consiguen avances políticos, extienden el caos y atemorizan a la ciudadanía por medio de la

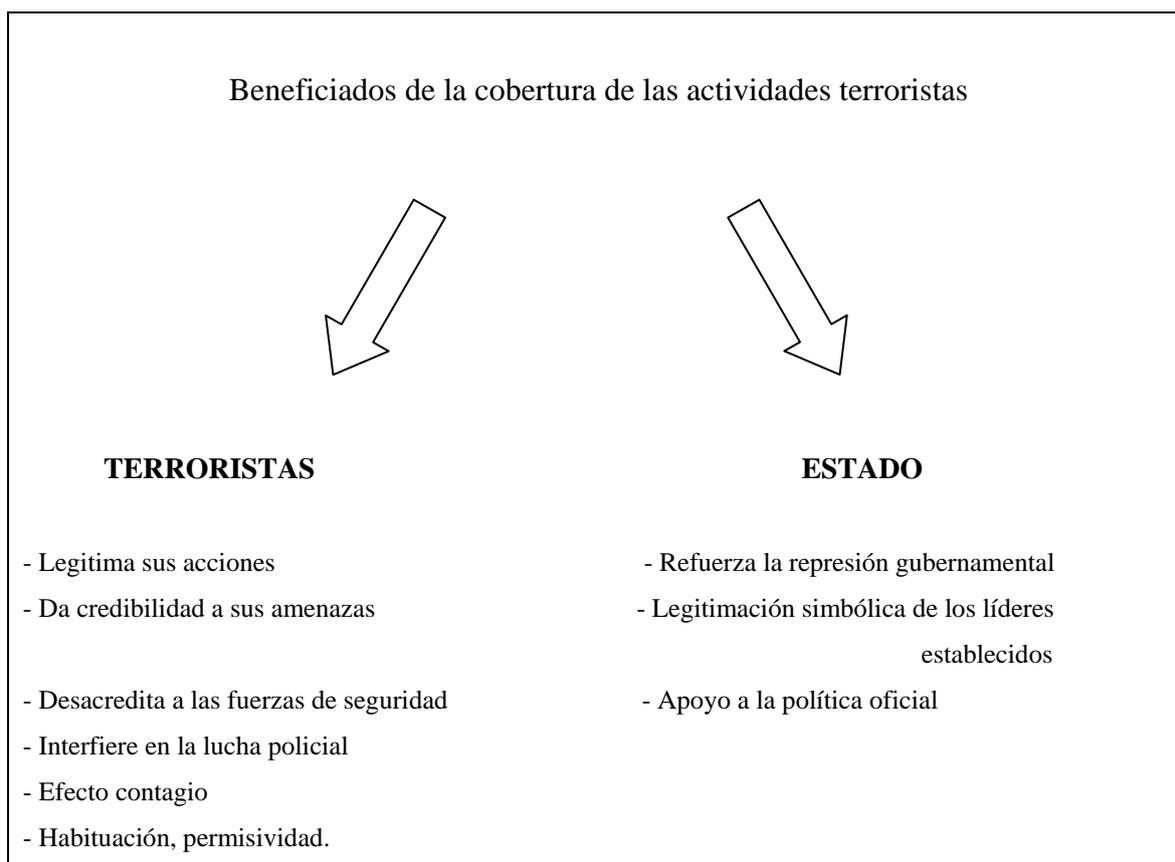
publicidad, lo que reporta a su vez una mayor atención, legitimidad de sus demandas y credibilidad de sus posiciones y amenazas.

Deducimos así que ante una situación con violencia terrorista, el control de la cobertura se convierte en una pieza esencial para su erradicación. Hocking (1992, p.97) propone cinco medidas de contraterrorismo de las que cuatro se corresponden con la actividad de los gobiernos y las fuerza de seguridad del estado y una con la regulación de la profesión periodística. Así las cuatro primeras harían referencia al uso de una legislación excepcional, al mantenimiento de un vasto servicio de inteligencia, a la implantación de controles anticipados en la actividad policial y por último a la respuesta militar de disturbios civiles. Como vemos, todas estas respuestas nos remiten al monopolio de la violencia que ejercen los estados a través de los mecanismos gubernamentales disponibles: leyes, ejército, policía y servicios de inteligencia.

La última de las medidas propuestas destaca la importancia conferida a la difusión de la violencia y su papel dentro de los métodos de contra-terrorismo. Según este planteamiento en tiempos de crisis debe desarrollarse una estrategia de control mediático. Si duda, dicho enfoque supone una contradicción con los principios democráticos de libertad de prensa y de expresión, pudiendo fomentar situaciones de censura de manera directa e indirecta. Sin embargo, muchos autores propugnan esta regulación precisamente para preservar esos principios democráticos y acabar para siempre con el terrorismo. En definitiva, que aunque ciertos elementos de la libertad de prensa queden dañados por las estrategias de control mediático ante el terrorismo, esta opción nos garantizará un futuro sin coacciones en el cual ningún grupo violento pueda valerse de la influencia de los medios de comunicación para legitimar sus demandas y asegurar su supervivencia.

Todo este análisis nos sitúa directamente en las consecuencias negativas que tiene la cobertura del terrorismo. Para ello debemos de clarificar a quién favorece la aparición de noticias sobre la violencia de grupos insurgentes y en qué medida ciertos actores inmersos en este proceso refuerzan o ven desprestigiadas sus posiciones. Con frecuencia se suceden posturas en las que los beneficios de divulgar este tipo de actividades se limitan a los terroristas. La premisa que abordábamos con anterioridad y de la que partíamos en este análisis, aquella que indicaba como primer triunfo de un grupo

terrorista la difusión de sus acciones, encierra muchos matices. En nuestra revisión queremos destacar hasta qué punto no sólo los terroristas se benefician de su aparición en las noticias, sino también cómo los estados pueden aprovechar dicha difusión para reforzar sus actividades e imponer una visión única sobre el conflicto como vimos en el anterior epígrafe. De esta manera podemos elaborar el siguiente esquema que resume los posibles beneficios a alcanzar por terroristas y Estado.



Esquema 5: Actores beneficiados y logros potenciales tras la cobertura mediática de las actividades terroristas. Fuente: Elaboración propia

Antes de comenzar con un análisis más exhaustivo de este esquema debemos señalar el dilema que se plantea al identificar dos beneficiados en vez de uno en todo este proceso. Partimos de que la actividad terrorista implica violencia, traducida en atentados, asesinatos, amenazas, etc. En sociedades libres y con cierta cultura democrática estos hechos han de ser condenados con tal virulencia como la propia fuerza de las bombas. Aquellos que se mantengan en un segundo plano o simplemente cuestionen la actividad del estado en estos ámbitos podrán ser acusados de connivencia con los terroristas.

En el caso español, la diferenciación elemental entre buenos y malos, víctimas y verdugos se ha traducido en una crítica continua contra todos los que diferían de las posturas generales expuestas tanto por el gobierno como por la oposición política. Para muchos autores es inconcebible que se pueda considerar como beneficiarios de la cobertura terrorista al estado, cuando partimos de hechos que atentan contra la ciudadanía y los elementos de ese mismo estado, sembrando el caos y la destrucción. Sin embargo es necesario destacar esta postura. Al igual que reseñábamos que la línea que separa el terrorismo de lo que puede ser considerado legítima defensa es en ocasiones indistinguible, lo mismo ocurre con la actividad estatal donde no es posible a veces separar la violencia desmedida e injustificada, de la protección.

En primer lugar nos centramos en los beneficios obtenidos por los terroristas y que parten de la base de que hablar, publicar o recoger cualquiera de sus actos les refuerza. La cobertura mediática legitima el terrorismo, el acceso a los medios de comunicación, visibiliza demandas y confiere protagonismo. Independientemente de que esta aparición sea negativa, los terroristas se convierten a la vez en portavoces y generadores de noticias. Siguiendo esta línea podemos destacar la responsabilidad de los periodistas como amplificadores del terrorismo. Cuando acontece alguna actividad violenta, los medios de comunicación responden a los planteamientos de los grupos insurgentes de una manera instantánea, sin percatarse que los terroristas se comportan de esa manera precisamente para que los periodistas también se comporten así.

Como señala Alex Schmid (1992, p.129) los editores tienen que tener la capacidad de distinguir de entre el total de los actos terroristas, aquellos acontecimientos relevantes de los que no lo son evitando amplificar los conflictos. Metafóricamente, esta amplificación no sería más que la finalización del evento, los terroristas lo comienzan, lo perpetran y los periodistas lo concluyen. Pongamos por ejemplo la actividad de la *kale borroka* en el País Vasco. Durante la década de los 90 aumentaron ciertas acciones callejeras consideradas por muchos como “terrorismo de baja intensidad”. Estos hechos iban desde la quema de contenedores de basura y cajeros automáticos al lanzamiento de pintura roja contra las sedes de los partidos “españolistas”. De forma paralela, los medios de comunicación recogieron hasta la más mínima de estas acciones, repitiendo de una manera sistemática cualquier de estos actos por pequeño e insignificante que fuese. ¿Hasta qué punto no se estaba contribuyendo a amplificar este tipo de actos? Si

clasificáramos esta violencia como actividad terrorista ¿hubiese recibido una cobertura tan extraordinaria? ¿Estaban contribuyendo los periodistas a finalizar estos hechos violentos y a convertir en eficaces las acciones de los pro-etarras?

Independientemente de estas últimas cuestiones, las acciones de la *kale borroka* consideradas como terrorismo fueron recogidas por todos los medios de comunicación. No se trataba de eventos originales, extraordinarios, sino sólo de pseudo-eventos que tal vez cumplían dos funciones al aparecer en las noticias. La primera de ellas, refiriéndonos a los terroristas, se centró en figurar, obtener legitimidad, publicidad para existir. Respecto al estado, y como segunda función, se intentó justificar la represión de todo el entorno de la izquierda abertzale identificando a sus simpatizantes como terroristas, aunque este es un tema del que nos ocuparemos más adelante.

Esta continua repercusión mediática deriva en una consolidación de las amenazas terroristas. Si las audiencias ven a menudo sus espacios amenazados o las ciudades en las que habitan afectadas pueden producirse dos consecuencias negativas: que aumente la credibilidad de los violentos y que disminuya la confianza en las fuerzas de seguridad. Los medios proporcionan a los grupos terroristas instrumentos para sus necesidades de propaganda y de guerra psicológica (Yonah, 1978, pp. 101-113). Este impacto en la población no se consigue de manera espontánea, tiene que darse antes un proceso por el cual un actor vea legitimadas sus amenazas. Las intimidaciones de la *kale borroka* se consumaban. Independientemente de la naturaleza de sus actos, la intensidad o el daño provocado, la población observa como tras señalar un objetivo, este quedaba dañado. Los terroristas (o aquellos considerados como terroristas por la clase política, la justicia y los medios de comunicación) tenían un discurso creíble, cumplían lo prometido, la intimidación y el chantaje se llevaban hasta el último término con estados emocionales de miedo extremo en grupos objetivos (Ralph Dowling, 1986, p.12). Por lo tanto, y según esta perspectiva, los grupos insurgentes que obtienen publicidad de sus actividades violentas también alcanzan credibilidad para sus amenazas. Si en el trayecto entre la intimidación y su posterior materialización en asesinatos, bombas o crímenes, los medios no ofrecen información sobre ello, los terroristas no serán creíbles frente a las audiencias amenazadas, sin conseguir el impacto psicológico que persiguen.

La otra consecuencia negativa está relacionada con la actividad de las fuerzas de seguridad del estado. Esa falta de selección a la hora de publicar noticias sobre las actividades de un grupo terrorista favorece que la agenda mediática quede copada por la violencia de estos grupos. La protección de la ciudadanía depende de las estructuras del estado, son el ejército, la policía y los servicios de inteligencia los que deben guardar a la sociedad de las amenazas terroristas. Si estos ciudadanos consumen con frecuencia noticias en las que se constata la facilidad con la que los terroristas actúan, cuestionarán la actividad de las fuerzas de seguridad desacreditando sus funciones (Richard Clutterbuck cit. por Signorielli y Gerbner, 1988).

De igual manera, y también en relación a la actividad de la policía, la difusión de noticias sobre terrorismo puede interferir en el trabajo de las fuerzas de seguridad. Los medios de comunicación, en su afán por presentar noticias de manera inmediata y exclusiva pueden revelar el estado de una investigación destinada a acabar con un grupo violento, ofreciéndole pistas sobre lo que está ocurriendo no sólo a su audiencia, sino también a los propios terroristas. Los medios de comunicación deberían de valorar hasta qué punto es beneficioso divulgar informaciones de este tipo, en especial en aquellos casos como los secuestros donde hay rehenes por medio, o guardarlas para no interferir en la solución de los acontecimientos. Resumiendo, podemos identificar dos áreas de conflicto entre la policía y los medios de comunicación, entre el interés del público y la respuesta efectiva de la ley a la hora de representar actos terroristas. La primera atañe a la legitimación progresiva de los terroristas y el desprestigio de las fuerzas de seguridad y la segunda a las interferencias que puede causar dicha cobertura en procesos de negociación y en actividades destinadas a reforzar la ley y acabar con el problema terrorista (Bassiouni, 2003, p.130-133).

La siguiente consecuencia negativa de la publicidad terrorista, parte de la duda que plantea si la difusión de este tipo de noticias fomenta de manera involuntaria la violencia. Esta perspectiva enlaza con el eterno dilema de si los contenidos de este tipo de actividades, incitan y favorecen su realización e imitación. Aunque es difícil demostrar el efecto contagio, en el caso de las acciones terroristas este se puede materializar de dos maneras, aumentando la moral de los terroristas al alentar sus posibilidades de éxito y reforzar sus ideales e incitando a otros grupos similares a realizar acciones de este tipo que le den la misma publicidad que a sus semejantes.

La última consecuencia negativa de la cobertura del terrorismo es la habituación de las audiencias a este tipo de noticias (Schmid, 1992, pp.118-119) Una repetición continuada de las informaciones violentas, el repaso diario de las actividades de los grupos insurgentes favorece la normalización de los conflictos. La ciudadanía se insensibiliza ante la saturación de estímulos violentos demandando mayores impactos para reaccionar. Esta evolución ha sido contigua al desarrollo de los diferentes tipos de terrorismo y las nuevas tecnologías. La consecuencia de este panorama es que las sociedades dejan con el tiempo de condenar los atentados y se desmovilizan en la lucha contra los terroristas al considerar normal su violencia. De igual manera, la habituación supone también cierta saturación lo que puede desembocar en cesiones a los grupos insurgentes ante el hartazgo de acciones violentas y la necesidad de un final inminente a los problemas.

Hasta ahora hemos visto los beneficios obtenidos por los terroristas con la cobertura de sus actividades, entendida como un recurso que le concede legitimidad. Como señalábamos antes, esta cobertura no sólo puede reportar réditos a los violentos, sino también al Estado (tanto a los gobiernos como a toda la clase política) independientemente de su legitimación democrática y legal. A diferencia de los autores que destacaban beneficios exclusivos para terroristas y en los que primaba una visión más conservadora del problema, la siguiente perspectiva podría considerarse como enfocada desde planteamientos más progresistas.

Atender a los beneficios que puede conseguir un Estado de la cobertura terrorista, cuando estamos hablando de individuos que utilizan la violencia y la muerte para obtener sus fines, resulta injustificable para muchos autores. Sin embargo, es necesario superar esta visión y preguntarnos por el uso que hacen los gobiernos y en general la clase política de este tipo de cobertura mediática. Es habitual que tras una acción violenta, los orígenes del grupo que lo ha perpetrado, sus objetivos y las causas del movimiento queden supeditadas a las consecuencias provocadas por dicha acción. En un estudio realizado por David Paletz, Jonh Ayanian y Peter Fozzard (1982) se demostró analizando la cobertura mediática de distintos grupos terroristas, que todos estos datos eran silenciados al hacer énfasis en las consecuencias de sus acciones y sobre todo en las respuestas del estado. Frente a la violencia desmedida de los terroristas, la cobertura informativa legitima la respuesta de los gobiernos, independientemente de que esta sea

desproporcionada o tan virulenta como la actividad terrorista. En muchas ocasiones, los medios de comunicación refuerzan la idea de que el estado ha de ejercer, sea como sea, sus funciones de seguridad aunque para ello mine ciertos ámbitos del estado de derecho.

De esta manera observamos que la cobertura del terrorismo puede legitimar la represión siguiendo el principio por el cual todos aquellos métodos que acaben con el terrorismo estarán consentidos independientemente de su naturaleza. Estos mismos autores reconocían diferencias dramáticas en la cobertura. Al igual que las causas y los objetivos de los grupos terroristas eran siempre ignorados en las noticias, las consecuencias de las acciones de los violentos y del estado albergaban ciertas diferencias. Los afectados de una parte tienen más valor que sus semejantes en la parte contraria. Aquellas víctimas provocadas por los grupos insurgentes pronto son insertadas en la categoría de cuasi-mártires, personas que han sufrido una alteración violenta de su vida cotidiana sin razón ni justificación alguna. Para los medios de comunicación tener empatía con estas víctimas es una obligación, un deber moral en su compromiso con los valores democráticos y con los pilares del estado. Por eso recogen en sus noticias la violenta acción del terrorismo fabricando un relato dramático que nos ayuda a tener empatía con los damnificados. Frente a ellas estarían las otras víctimas. La acción del estado, como hemos visto antes, puede ser igual de desproporcionada que la actividad terrorista. Como consecuencia de la represión a los miembros de un grupo insurgente o incluso de su entorno social existen otro tipo de afectados que rara vez aparecen en las noticias y a los que no se les hace un seguimiento tan dramático y extenso como a las víctimas anteriores.

Por lo tanto, el estado también obtiene beneficios de la cobertura del terrorismo. La victoria sobre una facción terrorista o la detención de un grupo clandestino se presenta como logros personales de un gobierno, empeñado en dar seguridad a sus ciudadanos. De cara a la audiencia y teniendo en cuenta la cobertura favorable de toda actividad antiterrorista se produce una legitimación de los líderes políticos. Este sustento, tanto real como simbólico, no sólo reconoce la actividad de los gobiernos sino que les premia con un mayor margen de maniobra. De esta manera pueden endurecer la legislación antiterrorista vigente o fomentar medidas policiales que rondan la ilegalidad, siempre amparados en las concesiones sin límites que le permite la ciudadanía.

Yonah Atheide (1982) ejemplificó esta situación estudiando la crisis de los rehenes de la embajada de EEUU en Irán. El objetivo de este estudio fue determinar el grado con el que las noticias reflejaban la realidad y producían valores examinando formatos, modo de énfasis, temas, tópicos e imágenes utilizadas en los reportajes de la crisis entre los dos países. De todas las noticias analizadas, Altheide saca una conclusión, aquellas informaciones que tratan de la lucha terrorista o las acciones de grupos subversivos, sirven como soporte oficial a la política de los gobiernos, destacando en el caso analizado, la importancia de rol de los medios de comunicación en la diplomacia internacional estadounidense. Los gobiernos no sólo apelan a la legitimidad que le conceden los electores para luchar contra el terrorismo. En muchos casos este rasgo es el menos importante. Una cobertura informativa favorable será más eficiente que una mayoría conseguida en las urnas.

Por tanto y para concluir, el debate en acerca de las consecuencias negativas de la cobertura del terrorismo gira en torno a dos perspectivas. La primera indica el beneficio que consiguen los terroristas al obtener legitimidad y credibilidad al copar las informaciones. La segunda resalta los réditos obtenidos por los gobernantes al servir dicha cobertura, como soporte para los líderes políticos y para justificar sus políticas de seguridad (Pippa Norris, Montague Kern, Marion Just, 2003b, p. 3). En el primero de los casos, los terroristas quieren influir en la agenda mediática (obteniendo atención informativa), en la agenda pública (influyendo y obteniendo la atención del público) y por último en la agenda política (influyendo en las decisiones de la clase política) (Brigitte Nacos, 2003, p. 15). Por ello, muchos autores destacan la normalidad de exigir restricciones para la libertad de prensa en periodos de crisis (Bassiouni, 2003, p. 134) y en los momentos que prevalezca la actividad terrorista. Es precisamente en estas épocas cuando se pueden vulnerar derechos elementales y legitimar políticas dudosas.

Sin embargo, estas políticas de restricción de prensa en periodos concretos, justificadas por el beneficio publicitario que pueden obtener los terroristas, se consideran demasiado limitadas. Los gobiernos y la clase política en general, ignoran la dimensión temporal en la que se desarrollan las acciones terroristas. Ciertas actividades intentan demostrar, por ejemplo, la debilidad de un estado o un gobierno en un periodo determinado o la ineficacia y represión de las fuerzas de seguridad ante un caso puntual. Frente a lo concreto de estas acciones, conservan metas y objetivos más a largo plazo y

mucho más generales a los que poco afectará la censura o la ausencia de cobertura en un periodo o ante un hecho determinado.

Tal vez este sea uno de los errores de este planteamiento, hasta qué punto ignorar las acciones terroristas, silenciarlas e impedir su acceso a los medios de comunicación, no es entorpecer su resolución final. El ciclo vital de un grupo terrorista no se limita a un espacio temporal mínimo. Desde su fundación, desarrollo, comienzo de las actividades y disolución pueden pasar muchos años, por lo que la prohibición de publicar noticias sobre estos grupos puede extenderse de igual manera en el tiempo. Valorando la lógica mediática habría que preguntarse si los medios serían capaces de mantener la censura siempre o romper en un momento dado el ciclo para comenzar a publicar informaciones sobre los terroristas. De igual manera no sólo podemos encontrar un problema con el tiempo sino también con la adhesión de todos los medios a la propuesta de silencio informativo. Tarde o temprano podrían surgir disidencias que cuestionaran la validez y pertinencia de la censura. En ese caso, sólo una acción represiva por parte del gobierno podría frenarlas, lo que nos conduciría un estadio superior a la legitimación que obtienen los Estados descrita antes para introducirnos en terrenos de autoritarismos y ausencia de libertad.

Como señala Paul Wilkinson (1981, p. 41-42) los medios de comunicación tienen la responsabilidad de exponer la falta total de la legitimidad de los grupos terroristas y su falta de apoyo público, una postura quizá más adecuada que la mera censura informativa. De igual manera, estos medios también tienen que reconocer los excesos del gobierno y sus errores en la lucha antiterrorista. La combinación de estos dos planteamientos desde una postura crítica (distante frente a terroristas y estado) puede ser la solución a la cobertura informativa de las actividades terroristas.

2. 2. 2. Tendencias internacionales y nacionales en la cobertura del terrorismo

Después de repasar los aspectos positivos y las consecuencias negativas de la cobertura del terrorismo abordamos las tendencias identificadas en diferentes países, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y en España a la hora de pautar el comportamiento de los informadores en este tema. Como ya hemos observado, legislar o simplemente recomendar lo que se debe hacer o potenciar en la cobertura informativa

de la violencia puede ser considerado censura. Con asiduidad, los terroristas pretenden resaltar la ineficacia de la democracia y la falta de coherencia en la aplicación de sus postulados. Así, reducir los derechos de la prensa libre les concede en parte una victoria enmarcada dentro de unos objetivos estratégicos que a menudo incluyen crear una atmósfera de creciente supresión de las libertades por parte de los gobiernos (Pontello, 1984, pp. 48-49).

Por lo tanto, hay que señalar que la división entre la censura y las convenientes limitaciones en dicha cobertura resulta indistinguible. Estos contextos oscilarán a través de los tres planteamientos descritos por Doris Graber, la *censura formal*, en la que existe una legislación que pena a aquellos periodistas que informan de una manera diferente a la de las leyes, la *prensa libre*, en la que el periodista decide qué hacer y por último la *censura informal*, que combina las dos anteriores y en las que se aprecia cierta autocensura al ejercer la profesión. Es necesario recoger estos tres planteamientos con sus denominaciones de censura, libertad de prensa y autocensura para demostrar hasta qué punto las legislaciones impuestas o las recomendaciones de los gobiernos, pueden ser consideradas como censuras o meras regulaciones. De igual manera, es preciso establecer el nivel de beneficio que reportan este tipo de reglamentaciones no sólo, y como se insiste, para los terroristas, sino también a los gobiernos y la clase política.

Abordamos en este epígrafe, y como ejemplos para sostener este planteamiento tres casos diferenciados que con distintos matices, se encuadran en la clasificación enumerada por Graber. En el primero de ellos, la *censura formal*, encontramos la legislación decretada en Irlanda del norte. Este caso resulta relevante no sólo por la identificación de esa censura, sino por las similitudes del terrorismo del IRA con el terrorismo de ETA. Como segundo ejemplo y encuadrado en la *censura informal*, identificamos lo sucedido en Estados Unidos tras los atentados del 11-S, lo que nos ayuda no sólo a clarificar la regulación de la cobertura, sino también la irrupción de nuevos terrorismos y nuevas formas de comunicación. Por último, e introduciendo nuestro caso de estudio, nos planteamos si en el tratamiento del terrorismo de ETA nos hayamos ante una situación de *prensa libre*, o si por el contrario estos momentos son periodos excepcionales dentro de un panorama de *censura informal*. Al analizar estos tres casos podemos clarificar las tendencias que se han desarrollado tanto a nivel nacional como internacional y sus consecuencias en la cobertura informativa.

Tal vez con el caso de Irlanda del Norte nos encontramos ante una de las legislaciones más relevantes en este tipo de regulaciones. Entre los años 1988 y 1994 el gobierno de Gran Bretaña prohibió emitir cualquier entrevista de los miembros del IRA o de aquellos que les apoyaban. Como recoge Bruce Hoffman (1999, p.214) el secretario del Interior en ese período, Douglas Hurd, explicaba que esta medida extrema no era un intento de imponer censura a los medios, sino, sencillamente, negarle a los miembros del IRA, Sinn Fein y otros grupos paramilitares “una plataforma fácil que utilizar para programar el terrorismo”.

Esta perspectiva lleva al extremo la máxima de que una mayor difusión de las actividades terroristas supone su pervivencia o lo que es lo mismo, difundir comunicados o entrevistas de los violentos implica un espacio gratuito para divulgar la propaganda de la organización, y por tanto, una ayuda a la consecución de sus fines. La actitud del gobierno británico podría considerarse como *censura formal*: los medios de comunicación y periodistas que incumpliesen la legislación serían penados por la ley. Esta posición considera no sólo la obsesión del terrorismo por publicitar sus acciones, sino la posibilidad de manipulación a la que pueden estar sometidos los medios de acuerdo con los intereses de los violentos.

Sin embargo, habría que plantearse siguiendo este ejemplo, si la censura y la ausencia de publicidad de las actividades terroristas funcionó y fue tan perjudicial para estos grupos como se pretendía. Como demuestra la experiencia británica, la intención de hacer desaparecer de las noticias al IRA y sus partidarios durante esos años fue ineficaz. Los terroristas siguieron desarrollando sus actividades y ejerciendo presión a la ciudadanía y al gobierno, independientemente de la cobertura recibida por los medios de comunicación. Como señala David Paletz (1992, p.60) la legislación impuesta no fue tanto un problema para la organización como para la desinformación. La cobertura recibida puede ser buena para los terroristas insurgentes por el “oxígeno de la publicidad”. Sin embargo, proveer a los gobernantes del “narcótico del secreto” que se deriva de este tipo censura es mucho más peligroso para la democracia.

Otro caso puede ejemplificar la *censura informal*. Tras los atentados del 11 de septiembre, la administración Norteamericana advirtió del peligro que podía suponer difundir los mensajes del líder de Al Qaeda Bin Laden, ya que tal vez contenían

mensajes codificados. Estos mensajes aumentarían el riesgo de ataques contra América, siendo la propia Consejera de Seguridad, Condoleezza Rice, la que se encargó de comunicar a los ejecutivos de las grandes televisiones de este peligro. Las recomendaciones de supresión de estos mensajes se hacían argumentando su importancia para el interés general y su beneficio para el país, apelando a la conciencia patriótica. Esta fue una pauta que se desarrolló desde el momento inmediato a los atentados y que consistía en reforzar los valores nacionales encarnados en la figura del presidente, convertido en salvador de la patria y guardián de la seguridad nacional. Como señala Doris Graber (2003, p.36) no es inusual que exista la censura mediática en asuntos e intereses de seguridad.

Las cadenas aceptaron no emitir pasajes en los que se pudiese animar a ejercer violencia contra América. De igual manera, ante esta situación y con la percepción de que esgrimir determinadas críticas sería ir en contra de la mayoría, se pudieron dar casos de *censura informal*. Frente a las penas económicas o las sanciones en un contexto con censura oficial, en casos como el descrito, las condenas por disentir pueden ser más costosas que las anteriores. Los medios de comunicación suspendieron aquellas críticas que pudiesen cuestionar la labor del gobierno y ser consideradas como antipatrióticas (Nacos, 2003, pp.17-18).

Habría que preguntarse si la no emisión de estos videos puede ser catalogada como censura, no sólo por el hecho concreto de las declaraciones de Bin Laden, sino por el clima creado. Los medios olvidaron la crítica en un arranque de espíritu cívico, unidad y patriotismo a cambio tal vez de no ejercer controles gubernamentales y cuestionar determinadas políticas. Como ocurrió en el caso de la cobertura mediática de la crisis entre Irán y EEUU, descrita por Altheide (1982), las consecuencias del 11-S sirvieron para legitimar a los líderes y justificar sus políticas. Estas pautas de censura informal supusieron la base de la actividad política internacional desarrollada por Estados Unidos (y continuada en otros países, entre ellos España) desde 2001 y que con la excusa de la lucha antiterrorista y el mantenimiento del orden global, se han vulnerado multitud de derechos y libertades.

El caso de España encierra muchas más dificultades de las que plantean los dos ejemplos anteriores. Si bien no podemos hablar de una censura formal como el caso del

IRA porque a lo largo de los años de democracia no se ha dictado ninguna legislación firme que marque las pautas de la cobertura del terrorismo, sí se han dado casos de censura informal. Sin embargo, habría que dilucidar hasta qué punto no podemos hablar de un contexto de prensa libre en la que los periodistas han tenido la última palabra sobre qué publicar y cómo realizarlo, mezclados con episodios o climas de censura informal.

Aunque no disponemos de una bibliografía extensa sobre este tema, podemos plantear dos ejemplos de censura informal en la historia de la cobertura del terrorismo en España. La primera la identificamos a finales de la década de los 70 y principios de los 80. Entre 1978, 1979 y 1980 se produjeron cerca de 250 víctimas mortales como consecuencia de la actividad terrorista de ETA, sucediéndose casi a diario los atentados y las acciones violentas. En este contexto el entonces Ministro del Interior, Juan José Rosón, reflexionaba acerca de la cobertura desproporcionada que recibía la organización terrorista en comparación con los partidos políticos con mayor representación parlamentaria, UCD, PSOE y PCE. Para ello se basaba en un estudio realizado por su propio ministerio en el que se destacaba no sólo la preeminencia cuantitativa de los terroristas en la cobertura informativa, sino también la cualitativa. En este análisis se hacía una valoración diferenciada entre las noticias sobre terrorismo y el eco que desataban en los propios medios de comunicación. Midiendo este impacto, se apreciaba que la noticia acerca de un partido político generaba una sola presencia informativa ya fuera como editorial, cartas de lectores, valoración comentada o réplica desde otra formación política. En cambio, cada noticia de ETA daba lugar a un eco cuadruplicado a través de reseñas de conferencias, comentarios, noticias sobre organizaciones relacionadas con los terroristas, actuaciones subsiguientes de ayuntamientos, de corporaciones afines, etc. (1984, p. 149).

Ante esta situación, el ministro sugería un autocontrol por parte de los medios a la hora de cubrir la ofensiva terrorista, al correr el riesgo de magnificar la amenaza y fomentar la sensación de caos, riesgo y crisis. De igual manera, gobiernos posteriores también plantearon esta problemática en esos términos aunque nunca de una manera pública y directa. Sin embargo, sí disponemos de un caso demostrado en la historia de la cobertura del terrorismo en nuestro país en el que se desarrolló una situación de censura informal. Aunque pertenece a una franja de tiempo posterior a nuestro caso de estudio y

a terrorismos en oleadas diferentes, la actitud del gobierno de España tras los atentados del 11-M supuso un ejemplo claro de esta censura. Al igual que el gobierno de Norteamérica alertó del peligro de difundir videos de Bin Laden al peligrar la seguridad nacional, el gobierno español y en concreto su presidente José María Aznar comunicó a los directores de los principales diarios de referencia su convicción sin matices acerca de la autoría de los atentados¹⁶. Siguiendo el ejemplo de EEUU y apelando a la seguridad nacional y al deber patriótico de los periodistas, el presidente aseguró a los directores de estos periódicos que no reseñasen otra posible autoría distinta a la de la banda terrorista ETA.

Poco después se ha demostrado que desde el comienzo de las investigaciones policiales se descartó dicha autoría¹⁷. Los dirigentes de los principales diarios españoles tenían la opción de recoger con exactitud lo expuesto por el presidente del gobierno o cuestionar la información proporcionada. José María Aznar potenció una situación de censura informal alentando los riesgos de disentir que fue seguida sin concesiones y los medios de comunicación repitieron la información gubernamental sin cuestionarla. Habría que plantearse valorando esta situación, si esta asunción sistemática de las

¹⁶ Junto a la llamada del Presidente del Gobierno insistiendo en la autoría de ETA, el entonces ministro del Interior Angel Acebes, remarcó en cinco declaraciones públicas entre el 11 y 13 de marzo la implicación de esta organización terrorista en los atentados:

“En estos momentos las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y el Ministerio del Interior no tienen ninguna duda que el responsable de este atentado es la banda terrorista ETA” (Cadena SER, 11 de marzo, 13:30h.)

“El explosivo empleado es dinamita, y por tanto el que utiliza habitualmente la organización terrorista ETA”. “Los cuerpos de seguridad trabajan con la línea prioritaria de ETA, pero he dado instrucciones para que no descarten otra línea de investigación” (Cadena SER , 11 de marzo, 20:10h)

“ETA sigue siendo la principal línea de investigación. Así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, los responsables de la investigación. No hay en estos momentos ningún motivo para que no sea la principal línea de investigación” (Cadena SER, 12 de marzo, 18:15h.)

“He dicho desde el primer momento lo mismo, creemos que no tiene que ser de otra manera. La prioridad en la investigación es la banda que lleva 30 años matando y que ha provocado más de 900 muertos” (Cadena SER, 13 de marzo, 14:30h.)

“No debemos descartar nada, como hemos hecho desde el momento en el que a la policía le damos la instrucción de continuar por todas las vías posibles y por las dos que tenían indicios para poder investigar” (Cadena SER, 13 de marzo, 20:00h.)

De igual manera, Mariano Rajoy, candidato a la presidencia del gobierno por el Partido Popular declaraba en la jornada de reflexión al diario *El Mundo*: “Tengo la convicción moral de que fue ETA” [<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/13/espana/1079151420.html>].

¹⁷ En el apartado 4, epígrafe 2 de las conclusiones finales de la comisión de investigación parlamentaria sobre los atentados del 11-M se muestran los testimonios de miembros de las fuerzas de seguridad del estado y de los servicios de inteligencia que refutan esta afirmación.

directrices del gobierno se ha repetido a lo largo de los años, renunciando a situaciones de prensa libre para potenciar climas asentados e invariables de censura informal. Este caso podría ser anecdótico. Sin embargo, y teniendo en cuenta la beligerancia informativa que recogíamos antes, nos obliga a pensar que estamos ante una situación asentada. Los medios de comunicación siguieron con fidelidad la interpretación ofrecida por el gobierno, ya que su crítica podría haber sido identificada como equidistancia.

Aunque estamos planteando situaciones de censura formal, informal y de prensa libre desde una perspectiva de regulación desde el poder, podríamos añadir un matiz a este debate. Hemos indicado en el epígrafe anterior que una de las funciones esenciales de los terroristas es la de amedrentar y extender sus amenazas. Esta continua supeditación de la ciudadanía a las acciones de los terroristas también puede influir en la actividad periodística. Pongamos por ejemplo la situación de los profesionales de la información en España y la amenaza de ETA al ejercicio de su trabajo. Como señala Florencio Domínguez (2003, p. 166-167) a lo largo del tiempo en la organización terrorista desarrolló una líneas de reflexión sobre los medios informativos. Según esta percepción, las empresas periodísticas son órganos de expresión de la clase dominante que a su vez los utiliza para transmitir sus valores sociales a las clases dominadas. Esta concepción marxista-ortodoxa señala a los medios como los instrumentos que el “poder opresor español” utiliza para “sojuzgar” al pueblo vasco y coadyuvar en un “genocidio cultural”.

De esta manera, los periodistas se convierten en policías, no sólo realizando una labor de vigilancia de los movimientos de la banda terrorista y difundiéndonos, sino aplicando una censura sistemática a la cultura, el idioma y las tradiciones del País Vasco. Los medios de comunicación se convierten por tanto en un objetivo a combatir por la unidireccionalidad de sus noticias y por formar parte de las estrategias de las fuerzas de seguridad. Ante esta situación, la banda terrorista pasa a la acción atacando aquellas empresas informativas que no propugnan ni defienden sus ideas. Habría que cuestionarse si en este panorama no se dan casos de censura, tanto formal como informal. Si como indicábamos la censura formal pena a aquellos periodistas que infringen las leyes que indican cómo informar sobre terrorismo, cuando un grupo violento asesina a un periodista está consumando esta máxima pero desde el polo opuesto. Aquellos profesionales que disientan y no participen de su punto de vista único

serán castigados, no con medidas legales como en el caso del estado, sino con la muerte. De igual manera, la censura informal se apreciaría en una etapa tanto anterior como posterior a esta situación. Los periodistas perciben que realizar su trabajo de una determinada manera puede tener consecuencias nefastas para su vida, lo que les influirá a la hora de realizar su trabajo, coartando su labor informativa y potenciando la autocensura.

Con todo lo visto en este epígrafe podemos destacar una conclusión clara que resume las tendencias nacionales e internacionales en el tratamiento del terrorismo. Las situaciones de prensa libre en las que los periodistas deciden qué quieren publicar y cómo quieren hacerlo son más anecdóticas que habituales. Las acciones, tanto directas como indirectas de los gobiernos, favorecen contextos de censuras formales e informales que condicionan la información y en parte favorecen la desinformación. Tras el amparo de conceptos como la seguridad nacional o la protección frente al enemigo exterior, los políticos potencia la limitación en la cobertura mediática. De igual manera, los terroristas siguen las mismas pautas de los gobiernos aunque con métodos violentos para influir en el trabajo de los periodistas y fomentar situaciones de censura extrema y autocensura.

2.2.3. Marco deontológico y libros de estilo

Hasta ahora hemos analizado las directrices marcadas por los estados y sus sugerencias para el tratamiento del terrorismo, la influencia de la actividad violenta en dicha cobertura, la labor de los profesionales de la información y las diferentes situaciones de censura que pueden desarrollarse. En este epígrafe nos ocupamos de los medios de comunicación y su actitud ante la cobertura de la violencia terrorista, analizando de manera superflua la existencia de directrices autoimpuestas, homogéneas y fuertemente ligadas a principios profesionales y valores sociales.

La voluntad de este trabajo no es analizar si el tratamiento informativo de este tipo de acciones se hace de una manera correcta y en virtud de los códigos normativos vigentes. Es más interesante cuestionar hasta qué punto, el lenguaje periodístico y los códigos deontológicos tienden a reproducir lo que es socialmente aceptable en el “mundo natural de la vida”. Al comienzo de este trabajo reflejamos cómo la

construcción de la realidad a través de los medios de comunicación, se asentaba en una serie de estereotipos, unos marcos tipificados, que economizan esfuerzos del periodista a la hora de narrar la realidad e infundir un determinado orden a los hechos.

Los medios de comunicación son utilizados explícitamente por “empresarios morales” (Berger y Luckmann, 1995, pp. 122-123) de diferentes categorías (instituciones políticas, gubernamentales, religiosas, etc.) para sus propios fines. Las normas profesionales y las rutinas periodísticas establecen un alto grado de dependencia de dichas instituciones para sobrevivir. Los libros de estilo y los códigos deontológicos son un ejemplo claro de que los medios de comunicación mantienen y reflejan el orden institucional. En palabras de Berger y Luckmann (2003, p.125) las rutinas de los periodistas guardan al individuo de la incertidumbre, adjudicando legitimación definitiva a las estructuras protectoras del orden institucional.

Pongamos como ejemplo el caso de las víctimas del terrorismo. El lenguaje informativo utilizado para narrarlas se debate entre las definiciones más mínimas y las más amplias. La combinación de estas dos posibilidades narrativas que emplean micro y macroinformación tiene la habilidad y la función de crear víctimas comprensibles. A través de la descripción limitada del dolor de los afectados por el terrorismo, inmersos por otra parte en la generalidad del terror que reciben, obtenemos una visión totalizadora, suficientemente amplia como para incluir a casi todo el mundo (Langer 2000, p.124) y que favorece la construcción de esquemas mentales de referencia. El 17 de octubre de 1991 los informativos de televisión nos mostraron una de las imágenes más impactantes en la historia del terrorismo de este país. Entre restos de metralla y sobre el asfalto una niña de doce años llamada Irene Villa yacía mutilada tras el estallido de una bomba adosada en los bajos del coche en el que circulaba. Las imágenes mostraban su cuerpo dañado por el impacto de la bomba además de su intento inútil por levantarse del suelo. Al recoger esta imagen se pasaba de lo determinado a lo abstracto, de la biografía concreta de una niña, elaborada de forma mínima a una generalidad con la que accedíamos al resto de afectados. En lo concreto del lenguaje periodístico (y en especial del visual) y en la posibilidad de ampliar estos clichés de manera amplia e universal, reside nuestra cercanía con un acontecimiento. Pero tal vez esa cercanía, marcada por un lenguaje expansivo y unas pautas normativas y deontológicas, institucionalice una clase de afectado tipo, aséptico, socialmente admitido y acorde con el orden social y político vigente. Así, cualquier narrativa sobre

víctimas de terrorismo, se perpetuará en el tiempo, aunque varíen sus características y su origen.

La utilización de cuadros de experiencia propios o aprehendidos, especialmente en los acontecimientos extraordinarios como un acto terrorista, auxilian a los periodistas a la hora de localizar, percibir, identificar y clasificar un número infinito de acontecimientos. Como apunta Joao Carlos Correia, según esta lógica, el lenguaje de los medios de comunicación está conformado por la medida-patrón de la estabilidad social, consagrada en los libros de estilo y los códigos deontológicos. Esta situación surge condicionada por normas convencionales estilísticas y rutinas organizativas cotidianamente aprehendidas, que implican una adhesión a un cuerpo de prescripciones establecido y cotidianamente reactualizado por la práctica profesional (2005, p.133). Esta definición concluye con lo señalado por Mendes (1985, p.81), al identificar cierto grado de autocensura. Un periodista, después de observar un acontecimiento y oír las fuentes informativas subsidiarias, selecciona las notas y se dispone a elaborar un texto disciplinado y coherente, lo que supone, su adhesión voluntaria al orden discursivo impuesto de manera institucional y ratificado por el propio medio de comunicación en el que trabaja.

Al estudiar las empresas mediáticas y el uso de normas en el tratamiento terrorista, David Paletz y Laura Tawrey (1992, pp. 105-110) diferencian cinco niveles. En el primero de ellos no existen ningún tipo de reglas para la cobertura, ni ninguna guía que indicase como realizarla. En el segundo, tampoco existen estas reglas pero sí una filosofía y una política general extendida entre todos los medios sobre cómo cubrir el terrorismo. Al igual que en los dos anteriores, en el tercer nivel se da una ausencia de reglas para tratar las acciones de los grupos insurgentes aunque se dispone de unas normas programadas sobre cómo cubrir el terrorismo. Por último el nivel cuarto y quinto recogería la existencia de unas directrices seguidas por las empresas informativas. En el cuarto se dispondría de una guía estandarizada y en el quinto de reglas y códigos detallados sobre cómo abordar la información terrorista. Sin embargo podemos admitir, como hemos destacado antes y en especial en lo referido al tratamiento del terrorismo en España, que en la gran mayoría de los casos existen normas no escritas sobre cómo debe configurarse la atención periodística sobre este tipo de violencia.

Por lo tanto y como conclusión, comprobamos que los códigos deontológicos y los libros de estilo, favorecen la creación de directrices homogéneas en el tratamiento de las acciones terroristas vinculadas a principios periodísticos y en especial a valores sociales e imposiciones políticas. Como destaca José Ramón Muñoz Torres, “Aunque es cierto que estos textos están elaborados casi siempre desde una perspectiva prioritariamente lingüística (corrección sintáctica y léxica) y estilística (preferencias del medio en cuanto al modo de escribir), también abordan cuestiones de fondo relativas a los planteamientos generales de la construcción de los textos, a los procedimientos y recursos que deben seguirse en ella y a principios y criterios –más o menos definidos– de comportamiento profesional. Significa esto que no son sólo –aunque el título genérico así lo dé a entender– un tratado de preceptiva gramatical o un recetario estilístico” (2000).

La auto-aplicación de estas normas por parte de los periodistas supone en un número considerable de ocasiones, pérdida de independencia. Esta falta de autonomía se comprueba de manera especial en situaciones complejas, favoreciendo las interpretaciones gubernamentales o partidistas. Como señalábamos antes, en el caso español, los medios de comunicación mantuvieron “posturas activas” contra el terrorismo apelando a normas deontológicas y con la finalidad de evitar acusaciones de connivencia con los violentos. En el siguiente epígrafe teorizamos acerca de los marcos discursivos empleados por los terroristas y los gobiernos para explicar sus posiciones. La finalidad de este análisis reside en identificar las estrategias que utilizan los actores implicados en contextos con violencia terrorista. Para finalizar estudiamos la incursión de estos mensajes en los medios de comunicación conectándolo con los planteamientos expuestos en este epígrafe y que destacaban que la producción de nuevos enfoques que expliquen las acciones terroristas está sujeta a lógicas periodísticas y supuestas directrices “deontológicas”.

2.3. Herramientas analíticas

Hasta este punto hemos analizado las diferentes clases de terrorismo y los efectos positivos y negativos en la cobertura mediática de sus actividades. En este epígrafe

distinguiamos los distintos discursos que utilizan los actores implicados en un hecho violento de estas características (ya sea de manera activa o pasiva) y que son reflejados por los medios de comunicación. Por lo tanto nos encontramos en la siguiente fase de análisis, una vez recogidas las recomendaciones sobre el tratamiento mediático identificamos las narrativas que emplean tanto los actores que perpetran la violencia como los que la reciben y combaten.

Para ello partimos desde dos puntos de vista distintos para realizar nuestro análisis con un nexo de unión entre ambos. El primero de ellos abarca los *discursos políticos* y contiene los esquemas narrativos potenciados por los victimarios y los marcos discursivos empleados por la clase política, tanto por parte del gobierno como de la oposición. El otro punto de partida se ocupa del análisis del *discurso informativo*, abarcando las tipologías narrativas empleadas por los medios de comunicación ante situaciones con violencia terrorista. Como nexo unitario entre los discursos políticos e informativos y para centrar nuestro análisis, distinguimos el papel de las víctimas de esas acciones a la hora de articular discursos así como de plantear nuevas narrativas.

2.3.1. Tipologías y narrativas

2.3.1.1. Discurso político. Terrorista.

El terrorista insurgente quiere publicidad. Sus acciones se estipulan en relación a normas de marketing y consumo mediático. La elaboración de los atentados responde a estrategias planificadas al mínimo detalle partiendo sus discursos de esa premisa. Asistimos a una sociedad en la que los medios de comunicación invaden cualquier actividad, una sociedad mass-mediatizada a la que también le corresponde un *terrorismo mass-mediatizado*. Desde el comienzo de la utilización del terrorismo como método de coacción política, ya se identificaron los réditos que podía reportar la propaganda y la publicidad. Los militantes anarquistas del primer ciclo terrorista concedían importancia a la difusión de sus acciones aunque no fue hasta la segunda oleada del terror cuando esta característica sufrió una aceleración significativa (De la calle, 2005, p. 29). A partir de entonces se impuso en las prácticas habituales de los grupos terroristas, la planificación estratégica destinada a conseguir mayores audiencias

con actos más llamativos, que fuesen recogidos no sólo por los medios de comunicación nacionales sino también por los internacionales.

Parejo al asentamiento de estas posturas y en parte como motor de ellas, se produjo el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Al igual que la imprenta supuso una revolución en las formas de hacer política por la posibilidad de difusión ideológica más allá del boca a boca, a medida que se iban desarrollando nuevas posibilidades de comunicación, los terroristas variaron sus actividades e incluyeron la realización de actos llamativos para los medios entre sus prioridades estratégicas. Hoffman destaca el potencial dramático que acompaña la utilización de la publicidad por parte de los terroristas, poniendo como uno de los primeros ejemplos de esta situación los hechos ocurridos en los Juegos Olímpicos de Munich en 1972 (1999, pp. 202-205).

Poco antes de estas olimpiadas se habían desarrollado nuevos sistemas de difusión televisiva gracias a la creación de satélites que posibilitaban audiencias globales casi instantáneas. Cuando se produjo el secuestro de los atletas israelíes por parte de terroristas palestinos en la villa olímpica, millones de televidentes de todas las partes del mundo permanecían atentos al desarrollo de los juegos olímpicos. De esta manera, los terroristas se aseguraron una audiencia mundial monopolizando la información y dando paso a un terrorismo en el que se combinaban las acciones violentas de destrucción física con las acciones mediáticas. El paso del tiempo ha confirmado la persistencia de este tipo de actividades, adaptándose en cada momento al avance de la tecnología, a la configuración de los nuevos terrorismos y a las demandas de las audiencias para consumir y atender a estas acciones (peticiones de mayor espectacularidad, grado de habituación a las actividades violentas, etc.).

El caso del terrorismo español no es diferente a estas pautas, reconociendo incluso en su trayectoria atentados que han sido copias perfectas de los perpetrados por grupos similares con anterioridad. En marzo de 1992 en la localidad francesa de Bidart la policía detuvo a la que entonces era la dirección de ETA compuesta por Franciso Múgica Garmendia, *Pakito*, José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, y José Arregui Erostarbe, *Fitipaldi*. Entre la numerosa información encontrada destacaba la planificación de futuros atentados durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos en

Barcelona que se iban a desarrollar en el mes de agosto de ese mismo año. ETA intentó veinte años después realizar una acción con características similares a la producida en Munich, siendo conscientes de las audiencias a las que iban a poder llegar sus actividades. De esta manera un conflicto nacional adquiriría tintes internacionales y una acción que no habría ocupado más que las portadas de los periódicos nacionales, abriría los informativos de todo el mundo pendiente en ese momento de las olimpiadas.

Si tomamos la máxima por la que un grupo terrorista es eficaz cuando condiciona la agenda política y a la vez monopoliza la agenda mediática, acciones como la proyectada ETA en el 92 o los atentados de grandes dimensiones provocados por el terrorismo islamista, pueden ser considerados como rentables. La actividad terrorista no es de puertas para adentro, con los visillos corridos y las puertas cerradas con doble llave (al menos la de grupos insurgentes). Para sobrevivir necesita figurar en las noticias y fabricar eventos de manera convulsiva que justifiquen su presencia en los medios de comunicación. A raíz de los atentados del 11-S, Brigitte Nacos (2002, p.10) acuñó la expresión de *terrorismo mass-mediatizado* para referirse a la relación entre las actividades de los grupos insurgentes y su relación con los medios de comunicación de masa. En parte este concepto es la culminación de las pautas que indicamos antes. De las primeras actividades de difusión anarquista pasamos a acciones más llamativas con una clara vocación publicitaria para llegar a eventos espectaculares, planificados estratégicamente y diseñados desde el punto de vista del marketing.

Entre los métodos de los terroristas se encuentra el ejercicio de la fuerza física para provocar daño en personas o propiedades. Algunos autores denominan las actividades de estos grupos como violencia política contra inocentes que se cometen con intenciones de publicidad y atención por parte del público y de los gobernantes. La violencia mediática, el *terrorismo mass-mediatizado* se concibe como la transmisión de ese ejercicio a los medios de comunicación. De ahí la importancia en la elaboración de marcos discursivos por parte de los terroristas. Frente a la exclusividad de la faceta militar y sangrienta de los violentos, aparece la del publicista. Las categorías narrativas utilizadas sirven para cerrar el ciclo completo de actividad y su discurso no se queda sólo en la realización de una actividad violenta y en el mensaje que puedan transmitir con ella. Para comprender mejor este punto es necesario elaborar una clasificación de los marcos discursivos más habituales empleados por los terroristas.

Como recogíamos al finalizar el primer capítulo de esta investigación y utilizando la definición expuesta por Víctor Sampedro, denominamos marcos discursivos a la manera de presentar un problema político (2000, p.70). El estudio de estos argumentos nos permite identificar los mecanismos empleados por políticos y periodistas para configurar sus respectivas agendas y condicionar (o simplemente construir) las preocupaciones de la ciudadanía. En este caso intentamos analizar en primer término, la construcción de los argumentos empleados por los terroristas con una finalidad, la identificación de las características esenciales que configuran sus narrativas. De igual y con posterioridad analizamos las distintas fases que construyen el marco discursivo general empleado por los gobiernos. A modo de conclusión reconocemos la incursión de los argumentos tanto de los terroristas como de los estados en los medios de comunicación.

La finalidad de describir las características de cada marco discursivo se relaciona con la construcción social de la realidad que recogíamos en el primer capítulo. Como destacábamos antes, la información que recibimos de los medios de comunicación nos proporciona una serie de símbolos que incrementan nuestra capacidad para percibir el entorno y no sentirnos desbordados por una masa de estímulos indistinguibles (Ritzer, 1987, p. 237). De esta manera, por medio de prácticas institucionalizadas y rutinas mediáticas, obtenemos esquemas de referencia fijos con los que poder explicar los acontecimientos que se suceden.

Describir los argumentos que constituyen las narrativas generales empleadas por los gobiernos y los terroristas nos permite identificar su interpretación de la realidad y la construcción social de la misma que realizan cada uno de ellos. Concluimos el análisis de estas herramientas discursivas reconociendo el reflejo que realizan los medios de comunicación de los argumentos terroristas y gubernamentales. La intención final es delimitar cuál de los dos actores implicados en una acción violenta impone sus narrativas o si por el contrario los medios de comunicación mantienen sus interpretaciones tradicionales con independencia del hecho noticioso y la importancia de cada uno de los actores.

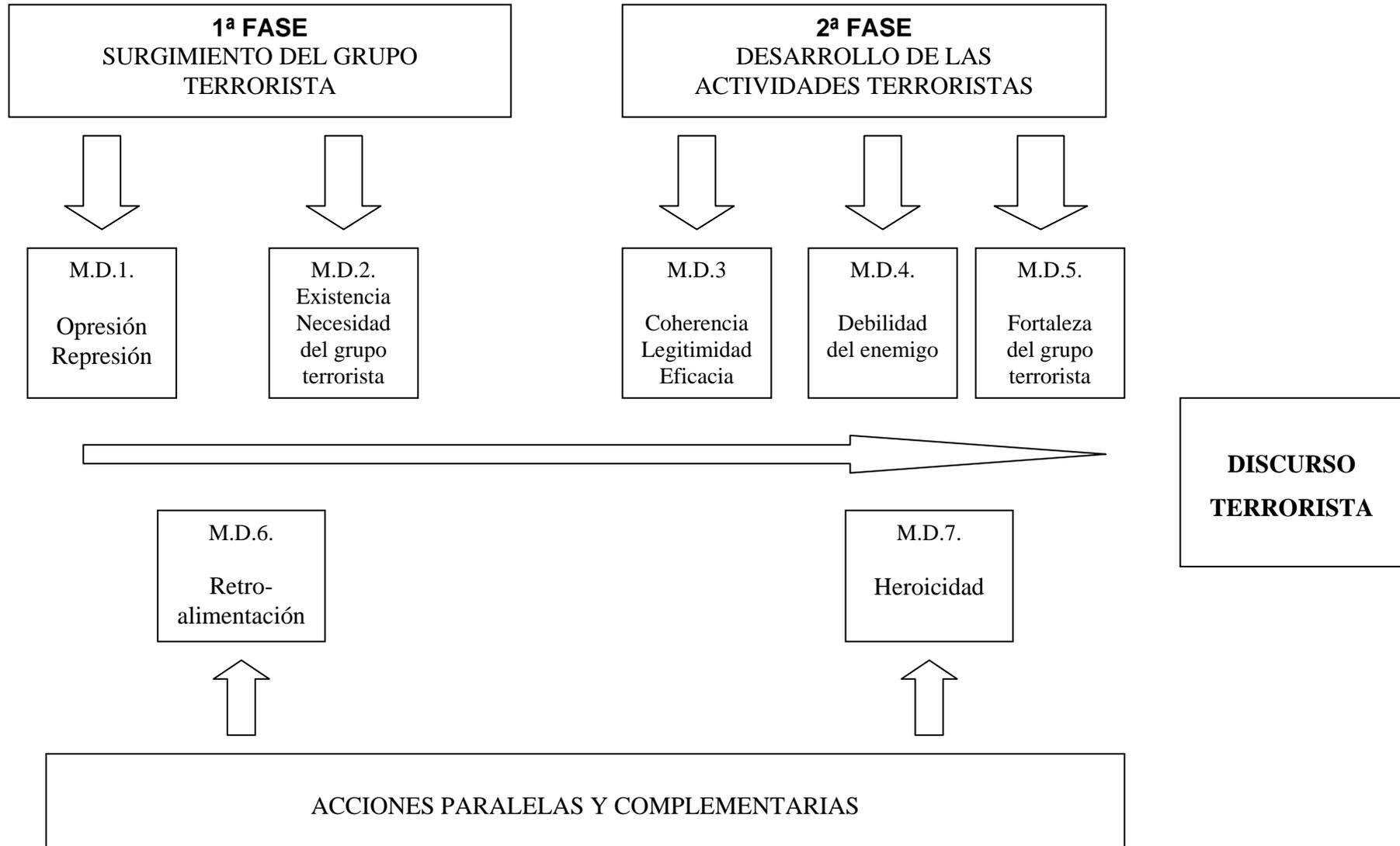
Para identificar la narrativa de una organización terrorista, elaboramos un esquema en dos fases en las que reconocemos cinco líneas discursivas diferentes. La primera fase corresponde al surgimiento de un grupo terrorista y en ella identificamos dos narrativas principales que giran en torno a la problemática de una determinada población (M.D.T.1)¹⁸ y a la necesidad del terrorismo para superar esa situación (M.D.T.2). La segunda fase se corresponde con el desarrollo de la actividad terrorista, centrándose las tres líneas discursivas identificadas en la legitimidad y eficacia de las acciones violentas (M.D.T.3) así como en mostrar la debilidad de los enemigos del grupo terrorista (M.D.T.4) y las fortalezas del mismo (M.D.T.5). Para finalizar, aportamos a nuestro esquema dos marcos discursivos que sirven como complemento a la articulación de la narrativa general de un grupo terrorista. Estas dos líneas discursivas se ocupan de los enfoques que tienen como finalidad la retroalimentación del propio grupo (M.D.T.6) y el resalte los contenidos heroicos y románticos de su lucha (M.D.T.7).

A continuación mostramos un esquema (6) destacando no sólo cada uno de estos marcos discursivos, sino también su momento de aparición y la contribución de cada uno de ellos al discurso general de una organización terrorista¹⁹

¹⁸ M.D.T.: Marco discursivo terrorista

¹⁹ La elaboración de este esquema ha partido de varias lecturas imprescindibles sobre terrorismo, muchas de ellas con amplias referencias a la relación entre medios de comunicación y organizaciones que ejercen este tipo de violencia. Si bien alguno de estos autores no están referenciados en el desarrollo del esquema, sus planteamientos contribuyeron de manera esencial en el diseño que presentamos a continuación. Entre estas lecturas destacan: Walter Laqueur (2003), Paul Wilkinson (1976), David Paletz y Alex Schmid (1992) y Bruce Hoffman (1999).

Esquema 6: Ciclo de articulación de los marcos discursivos utilizados por las organizaciones terroristas. Fuente: Elaboración propia.



1ª Fase. Surgimiento y creación del grupo terrorista.

Opresión y represión. (M.D.T.1)

El marco discursivo que inicia el ciclo de articulación de las narrativas de los terroristas es en su esencia evaluativo. Para comenzar con las acciones violentas, los grupos terroristas necesitan un contexto de opresión donde el sujeto que detenta el poder (por ejemplo un gobierno y las fuerzas de seguridad de un estado) actúa contra ellos de manera represiva. Ante esta situación de amenaza, los terroristas construyen un marco discursivo destinado a exponer su problemática y resaltar la situación a la que están sometidos.

Por ello las narrativas giran entorno a conceptos como los de esclavitud y dominación. El estado al que están sometidos demuestra la ineficacia de las estructuras que ejercen el poder ya que en vez de su función de seguridad proporcionan indefensión. El discurso de los grupos terroristas en esta fase se limita a identificar las condiciones vitales de sumisión, exponiendo dos tipos de acciones. Las primeras están encaminadas a reconocer la violencia estatal efectiva, física. Para ello narran con detalle todas aquellas actividades violentas amparadas y ejercidas por el estado, como pueden ser torturas de policía y ejército a miembros del grupo terrorista o de su entorno social.

En una segunda fase, y con la intención de mostrar las condiciones de opresión a las que están sometidos, señalan las acciones gubernamentales destinadas a acosar no sólo a las organizaciones terroristas sino a la periferia social y política que las ampara (o simplemente que simpatiza con ellas ideológicamente). Destacar este tipo de acciones, no supone mostrar las consecuencias físicas de la violencia de los gobiernos, sino que se centra en los mecanismos de opresión simbólica o psíquica utilizados. En un número elevado de ocasiones estas prácticas son más efectivas que las anteriores. Se trata de resaltar la criminalización a la que se ven sometidos los terroristas no sólo por simpatizar o pertenecer a un grupo, sino simplemente por vivir en un determinado territorio, hablar un idioma concreto o participar de una cultura propia.

La violencia física está más acotada que la violencia psíquica. Esta última no se limita a un espacio concreto, no se ejerce de manera individual, ni se aplica como

contrarréplica tras la realización de una acción insurgente. Dicha violencia permea todos los ámbitos de la sociedad fomentando adhesiones muy distintas y creando un clima de victimización e indefensión. Para ello es necesario identificar al opresor, describir con minuciosidad sus acciones, incluso aumentarlas para tener un mayor número de simpatizantes. Una evaluación correcta de un contexto represivo y un discurso bien articulado en relación a él supone la base del siguiente marco de narración. Aquellas ideas y conceptos que queden asentados en el imaginario colectivo en esta primera etapa justificarán el surgimiento y la existencia de un grupo terrorista y sus actividades.

Existencia y necesidad del grupo terrorista. (M.D.T.2)

El segundo paso en la articulación de los marcos discursivos gravita entre dos finalidades. La primera centrada en remarcar la necesidad de la existencia de un grupo insurgente y violento. La segunda ocupada en publicitar la irrupción de un determinado grupo. Como ya hemos señalado una de las bases del terrorismo es la publicidad. Los marcos discursivos, sea cual sea su contenido, van destinados a difundir un punto de vista concreto e introducir un determinado enfoque en las agendas tanto mediática como política. Nos encontramos ante un marco discursivo que conecta la descripción de las condiciones opresivas a las que está sometido un determinado grupo con la exposición de la legitimidad de sus acciones. Así, hablamos de la existencia de un problema un grupo reacciona y actúa como respuesta a la represión. De esta manera podemos hablar de un marco discursivo puntual e incluso fundacional, de narrativas que sirven como carta de presentación. Una vez expuesto el problema e identificados los enemigos comienza un proceso para darse a conocer, destacando la capacidad de ejecutar acciones que remitan la situación existente.

En definitiva, este marco contiene narrativas que resaltan la necesidad del surgimiento de movimientos que resuelvan los problemas que gobiernos u organizaciones terroristas ya existentes no son capaces de solucionar, posicionándose entre la identificación del enemigo y la legitimación del grupo terrorista. Hay que destacar que muchas organizaciones de este tipo realizan su presentación con acciones violentas más impactantes que los simples discursos mediáticos. Sin embargo, la importancia de estas narrativas se debe precisamente al contexto previo a esos ataques, a los discursos que sugieren o incitan la creación de grupos terroristas. En algunas

ocasiones estos argumentos son utilizados por facciones disidentes de un grupo terrorista ya asentado. Ante la disconformidad con la línea dirigente del grupo primigenio inician una campaña destinada a resaltar su ineficacia y a fomentar la necesidad de crear una nueva facción más efectiva.

Aunque nos centramos en el terrorismo insurgente, no podemos olvidar que la utilización de este marco discursivo también se identifica en la fase previa al surgimiento de grupos terroristas amparados por el estado. Después de un acto violento impactante o ante situaciones de violencia extendida en el tiempo pueden darse contextos o climas de opinión que favorezcan dicho surgimiento. Abordábamos en la primera parte de este capítulo que lo que diferencia este tipo de terrorismo de la violencia insurgente era que no precisaban, ni querían publicidad. Los marcos discursivos visibilizan puntos de vista combatiendo en muchas ocasiones el silencio y la ignorancia de políticos y periodistas. Sin embargo la utilización de este enfoque no se contradice con la naturaleza del terrorismo de estado ya que se sitúa en un punto preliminar, justo antes de comenzar con las acciones violentas.

Como conclusión hay que destacar que al hablar de este marco no nos referimos a las tácticas publicitarias que utilizan los terroristas para difundir sus actividades. No se ocupan de difundir sus acciones, sino de favorecer contextos en los que se perciba la necesidad y la conveniencia de la acción violenta, así como la presentación de soluciones por medio de la creación de un grupo terrorista.

2ª Fase. Desarrollo de las actividades violentas.

Coherencia, legitimidad y eficacia. (M.D.T.3).

Después de exponer la represión física y simbólica que los aparatos gubernamentales ejercen sobre una comunidad determinada, así como la necesidad urgente de remitir este contexto de opresión, identificamos una nueva etapa en la construcción del marco discursivo terrorista. Esta segunda época se caracteriza por la convivencia de los argumentos con las acciones violentas que se identificaron como necesarias en la primera etapa. Por tanto, asesinatos o actividades de extorsión e intimidación se desarrollan al mismo tiempo que una serie de narrativas centradas en

resaltar la legitimidad del uso de la violencia, demostrar la debilidad del enemigo y exaltar la fortaleza, física y moral, de la organización terrorista.

Pasamos por tanto de marcos discursivos centrados en la descripción de la realidad y en su evaluación, a argumentos encaminados a legitimar las acciones violentas (Wilkinson, 1981, p. 41) y amplificar la autoridad de los terroristas. La necesidad de exponer las condiciones de dominación, de identificar el ejercicio corrupto del poder o la opresión política y social de una comunidad queda relegada a un segundo plano. El marco discursivo (3) que abordamos en este apartado sitúa la justificación como eje central de su planteamiento. La eliminación de los adversarios, la coacción a los gobernantes (Paletz, 1992, p.8) o la intimidación rebasan los límites de la ética y despiertan un fuerte sentimiento de rechazo. Las organizaciones terroristas pretenden a través de estos argumentos, resaltar la coherencia de sus acciones y demostrar la legitimidad de llevarlas a cabo.

El estado y los gobiernos demuestran una incoherencia total en el desarrollo de sus actividades. Con acciones represivas y ejerciendo una dominación violenta y desproporcionada, incumplen los valores de democracia y libertad que promulgan de manera constante. De ahí la falta de conexión entre sus hechos y sus palabras. Como si de una campaña electoral se tratase, los terroristas venden sus propuestas y su proyecto consolidado, legítimo y coherente frente a las mentiras y promesas incumplidas de sus adversarios. Las organizaciones terroristas de manera continua se remiten a los discursos expuestos antes para presentar un proyecto compacto, de hechos consumados frente a la tibieza de los que ejercen el poder.

Estos planteamientos se relacionan con el concepto de efectividad; los terroristas se convierten en vendedores de triunfo pese a los éxitos policiales o las detenciones de miembros de la organización. En torno a este concepto de eficacia, elaboran las narrativas que justifican la adhesión a su proyecto. La incapacidad de la clase política ha quedado demostrada a lo largo del tiempo, es el momento de nuevas iniciativas que mitiguen las consecuencias de un ejercicio del poder errado y perjudicial.

Debilidad del enemigo. (M.D.T.4).

Según Rafael Durán (2003, p.155) en ciertas informaciones los medios de comunicación recrean una contraposición políticamente relevante entre el *nosotros* y el *ellos*, desequilibrada a favor del *nosotros* y en contra del *ellos* (dependiendo del medio de comunicación que aborde este tema y haga una cobertura favorable o desfavorable del mismo). De igual manera, los terroristas fomentan una dualidad parecida a través de sus marcos discursivos en los cuáles el *nosotros* se identifica con el grupo terrorista y sus simpatizantes, mientras que en el *ellos* se incluye a los gobiernos, las fuerzas de seguridad, etc. A partir de los dos marcos discursivos siguientes abordamos la visión que tienen los terroristas del conflicto en el que están inmersos y del desarrollo de sus acciones, apoyados en la dicotomía del *ellos* (centrado en la debilidad del enemigo) y el *nosotros* (resaltando su fortaleza y posición de supremacía en la lucha).

La coherencia y legitimidad del proyecto terrorista se contrapone a la ineficacia de unos gobiernos que favorecen una situación política insostenible. Los terroristas no sólo se limitan a resaltar lo beneficioso de sus acciones y la pertinencia de su lucha, sino que se apoyan en narraciones que resaltan la situación de indefensión a la que someten al enemigo. Su punto de partida consiste en destacar la debilidad de sus contrarios resaltando que frente a la omnipresencia de los estados, la aparente supremacía de sus ejércitos y el poder actuación de sus policías, ninguna acción podrá remitir la debilidad de quienes detentan el poder, sino es cubriendo las demandas de los violentos.

Por ello, si se produce alguna reacción en los gobiernos tras las actividades terroristas, como puede ser la disponibilidad al diálogo con los violentos, el acercamiento de presos a cárceles próximas a las zonas de conflicto, amnistías o un mayor autogobierno, los terroristas elaboran un discurso triunfalista más enfocado a resaltar la cesión y lo endeble de los postulados del gobierno, que los beneficios conseguidos. Todas estas narrativas se utilizan para remarcar la coherencia y la eficacia abordadas en el anterior marco, así como la trayectoria adecuada que sigue su proyecto, fomentando la vulnerabilidad de las autoridades (Gerrits, cit. por Paletz, 1992, p.45), así como la desmoralización de los gobernantes y partidarios.

Fortaleza del grupo terrorista. (M.D.T.5).

A partir de las debilidades del enemigo, los terroristas organizan una narrativa complementaria con el objetivo de resaltar sus propias fortalezas y amplificar, en muchas ocasiones, sus capacidades de lucha. Para ello promueven un enfoque en el que se resalta el carácter invencible de sus acciones y la imbatibilidad del grupo al que pertenecen. A través de un clima de miedo, aplicando métodos de extorsión y violencia, extienden la creencia de superioridad frente a los poderes estatales y de fortaleza respecto a sus enemigos. Esta perspectiva engarza directamente el planteamiento *nosotros y ellos*, expuesto antes. Frente al ejercicio fálmico del poder de *ellos* (estado, gobierno), los terroristas, (*nosotros*), configuran un enfoque victorioso enérgico, consolidado e irreducible.

Los discursos producidos por los terroristas tienen la intención de demostrar su capacidad de acción a los adversarios (De la Calle, 2006, p.149) así como mostrar su fuerza potencial a los miembros de la propia organización. Sin embargo, estas narrativas no se pueden sostenerse sólo en argumentos que especulen sobre la debilidad de uno y la fuerza de otros. La política de hechos recogida en el tercer marco discursivo y que hacía referencia a la efectividad de los actos terroristas, debe materializarse en acciones concretas que den soporte a este tipo de enfoques. Por tanto, el grupo terrorista buscará realizar actividades con un alto valor simbólico que demuestren sus capacidades de acción. Dichas posibilidades aunque no reporten un excesivo impacto físico o incluso psíquico, pueden ser explotadas desde un punto de vista narrativo. De esta manera, no sólo justifican la existencia de un grupo o identifican las condiciones de opresión, sino que entregan réditos a aquellos simpatizantes que demandan materializar las promesas terroristas.

Como podemos apreciar a lo largo de toda la articulación del discurso general de los grupos insurgentes y en especial en los enfoques que se desarrollan en esta fase (marcos discursivos 3, 4 y 5) se identifica un componente de amplificación de lo que sucede, lo que demuestra rasgos de exageración en la construcción de la realidad por parte de las organizaciones terroristas.

3º. Marcos discursivos paralelos y complementarios.

Retroalimentación. (M.D.T.6).

En la actividad de un grupo terrorista existen un gran número de prácticas destinadas a fortalecer al propio grupo. Se tratan de rituales cuya finalidad es la de asentar los apoyos de los que se dispone, aunque sin olvidar la idea de conseguir más adeptos y procurar nuevas simpatías para la causa. Este tipo de actividades surgen desde el inicio de un grupo terrorista y se mantienen en el tiempo tanto en periodos de inactividad violenta, como en épocas en las que el conflicto se intensifica. Por lo tanto, identificamos un marco discursivo que deriva de este tipo de rituales, complementario y paralelo tanto al surgimiento de los terroristas como al desarrollo de sus acciones violentas.

La idea base de este enfoque es la de fortalecer y reforzar la moral de aquellas personas que pertenecen al grupo o simpatizan con él. Hablamos de narraciones que resaltan de manera constante la opresión ejercida por el estado y las condiciones de sumisión, siempre potenciando las diferencias existentes. Este tipo de enfoque no sólo supone un reciclaje continuo de las actividades del grupo, sino que tiene un alto componente represivo. A través de estas prácticas los terroristas advierten a sus correligionarios de la necesidad de adherirse sin concesiones al proyecto del grupo y de los riesgos que pueden surgir al disentir de la línea oficial impuesta por la dirección.

La utilización de este marco discursivo supone en ocasiones la creación por parte de terroristas y simpatizantes de un vocabulario propio y exclusivo para referirse a su actividad que intentan imponer al resto de discursos, tanto de la clase política como informativos. Con hechos como este se potencia la distinción entre los miembros de ese grupo y sus opositores. De igual manera, actividades de este tipo pueden entablar puentes de unión con otros grupos terroristas, así como generar nuevas adhesiones su proyecto.

Heroicidad. (M.D.T.7).

Cualquier lucha contra el orden establecido siempre tuvo tintes románticos. Los hombres que en ruptura con el poder impuesto se sublevaban cuestionando las prácticas abusivas de los estados, podían obtener la condición de héroes. Con frecuencia, los grupos terroristas han utilizado este patrón para dotar a sus actividades de una legitimidad mucho más valiosa e intemporal que la pretendida por el simple hecho de contestar al poder. El marco discursivo que identificamos en este apartado realiza una utilización sentimental de la lucha, empleando las emociones y las pasiones para justificar actividades y explicar acciones inexplicables de otro modo. Como señala Bertrand Rusell (cit. por Luis Veres, 2003, p.100) destacando la importancia de este elemento en los discursos políticos: “en medio de los mitos e historias de odios contrapuestos, es difícil hacer que la verdad alcance a la gran masa de la gente, o generalizar el hábito de formar opiniones con pruebas en vez de con pasiones”.

Los grupos terroristas intentan emplazar sus actividades en una categoría casi divina. Si realizamos un análisis dramático de las actividades de los violentos conectando las historias que narran esas acciones con los mitos (si mito es definido no como un falso o increíble cuento, sino como un símbolo narrativo) (Jack Lule cit. por Nancy Signorielly y Spencer Gerbner, 1998) encontramos una tentativa de explicar las prácticas terroristas desde un punto de vista diferente. Las imágenes míticas fomentadas por los terroristas pueden ayudar a crear una percepción romántica de las actividades violentas, convirtiendo a los asesinos en miembros de un ejército de liberación.

Manuel Pelayo (1964, pp. 11-12) reflexionando acerca de la utilización de mitos en la política señala que en las versiones antiguas se tendía a descender de la concepción religiosa a la realidad política. Sin embargo, en la actualidad se tiende a elevar un mundo ideológico, provocado por la realidad política y construido sobre ella, a una fe que se pretende sea religiosamente sentida. Esta es una de las finalidades de este marco discursivo. A través de determinados conceptos los terroristas articulan una narrativa destinada a conceder heroicidad a las acciones de los violentos, así como a mitificar su lucha convirtiéndola en algo casi divino.

Este argumento se sucede a lo largo de toda la construcción de la narrativa general de un grupo terrorista concreto, identificándose tanto en la fase inicial como en la posterior. Aunque lo hemos encuadrado dentro de la categoría de actividades complementarias y paralelas al resto de marcos discursivos, su influencia puede ser determinante para consolidar aspectos como la legitimación de un grupo terrorista y la coherencia de sus argumentos, así como para mantenerlos a lo largo del tiempo. Como señala Severiano Rojo (2003, p. 156) en relación al caso vasco, durante los años 60 se consolidaron una serie de representaciones cuyas consecuencias perviven incluso hoy en día. Conceptos como el dolor o el martirio se convirtieron en un valor emblemático de una generación de vascos que consideraban al etarra como un cruzado. Para tener una comprensión más correcta de la mitología nacionalista vasca, Josetxo Beriain (2003, pp.239-258) concentra estos conceptos en el personaje del *gudari*²⁰. Para este autor, el “guerrero vasco” representa un modelo de actuación basado en la confrontación física, que dramatiza ritualmente el sentido de la vida y de la muerte – propia y de los demás-, supeditando las convenciones éticas en aras de un bien superior que aparece a su juicio como lo bueno y deseable.

En la posibilidad de dar poder a ciertas narraciones y símbolos, en presentar las acciones terroristas como hazañas heroicas y necesarias, reside la importancia de este marco discursivo que influye a lo largo de todo el proceso de articulación de las narrativas de los grupos terroristas.

2.3.1.2. Discurso político. Gobiernos.

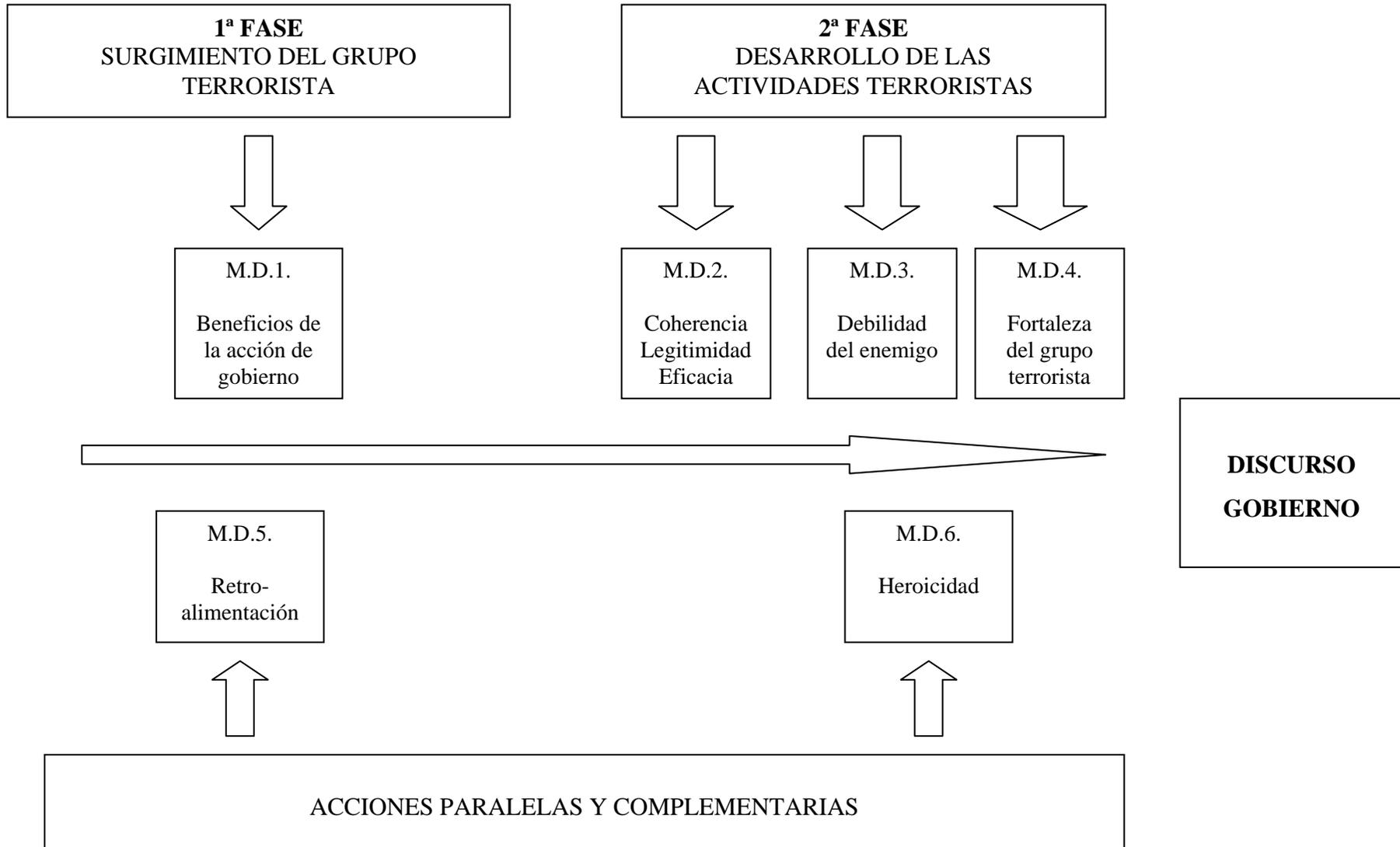
A la hora de abordar los discursos políticos es preciso identificar un objetivo común. Su intención final está destinada a deslegitimar a las organizaciones terroristas y en especial a sus acciones. Para ello utiliza una serie de argumentos configurados en relación a sus destinatarios, ya sean los propios terroristas y su entorno social, la ciudadanía, los afines al gobierno y la oposición, las fuerzas de seguridad, los jueces, los periodistas o los gobiernos internacionales con los que conseguir adhesiones más allá de las propias fronteras. Sin embargo, habría que plantear hasta qué punto estos marcos discursivos surgen de una iniciativa propia o son argumentos de respuesta a las acciones desplegadas

²⁰ Guerrero vasco.

por los terroristas. Para clarificar este y otros puntos hemos configurado un esquema similar al que presentábamos a la hora de abordar los discursos terroristas y que mostramos a continuación. En él identificamos aquellas líneas argumentativas expuestas por los gobiernos y que conforman el discurso político general.

Como ocurría en el esquema desarrollado con anterioridad distinguimos dos fases diferentes en el proceso de articulación de los discursos políticos. La primera se corresponde con el surgimiento y la creación del grupo terrorista y la segunda con el desarrollo de sus actividades violentas. De forma paralela, identificamos aquellos discursos complementarios que se suceden de forma similar en las dos fases analizadas. A continuación mostramos el esquema (7) completo sobre la construcción del argumento general de los terroristas.

Esquema 7: Ciclo de articulación de los marcos discursivos utilizados por los gobiernos. Fuente: Elaboración propia.



Si en la primera etapa de los discursos terroristas identificamos dos argumentos diferenciados en torno a la opresión a la que estaba sometida una parte de la ciudadanía y a la necesidad de la actividad terrorista para remitir esta situación, en el esquema de los discursos políticos hayamos un único argumento. En él, los gobiernos no despliegan un discurso diferente al utilizado en épocas en las que prevalece la ausencia del terrorismo. Por tanto, podemos negar en esta primera fase la premisa que indicaba que los argumentos desarrollados por los gobernantes se configuraban siempre en respuesta a las acciones violentas y nunca por iniciativa propia. Este marco discursivo está basado en la esencia del ejercicio del poder y en la difusión que hace la clase política de este ejercicio, remarcando la justicia de gobernar para todos de una manera coherente, razonable y de acuerdo con las leyes (M.D.G.1)²¹.

Esta componente de publicidad se emplea con frecuencia para legitimar argumentos junto a nociones relacionadas con el tiempo. La pervivencia en una época o a lo largo de unos años (en ocasiones no demasiados) de instituciones de gobierno concretas reviste de validez las actividades políticas bajo la máxima de que “siempre” se realizaron las cosas de esa manera y no hay razones para disentir. A través de este discurso habitual entre la clase política, no sólo se paralizan los argumentos que abogan por el surgimiento del terrorismo frente a la represión de las instituciones, sino todos aquellos movimientos y opiniones que puedan criticar las acciones gubernamentales.

De igual manera, no sólo la antigüedad en el ejercicio del poder sirve como soporte a estos argumentos. Existe también entre los gobiernos una tendencia a comparar el momento en el que desarrollan su actividad con etapas anteriores, resaltando el progreso y el avance alcanzado en los últimos tiempos. Así, cualquier crítica a la situación actual será rebatida atendiendo al pasado. Cuando los terroristas describen la opresión a la que están sometidos, los gobiernos mantienen su discurso habitual enumerando las ventajas conseguidas y la situación en la que se podrían encontrar si viviesen en otra época anterior. Ni siquiera es un discurso de respuesta, sino perpetuo, socialmente admitido y extendido en toda la población. Este argumento se puede reconocer en la clase política española a lo largo de la transición de la dictadura a la democracia. Los discursos de los políticos, encargados de difundir los beneficios de la

²¹ M.D.G.: Marco discursivo Gobierno

democracia frente a los inconvenientes de la dictadura anterior, colisionaban con los discursos sobre represión esgrimidos por ETA.

Por tanto, en esta primera fase y coincidiendo con el surgimiento del grupo terrorista, los gobiernos disponen de un discurso asentado en el tiempo frente a la urgencia e incluso precipitación de épocas posteriores. Durante la segunda etapa paralela al desarrollo de las acciones violentas, las organizaciones terroristas no sólo toman la iniciativa con actividades puntuales, sino también con un gran número de argumentos. Nos encontramos por tanto ante marcos discursivos de respuesta empleados por los gobiernos y que se corresponden casi con exactitud con los desarrollados por los terroristas. Así, distinguimos un argumento inicial en esta segunda fase encargado de resaltar tanto la legitimidad, coherencia y eficacia gubernamentales como su fortaleza frente a la debilidad e irracionalidad de los enemigos violentos.

La base de estos marcos discursivos de respuesta supone una continuación de los argumentos desarrollados en la primera etapa. A los beneficios de la actividad de los gobiernos y el carácter natural del ejercicio del poder, se le añaden una serie de argumentos destinados a potenciar la legitimidad de las actividades políticas (M.D.G.2). Frente a la incoherencia del proyecto terrorista, al emplear la violencia como medio para conseguir demandas, los gobiernos presentan un plan homogéneo, consensuado por la mayor parte de la población y validado por la ciudadanía a través de las urnas. De esta manera, el ejercicio del poder está avalado por la legitimidad de un electorado que elige a los políticos para ejercer el poder dentro de los cauces reglamentarios. Todo aquello que rompa estas normas democráticas esenciales será considerado ilegítimo, en especial el uso de la violencia con fines políticos.

La coherencia de la actividad gubernamental queda reforzada con argumentos en torno a su eficacia. Esta característica sirve como nexo de unión con los otros dos marcos discursivos identificados en esta segunda fase. Los terroristas no sólo no disponen de un proyecto articulado, sino que el que muestran es ineficaz. De esta manera, todas aquellas victorias en la lucha antiterrorista, servirán para activar un discurso en torno a la validez de las actividades de la clase política, frente a la impotencia de los insurgentes. Al igual que reconocíamos en esta segunda fase en los argumentos terroristas, las narrativas empleadas por los políticos también fomentan una

dualidad discursiva que gravita entre el *nosotros*, en este caso identificado con gobiernos, clase política y fuerzas de seguridad, y *ellos*, grupos terroristas, entorno social, etc.

A partir de estos dos marcos discursivos identificamos la estrategia gubernamental asentada en la dicotomía del *ellos*, destinada a amplificar la debilidad del enemigo (M.D.G.3) y el *nosotros*, resaltando su propia fortaleza y supremacía en la lucha contra los violentos (M.D.G.4). El aparato estatal alcanza cualquier parte de la vida de los ciudadanos. La omnipresencia de las instituciones empleadas por los gobiernos para el ejercicio del poder sirve para revestir de fortaleza las actividades estatales. Estos dos marcos discursivos potencian la imagen de debilidad de los terroristas fomentando tanto su insignificancia como la inconsistencia de sus acciones. En definitiva, los gobiernos transmiten de manera continua un argumento de seguridad, avalando una victoria certera en la lucha contra un enemigo casi inexistente.

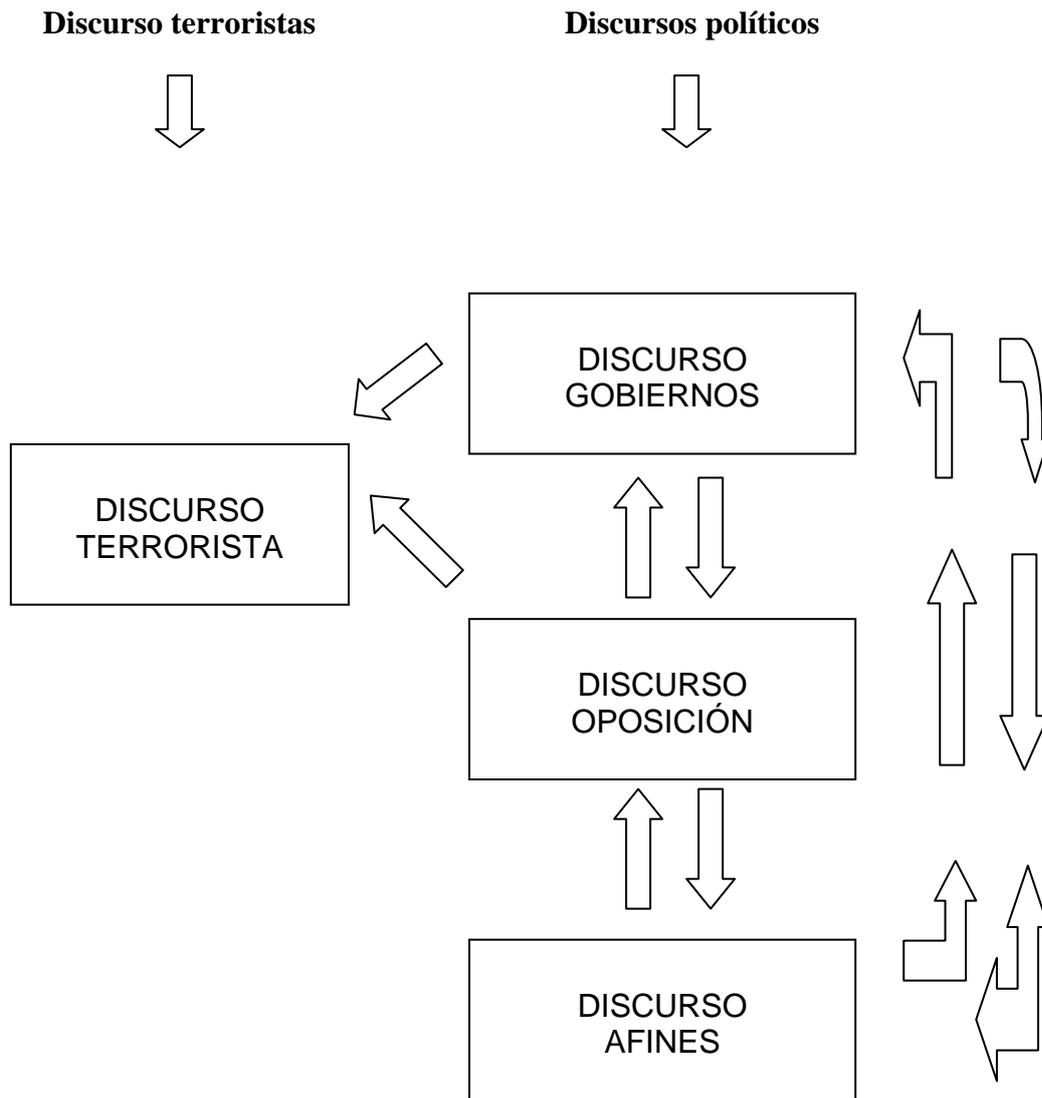
A lo largo de estas dos fases, el discurso general de los gobiernos en situaciones con terrorismo queda prácticamente articulado. Sin embargo, hay que reconocer dos argumentos paralelos que complementan el discurso general y que se aprecian tanto en la primera como en la segunda fase de construcción de las narrativas gubernamentales. Estos dos marcos discursivos abarcan aquellas actividades políticas destinadas a la retroalimentación en el primero de los casos (M.D.G.5.) y a resaltar la heroicidad de las actividades de los estados en un segundo término (M.D.G.6).

Al igual que ocurría en la construcción de los marcos discursivos de los terroristas, los gobiernos también fabrican argumentos con el fin de reciclar sus acciones. Estas técnicas de retroalimentación tienen como destinatarios principales a casi la totalidad de la ciudadanía y son empleados con el fin de fijar simpatizantes, revitalizar adhesiones y captar nuevos partidarios. Una de las características principales de este marco discursivo es la fuerte dualidad planteada entre partidarios y enemigos, traducida en un planteamiento de participación sin concesiones. Frente a la violencia irracional de los terroristas sólo cabe permanecer con el estado y secundar todas las actividades del gobierno. Aquellos que disientan pasarán a formar parte de los verdugos y podrán ser considerados terroristas.

La heroicidad recogida en el sexto marco discursivo no sólo complementa los argumentos desarrollados en las dos fases de articulación del discurso político, sino que respalda la dualidad planteada antes. En esta ocasión, las narrativas se articulan a través de acciones que resaltan el carácter heroico de la actividad de los políticos. Los gobiernos, en defensa del legado que le concede la ciudadanía se ven expuestos al impacto terrorista. Estos argumentos tienden a la creación de héroes y mártires que en el ejercicio de su trabajo y en defensa de las instituciones democráticas, ven interrumpido de forma violenta su proyecto vital. A lo largo de las dos fases identificadas, este marco discursivo se encarga de dotar de un carácter simbólico toda actividad generada por los gobiernos para cesar las acciones terroristas.

Las críticas que pueda recibir un gobierno en relación a la gestión de momentos de crisis o en el desarrollo de su política antiterrorista serán desestimadas por su carácter antipatriótico. La lucha contra los grupos insurgentes no puede relacionarse con una determinada ideología o una perspectiva concreta, sino que supera de manera amplia todos estos planteamientos. Las fuerzas de seguridad del estado, los servicios de inteligencia, el ejército y los gobiernos, se sitúan, gracias a este marco discursivo, en un estadio superior a toda orientación política, ya que gozan de legitimidad y prestigio al sacrificar y arriesgar su vida por defender la democracia.

Después de analizar todos los argumentos que conforman el marco discursivo general de los gobiernos es necesario distinguir otros dos discursos políticos y su relación no sólo con las narrativas gubernamentales sino también con las elaboradas por los terroristas. Los argumentos políticos desarrollados hasta ahora sólo pertenecen a aquellos que ejercen de forma efectiva el poder. Frente a ellos, reconocemos dos discursos alternativos, uno defendido por los grupos de oposición al gobierno y otro desplegado por los grupos políticos afines a los planteamientos de los terroristas. De esta manera, presentamos el siguiente esquema para explicar la relación entre la narrativa de los terroristas y los distintos discursos políticos existentes. La dirección de las flechas indica los destinatarios a los que van dirigidos los mensajes en contra desarrollados por los distintos actores inmersos en este proceso de comunicación:



Esquema 8: Dirección de los mensajes antagónicos desarrollados por terroristas y actores políticos.
Fuente: Elaboración propia.

En el desarrollo de los discursos generales utilizados por terroristas y gobiernos hemos destacado el modo de configurar sus argumentos como respuesta a las acciones y acusaciones de sus opuestos. Sin embargo, identificamos con demasiada frecuencia los discursos políticos con los argumentos gubernamentales, limitando la visión a aquellos que detentan el poder y olvidando a grupos opositores a su labor. Estos dos grupos diferenciados, no sólo respecto al gobierno sino entre sí, despliegan una serie de argumentos que en muchas ocasiones rompen el monopolio discursivo que mantienen los terroristas y los gobernantes.

En el primero de los casos, los grupos de oposición enfocan sus planteamientos desde dos perspectivas. En la primera, y al igual que en el caso de de los gobernantes, realizan una crítica virulenta a las acciones de los grupos terroristas, rebatiendo las acusaciones de afinidad y cesión a las demandas de los violentos vertidas desde el poder. La segunda perspectiva se centra en una crítica a la labor gubernamental en situaciones con terrorismo desplegando una línea argumental predominante.

Frente al modo casi heroico de presentación que los gobiernos despliegan de cara a la ciudadanía, la oposición intenta mostrar la utilización ilícita y partidista de este enfrentamiento con los violentos. La exclusividad en la lucha antiterrorista por parte de quienes detentan el poder tiene como única finalidad la apropiación de los votos de un electorado que se respaldará cualquier proyecto político que les garantice una mayor seguridad. La oposición pretende, al desarrollar este argumento y sin olvidar su oposición radical a los terroristas, que la lucha contra los violentos no sea un monopolio de los que gobiernan, sino de todos los demócratas, se encuentren o no en el poder. Resumiendo, la oposición política quiere demostrar con estos argumentos cómo los gobiernos intentan perpetuarse utilizando la lucha contra el terrorismo como legitimación del resto de sus políticas e imponiendo una censura moral para todos aquellos que disientan de su proyecto.

Como contraposición a este planteamiento, el otro discurso político alternativo identificado dirige sus críticas no sólo al gobierno sino también a la oposición. Se trata de un marco discursivo desarrollado por las organizaciones afines a los grupos terroristas pero que a diferencia de estos no utilizan la violencia para conseguir sus demandas. Los argumentos empleados se caracterizan por resaltar el uso ilícito del poder por parte del gobierno y la oposición en dos prácticas concretas, a la hora de someter y oprimir a una parte de la población que ellos defienden y en la lucha antiterrorista. Este discurso destaca la vulneración de los derechos humanos por parte de los gobiernos y la persecución de las ideas disidentes materializada en la ilegalización de partidos políticos y en el cierre de medios de comunicación. De igual manera, subrayarán la indefensión a la que están sometidas estas organizaciones frente a fuerzas de seguridad o jueces y la claudicación de la oposición a los dictámenes de los gobiernos.

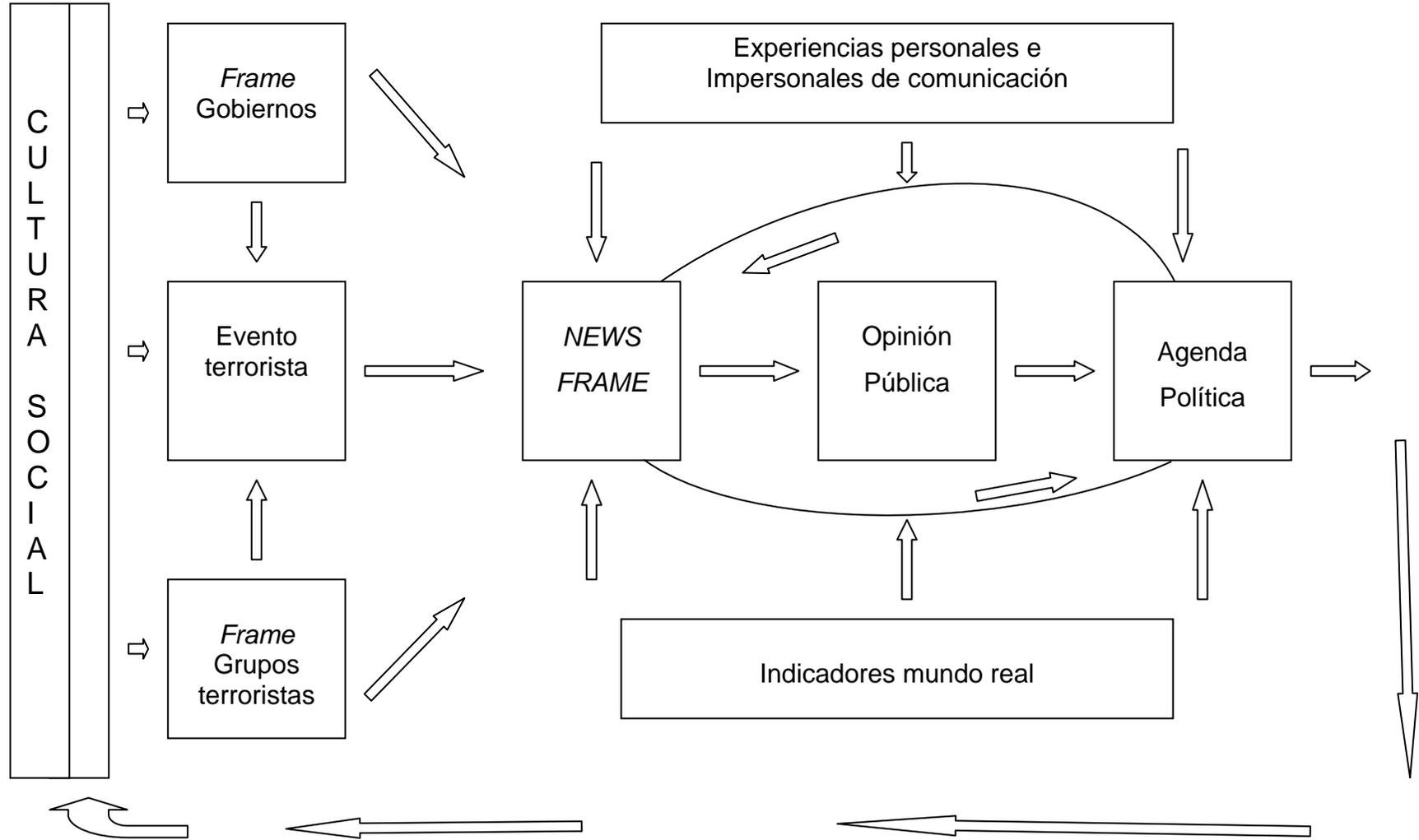
2. 3. 1. 3. Discurso informativo. Medios de comunicación.

Después de identificar los discursos elaborados por los terroristas y los fabricados por los políticos, clarificamos los argumentos esgrimidos por los medios de comunicación y su función a la hora de interpretar un evento terrorista. Partimos de la premisa expresada por Bruce Hoffman por la cual estos medios, y en especial la televisión, han dejado de formar opinión para pasar a definir la política. Sus representantes y analistas se permiten especificar las opciones presentadas a un gobierno e interpretar la posible reacción pública o las repercusiones de una decisión política (1998, p.228).

En un mundo globalizado los ciudadanos no suelen experimentar de manera directa los procesos que se desarrollan y para comprender en toda su amplitud la complejidad de lo que sucede establecen una dependencia respecto a la información mediática. En el caso del terrorismo se repite este patrón ya que la mayoría de los individuos no están expuestos de manera directa a sus acciones y tienen conocimiento de ellos a través de los medios de comunicación. Según Michael Traugott y Ted Brader (2005, p.184) uno de los factores que indican cómo los individuos comprenden esta información mediatizada se encuentra en su capacidad de incluir nuevas informaciones a conocimientos y opiniones previas y a su nivel de conocimiento político que puede ayudar a interpretar y organizar un nuevo contexto.

Cuando ocurre un atentado terrorista, los medios de comunicación proporcionan a la ciudadanía una serie de herramientas que utilizar durante y tras una acción violenta. Pippa Norris, Montague Kern y Marion Just (2003, pp. 6-7) señalan la utilización por parte de estos medios de comunicación de una serie de esquemas convencionales convertidos en corriente dominante que proporcionan entradas contextuales, dan significado y orden a problemas complejos, acciones y eventos introduciendo novedades en categorías familiares. Cuando los terroristas despliegan algún tipo de actividad, los medios de comunicación utilizan una serie de argumentos convencionales acerca de lo ocurrido. Estos marcos discursivos noticiosos son importantes porque suministran consistencia, predicción, simpleza y poder narrativo formando parte de la construcción social de la realidad.

Para tener una visión más extensa de este planteamiento, Norris, Kern y Just desarrollan un esquema (9) con el que comprender la utilización de unos esquemas determinados, a la hora de interpretar los eventos terroristas:



Esquema 9: Modelo de Framing en actos terroristas. Fuente: Pippa Norris, Montague Kern y Marion Just (2003, pp. 6-7)

Como primer paso para comprender esta interpretación necesitamos valorar la cultura social en la que se desarrolla este esquema. Según estos autores dicha cultura está formada por las normas predominantes y los valores de una determinada comunidad y su influencia en la utilización de estereotipos concretos a la hora de cubrir las noticias que se suceden. En el caso de la violencia terrorista estaríamos hablando de valores consensuados que nos indican cómo debemos interpretar un evento de estas características incluyendo los intereses de gobiernos oficiales, líderes más importantes, políticos, periodistas y de la propia ciudadanía. Por tanto, estamos ante una serie de valores asentados poco proclives a ser influenciados por perspectivas alternativas.

Tras esta primera etapa corresponde interpretar el evento terrorista tanto por parte de los gobierno como por parte de los terroristas. Para ello podemos aplicar los dos esquemas desarrollados antes acerca del ciclo de articulación de los marcos discursivos utilizados por los grupos insurgentes y por los gobiernos oficiales. De esta manera, cuando ocurre un evento terrorista los gobiernos despliegan su argumento general a través de ruedas de prensa, discursos, respuestas militares, acciones judiciales y policiales. Los terroristas harán lo propio con una serie de acciones de difusión y publicidad para así influenciar la interpretación de la actividad violenta.

Todo ello, la interpretación de los gobiernos, de los insurgentes y el propio evento terrorista confluyen en un marco discursivo utilizado por los medios de comunicación para narrar las actividades violentas. Estos marcos discursivos se revelan como dominantes y están aceptados por políticos, periodistas y por la ciudadanía en general sin generar ningún tipo de controversia, creando consenso en torno a unos líderes concretos y a una cultura e identidad común. Teniendo en cuenta que la cobertura mediática es un importante recurso para la opinión pública, el uso de estos marcos por parte de los medios de comunicación, junto con las experiencias personales y los indicadores reales influyen en la creación de esa opinión pública que a su vez condiciona la agenda política. Este esquema se cerrará con las consecuencias de la aplicación de una determinada agenda en la cultura social de una comunidad.

Sin embargo, no hay que olvidar que en eventos concretos y de forma excepcional, los medios de comunicación pueden emplear marcos discursivos episódicos más allá de las narrativas oficiales, lo que podría romper el ciclo antes

especificado y plantear esquemas alternativos. De igual manera, habría que cuestionar si la interpretación de una actividad violenta realizada por los gobiernos tiene una influencia mayor que la utilizada por los terroristas en los marcos discursivos de los medios de comunicación, valorando el clima de consenso y la ausencia de controversia de todo el esquema. También cuestionar si estos argumentos consolidan determinadas ideologías y modos de ejercer el poder con la excusa del interés general. En el siguiente capítulo intentamos responder a estas preguntas centrándonos en las víctimas del terrorismo y en los mensajes que organizaciones terroristas, medios de comunicación, estados y opinión pública realizan sobre ellas.

3. VÍCTIMAS

A tu ausencia le hacía falta un rostro
y a ese rostro, probablemente, un destino.

(Edmod Jabés)

No es el cuchillo que por fin nos mata,
Sino la espera fría de su hoja en la piel,
El tiempo sucio y duro,
Los plazos del temor, porque la muerte
Suele afilar sus armas
En el miedo cortante de la víctima.

(Luís García Montero)

Analizamos en este capítulo la cuestión central de nuestro estudio, las víctimas, conceptualizándolas e identificando su evolución contigua al desarrollo del terrorismo y las distintas clasificaciones que podemos estipular en relación a ellas. En un segundo apartado establecemos su correspondencia con los medios de comunicación y el vínculo de los afectados con el tratamiento y la visibilidad del terrorismo en dichos medios. Para finalizar, nos centramos en las víctimas de la organización terrorista ETA.

3. 1. Conceptualizando a las víctimas

Como primera aproximación, definimos el concepto de víctimas y su situación dentro de la dinámica social que comporta cualquier actividad terrorista. Después distinguimos la evolución de los afectados y los cambios del terrorismo a lo largo de la historia, clarificando el proceso que va de la selección de las víctimas al asesinato indiscriminado y masivo de ciudadanos. De igual manera estipulamos otras dos clasificaciones centrándonos en las víctimas directas e indirectas de la acción terrorista, así como en los afectados materiales y en la víctima social. Finalizamos este epígrafe con un análisis de las funciones comunicativas del terrorismo y en concreto de las víctimas.

3. 1. 1. Sobre las víctimas

Abordábamos en el anterior capítulo el carácter evolutivo del terrorismo a lo largo de la historia, desde su surgimiento a finales del S. XIX hasta nuestros días. Si bien las causas de su nacimiento, las demandas y los métodos utilizados han variado en relación a los cambios sociales, económicos y políticos, ciertas características se han mantenido inalterables, perpetuándose en cada acto violento. Como señalan Xesús Jares, José Ugarte, Josu, Mikel Mancisidor y María Oianguren, el primero de estos rasgos es la utilización del miedo como mecanismo de presión para alcanzar objetivos y demandar reivindicaciones. En algunas ocasiones, el terror pasa de ser una herramienta para conseguir objetivos a convertirse en su finalidad real con la instauración de un clima de terror permanente y extendido en todos los ámbitos de la sociedad. Otra característica fija a lo largo de las épocas es la capacidad de generar un elevado estado emocional, no sólo entre la población afectada por la actividad terrorista, sino también entre los que consideran legítima dicha violencia. El último de los rasgos lo encontramos en el uso del dolor, la utilización de la muerte o el daño para divulgar sus demandas y con ello provocar, de manera directa o indirecta, víctimas (2006, p.43).

Si formular una definición clara de terrorismo supone un ejercicio complejo, no menos difícil es elaborar una serie de categorías con las que clasificar a los afectados de toda acción terrorista. Según Jonh Langer, consideramos víctimas a los individuos que se han visto en situaciones adversas y, a menudo, incontrolables que crean una dislocación radical de los procedimientos rutinarios de la vida diaria (2000, p.57). Desde la óptica del terrorismo, hablamos de individuos que en su proceso vital sufren un impacto físico o psicológico de manera indirecta o colateralmente, por la aplicación del terror en su cotidianeidad. Este acto les sume en un estado de crisis del que no pueden salir haciendo uso de sus propios esfuerzos y recursos. Desde el punto de vista jurídico, una víctima es una persona (entendida como entidad legal, organización, asociación, comunidad, el estado o la sociedad en su conjunto) que sufre una lesión o daño físico o mental, una pérdida o daño material o cualquier perjuicio social derivado de una acción terrorista (Beristain, 2002, p.74).

Antes de continuar con el análisis de las víctimas de las organizaciones terroristas es preciso analizar el por qué de la importancia conferida a los afectados de cualquier tipo de violencia, catástrofe o accidente en las últimas décadas. Hasta hace

poco tiempo una característica habitual en las víctimas (en especial de cierto tipo de terrorismos) era su invisibilidad. Con frecuencia, la condición de afectado venía asociada a su silenciamiento social, no sólo por la impunidad de los asesinos (en el caso de la utilización de la violencia), sino también por la incapacidad de los estados para amparar a las víctimas de cualquier tipo. A medida que dichos estados se fueron fortaleciendo y asimilando determinadas funciones hasta entonces inexistentes (como por ejemplo la protección social) y la justicia se generalizó, las víctimas cobraron importancia.

Steven Chermak señala cinco factores que influyeron en el cambio de rol de los afectados dentro de la sociedad. El primero de ellos es el aumento de la preocupación pública sobre el tema. El número de personas afectadas aumentó y con él la percepción de riesgo y la posibilidad de convertirse en víctimas. Contiguo a este crecimiento y como segundo factor, señala el surgimiento de grupos de interés, asociaciones de víctimas cuya finalidad es promover y desarrollar programas para ayudar a los damnificados. La tercera característica que favoreció esta visibilidad, y en especial la de los afectados por una acción violenta, se corresponde con la respuesta legislativa y judicial desarrollada por los estados a través de marcos legales con los que amparar a las víctimas. Otro aspecto destacado es el aumento del interés académico y el desarrollo de investigaciones y estudios sobre los afectados. Por último, y como uno de los factores esenciales destaca la contribución de los medios de comunicación. Las víctimas no sólo utilizan estos medios para narrar sus experiencias y recabar la atención del público, sino que su aparición mediática contribuye a situar en un lugar prominente de las agendas nacionales aquellos problemas por los que los ciudadanos se convierten en víctimas (1995, pp. 5-9).

En nuestro estudio, al aumento de la visibilidad social de las víctimas hay que añadir la importancia adquirida por el terrorismo y su inclusión como principal problema a escala global. Como destacamos antes, consideramos víctima de terrorismo a toda persona que experimenta alteraciones en su vida cotidiana a causa de las actividades de una organización violenta. La condición de afectados del terrorismo no depende de su situación personal o de sus condiciones de vida particulares, sino de su participación dentro de una colectividad, al ser fuerzas de seguridad del estado,

políticos, periodistas o simplemente por formar parte de la población de un determinado país.

De esta manera, distinguimos la dimensión social que comporta cualquier actividad terrorista. Dichos actos, independiente de su origen o desarrollo, implican dos agentes sociales: el agresor y la víctima. En un asesinato convencional un individuo, a título personal, mata a otro individuo sin importarle la comunidad a la que pertenece el agredido. Sin embargo, en una acción terrorista el que comete el delito lo hace como miembro y en representación de un grupo social, nunca de manera individual, y las víctimas sufren la agresión por su condición de miembros de un determinado grupo (Piñuel 1998, p.61). Por lo tanto, el acto terrorista se caracteriza por las interacciones sociales frente a las interacciones personales. Si bien el terrorista accede por su propia voluntad a formar parte de la colectividad que provoca el delito y el daño, la víctima, en ningún momento, se adhiere a su grupo social para convertirse en afectado, aunque pertenezca a las elites políticas o a las fuerzas de seguridad y sean conscientes del riesgo que implica su trabajo.

Las historias sobre víctimas de terrorismo se suelen describir como narraciones minúsculas que detallan las consecuencias de un atentado o las amenazas para la rutina de los individuos. Esto se debe a la tendencia a asimilar aquellas cosas más personalizadas y con las que conseguimos tener empatía de una manera más certera. Sin embargo, al igual que el dolor se elabora atendiendo a múltiples normas religiosas, sociales, económicas y, actualmente, mediáticas; las víctimas parten de su individualidad, aunque pierden esa condición desde el momento en el que sufren cualquier tipo de agresión al pertenecer a algún grupo.

Si bien es cierto que las interacciones sociales dominan la relación entre terroristas y víctimas y que el carácter colectivo de dicha relación es indudable, existe una dimensión individual posterior a una agresión terrorista que pertenece sólo a los afectados y que olvida el carácter colectivo de toda la relación. Esa parte personal está ocupada por el sufrimiento tras un ataque. Aunque una víctima de terrorismo exprese de manera pública su dolor y comunique su estado e impresiones, una parte considerable es radicalmente personal al percibir los afectados la especificidad y exclusividad de su

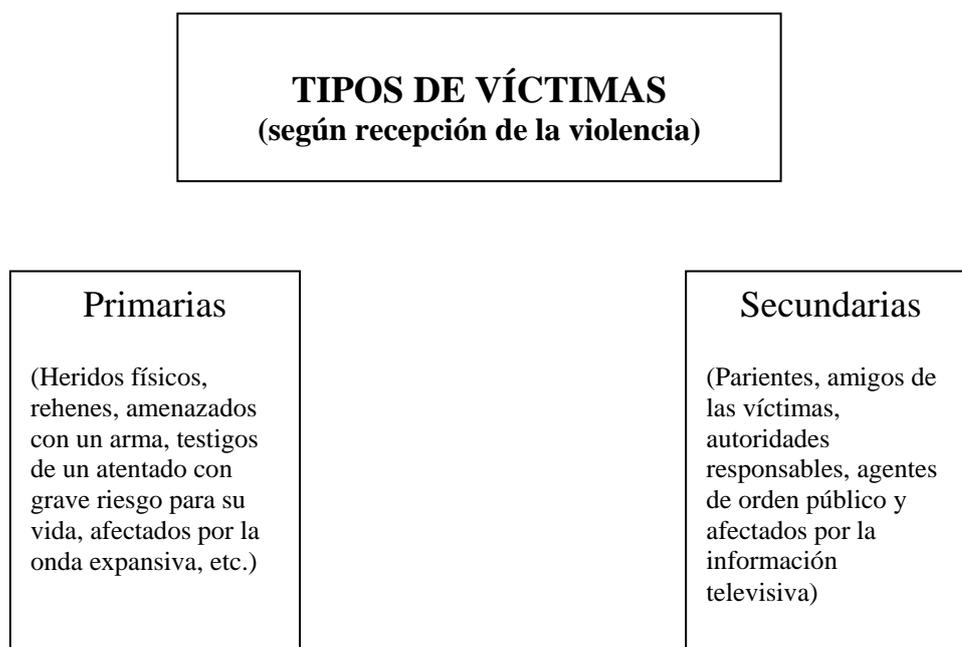
dolor. Como señala Antonio Madrid el sufrimiento y el dolor son, de manera amplia, cuestiones individuales e individualizantes (2002, p. 219).

3. 1. 2. Víctimas selectivas, asesinatos indiscriminados, afectados directos e indirectos y víctimas materiales y sociales.

La irrupción del terrorismo tiene un impacto sobre diferentes ámbitos del tejido social, en términos económicos (chantaje, extorsión), sociales (sensación de riesgo, generación de temor) o políticos (deslegitimación de las instituciones, polarización política) (Francisco Llera y Alfredo Retortillo, 2004, p.8). Pero como hemos destacado, a medida que el fenómeno fue evolucionando y se sucedieron las cuatro oleadas del terror descritas por Rapoport, también se modificaron los factores que influyen al propio terrorista para realizar sus actos, así como a sus prácticas y por extensión a los damnificados de cualquiera de sus actividades.

La generación continua de víctimas está presente en todo el desarrollo de las actividades terroristas convirtiéndose en uno de sus ejes principales. Las diferentes fases de escenificación de la violencia se asocian a la articulación de sus acciones y la consecución de sus objetivos finales. Francisco Alonso Fernández distingue la presencia de los afectados en los tres planos de la escenificación terrorista: **drama, escándalo e irracionalidad**. En el primero de ellos, la **conmoción dramática** tras un atentado sobre *víctimas directas* satisface a los terroristas por su difusión a través de los medios de comunicación, frente al estupor del resto de la ciudadanía. En el segundo plano de escenificación de la violencia, el **escándalo**, la desmesura de la barbarie, la destrucción de los derechos y la negación de la justicia ante las actividades incomprensibles de los terroristas transforman en *víctimas indirectas* a toda la sociedad. Por último, **la irracionalidad**, acompaña la acción terrorista desde su planificación hasta la elección estratégica de sus víctimas. Así encontramos *víctimas selectivas*, escogidas por su condición de representantes reales o simbólicos del auténtico enemigo al cual se dirige el mensaje amenazador o *víctimas arbitrarias* con el objetivo de transmitir un mensaje a la sociedad en general, demostrar el poder de los terroristas o intensificar el miedo de la población (2002, pp. 46-47).

Continuando con el análisis ofrecido por Alonso Fernández y profundizando más en cada una de las clasificaciones de afectados distinguimos entre *víctimas directas* o *primarias* y *víctimas indirectas* o *secundarias* en relación a la aplicación o posible aplicación de la violencia. En el primero de los casos, este autor incluye a los heridos físicos, los retenidos como rehenes, los amenazados con un arma, los testigos de un atentado con grave riesgo para su vida, los que presencian una muerte o las heridas graves de alguien, los afectados por la onda expansiva, los obligados por advertencias o amenazas a modificar su plan de vida o rodearse de precauciones, las fuerzas del orden destinadas en ciertas áreas y otros que han sufrido el impacto del terrorismo en su carne y/o en su mentalidad. Como *víctimas indirectas* o *secundarias*, se encontrarían los parientes y los amigos de las víctimas, las autoridades responsables, los agentes de orden público y los afectados por la información televisiva correspondiente (2002, pp. 387-391).



Esquema 10: Tipos de víctimas según recepción de la violencia. Fuente: (Alonso-Fernández, 2002, pp. 387-391).

Según esta clasificación estamos hablando, en un primer estadio y como víctimas directas del terrorismo, de todos los individuos que han sufrido de manera personal no sólo la violencia, sino también la amenaza y la intimidación. Sin embargo, destaca más por su importancia la segunda categoría. Si la primera clasificación estaba

acotada a un número restringido de individuos, la segunda tiene un radio de acción más amplio delimitado por los medios de comunicación. Frente a las víctimas directas identificadas de una manera clara, las indirectas abarcan desde de la periferia más próxima del afectado hasta los dirigentes políticos, las fuerzas de orden público y lo más importante, la sociedad en su conjunto que consume la información sobre terrorismo a través de los medios de comunicación y perciben su amenaza.

Como destacábamos en el segundo capítulo, los ciudadanos no suelen experimentar de manera directa los procesos que se desarrollan en el mundo y para comprender en toda su amplitud la complejidad de lo que sucede establecen una dependencia respecto a la información mediática (Rojecki, 2005, p.63). La gran mayoría de las personas no están expuestas directamente a un crimen y sus impresiones acerca de la violencia, la justicia criminal y las víctimas es indirecta. La ciudadanía casi en su totalidad confía en las noticias proporcionadas por los medios de comunicación acerca de la violencia y sus víctimas (Chermak, 1995, p.3). En el caso del terrorismo esta dinámica se amplía por las condiciones propias del fenómeno. La violencia terrorista viene asociada al choque psicológico, la intimidación y la fabricación de terror en un número de personas cuanto más elevado mejor. Si los individuos depositan su conocimiento sobre el terrorismo en las noticias, reciben, a su vez, las amenazas de las organizaciones violentas y con ellas la posibilidad de convertirse en víctimas. Por lo tanto y como consecuencia del asentamiento de estas dinámicas, asistimos a un proceso de victimización generalizada por el cual todos los individuos de una sociedad pueden convertirse en afectados.

En la definición de terrorismo expuesta por Alex Smith destaca que “las víctimas humanas inmediatas son elegidas generalmente de forma *aleatoria* (blancos de oportunidad) o *selectiva* (blancos representativos o simbólicos)”²². Históricamente, la manera más económica y eficaz de emplear el terror ha sido la selección, actuando de manera violenta contra una serie de personas representativas de una forma de actuar (o de pensar) contrarias a los intereses de los terroristas (Calvo 2004, p.41). Por ejemplo, el asesinato de un político que controla las instituciones desde las que se gestiona la violencia estatal, constituye una amenaza contra la que luchar, cuando los objetivos

²² Citado en Weinberg, Pedahzur y Hirsch-Hoefler, 2004, p.780.

finales de la organización clandestina sean romper esas estructuras y crear un nuevo estado a partir de sus idearios. De igual manera, la muerte de un policía supone, para los movimientos insurgentes, eliminar a una de las personas que practican la opresión. La difusión de estos actos de violencia extiende la impresión generalizada de que cualquier persona que realice este tipo de acciones o desarrolle el mismo trabajo se convertirá en víctima.

A través de esta selección se cumple una de las intenciones del terrorismo: suscitar reacciones emocionales, provocar ansiedad, incertidumbre entre la población, condicionando sus actitudes y monitorizando sus comportamientos. De tal manera que los ciudadanos que no realicen actividades similares a las de los asesinados, mantendrán la normalidad en su vida cotidiana, ya que los objetivos se configuran en relación a su relevancia simbólica dentro de la sociedad en la que viven²³. Parafraseando la definición que señalaba que *el riesgo es el mensaje*, recogida por Gil Calvo, *la víctima se convierte en el mensaje*, el ataque sufrido, la violencia ejercida contra ellas las convierte, de acuerdo con el marco cultural e institucional vigente, en medio para transmitir mensajes a la sociedad (Reinares 1998, p.16).

Las víctimas del terrorismo constituyen, por tanto, una herramienta útil para transmitir temor e incertidumbre, paralizar a la sociedad civil y crear desasosiego en las elites que gestionan el poder. Generar estas situaciones multiplica la presión política de la minoría sobre la mayoría, así como una mayor difusión de sus planteamientos en toda la sociedad. Junto a estos métodos, la selección de las víctimas viene unida al efecto que podría tener sobre la legitimidad de las organizaciones terroristas, el número de víctimas y el horror provocado (Barbero, 2005, p.1). Una acción desmesurada y violenta en exceso puede desprestigiar el proyecto de las organizaciones terroristas e incrementar los rechazos. Las diferentes características del terrorismo actual desestiman esta premisa, ya que sus pretensiones y su origen se enmarcan dentro de otros contextos y objetivos distintos. El empleo del terror de forma indiscriminada sustituye la selección de las víctimas por oposición o antagonismo, por un acto de violencia de grandes

²³ Denominamos capital simbólico, a la capacidad de un actor para alcanzar reconocimiento social de sus bienes o de su persona. De modo que el capital simbólico es capital económico y/o cultural reconocido por los demás (Pierre Bourdieu citado por Sampedro, 2000, p.53)

magnitudes cuyo objetivo es provocar conmoción en el adversario, de modo que le disuada a emprender o continuar la lucha (Calvo, 2004, p.41).

Frente a la victimización limitada y concreta derivada de la selección de los afectados de la violencia terrorista, la realización de atentados sin ningún tipo de filtro, de manera indiscriminada, aumenta de forma significativa el número de víctimas. Los afectados, lejos de desempeñar un rol simbólico por el que ser proclives a convertirse en víctimas, sufren la violencia tras la selección aleatoria de los victimarios. El desplazamiento de la selección a la elección aleatoria se corresponde con un aumento de la letalidad. Pero ¿por qué se ha asentado esta tendencia especialmente a partir de la década de los 80? Una de las razones apuntadas señala el inicio de ese proceso en el colapso del comunismo y el final definitivo de la Guerra Fría. Como reseñábamos al hablar de la tercera oleada del terror, durante los años 60 y 70 el terrorismo se convirtió en el sustitutivo de la guerra. A la sombra de las dos superpotencias vigentes en aquella época, EEUU y URSS, su finalidad era contener la situación de bipolaridad existente hasta el momento. Al romperse ese escenario, el equilibrio mantenido se desintegra, desapareciendo los constreñimientos impuestos hasta entonces (Reinares, 2003, p.77).

Pero sin duda alguna, el aumento de las víctimas obedece a la configuración de la cuarta oleada de terror. Dicha etapa se caracteriza por la irrupción de idearios carentes de restricciones morales al homicidio masivo, como ocurre con determinadas actitudes inherentes a fundamentalismos religiosos (Reinares 2003, pp.78-79). El asesinato indiscriminado se justifica entonces, por el simple hecho de que los blancos a abatir incumplan alguno de los preceptos exigidos por su fe²⁴. Aunque como hemos visto, no se puede limitar esta pauta a la tradición islámica, ya que otras religiones también han utilizado la violencia para pretender alcanzar sus fines teológicos, el intento de imponer la lectura fundamentalista de dicha religión por medio del terrorismo, se ha hecho común en la última década. Esto puede comprobarse atendiendo a la evolución de los destinatarios de su violencia, primero realizando ataques a gobiernos musulmanes con el fin de crear estados islámicos, posteriormente perpetrando atentados a objetivos occidentales distantes y, finalmente, centrando su actividad en

²⁴ Fernando Reinares destaca que la existencia de idearios que carecen de inhibiciones morales para justificar y perpetrar homicidios en masa no es privativa de los fundamentalismos religiosos. También ha sido propia de programas políticos totalitarios en general (Reinares 2003, p.79)

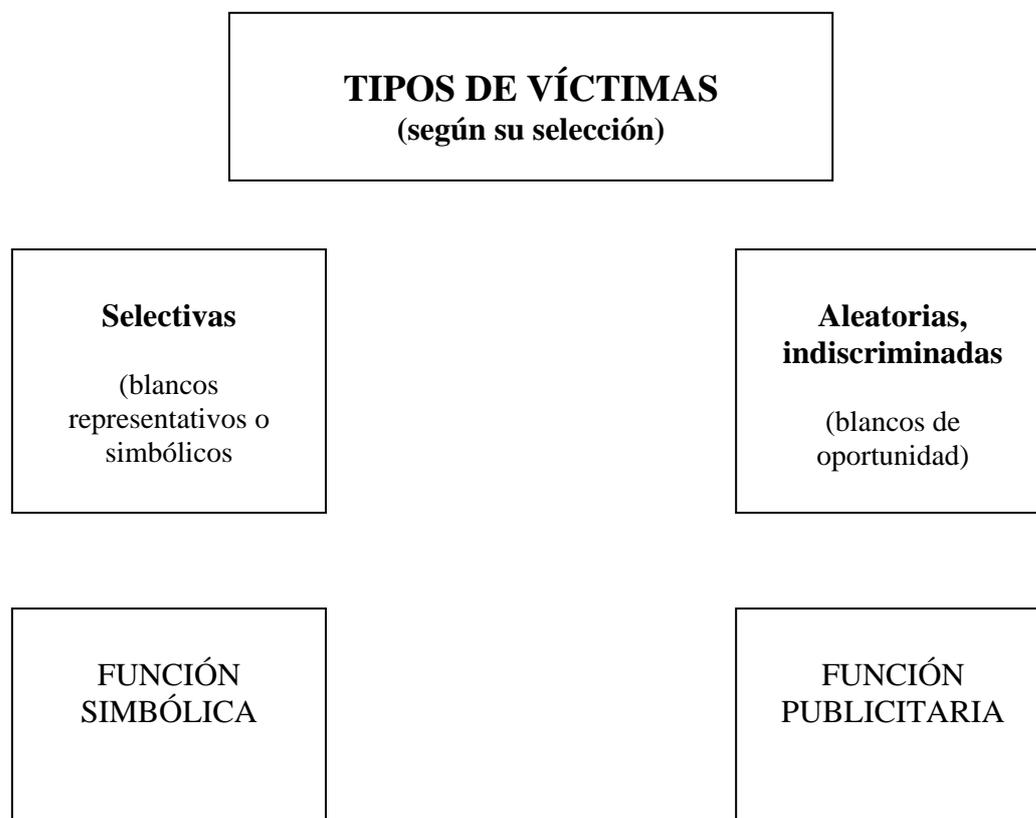
objetivos tanto judíos como occidentales y a enemigos distantes y cercanos, tanto física como ideológicamente (Rohan Gunaratna 2004, p.76). La totalidad del mundo globalizado se convierte, por tanto, en un escenario donde poder atentar contra todos los infieles.

En las bases de la cuarta oleada terrorista, como vimos en el anterior capítulo, se encontraba el triunfo de la revolución islámica en Irán, la invasión soviética de Afganistán y el desarrollo de nuevas técnicas de acción terrorista en Líbano, las bombas suicidas. Esta última característica, a diferencia de la aplicación del terror en la anterior oleada, implica la comisión de asesinatos de forma indiscriminada sin ningún tipo de selección así como el aumento de la letalidad. La gran diferencia de los atentados suicidas es que el terrorismo se convierte en una reunión en el mismo tiempo y espacio de un terrorista motivado y una víctima desprotegida, alcanzando a ciudadanos no preseleccionados previamente y fomentando la posibilidad de que cualquier persona puede verse afectada. Dapha Canetti-Nisim, Gustavo Mesch y Ami Pedahzur demuestran en un estudio reciente sobre los asesinatos suicidas en Israel la ineficacia de configurar patrones de victimización en estos casos, ya que el riesgo de ser un afectado es similar en todos los segmentos sociales de la población (2006, pp. 485-501).

Podemos extraer la conclusión tras lo expuesto por estos autores de que el terrorismo suicida iguala a todos los ciudadanos, ya que con independencia de su situación social, pueden verse afectados. El capital simbólico, económico o laboral con el que determinadas personas eran inscritas en la categoría de futuras víctimas desaparece en el terrorismo masivo. Sin embargo, hay que plantear hasta qué punto no nos encontramos ante un terrorismo que victimiza de manera más amplia a las clases medias y bajas, cuestionar si los recursos disponibles de cada individuo, no le eximen, o por lo menos le previenen de convertirse en víctimas. Del mismo modo hay que clarificar si esta pauta aplicada sólo al terrorismo suicida también se identifica en otros atentados masivos y con una selección aleatoria, sin necesidad del encuentro en espacio y tiempo de víctimas y victimarios.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el terrorismo es una forma de comunicación violenta y coactiva (Schmid 2005, p.26) extraemos dos funciones de comunicación dependiendo de si nos encontramos ante *víctimas selectivas* o *víctimas*

aleatorias. En el siguiente esquema relacionamos los afectados según su selección con la labor comunicativa que se le asigna a cada uno de ellos.

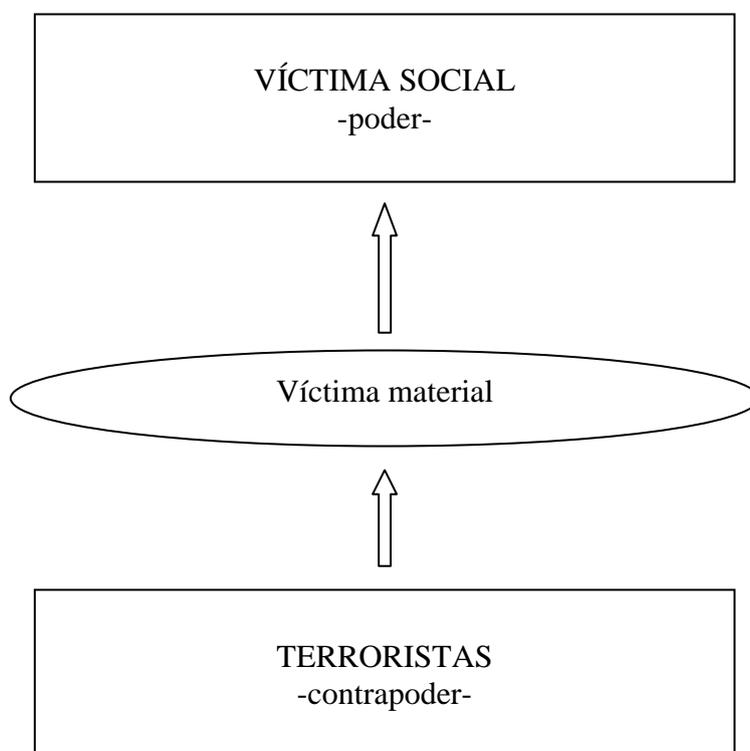


Esquema 11: Tipos de víctimas según su selección y su función comunicativa. Fuente: Reinares 1998, p.16; Calvo, 2004, p.41; Alonso-Fernández, 2002, p.47; Barbero, 2005, p.1. y Crelisten, 1992, pp. 231-214.

La función de las *víctimas selectivas* es *simbólica*, tras un proceso de *selección* en relación a la ocupación profesional, la afiliación política o la identidad étnica se procede a actuar contra alguien como amenaza o coacción y en representación de una parte de la ciudadanía (diplomáticos, hombres de negocios, personal militar, oficiales del estado, funcionarios de instituciones penitenciarias, periodistas, defensores de los derechos humanos). La segunda función comunicativa y que se corresponde con las *víctimas aleatorias* es la de *obtener atención*, al atacar a “objetivos de oportunidad” seleccionados al azar se intenta obtener una mayor atención y difuminar temor y pánico a una parte más importante de la población (Ronald Crelisten 1992, pp.213-214).

Para finalizar con las diferentes clasificaciones de víctimas, José Luis Piñuel Raigada (1998, pp. 64-65) realiza una última aproximación distinguiendo dentro de la

dinámica del terrorismo dos tipos de víctimas: la *víctima material* y la *víctima social*. Partiendo de las interacciones sociales surgidas entre ellas, elabora un esquema en el cual los terroristas –*contrapoder*- generan víctimas materiales para atacar y erosionar al poder –*víctima social*-. El esquema se conformaría de esta manera:



Esquema 12 : Interacciones sociales en la relación entre víctimas. Fuente: Piñuel Raigada, 1998, pp. 64-65.

Por lo tanto, las *víctimas materiales* se corresponden con las víctimas directas explicadas con anterioridad aunque centrándose más en aquellas personas que reciben una agresión física de manera directa. Sin embargo, este autor indica que si bien estos afectados son importantes, los daños se calculan no en relación a las consecuencias materiales sobre la vida o los bienes de las personas agredidas, sino en relación a los efectos morales producidos sobre la *víctima social* –el poder-. De esta manera y tomando las palabras de Piñuel Raigada: “estaríamos ante un conflicto entre agentes sociales que se materializa por la agresión física de víctimas que lo son por formar parte de uno de los bandos en conflicto: el poder y el contrapoder” (1998, p.64).

La víctima material se convierte en la herramienta utilizada por las organizaciones terroristas para provocar una víctima social, situándose en una posición

intermedia entre los dos poderes. De igual forma, este esquema resalta el carácter pasivo de las víctimas del terrorismo. Como señala Vicky Uriarte, del colectivo de víctimas del terrorismo en el País Vasco ser victimario exige una postura activa y voluntaria frente a la posición pasiva e impuesta de las víctimas (2000, p. 20). Mientras que las organizaciones terroristas disponen de una serie de funciones definidas de manera precisa (planificar los atentados, cometerlos, reivindicarlos) y en relación a dichas funciones la víctima social, el poder, configura las suyas (condena de las acciones terroristas, medidas de presión contra las organizaciones violentas) las víctimas materiales permanecen en el centro de las interacciones sin ninguna función precisa.

Tal vez esta falta de funciones, al menos no identificadas o silenciadas, es lo que conduce a la tutela de los mecanismos que construyen mediáticamente las víctimas por parte de agentes sociales, económicos y políticos. Llera y Retortillo reconocen que un mejor conocimiento de la situación de las víctimas, sus necesidades, percepciones y demandas y de las propias relaciones de la sociedad con el fenómeno son un instrumento estratégico necesario y útil para la verdad, la justicia y la reparación de las mismas (2004, p.7). De igual manera Xesús Jares, Josu Ugarte, Mikel Macisidor y María Oianguren destacan la necesidad de conocer la realidad de los afectados de terrorismo para la consecución de la paz. Sin embargo, la gran mayoría de estos discursos se ven solapados por una visión intangible de las víctimas, exenta de funciones y sometida a la monitorización de diversos agentes dispuestos a sacar réditos de ellas, muchas veces utilizando como herramienta para este fin a los medios de comunicación (2006, p.43).

3. 2. Víctimas del terrorismo y medios de comunicación

En el siguiente epígrafe estudiamos la relación que establecen los medios de comunicación con las víctimas del terrorismo. Para ello analizamos en primer lugar la conversión del sufrimiento y el dolor de los afectados en materia informativa, continuando con la labor comunicativa que desarrollan estos y los mensajes que se canalizan a través de su dolor. Por último nos centramos en la utilización mediática de las víctimas y el proceso de humanización y exaltación que de ellas realizan los medios de comunicación.

3. 2. 1. El dolor como espectáculo. La información sobre víctimas a modo de entretenimiento.

La actividad política se asocia siempre a la realización de espectáculos como método de legitimación de acciones, demostración de poder y fijación y obtención de fidelidades. Independiente al régimen imperante, tanto en contextos democráticos como totalitarios, los actores que detentan el poder recurren a la fabricación de eventos y rituales con los que mejorar y mantener su status y fortalecer sus posiciones (desde los desfiles megalómanos de los regímenes fascistas a la declaración de guerra contra Irak en las Islas Azores por George Bush, Tony Blair y José María Aznar) Los terroristas recurren a medidas similares para alcanzar objetivos iguales, aunque con la diferencia de que sus acciones comportan un alto grado de violencia frente a la pura estética de muchas de las manifestaciones políticas.

En relación a la producción de eventos por parte de diferentes actores y aplicando la noción de espectáculo descrita por Tyler Cowen (2006, p. 233) que señala como tal toda actividad fuera de lo ordinario, un atentado terrorista puede ser considerado espectáculo²⁵. Del mismo modo que en el teatro los actores desarrollan una obra para un número de personas concretas, la realización de un acto terrorista se asemeja a la producción cultural en ese ámbito, buscando espectadores. Sin embargo, el propio Cowen señala la gran diferencia entre el terrorismo y cualquier otro espectáculo cultural. Una obra de teatro o un evento deportivo tienen un grado considerable de exclusión. Para consumirlos es necesario en muchas ocasiones pagar una cantidad de dinero y el aforo se limita al número de butacas o la capacidad de los estadios. En un atentado terrorista esto no ocurre, todos pueden participar del evento sin limitaciones económicas o de espacio (2006, p.234).

Estas limitaciones no son las únicas diferencias entre el terrorismo y otro tipo de espectáculos como el teatro. Si ya señalábamos la violencia innata que comportaban como rasgo distintivo, también difieren respecto a los protagonistas que lo desarrollan. Podemos cuestionar quienes son los personajes principales en un atentado, si los agentes que lo perpetran o las víctimas que lo sufren. Valorando nuestro caso de estudio nos

²⁵ Siempre estableciendo una serie de diferencias. Si bien un gran número de espectáculos tienen como finalidad el entretenimiento estos actos se destinan a la intimidación y la fabricación del miedo.

centraremos en las últimas. Frente al profesionalismo de los actores, con una formación específica y una predisposición previa a actuar, las víctimas-protagonistas son incluidas en un evento terrorista sin consentimiento previo, alterando su vida cotidiana y recibiendo la violencia en sus contextos habituales.

Por lo tanto, ya disponemos de dos de las características esenciales que explican por qué las víctimas se convierten en productos mediáticos: su participación (no consentida) en un espectáculo y la alteración de su rutina por medio de la violencia. Las noticias sobre víctimas con independencia del tipo que sean, violencia de género, accidentes de tráfico o terrorismo parten de la ausencia de conflicto en sus contextos diarios. Durante el relato de los acontecimientos se resalta la cotidianidad en la que se desenvuelven los sucesos. Como señala Langer en las historias sobre víctimas, el consenso de lo mundano como “ausencia” es el punto de referencia a partir del cual se inician los sucesos desagradables y su narrativización: donde los acontecimientos pueden adquirir un significado y un equilibrio narrativo, proporcionándole a la historia el momento de inicio (2000, p.54). De esta manera, a la espectacularidad de un atentado se le une la excepcionalidad, no sólo en la irrupción del terrorismo como en nuestro caso, sino respecto a las víctimas que lo protagonizan.

Por tanto, las víctimas se convierten por su propia incursión dentro de esta categoría y las razones de su estado en productos mediáticos irresistibles. La lógica actual de los medios de comunicación y la naturaleza competitiva del acopio de noticias subraya el aspecto sensacionalista de los actos de terrorismo y convierte la violencia pública, más en un entretenimiento que en el cumplimiento de la obligación pública de informar (Grant Wardlaw, 1986, pp. 145-146). Los medios de comunicación se apropian de las historias de los afectados y difunden las imágenes del dolor, interpretándolo y modificándolo de acuerdo con sus propias reglas y sus necesidades respecto a las audiencias.

Pero este trabajo no pretende ser una valoración sobre cuál debe ser el tratamiento mediático de las víctimas del terrorismo, ni cuáles son los criterios deontológicos que deben regirlo. Sin embargo hay que tener en cuenta que cuando se producen tragedias personales, como por ejemplo el terrorismo, los implicados reaccionan en público, pero no están haciendo públicas sus reacciones (RTVE, 2002, p.

26). Como señala Luis Veres citando a Victoria Camps, no hay nada más íntimo y privado que la propia muerte (2006, p. 183). Sobre el deber de informar y denunciar la violencia terrorista debe primar el respeto por las víctimas, más allá de los réditos (económicos, políticos) que se puedan obtener de ellas.

La mediación del sufrimiento ejercida entre los medios de comunicación y sus audiencias afecta, como señala Antonio Madrid, a la comunicación del sufrimiento entre las personas, a cómo un individuo se representa en su sufrimiento ante los demás y cómo es percibido por estos en su padecimiento (2002, pp. 226-227). Brigitte Nacos, en un estudio realizado sobre la valoración de los estadounidenses de la cobertura de los atentados del 11 de septiembre, destaca que 9 de cada 10 ciudadanos califican dicha cobertura como buena o excelente (2003). Entre las razones que explicaban esta calificación, Nacos señala que las audiencias valoraban las experiencias ofrecidas por los afectados, de modo que “las audiencias no cesaron, ni se cansaron de ver relatos de víctimas que de manera voluntaria (o aparentemente voluntaria) hablaban de su trauma (2003, p.11).

Como señala la autora estadounidense la información sobre víctimas se convierte en *talk shows*. El sufrimiento se transforma en un espectáculo y los afectados acceden a los medios de comunicación si deciden formar parte de él. De igual manera, la ciudadanía adopta los patrones que le conceden estos medios sobre la experimentación del dolor y los reproducen, no sólo en el hipotético caso de convertirse en víctimas, sino también respecto a como tratar a los afectados actuales. Lejos de explicar las causas del ataque terrorista, interesan las noticias desde el enfoque humano, los testimonios lacrimógenos de las víctimas y sus allegados. Sus experiencias se relegan a reportajes especiales sobre la tragedia, últimas páginas o espacios donde priman las anécdotas, siempre resaltando la ruptura de su cotidianeidad y el intento desesperado por volver a ella. Bruce Hoffman destaca que la necesidad de mantener vivas las historias sobre el terrorismo conduce de manera inevitable a una fijación desproporcionada por el “ángulo de interés humano”, lo que implica mostrar el dolor y la angustia de familiares y amigos de las víctimas (1999, pp. 206-207). Sin embargo, esta situación no se limita sólo a la exhibición, sino que en muchas ocasiones supone para las víctimas la obligación de participar del espectáculo.

Pero este tipo de información convertida en *talk show* y en la que prima lo superficial y anecdótico, no sólo afecta al modo de acceso de las víctimas a los medios de comunicación sino que se amplía a la manera en que la información sobre terrorismo se configura en las empresas mediáticas para satisfacer ciertas necesidades de la audiencia. Sin olvidar la base de la lógica mediática expresada con anterioridad por Wardlaw y que resaltaba la incesante competencia entre los medios de comunicación por el acaparamiento de noticias y la supremacía del sensacionalismo frente a la información, las noticias sobre terrorismo satisfacen dos necesidades de la audiencia: la primera de seguridad y la segunda de entretenimiento.

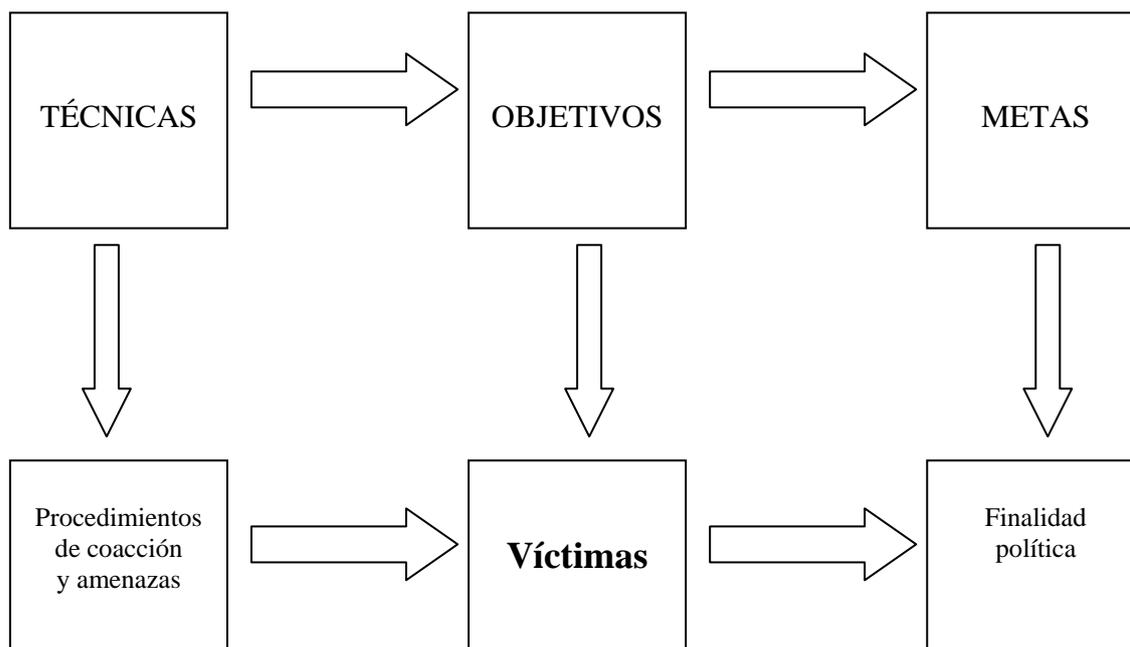
Jack Lule (cit. por Nancy Signorielli y George Gerbener, 1988) al estudiar las representaciones de las víctimas del terrorismo en las noticias plantea un análisis dramaturgico que sugiere la relación entre las noticias y los mitos (si mito se entiende no como una historia falsa o increíble sino como un símbolo narrativo, una tentativa para explicar las prácticas y las creencias). La creación de esta serie de mitos en las noticias sobre terrorismo (lucha antiterrorista, medidas gubernamentales, triunfos policiales) ayuda a configurar un clima de poder con el que encarar los ataques y represalias de los asesinos. Las audiencias consumen este tipo de noticias y se guían por estos símbolos narrativos que a la vez les proporcionan seguridad. La otra necesidad, la de obtener entretenimiento, se inserta dentro de la cultura de la celebridad presente en todas las sociedades. Partiendo de la obligación de los medios de comunicación de acaparar un mayor porcentaje de la audiencia, fabrican narrativas e historias en torno al terrorismo que le garantizan un público fiel. Brigitte Nacos argumenta que si bien en el caso de los filmes cinematográficos existen las estrellas, en el caso de “las películas de la vida” se encuentran las celebridades (2002, p. 88-90). Uno de estos ejemplos sería el de Osama Bin Laden, convertido en un personaje casi fantástico, actuando en la sombra y con altas dosis de misterio.

Con la creación de este tipo de historias en torno a celebridades, los medios de comunicación y las películas repiten los mismos patrones nutriéndose de manera recíproca. Como indican Carl Boggs y Tom Pollard, las representaciones cinematográficas del terrorismo copian de manera fiel el discurso simplista de los medios y los políticos. En los últimos años, y en especial desde los atentados del 11-S, este discurso se ha basado en el enfrentamiento entre occidente/democracia/modernidad

frente a yihadismo/musulmanes/salvajismo. Una narrativa hipócrita que enfoca la violencia desde un único punto de vista cultural y político. La barbarie frente a la legitimación de gobernantes y el ejército potenciado por la visión provinciana e insular de los medios corporativos. En definitiva, la información como entretenimiento (2006, p.336).

3. 2. 2. La víctima es el mensaje

Al comienzo del anterior capítulo resaltábamos los dos rasgos que diferencian un acto terrorista de un hecho violento convencional: el impacto psicosocial y el carácter político asociado a cualquier actividad de este tipo. Los daños materiales, físicos, inmediatos resultan insignificantes frente al choque psíquico en la sociedad, creando un clima de terror que posibilita alcanzar el poder o modificarlo de manera determinante. Estos rasgos se concentran en la definición expuesta por Pippa Norris, Montague Kern y Marion Just. Según estos autores, consideramos terrorismo al uso sistemático de la intimidación coercitiva contra civiles para conseguir ciertas demandas. Distinguimos en todo el proceso una serie de *técnicas* (ya que el terrorismo es un método violento aplicado a la destrucción de la propiedad o a provocar daño físico a personas usando mecanismos de control), *objetivos* (el principal la población civil, miembros seleccionados al azar o de forma no aleatoria) y *metas* (casi siempre políticas) (2003b, pp. 6-7).



Esquema 13: Terrorismo en relación a sus técnicas, objetivos y metas (Pippa Norris, Montague Kern y Marion Just (2003b, pp. 6-7).

Como comprobamos en este esquema, la centralidad de la actividad terrorista reside en las víctimas. Si las organizaciones violentas no aplican de manera útil las técnicas con las que imponer sus amenazas, no provocarán víctimas y por tanto no coaccionarán al poder. A mayor grado de victimización social por un uso eficiente de los métodos de intimidación, aumentará la posibilidad de demandar más concesiones al poder e incluso amenazar con suprimirlo por completo. Los afectados por el terrorismo se convierten en un conector perfecto entre las organizaciones violentas y dicho poder. Un gran número de autores destacan este hecho. Ronald Crelinsten habla de la función de las víctimas del terrorismo como productoras de un mensaje que transmite demandas (1992, p. 211). Danielle Vinson y David Paletz resaltan que el terrorismo se perpetra para conseguir efectos en otros, más que para obtener víctimas inmediatas (1992, p. 1) y Giandomenico Picco argumenta que los rehenes, las víctimas terroristas son un instrumento para conseguir una finalidad concreta (2005, p.12).

Sin embargo, más allá de la mera función comunicativa desarrollada por los afectados y que conecta a los dos actores inmersos en este proceso, terroristas y estado, la función de las víctimas genera un mensaje propio por el cual ellas mismas se convierten en el mensaje. Es cierto que a través de un asesinato las organizaciones

terroristas transmiten su descontento y su crítica a la actividad estatal más allá de los cauces legales y democráticos. Sin embargo, de igual modo, el estado, a través de represalias o medidas de contraterrorismo hace llegar a los terroristas la imposibilidad de realizar demandas utilizando la violencia. Pero habría que plantear si los afectados, más allá de ser sólo una correa de transmisión entre los dos actores protagonistas adquieren funciones propias.

El terrorismo es una forma de comunicación violenta, cuya estrategia se basa en producir mensajes y dotarlos de contenidos políticos. Tanto las organizaciones terroristas como el estado ignoran que esos mensajes a través de las víctimas no sólo transmiten comunicados, sino que posibilitan, por ejemplo, materializar al enemigo. Frente a la consideración de la labor comunicativa de los afectados como algo intangible (similar a la tecnología que permite la conectividad entre dos teléfonos), los muertos, los rehenes y las víctimas provocadas por el impacto psicológico de la violencia, son reales. Y esa realidad está compuesta por biografías, experiencias, historias vitales sometidas ahora a la incoherencia de las actividades terroristas.

La cita del escritor egipcio Edmod Jabés recogida al comienzo de este capítulo: “a tu ausencia le hacía falta un rostro y a ese rostro, probablemente, un destino”²⁶ se relaciona con la consideración de la función comunicativa de las víctimas como algo aséptico e impalpable. Además de la interrupción involuntaria de su vida y con ella de su futuro, los afectados se ven confinados a desarrollar una función que no tiene en cuenta ni sus biografías, ni sus condiciones vitales ahora anuladas. Es sin duda la reducción del dolor y el sufrimiento a la mínima expresión, en parte similar a la esclavitud, sin ninguna remuneración y reconocimiento, el trabajo por el trabajo. Esta situación se aprecia al identificar a los portavoces de las víctimas. En un número muy elevado de ocasiones, son otros los que interpretan sus sentimientos, los que exigen justicia para sus causas y los que exponen la situación en la que se encuentran tras el impacto terrorista. Los afectados quedan relegados a un segundo plano, sin madurez suficiente para hablar y con la necesidad de ser hablados.

²⁶ Frase extraída del monumento en recuerdo de las víctimas de los atentados del 11-M en la ciudad universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Existe una recopilación de la poesía completa de este autor: JABES, E. (2005) *El umbral. La arena*. Ellago Ediciones. Castellón.

Existe la posibilidad de remitir y modificar este contexto a través de la elaboración, por parte de las víctimas, de un discurso propio con el que intervenir en el proceso de comunicación entre estado y organizaciones terroristas. De esta manera, los afectados introducen el valor añadido de sus experiencias a todo el proceso, interviniendo en la línea comunicativa entre los dos actores implicados. Traducido a la metáfora de la conexión entre dos teléfonos, la introducción de un auricular intermedio posibilita la suma de nuevos conceptos a la conversación. Así, las víctimas no sólo obtienen visibilidad para su problemática sino que también identifican desde un punto de vista no oficial los fallos cometidos tanto por organizaciones terroristas (asesinatos, coacciones injustificadas) como por el estado (desatención de la labor de proteger, malas praxis, política antiterrorista errónea).

No obstante, tanto el estado como las organizaciones terroristas se oponen a que las víctimas formen parte del proceso comunicativo, más allá de su labor como correa de transmisión de mensajes. Para el estado, el monopolio de la violencia implica también los monopolios, tanto de la reacción contraterrorista, como del amparo y protección de las víctimas, con lo que se reservan la exclusividad de la respuesta a las amenazas terroristas. Sin embargo, no hay que confundir la oposición a que las víctimas participen en el proceso comunicativo con la negación de protección de los afectados o la incapacidad de tener empatía con su sufrimiento (aunque, y según estas interpretaciones, la capacidad de sufrir incapacite también hablar). De igual manera, hay que destacar que la ausencia de víctimas en el proceso comunicativo favorece el surgimiento de portavoces “oficiales” dentro del estado que tienden a silenciar las opiniones discordantes y críticas de los afectados y los utilizan para favorecer electoralmente tanto a gobierno como a oposición.

Si en el caso del estado había algún tipo de reconocimiento a las víctimas pese a la negación de acceder al proceso comunicativo, en el de las organizaciones terroristas no existe. El método utilizado por los violentos consiste en la politización del mensaje que transmiten las víctimas, con lo que anulan cualquier detalle adicional sobre sus vidas o situaciones personales. Así, centran la importancia del suceso no en el asesinato sino la repercusión que pueda tener tal actividad en el estado. Es cierto, por ejemplo, que en el caso de las víctimas selectivas existe un componente simbólico y unas características concretas por las que unas personas, y no otras, son asesinadas. Sin

embargo, esa selección desaparece tras un atentado. Las víctimas cumplen de manera exclusiva su función de víctimas que es la de comunicar un mensaje al estado, difuminando cualquier característica vital y convirtiendo la violencia recibida en la única opción de influencia, al menos relativa, en el proceso que conecta los mensajes de una parte y otra.

Hay que señalar dos matices a todo este proceso. El primero se corresponde con la disponibilidad de las víctimas para producir un discurso alternativo a la comunicación entre el estado y los terroristas. Ignorando cuestiones como la capacidad y la posibilidad de expresión de los afectados es necesario cuestionar hasta qué punto están dispuestos a revivir el dolor y someter su sufrimiento a una reflexión que abarque las causas y consecuencias de lo ocurrido. También en relación a la disponibilidad para formar un discurso paralelo, hay que valorar si disentir y proponer un discurso alternativo implica una serie de costes que pueden condicionar la ayuda proporcionada por el estado para remitir su situación tras la amenaza terrorista.

De igual manera hay que analizar si la imposibilidad de acceder al proceso de comunicación entre estado y terroristas depende en parte del soporte de dicha comunicación o, lo que es lo mismo, si la información aparecida en periódicos, televisiones, radios e internet silencia las opiniones de las víctimas y favorece el contexto antes descrito. En el siguiente epígrafe desarrollamos muchas de estas interacciones entre el estado, las organizaciones clandestinas, la opinión pública y los medios de comunicación siempre a través de las víctimas.

3. 2. 3. Víctimas adecuadas e inadecuadas

La repetición continuada de escenas de dolor conduce a la naturalización del sufrimiento. La instantaneidad a la que son sometidas las noticias en la sociedad de la información y los ritmos que configuran las rutinas periodísticas abogan por la novedad frente a la repetición. Las informaciones sobre víctimas de terrorismo caen en esa disyuntiva, no sólo en relación a la necesidad de eventos más anecdóticos y espectaculares, sino atendiendo a los poderes políticos y a la manipulación de los afectados. Como destaca Manuel Cruz, los discursos sobre víctimas acaban convirtiéndose en mera munición para los combates dialécticos entre posiciones

políticas o filosóficas, ya no sólo las muertes, sino en general los padecimientos *de los nuestros* son utilizados, con un cierto punto de obscenidad, para cargarnos de razón. Sin embargo, como aclara el filósofo más adelante, frente a tanta grandilocuencia, el sufrimiento concreto, real, de esa persona atemorizada ante su inmediato futuro y preocupada por lo que va ser de los suyos si todo va mal, apenas nos perturba unos minutos (2006).

Por ello, los medios precisan reformular continuamente la noción de afectados para crear víctimas inadecuadas y adecuadas. Las primeras, y con ellas su sufrimiento, pasarían sin más como una sucesión de imágenes, sin que su padecimiento sea insertado en los discursos perennes que los medios de comunicación elaboran de ellas. Sin embargo, las segundas configuran historias que ofrecen a la audiencia una posición no de puro espectador, sino de afiliación envolvente, de cercanía sin paliativos a la narrativa que sobre los afectados proyectan los medios de comunicación (Langer 2000, p.115). En muchas ocasiones, esta empatía se consigue ilícitamente a través de técnicas periodísticas que ayudan a ordenar y enfatizar ciertos aspectos de un acontecimiento y por continuas influencias de las empresas mediáticas y de las elites políticas.

Por lo tanto, las víctimas adecuadas no tienen por qué ser novedosas, aunque sí tienen la obligación de reformularse continuamente en relación a los medios y a los políticos. Antonio Madrid destaca, en relación a este tema, que la elaboración social del sufrimiento (y de las víctimas) forma parte de las relaciones de poder, entendiendo que los mecanismos utilizados en esta construcción, pueden llegar a ser extremadamente sutiles (2002, p.225). La identificación de estos mecanismos, y el cuestionamiento de sus normalizaciones, será lo que nos permita rechazar la distribución desigual del sufrimiento y cuestionar la clasificación de víctimas adecuadas e inadecuadas, institucionalizada en el orden social.

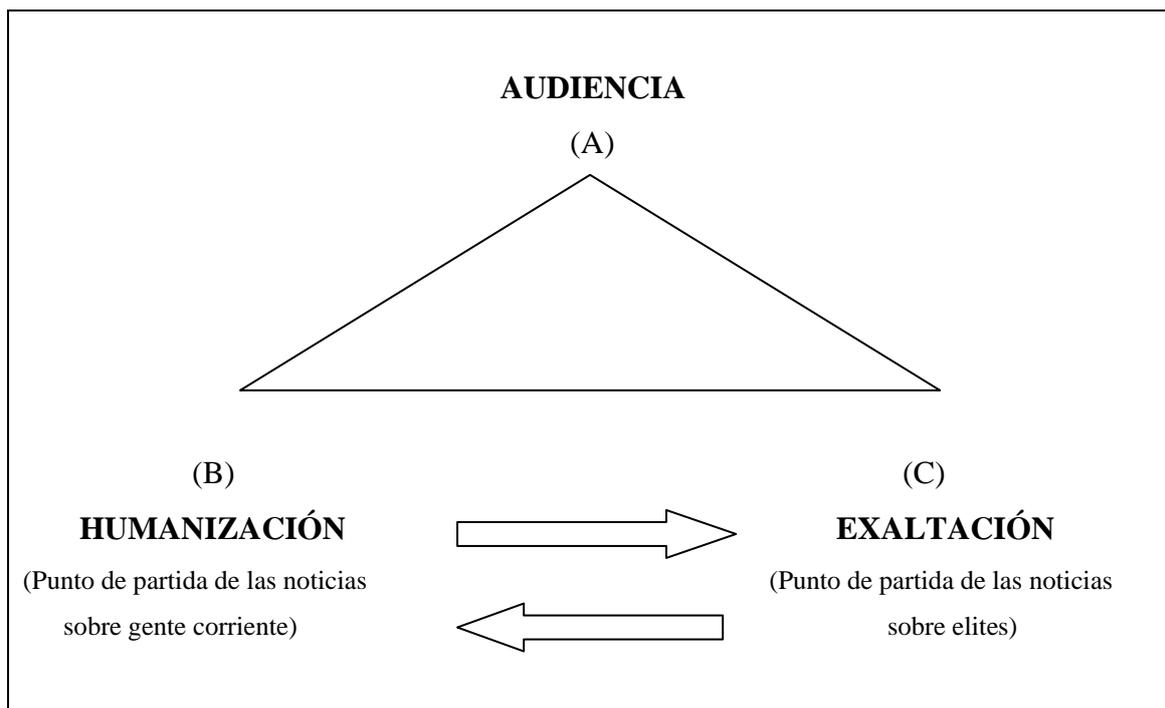
El máximo ejemplo de esto lo encontramos en los inmigrantes que fueron víctimas de los atentados del 11-M. Las *identidades oficiales* (los afectados españoles) reproducen, prioritariamente, los discursos de las instituciones políticas, utilizándolas para evitar el conflicto y mantener la estabilidad de los modelos políticos y mediáticos existentes. En oposición, las *identidades populares* no están refrendadas por la oficialidad de un status (en este caso al no tener la nacionalidad), convirtiéndose en

marginales (víctimas inmigrantes) (Sampedro 2004, pp. 20-23). Las *identidades oficiales* se enmarcarían dentro de la categoría de víctimas adecuadas, prestando mayor atención a su sufrimiento, frente a las *identidades populares* a las que se accederá por compasión, otorgándole la nacionalidad una vez fallecidas e insertándolas, directamente, en las identidades oficiales.

Las condiciones para que se den víctimas adecuadas deben ser entendidas como una “aproximación al desastre” que destroza la experiencia diaria de una serie de individuos y vulnera a otro número considerable de ellos. Al no poder estos solventar su situación por sí mismos, los medios de comunicación favorecen la aparición de “compañeros dramáticos” (Langer 2000, p.114) que actúan como rescatadores, proporcionando recursos especiales o simplemente comprendiendo su sufrimiento. En el siguiente sub-epígrafe desarrollamos alguno de estos mecanismos.

3. 2. 4. Humanización y exaltación de las víctimas en los medios de comunicación.

Partimos para este apartado de la estructura triangular de *exaltación* y *humanización* de los sujetos que aparecen en las noticias, expuesta por Jonh Langer (2000, pp.74-75), y lo trasladamos a las víctimas de la acción terrorista. A continuación, y como primera acercamiento, mostramos un esquema en el que relacionamos el punto de partida de los individuos que reciben la violencia terrorista y evolución de una posición a otra. Con posterioridad ampliamos este planteamiento describiendo las estructuras que conforman los procesos de *exaltación* y *humanización*.



Esquema 14: Estructura triangular de exaltación y humanización de los sujetos que aparecen en las noticias. Fuente: Jonh Langer (2000, pp.74-75).

Según este esquema, basado en la similitud y en la diferencia de los protagonistas de la información, en el vértice de la estructura encontramos la audiencia (A), posición desde la que asiste a la representación de las historias de estos sujetos. En un extremo del esquema, el proceso de *humanización* (B) actúa para convertir a la “persona” protagonista de la narración, en alguien como nosotros. Desde ese punto es desde el que comienzan las historias de la gente corriente. Por otra parte, la *exaltación* (C) sirve para crear una diferencia entre la “persona” protagonista y nosotros, punto de partida de las historias que hablan de elites. A partir de ahí, los términos se invierten. Aquellos que inicialmente fueron humanizados son ahora exaltados –gente corriente que hizo algo destacable-, y aquellos que fueron exaltados, ahora son humanizados –elites transformadas en personas comunes- (Langer, 2000, p. 75).

El desarrollo de las actividades terroristas también se ajusta a la estructura triangular propuesta por Langer. Como explicamos antes, la gente común accede a los medios si sufre en su cotidianidad algo excepcional. Un damnificado por el terrorismo tras recibir el impacto o la amenaza de la violencia, tiene más posibilidades de ser protagonista de una noticia que una persona corriente o incluso que muchas de las elites políticas, mediáticas o económicas que copan los escenarios de información habituales.

Las víctimas del terrorismo son idealizadas para que las audiencias se identifiquen con ellas así como para justificar su presencia mediática. Ese proceso de idealización se corresponde con el paso de la humanización a la exaltación. En este caso, la actividad destacable señalada por Langer para copar los medios de comunicación se corresponde con el padecimiento involuntario del dolor por causa del terrorismo, lo que concede a las víctimas licencia para alcanzar el nivel de exaltación del que parten las elites.

Sin embargo, hay que realizar una serie de consideraciones en torno al proceso de *exaltación* de las víctimas del terrorismo. Para ello construimos un esquema a partir del planteamiento expuesto por Langer. De esta manera, identificamos dos etapas destacando la característica principal en cada una de ellas, la afiliación voluntaria o involuntaria a este proceso de los sujetos afectados, su duración y en qué se centra la información producida.

**PROCESO DE EXALTACIÓN DE LOS SUJETOS EN LA INFORMACIÓN SOBRE
TERRORISMO**

FASES DEL PROCESO DE EXALTACIÓN	Característica principal	Afiliación	Duración	Información centrada en:
1ª FASE	- Recepción del impacto de la violencia terrorista	- Involuntaria	- Limitada	- Horror
2ª FASE	- Infoentretenimient o bélico - terrorista - Atención a la periferia sentimental de las víctimas	- Voluntaria - Involuntaria	- Extensa	- Dolor

Esquema 15: Fases en el proceso de exaltación de los sujetos que aparecen en la información sobre terrorismo. Fuente: Elaboración propia.

Analizando este esquema reconocemos dos etapas en el proceso de *exaltación*, la primera inmediata al impacto de la violencia terrorista y la segunda posterior a ese impacto. En la fase inicial, las víctimas tras un atentado no adquieren protagonismo por decisión propia, sino que son los terroristas los que las sitúan en los medios de comunicación por medio de su violencia. El proceso de exaltación tiene una duración muy limitada ya que se reduce al momento concreto de un atentado. Partiendo de que la estructura triangular de Langer se desarrolla dentro de los márgenes de la lógica mediática dominada por la visibilidad de las elites, las víctimas del terrorismo rompen esa hegemonía de manera esporádica a través de su nueva situación, aunque con una permanencia efímera. Los afectados participan de manera involuntaria de esta información centrada en las consecuencias físicas, en el horror provocado por la desproporcionalidad de la violencia terrorista.

Podemos reconocer en este proceso lo señalado por César Coca a la hora analizar la evolución del tratamiento mediático de las víctimas del terrorismo en nuestro país y que a la vez se corresponde con las dos fases identificadas en el proceso de exaltación. Según este periodista se ha producido un cambio de tratamiento informativo de los afectados centrándose la información cada vez más en el entorno de la víctima, su familia, amigos, compañeros. De esta manera, se remarca aún más el grado de excepcionalidad al que se han visto sometidos con el atentado: visibilizando las condiciones de vida habituales se justifica aún más el proceso de exaltación. Así, en las informaciones sobre terrorismo, “el dolor ha ganado terreno al horror” o lo que es lo mismo, frente la dureza con que era recogida con anterioridad la violencia, hemos pasado a una atención, en parte sobredimensionada, de la vida de las víctimas (2006, p.94). Asistimos, pues, al desarrollo de la información en círculos concéntricos, donde los medios empiezan a preocuparse por un número cada vez mayor de círculos, aunque eso suponga alejarse del epicentro, el afectado.

En la primera fase identificada del proceso de exaltación, las noticias se centran en las consecuencias de la violencia física que provocan las acciones terroristas. Ese horror, materializado en la imagen de cuerpos destrozados termina en el mismo momento de mostrarla, caduca con su difusión. Sin embargo, la segunda fase de este proceso consigue alargar las informaciones sobre víctimas de manera ilimitada. El dolor convertido en espectáculo recibe una cobertura significativa al garantizar

audiencias y con ellas beneficios económicos. Las víctimas del terrorismo pueden alargar su proceso de exaltación más allá de un atentado de manera voluntaria (relatando su experiencia, expresando su sufrimiento en primera persona) o involuntaria (a través de reportajes sobre sus vidas privadas y su “periferia sentimental”) primando esta última posición sobre la primera.

Como señalábamos en epígrafes anteriores, la información tiende cada vez más a mudarse en entretenimiento resaltando los aspectos más sensacionalistas y perdiendo la obligación pública de informar (Wardlaw, 1986, pp.145-146). Los medios de comunicación intentan mantener vivas las historias sobre víctimas desde el “ángulo de interés humano” (Hoffman, 1999, pp. 206-207), convirtiendo la información sobre afectados del terrorismo en *talk-shows* (Nacos, 2003, p. 11) repletos de “celebridades” (Nacos, 2002, pp. 88-90). En definitiva, nos encontramos ante un panorama en el que prima el “entretenimiento desinformativo” (Sampedro, 2005) que nos ofrece una visión edulcorada del terrorismo, envuelta en papel de regalo, a través de la estilización artística de las imágenes violentas convertidas en clichés (Michaud, 1989, pp. 49-51).

Frente a la violencia tangible de la primera fase (el horror visible y palpable) en la segunda etapa del proceso de exaltación, el dolor inmaterial, pero a la vez más cercano, se vuelve protagonista. Importa, por tanto, no sólo la víctima inmediata sino su “periferia sentimental”, la situación en la que queda su familia, sus condiciones previas de vida y de trabajo, etc. De esta manera cerramos el proceso de exaltación de las víctimas del terrorismo, desde el momento concreto en el que reciben el impacto de la violencia hasta su recuerdo y los sentimientos asociados a su pérdida. Sus historias permanecen en las noticias durante un tiempo pese a la afiliación involuntaria de las víctimas a todo el proceso.

En el caso de la *humanización* de las elites que aparecen en la información sobre terrorismo también identificamos dos fases diferentes. En el siguiente esquema realizamos el mismo análisis que aplicamos al proceso de *exaltación*, reconociendo la característica principal de cada etapa, la afiliación de las víctimas a cada una de ellas, así como la duración de las mismas y el tipo información que prevalece.

**PROCESO DE HUMANIZACIÓN DE LOS SUJETOS EN LA INFORMACIÓN SOBRE
TERRORISMO**

FASES DEL PROCESO DE HUMANIZACIÓN	Característica Principal	Afiliación	Duración	Información centrada en:
1ª FASE	- Recepción del impacto de la actividad terrorista	- Involuntaria	- Limitada - Extensa	- Horror - Dolor
2ª FASE	- Desarrollo de acciones de solidaridad con las víctimas del terrorismo	- Voluntaria	- Extensa	- Dolor

Esquema 16: Proceso de humanización de los sujetos que aparecen en la información sobre terrorismo y tipo de afiliación a esta situación. Fuente: Elaboración propia.

La primera de las etapas se corresponde casi con exactitud con la fase inicial del proceso de exaltación. Las elites al convertirse en protagonistas del horror, al ver interrumpidos sus procesos de vida por la masacre terrorista sufren un proceso de igualación con el resto de la ciudadanía. El sufrimiento les humaniza y equipara con la gente corriente que identifica en el carácter involuntario de su condición de afectados una semejanza importante con sus vidas. Sin embargo, si en el caso de la ciudadanía la información inmediata a un atentado se centraba en el horror en el proceso de humanización de las elites se amplía también al dolor. La posición en la que se encuentran estos ciudadanos y sus características vitales pueden condicionar el desarrollo de una información más respetuosa que la que recibe el resto de la ciudadanía y por tanto centrada desde el primer instante más en sus sentimientos que en las repercusiones físicas de la violencia.

Pero lo importante de todo este proceso no reside en la primera fase, sino en la segunda etapa en la que esa humanización de las elites es fabricada de manera directa por ellas mismas sin la ayuda de acontecimientos externos. Esta etapa secundaria se caracteriza por el desarrollo de actividades de solidaridad con las víctimas del terrorismo (que no tienen por qué estar protagonizadas por ellas), demostrando comprensión y cercanía con los afectados y su sufrimiento. Los acontecimientos terroristas pueden ser descritos poniendo mucho énfasis en su aspecto emotivo, canalizando mediante invocaciones de este tipo juicios sobre los hechos (Rodrigo 1991, p.53). Con la humanización de estas acciones, y en especial en el caso de las elites políticas, los gestores del poder, gobierno u oposición, legitiman sus discursos e infunden un valor “sagrado” a sus planteamientos. La humanización, por tanto, tiene una clara utilidad política para ellos.

Las víctimas se convierten en alguien más digno de empatía, cuando una persona corriente aporta los detalles de la desgracia, sin pasar por el filtro manipulador de políticos y tribunos. Podemos dudar por tanto, de que el proceso sufrido por las elites de la exaltación a la humanización, se produzca de la misma manera que el paso de la humanización a la exaltación, cuya relevancia está inspirada en un sufrimiento experimentado de forma personal. A excepción, como hemos señalado antes, de que esas mismas elites sufran de manera directa el terror, la necesidad de situarse en el espacio de sufrimiento de la gente corriente, siempre reporta a las elites una cercanía que de otra manera sólo puede conseguir en procesos electorales o con políticas de amplio calado populista. Estas elites fabrican de manera voluntaria eventos que remarcan su cercanía con los afectados erigiéndose en portavoces de la sociedad en su relación con las víctimas reciclando esa portavocía en aniversarios, homenajes e inauguraciones de monumentos conmemorativos.

Atendiendo a estas clasificaciones podemos sacar una conclusión clara que supone el núcleo central de estos dos procesos. En los últimos años se ha consolidado la información centrada en el dolor y en los sentimientos de las víctimas del terrorismo. Las dos fases secundarias tanto del proceso de humanización como de exaltación se han impuesto sobre las primarias que se limitan a captar espectadores tras un atentado debido a su excepcionalidad, letalidad y espectacularidad teniendo una duración limitada. Una vez superada esta etapa se impone la información-entretenimiento,

centrada en el dolor de los afectados y en la capacidad de las elites de guardar y comprender ese sufrimiento y con una duración ilimitada.

Estas pautas informativas se desarrollaron de manera amplia en el 11-M. Laura Rodas identifica dos estrategias en el tratamiento de la información durante los atentados de Madrid. Por una parte, los hechos se abordaron desde una perspectiva más emocional, caracterizándose, sobre todo, por una elevada presencia de actores anónimos, víctimas o testigos de los hechos (2004, pp.29-38). La presencia de actores no-políticos, de gente corriente, puede significar la apuesta de los medios por un tratamiento informativo más de tipo emocional. Una cobertura basada en las intervenciones de este tipo de protagonistas, ofrece una dimensión más dramática de los hechos y las tragedias personales que de ellos se derivan (Anna Estrada, 2004, pp.49-76) exaltando la excepcionalidad, la situación en la que se enmarcan y la alteración a la que se ven sometidas sus vidas cotidianas. Los periodistas supuestamente, ponen la narración de los hechos en manos de los testigos, suspendiéndose temporalmente a sí mismos en el relato, para que los acontecimientos se puedan analizar desde un punto de vista menos distante de los afectados (Langer 2000, p.124).

La segunda estrategia informativa en estos atentados se centró en las declaraciones de actores políticos y expertos, no sólo analizando los acontecimientos, sino expresando de manera continua su comprensión y cercanía con las víctimas. De esta manera se cierra el ciclo descrito con anterioridad y que ejemplifica el dominio de las segundas fases de los procesos de exaltación y humanización. Las elites, los actores políticos participan del sufrimiento de las víctimas demostrando su pesadumbre y su solidaridad con los afectados, mientras que los medios de comunicación se encargan del resto: alargar las historias sobre su dolor, indagar en su intimidad, etc. En definitiva, el dolor silencia al horror y en parte a las víctimas, que como veremos en el siguiente sub-epígrafe, pese a ser el centro de todas las interacciones, tienden a ser ignoradas de manera sistemática.

3. 3. La relación terrorista a través de las víctimas del terrorismo.

Como destacamos con anterioridad, el complejo sistema de comunicaciones vigente permite que cualquier acto violento tenga una resonancia instantánea en todo el planeta. Este planteamiento ratifica que junto a los cambios del panorama geoestratégico y las características del nuevo terrorismo masivo, el surgimiento y fortalecimiento de la sociedad de la información posibilita no sólo una visibilidad mayor de las víctimas sino también un aumento significativo de afectados. Así, los avances tecnológicos y el funcionamiento de los medios de comunicación de masas configuran una audiencia global que pierde su rol de participante indirecto y distante por la posibilidad de ser protagonista de la violencia.

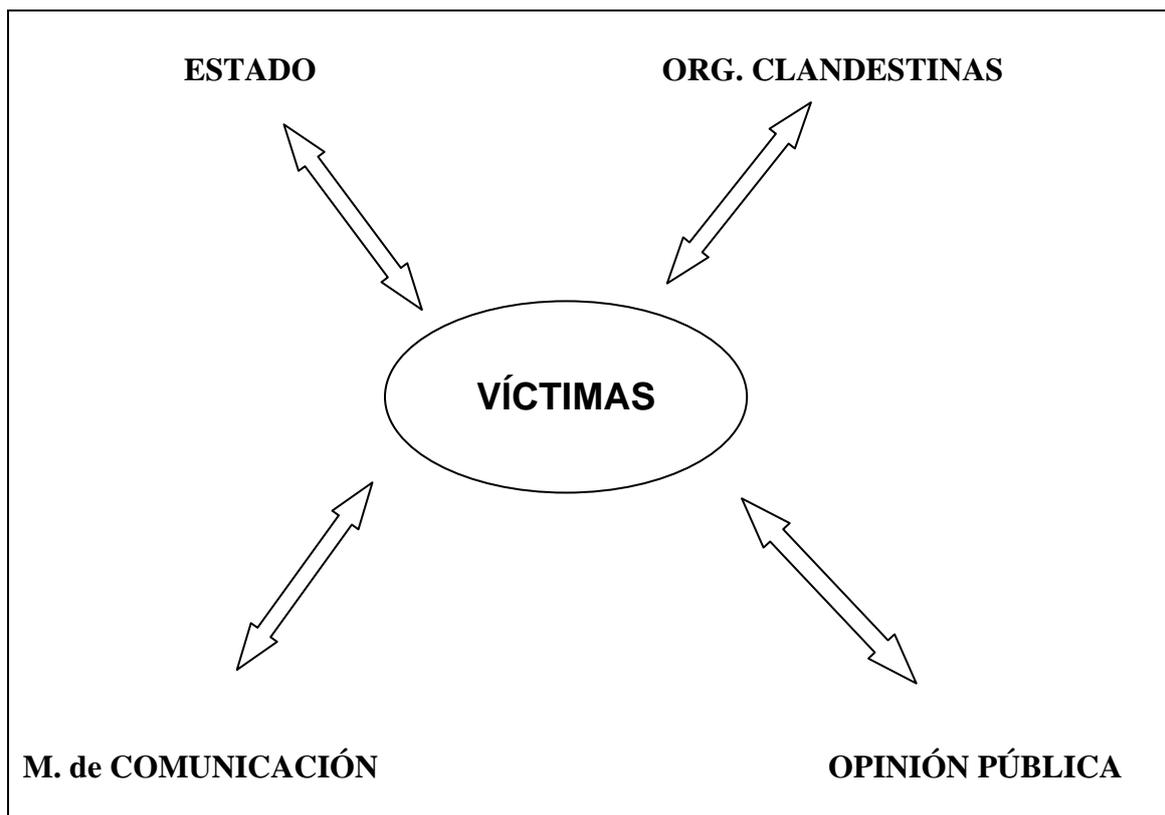
La publicidad obtenida por las acciones violentas, principio para configurar una “victimización global del planeta”²⁷, se relaciona directamente con las prácticas y las rutinas periodísticas que determinan por qué un acontecimiento terrorista debe ser noticia. Al suponer una ruptura imprevista de la vida cotidiana, la incapacidad de prevenirlo (y, por tanto, de proteger a los posibles afectados por la violencia) dota al acontecimiento de excepcionalidad, rompiendo las rutinas periodísticas y el curso normal de la vida no sólo de las víctimas directas, sino de la audiencia que consume este tipo de noticias. De igual manera, toda variación de la actualidad se da en relación con el tiempo. Cualquier actividad terrorista destaca por su rapidez, en unos minutos acontece el desastre, varían las situaciones y el terror se materializa. Esa alteración casi inmediata de las rutinas garantiza información, no sólo en el momento de los atentados sino en los días posteriores, al recabar desde las reacciones de la ciudadanía, a las declaraciones de los políticos, expertos etc. También este tipo de hechos conlleva una espectacularidad inusual, planificada como destacamos en el anterior epígrafe, como un producto exclusivo para los medios. Pero esa espectacularidad dependerá de muchas variables, entre ellas de manera muy significativa, de los daños causados y de los afectados (Rodrigo 1991, p.50).

²⁷ Este proceso de victimización mundial se ha acrecentado en las últimas décadas debido no sólo al desarrollo de las NTIC, sino también a las características de la oleada de terror en la que nos encontramos inmersos en la actualidad. La irrupción de los terrorismos religiosos y fundamentalistas han elevado las amenazas globales que se han visto amplificadas por las políticas antiterroristas y de seguridad de muchos estados (en especial de EEUU) bajo la noción de “guerra global” contra el terrorismo.

La víctima, sometida a la incoherencia de la actividad terrorista, no dispone de las herramientas para superar el estado en el que se encuentra. Alejada de su control, se convierte en protagonista vulnerable, y por tanto, en alguien digno de lástima, como apunta Langer nos encontramos ante situaciones sobre las que merece la pena prestar atención (2000, p.119)²⁸. El relato del periodista narrará con detalle la situación de los afectados del terrorismo, convertirá en noticia la variación, la excepcionalidad, la ruptura de sus condiciones de vida. Junto a su visión pretendidamente neutral, distanciada, aséptica y totalizadora, ofrecerá las interpretaciones de los testigos de los hechos y, por encima de todo, de los propios protagonistas del acto violento (a excepción de los victimarios) con explicaciones más personales y parciales de los sujetos que reciben la violencia.

En esta situación hay que reseñar lo denominado por Fernando Reinares como *la relación terrorista*. Según este autor, el estado, las organizaciones clandestinas terroristas, los medios de comunicación y la opinión pública, conforman un complejo ámbito repleto de interacciones (Reinares 1998, p.39) Reapropiándonos este esquema y reformulándolo en relación a nuestro caso de estudio, establecemos un núcleo común que articula este espacio y posibilita muchas de sus interacciones: las víctimas:

²⁸ Esta obsesión por las víctimas (y en especial por la nueva situación en la que se encuentran tras el impacto de la violencia terrorista) responde a lo que César Guimaraes da Costa denomina “obsesión periodística por la anomalía”. Según este autor, la definición de un hecho noticioso se configura según las anomalías patológicas, los comportamientos desviantes y la dimensión extraordinaria que presente. Estas prácticas terminan desviando los aspectos más importantes para los de menor significado (2002, pp.153-154).



Esquema 17: La relación terrorista. Fuente: (Reinares 1998, p.39).

Como vemos en el esquema, las víctimas centralizan la actividad violenta y sus reacciones. Sería demasiado simplista admitir que la finalidad de los cuatro actores implicados en la *relación terrorista* es la de procurar, forzar y fabricar víctimas. Sin embargo, precisamos identificar, que muchas de las relaciones que establecen entre ellos, si no todas, dependen de los afectados justificando sus lógicas y sus rutinas. De igual manera, reformulando este esquema e identificando la centralidad de las víctimas, podemos clarificar las funciones políticas de los mensajes que sobre ellas se fabrican. Destacaremos, por tanto, la influencia de los afectados en las dinámicas que condicionan la relación entre los actores del esquema; centrándonos no tanto en la relación directa entre ellos, sino en los nexos que establecen a través de las víctimas. Por tanto atribuimos a los afectados por el terrorismo la función de trasladar mensajes y favorecer el contacto entre los cuatro actores implicados en la relación terrorista. Hay que destacar, antes de comenzar el análisis de las interacciones producidas entre estado, organizaciones clandestinas, medios de comunicación y opinión pública, que casi la totalidad de los mensajes enviados son “sobre” víctimas y no “de” las víctimas, lo que resalta la invisibilidad mediática y política de estas.

Para explicar con mayor detalle estas relaciones hemos configurado esquema (18) en el que identificamos de manera exhaustiva los mensajes desplegados por los cuatro actores reconocidos. Partiendo del planteamiento sobre la relación terrorista expuesto por Fernando Reinares, identificamos las conexiones entre el estado, las organizaciones clandestinas, los medios de comunicación y la opinión pública. Como destacábamos antes, muchas de estas conexiones están establecidas a través de mensajes sobre las víctimas del terrorismo. Tanto en la primera columna del cuadro que presentamos a continuación, como en la primera fila, situamos los cuatro actores que componen la relación terrorista insertando en cada casilla que las conecta, los mensajes que despliegan cada uno de ellos para consumo interno o en relación al resto de protagonistas²⁹.

²⁹ Si bien el esquema del que partimos para configurar el cuadro sobre la relación terrorista fue expuesto por Fernando Reinares (1998, p. 39), hemos utilizado un gran número de lecturas para justificar las conexiones entre los cuatro actores implicados en dicha relación. A los libros reseñados en los apartados de este epígrafe: Rodrigo, 1991; Langer, 2000; Crelinstein, 1992; Sampedro, 2000; Sampedro, 2005; Chermak, 1995; Veres, 2006; Martínez Gorriarán, 2000; Schmid, 2004; Calleja y Sánchez Cuenca, 2006; Wardlaw, 1986; Clutterbuck, 1985; Mueller, 2005, hay que añadir las indicaciones sobre terrorismo expuestas por Schmid y Paletz, 1992 y Hoffman, 1999.

	ESTADO (A)	ORGANIZACIONES CLANDESTINAS (B)	MEDIOS DE COMUNICACIÓN (C)	OPINIÓN PÚBLICA (D)
ESTADO (1)	<ul style="list-style-type: none"> - Imposición y acuerdo de consensos - Oposición política a las acciones del gobierno - Acusación de olvido respecto a las víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> - Legitimación de medidas antiterroristas - Deslegitimación y despolitización de los mensajes terroristas 	<ul style="list-style-type: none"> - Imposición de un único discurso y censura de medios disidentes - Intercambio de favores 	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación del problema del terrorismo - Transmisión de seguridad - Advertencia
ORGANIZACIONES CLANDESTINAS (2)	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de demandas - Materialización de las amenazas 	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación: presentación de triunfos - Enumeración de riesgos por disentir - Fijación de liderazgos respecto a otras organizaciones similares 	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de productos mediáticos irresistibles - Amenazas y obligación de difundir el discurso terrorista de manera fiel 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del terror, coacción - Demostración de ineficacia gubernamental - Demostración de fuerza propia
MEDIOS DE COMUNICACIÓN (3)	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte y apoyo a las acciones del estado - Crítica a las actividades desarrolladas por el estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Deslegitimización de sus acciones. Asunción de portavocías de las víctimas - Justificación de terroristas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha por audiencias, competencia - Adalides de la lucha antiterrorista. - Legitimidad política y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información-explicación - Construcción de nuevos marcos de referencia - Amplificación del pánico Creación de miedo virtual
OPINIÓN PÚBLICA (4)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo - Demandas 	<ul style="list-style-type: none"> - Desprestigio, condena - Apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencia de respeto, coherencia informativa, control. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión

Esquema 18: Relaciones entre estado, organizaciones clandestinas, opinión pública y medios de comunicación a través de la víctimas del terrorismo. Fuente: Elaboración propia.

1A) Estado - víctimas - Estado

- Imposición o acuerdo de consensos
- Oposición política a las acciones del gobierno.
- Acusación de olvido y desprotección de las víctimas.

Al igual que resaltamos antes, el estado se erige con frecuencia como único portavoz autorizado y legítimo de las víctimas. En esta relación hay que analizar el papel de dos actores dentro del propio estado: gobierno y oposición política al gobierno. Tanto unos como otros canalizan sus mensajes a través de las víctimas justificando así sus acciones. Por una parte los gobernantes, en nombre de los afectados, propondrán e impondrán al resto de actores políticos consensos en relación a este tema en forma de disposiciones jurídicas o pactos antiterroristas, siempre apelando al sentido de estado³⁰. Los disidentes o todos aquellos que aporten matices a estas medidas serán tachados de traidores e inmorales por menoscabar la memoria de las víctimas.

De igual manera, es importante el papel de la oposición política al gobierno. Al disentir lucha antiterrorista del gobierno, genera mensajes basados en la desatención de las funciones gubernamentales y en la gestión ineficaz de la violencia legítima. Para sustentar estos discursos utiliza con frecuencia el valor simbólico que reportan los afectados del terrorismo justificando cualquier imposibilidad de diálogo con las organizaciones clandestinas en periodos de tregua y negociación.

1B) Estado - víctimas – Organizaciones clandestinas

- Legitimación de medidas antiterroristas.
- Deslegitimación y despoltización de los mensajes terroristas.

La existencia de víctimas concede legitimidad a la reacción que provoca todo atentado terrorista. Así, tras la masacre, las prácticas de fuerzas de seguridad y miembros del estado de derecho (políticos, magistrados, etc.) quedan justificadas. En muchos casos, esta legitimidad da pie al terrorismo de estado en el que por una relación inversa esas instituciones utilizan los mismos métodos que los terroristas para acabar con ellos. De

³⁰ A lo largo de la historia de ETA, las fuerzas políticas del estado español propusieron una serie de pactos para luchar de manera conjunta contra el terrorismo: Pacto de Madrid (1987), Pacto de Ajuria Enea (1988), Pacto de Navarra (1988) y Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo (2000). En estos pactos (en especial este último ratificado sólo por PP y PSOE) se imponían una serie de consensos sobre cómo combatir el terrorismo.

esta manera, y siempre amparados en la legitimidad que le conceden las víctimas, los estados institucionalizan el terror utilizando las estructuras gubernamentales para intimidar y coaccionar a las organizaciones terroristas. Por ello, existe un empeño continuo por parte del estado por despolitizar el mensaje (Crelinstein, 1992, p.216) que transmiten los violentos a través de las víctimas. Amparados en razones políticas, los terroristas asesinan en respuesta a una demanda desatendida o a una actividad desproporcionada del gobierno. Despolitizando estos asesinatos los gobiernos pretenden resaltar que se trata de crímenes sin calificativos, sin ningún tipo de raíz ni justificación política y social.

1C) Estado - víctimas - Medios de comunicación

- Imposición de un único discurso y censura de medios disidentes.
- Intercambio de favores entre el estado y los medios de comunicación.

Revestir a los afectados del terrorismo de un valor simbólico casi divino posibilita la imposición por parte de los estados de reglas estrictas en base a la defensa de las víctimas. De esta manera, dichos estados censuran la publicación de informaciones relacionadas con la gestión de una crisis terrorista que dañen su capital simbólico, resaltando, por otra parte, las acciones que lo refuercen. Al configurarse como defensores únicos de los afectados gestionan la visibilidad de unas determinadas víctimas frente a otras (las que le sean más rentables) silenciando, a su vez, aquellas opiniones disidentes y que a su entender vulneren el dolor de los afectados.

En contextos democráticos la imposición de puntos de vista de este tipo favorece un intercambio de favores entre estado y medios de comunicación en el que prima lo impuesto e irreal frente a lo verdadero. Como señalamos en el capítulo anterior citando a Víctor Sampedro, los periodistas privilegian las fuentes oficiales por razones pragmáticas: ya que les proporcionan un flujo constante y seguro de información para redactar “diferentes” noticias de manera regular, disponiendo de materia prima suficiente para elaborar informaciones (2000, p.80). Si estos periodistas aceptan las imposiciones del estado, reproducirán de manera fiel su discurso a cambio de recibir información privilegiada o simplemente garantía de recibir algún tipo de noticias. De igual manera, Steven Chermak destaca cómo determinados actores dentro del estado, como los cuerpos de seguridad, mantienen y fomentan estas relaciones para legitimar

sus actividades, publicitar sus méritos, premios, condecoraciones y éxitos policiales (1995, pp.19-20). Estas informaciones favorables de los medios de comunicación gratifican con información instantánea de las actividades policiales y las novedades en la lucha antiterrorista.

1D) Estado – víctimas – Opinión pública

- Concienciación del terrorismo.
- Transmisión de seguridad por parte del estado.
- Advertencia del riesgo de simpatizar con el terrorismo.

La relación que se establece entre los estados y la opinión pública a través de las víctimas tienen diversos objetivos: concienciar del terrorista, transmitir tranquilidad o advertir del riesgo de simpatizar con los violentos. El primer objetivo, el que se ocupa de que la gente tome conciencia de la existencia del problema terrorista y en consecuencia de las víctimas se relaciona con la información transmitida sobre este tipo de acontecimientos, teniendo en cuenta que los estados utilizan los medios de comunicación para llegar a la opinión pública. Como señala Luis Veres la información sobre terrorismo no es sólo importante sino necesaria, ya que al difundirla se puede contribuir de manera importante a la lucha contra los violentos. De esta manera se concientia a la población sobre un problema que reside en la sociedad y cuya solución sólo puede nacer de esa misma sociedad (2006, p. 141). Los estados consiguen de esta manera que la opinión pública comprenda y se involucre en el problema terrorista y en especial tenga empatía con las víctimas interesándose por su situación y sus condiciones de vida.

Centrándonos en el caso concreto del País Vasco, Carlos Martínez Gorriarán destaca la falta de comprensión a la que se han visto sometidas las víctimas del terrorismo de ETA en nuestro país. Este filósofo destaca que hasta hace muy poco tiempo la mayor parte de la sociedad vasca tenía la percepción, profundamente errónea, de que el terrorismo era una cuestión que sólo afectaba a políticos, militares y otras gentes que, aunque sin duda eran buenas personas, probablemente “se buscaban la muerte por meterse en líos” (2000, p. 54). La labor de los estados al concienciar a la opinión pública de los riesgos de victimización y las dimensiones del problema

terrorista es la de remitir situaciones como la desarrollada en el País Vasco. De esta manera se consigue una mayor visibilidad del colectivo de víctimas.

Otro de los objetivos que se deriva de las interacciones entre el estado y la opinión pública a través de las víctimas es el de transmitir seguridad. A través de una serie de medidas asistenciales concretas a todos los afectados, de la realización de acciones para reforzar la seguridad, del reconocimiento de las aportaciones realizadas por las víctimas a la sociedad y de los homenajes y rituales en torno a ellas, el estado intenta transmitir un mensaje de tranquilidad. Todo lo que esté en su mano se materializará, por lo que la ciudadanía no debe temer ni por las amenazas, ni por la supuesta situación de desprotección.

El último de los objetivos consiste en mostrar los riesgos que comporta simpatizar con los violentos. Más allá de frenar una participación activa dentro de una organización clandestina (actividad penada por la ley), el estado pretende mostrar el ejemplo de las víctimas como muestra de la incoherencia terrorista. Los idearios de lucha romántica y heroicidad así como las demandas de los terroristas se difuminan con los relatos de los afectados. Por tanto, el estado pretende a través de las víctimas transmitir al porcentaje de la opinión pública que podría simpatizar con los violentos que (más allá de la defensa de una serie de ideas) existen víctimas y que su muerte violenta no justifica la defensa de ningún ideario.

2A) Organizaciones clandestinas – víctimas – Estado

- Transmisión de demandas
- Materialización de las amenazas

El esquema desarrollado entre las organizaciones clandestinas y el estado a través de las víctimas recoge los rasgos esenciales de la relación terrorista y supone la base desde la cual parten el resto de las interacciones. Los terroristas coaccionan, amenazan y asesinan, producen víctimas para enviar mensajes al estado. Nos encontramos, por tanto, ante el punto de partida de todo el proceso. Más allá de una simple agresión en la cual los asesinos actúan sin la pretensión de comunicar demandas, enviar avisos u obtener publicidad, los terroristas dotan de una motivación política a sus actividades puesto que desafían el monopolio de la violencia estatal además de su capacidad de

proteger a los ciudadanos (Schmid, 2004, p.200). De esta manera establecen una serie de interacciones con el estado basadas en amenazas y que tienen la intención de comunicar demandas. Los afectados constituyen una herramienta útil para transmitir temor e incertidumbre, paralizar a la sociedad civil y crear desasosiego en las elites que gestionan el poder. Como hemos visto en el epígrafe anterior, la víctima se convierte en el mensaje por el cual, tanto organizaciones clandestinas como estado canalizan sus informaciones.

2B) Organizaciones clandestinas – Víctimas – Organizaciones clandestinas

- Retroalimentación: presentación de triunfos
- Enumeración de riesgos por disentir
- Fijación de liderazgos respecto a otras organizaciones terroristas similares

Las interacciones establecidas a través de las víctimas por las organizaciones clandestinas se caracterizan por tener dos direcciones: una orientada a la propia organización y otra destinada a otros grupos similares que realizan el mismo tipo de prácticas. Como señalamos en el capítulo anterior, toda organización terrorista realiza una serie de prácticas de retroalimentación con el fin de fortalecer al propio grupo. Por medio de esos rituales, los terroristas consiguen asentar los apoyos de los que disponen así como conseguir más adhesiones y simpatías. Tras una justificación ideológica, de la imposición de amenazas o la planificación de atentados, la producción de víctimas supone una recompensa al trabajo desarrollado. Este triunfo es ofrecido de manera instantánea a todos los que dan soporte a la organización no sólo para materializar las amenazas sino para sustentar al grupo de manera ideológica, económica, etc. A través de las víctimas estas organizaciones muestran a los simpatizantes su poder convirtiendo a los activistas violentos en actores efectivos en la lucha política (Crelinsten, 1992, p. 212).

Pero no todas las víctimas provocadas por la actividad terrorista canalizan mensajes de triunfo para las personas que cooperan con la organización. Algunos de los asesinatos pretenden presentar los riesgos que supone disentir de la línea marcada por la dirección, fidelizando de esta manera a todos los simpatizantes. Como señalan Calleja y Sánchez Cuenca, a lo largo la historia de ETA fueron asesinados siete terroristas a

manos de su propia organización³¹ por desoír las órdenes del grupo, abandonándola o incumpliendo alguna de las normas establecidas por ella (2006, pp. 90-91).

De igual manera, las organizaciones clandestinas utilizan a las víctimas para transmitir mensajes a grupos similares que despliegan el mismo tipo de actividad. Siguiendo con el componente de retroalimentación antes expuesto, la producción efectiva de víctimas que puedan coaccionar al estado se presenta como un fortalecimiento de liderazgos. Aquella organización más eficiente y que consiga mayores cesiones del estado se afianzará como grupo principal minando la visibilidad y en parte la efectividad del resto de organizaciones terroristas con las que comparte espacios y peticiones.

2C) Organizaciones clandestinas – víctimas – Medios de Comunicación

- Fabricación de productos mediáticos irresistibles
- Amenazas y obligación de difundir el discurso terrorista de manera fiel

A partir de las acciones de las organizaciones terroristas, los medios de comunicación obtienen “materia prima” de manera constante para elaborar sus noticias. La espectacularidad inusual y la excepcionalidad que conlleva la aplicación del terror resaltan los valores noticiosos de cualquier evento terrorista. Además, las historias sobre víctimas dotan de cercanía los relatos que establecen sobre ellas. La ruptura de sus proyectos vitales y la incapacidad de huir por sus propios medios del horror configuran narrativas con las que el público se identifica de manera certera. Esta situación se enmarca dentro del contexto de información espectáculo descrito en este capítulo y que partía de la premisa de Grant Wardlaw por la cual la naturaleza competitiva del acopio de noticias subraya innecesariamente el aspecto sensacionalista de los atentados terroristas (1986, pp. 146). El dolor y el sufrimiento de las víctimas proporcionadas por las organizaciones terroristas se convierten en “productos” irresistibles para las empresas mediáticas.

³¹ Como señalan estos autores los asesinados fueron: *Pertur* (1973), *Jokin* (1978), *Naparra* (1980), Tomás Sulibarría (1980), José Luis Oliva Hernández (1981), Mikel Solaún Angulo (1984) y Dolores González Katarain, *Yoyes* (1986)

De igual manera, la configuración de una actividad terrorista está sometida con frecuencia a las normas de la lógica mediática. Si las acciones de los terroristas ya son de por sí atractivas para los medios de comunicación, en un gran número de ocasiones se planifican a determinadas horas y en espacios de fácil acceso para garantizarse tanto una difusión casi instantánea, como su inclusión en los telediarios de máxima audiencia (Clutterbuck, 1985, pp. 169-170).

Por otra parte, hay que destacar que las organizaciones terroristas no se limitan a proporcionar productos a los medios de comunicación, sino que en ocasiones también les exigen una dirección concreta para los discursos que elaboran. Esta solicitud se basa en una visión mercantil practicada por los terroristas y por la cual la elaboración de informaciones acordes con sus planteamientos corresponde al cobro de los beneficios que los periodistas obtienen por la “venta” de informaciones sobre terrorismo y en especial sobre sus afectados. El incumplimiento de estas recomendaciones puede materializarse en la conversión en víctima de algún periodista o alguna persona relacionada con los medios de comunicación. De esta manera, la interacción establecida entre una organización clandestina y los medios de comunicación no sólo implica aspectos “positivos” para ellos sino que lleva implícito el riesgo de que surjan víctimas dentro de la profesión periodística por incumplir las directrices marcadas por los violentos.

2D) Organizaciones clandestinas – víctimas – Opinión Pública

- Difusión del terror, coacción
- Demostración de ineficacia gubernamental
- Demostración de fuerza propia

Atendiendo a la definición de terrorismo que realizamos en el capítulo anterior y a sus dos rasgos esenciales, el impacto psico-social y su relación con el poder, la interacción establecida entre organizaciones clandestinas y opinión pública se revela como una de las más importantes. A partir de las amenazas que los terroristas realizan al estado, coaccionando y politizando los asesinatos, la opinión pública desarrolla un sentimiento asentado de inseguridad. Como destacamos con anterioridad, la valoración de un atentado terrorista se realiza no en relación a las víctimas inmediatas o a los daños materiales producidos, sino al impacto psico-social implantado en la opinión pública.

De esta manera, a través de las víctimas los terroristas provocan una victimización general de la ciudadanía traducida en estados de ansiedad desproporcionados y sentimientos generales de riesgo, frente a la limitación concreta y aislada de otras agresiones violentas.

De igual manera, la pérdida de seguridad repercute en la imagen que tiene la ciudadanía de la función de los estados. El mensaje de los terroristas lleva implícito la ineficacia de los que detentan el poder, no sólo a la hora de prevenir y proteger de las amenazas, sino respecto al desarrollo de políticas que eviten una situación de peligro constante. La opinión pública puede interpretar la pérdida de uno de los suyos por la ineficacia de los gobernantes y la temeridad de sus prácticas. Pero la demostración de esa ineficacia gubernamental no sólo se limita a la política antiterrorista. Por ejemplo, desde la creación de ETA fueron asesinadas en el País Vasco 35 personas relacionadas con el narcotráfico especialmente a lo largo de la década de los 80. A través de la selección y asesinato de estas víctimas ETA pretendía difundir un mensaje claro ante las muertes de jóvenes adictos a la droga, el dolor asentado en toda una generación y en sus familias, ellos planteaban alternativas e intentaban mitigar de manera efectiva los problemas de la sociedad frente a la ineficacia e incompetencia de los diferentes gobiernos (Calleja y Sánchez Cuenca, 2006, p. 161)

Para finalizar, el impacto de las acciones terroristas suponen para las personas que simpatizan con las demandas de la organización y con sus prácticas y que no están involucrados de una manera directa en sus actividades, un triunfo y una gratificación a la fidelidad demostrada que se traduce en la supresión del enemigo y en la victimización de la sociedad no implicada en la lucha de liberación. La eficacia de la acción terrorista y la fabricación continua de afectados, no es más que una demostración de fuerza que despliegan las organizaciones de cara a la opinión pública y que obliga a prestar atención a sus demandas.

3A) Medios de comunicación – víctimas – Estado

- Soporte y apoyo a las acciones del estado.
- Crítica a las actividades desarrolladas por el estado.

Como observamos en el capítulo anterior, de la difusión de noticias sobre terrorismo no sólo obtienen réditos los violentos (legitiman sus acciones, dan credibilidad a sus amenazas, desacreditan a las fuerzas de seguridad) si no también los estados. Pese a que se puede considerar un despropósito identificar beneficios en la cobertura mediática de la acción de gobiernos y fuerzas de seguridad frente a la violencia ilegítima e irracional de los terroristas, es necesario clarificar esta noción dentro de la interacción entre los medios de comunicación y los estados. Así, cualquier actividad destinada a solucionar la situación de las víctimas o condenar a los que han ejercido la violencia contra ellas es reconocida con fidelidad por los medios de comunicación y reflejada de acuerdo a los planteamientos y necesidades del estado.

La acción de los estados puede ser igual de desproporcionada que la de los terroristas. Sin embargo, los medios de comunicación son proclives a justificar cualquier acción represiva, legitimando simbólicamente a los líderes establecidos y dando soporte a la política oficial situando como nexo entre los dos actores de esta relación y centro de los discursos políticos a las víctimas. Es cierto que los medios de comunicación pueden plantear puntos de vista diferentes, sin embargo antes tendrán que analizar los costes de disenter, no sólo en términos económicos (la audiencia puede sancionar una línea “cómplice” con el terrorismo) sino también políticos y sociales.

3B) Medios de comunicación – víctimas – Organizaciones Clandestinas

- Deslegitimización de sus acciones.
- Asunción de portavocías
- Justificación de acciones terroristas.

Tras una amenaza o un atentado terrorista los medios de comunicación se erigen como defensores de las víctimas. Con su continua incursión en la vida de los afectados, resaltan la incoherencia de las actividades terroristas y lo incomprensible de aplicar la violencia contra personas indefensas y sin iguales recursos de respuesta. De esta manera interactúan con las organizaciones clandestinas deslegitimando sus actividades y cuestionando la eficacia de sus acciones. En parte, esta defensa enfervorizada de las víctimas conlleva un silenciamiento de sus opiniones, ya que los medios de comunicación se autoproclaman como sus portavoces, unificando el discurso de los afectados con la excusa de su indefensión e incapacidad. También podemos deducir que

esa defensa no sólo se limita al ámbito de los discursos sino que simbólicamente se identifica con la incapacidad de protección demostrada por el estado y suplida por la actividad de los medios de comunicación.

Por último, al igual que ocurría en el epígrafe anterior, algunos medios de comunicación secundan las actividades de los terroristas no sólo justificando de manera directa sus actividades, sino manteniéndose al margen del sufrimiento de las víctimas. Al adoptar esta posición, interactúan a través de los afectados con las organizaciones terrorista comprendiendo y teniendo empatía no con el sufrimiento de las víctimas sino con las causas que justifican las acciones de los violentos. Uno de los ejemplos de esta justificación de los terroristas se corresponde con la utilización de un lenguaje aséptico que reproduce con fidelidad los mensajes de los violentos y sus idearios. De esta manera en vez de hablar de terrorismo se habla de crimen o asesinato por procedimientos violentos, de cárceles del pueblo en vez de presidios convencionales o de colaboradores o entorno en vez de cómplices (Veres, 2006, p.98). Si bien este lenguaje acaba siendo adoptado por todos los medios de comunicación, con independencia de su cercanía con los violentos, se reproduce de manera más extrema en aquellos medios que intentan culpar a las víctimas de la situación en la que se encuentran.

3C) Medios de comunicación – víctimas – Medios de comunicación

- Lucha por audiencias, competencia. Morbo y sensacionalismo
- Adalides de la lucha antiterrorista
- Legitimidad política y social

El contexto en el que actúan los medios de comunicación se caracteriza por el aumento de la competencia y la incursión de nuevas formas de difusión informativa, lo que supone el reparto de la audiencia entre un número superior de medios. De ahí la necesidad de buscar historias que no sólo conecten con esa audiencia, sino que logren fidelizarla. En situaciones de fuerte competencia como la actual, los sucesos, los crímenes y los atentados se muestran relevantes a la hora de captar audiencias y por tanto de obtener beneficios. Como señala Chermak, este tipo de historias provienen del drama de la vida real y pueden despertar las emociones en distintos tipos de audiencias (1995, p.23) por lo que podemos deducir que garantizan un público atento, fiel y dispuesto a consumir cualquier relato en torno a estos acontecimientos. De esta manera

las víctimas se sitúan en el centro de esta interacción, aquellos medios de comunicación que tengan mayores recursos para obtener y divulgar historias dramáticas protagonizadas por afectados de terrorismo podrán ostentar el liderazgo de la audiencia frente a otras³².

Pero la función de las víctimas dentro de esta interacción no sólo es económica sino que sirve para confirmar los límites de la información sobre víctimas y el grado de intromisión permitido en sus vidas. Un acuerdo entre distintas industrias mediáticas frente a la lógica comercial imperante y en nombre de los afectados puede ayudar a evitar el sensacionalismo. De igual manera y respecto a aquellos medios de comunicación afines a los terroristas, mostrar el sufrimiento de las víctimas como consecuencia de las acciones de los violentos resalta la incoherencia y la crudeza de las organizaciones terroristas, lo que puede influir o modificar sus opiniones³³.

3D) Medios de comunicación – víctimas – Opinión pública

- Información y explicación sobre lo ocurrido
- Amplificación del pánico, creación de miedo virtual

En la interacción entre los medios de comunicación y la opinión pública a través de las víctimas distinguimos dos características esenciales independientes entre sí pero que se pueden relacionar. La primera identifica a los medios de comunicación como proveedores de noticias y la segunda destaca la amplificación del terror que conlleva la difusión de cierto tipo de informaciones. Como hemos desarrollado en todo el capítulo los medios de comunicación proporcionan marcos de referencia a la ciudadanía que los utiliza para situarse en contextos hasta ese momento inalcanzables. Cuando sucede un atentado terrorista los ciudadanos precisan de nuevos marcos que encuadren el panorama posterior y expliquen las consecuencias y las causas de la irrupción

³² Según el propio Chermak, no sólo captan audiencia las historias que narran dramas humanos, sino que incrementan su público de una manera superior aquellas en las que el status de las víctimas es mediáticamente más atractivo y por tanto más rentable (niños, ancianos)(Chermak, 1995, p. 65-69).

³³ Nuria Quintana, en sus estudios sobre las conexiones entre política y medios de comunicación en España, denomina este panorama como un “intercambio sucesivo de recompensas”. Según esta autora, los distintos gobiernos que se han sucedido en el periodo democrático, apostaron por un provechoso intervencionismo que les posibilitaba el control político de la prensa y la televisión, erosionando la esfera pública (Quintana, 2005, pp. 151-164). Este contexto de intercambio y obtención de réditos también se produjo en sentido inverso: la crítica y el hostigamiento de los medios de comunicación no-afines fue respondido con el castigo, la desconfianza y la retirada de favores por parte de los gobiernos (Quintana y Sánchez Alonso, 2005, pp. 225-239).

anecdótica de la violencia en sus vidas cotidianas. A través de las narraciones microscópicas sobre las víctimas, la opinión pública se sitúa de una manera más certera en los acontecimientos terroristas obteniendo de los medios de comunicación informaciones que de otro modo hubieran sido imposibles. Así pueden ausentarse de espacios que pueden ser objetivos terroristas o abstenerse de realizar determinadas actividades con las que convertirse en blancos de su violencia.

Pero esta actitud responsable de los medios de comunicación como servicio público tiene ciertos matices. Como recogíamos en el capítulo anterior, ante la excepcionalidad de los acontecimientos y el desconcierto de la población, como ocurre en contextos con violencia terrorista, el consumo de medios aumenta de manera considerable (Sampedro, 2005, p.20). Así, las situaciones de caos son a su vez situaciones con beneficios económicos y rentabilidad máxima para las industrias mediáticas. Los medios de comunicación resaltan con minuciosidad las condiciones vitales de las víctimas resaltando la normalidad de sus vidas y la posibilidad de que cualquier persona puede encontrarse en una situación similar. De esta manera se crean víctimas anticipadas a la vez que se configura un miedo virtual (Mueller, 2005, p.497) por el que es preciso tomar precauciones consumiendo toda la información relacionada con el tema. Si para los estados la implantación de un miedo generalizado posibilita la asunción de medidas represivas, para los medios de comunicación ese terror se traduce en un aumento de las audiencias y su consiguiente beneficio económico.

4A) Opinión pública – víctimas – Estado

- Apoyo
- Demandas

La cercanía con las víctimas, real o impuesta por los medios de comunicación, las convierte en una herramienta eficaz utilizada por la que la opinión pública para canalizar sus mensajes para el poder. Los continuos relatos sobre la cotidianeidad interrumpida de los afectados por el terrorismo potencian las similitudes que tienen los ciudadanos con las víctimas, asimilándolas (aunque sea simbólicamente) como una parte de su colectividad. De esta manera, la opinión pública se ve legitimada para exigir responsabilidades y demandar a los estados la asunción de políticas que amparen a los miembros de la sociedad. Por esta razón se ven capacitados para acusar de temeridad al

gobierno y de claudicar en procesos de negociación con los violentos olvidando la memoria de las víctimas, o apoyar sus políticas eximiéndoles de cualquier responsabilidad en el desarrollo de medidas antiterroristas. Ambas interacciones, tanto la destinada a apoyar, como la realizada para demandar tienen un alto componente político y variarán dependiendo de si se corresponden con los discursos expuestos por partidarios de los gobernantes o por miembros de la oposición.

4B) Opinión pública – víctimas – Organizaciones terroristas

- Desprestigio, condena
- Apoyo

Si partimos de la consideración de las víctimas por parte de la opinión pública como miembros de su colectividad, dicha opinión incentivará un movimiento de repulsa ante la incomprensible muerte de sus semejantes. Si la actividad del estado se puede refrendar a través del voto, en muchas ocasiones la repulsa contra las actividades terroristas se expresa a través de las movilizaciones en las calles o el aislamiento a todo el que se muestre afín a los planteamientos de los violentos. Tanto los gobiernos como la oposición incentivarán la movilización ciudadana para fortalecer sus políticas y demostrar la superioridad numérica y simbólica de sus apoyos. De igual manera, puede suceder que las organizaciones terroristas vean amparadas sus actividades por parte de la opinión pública al consumir el asesinato de alguna persona que amenaza los intereses generales y el estado de derecho (como por ejemplo el asesinato por parte de terroristas de estado de terroristas insurgentes).

4C) Opinión pública – víctimas – Medios de Comunicación

- Exigencia de respeto y coherencia informativa en el tratamiento del terrorismo.

Como señalamos en este mismo capítulo recogiendo las recomendaciones de RTVE para el tratamiento mediático del terrorismo, cuando se realiza una información sobre víctimas hay que tener en cuenta que aunque los afectados reaccionan en público, no están haciendo públicas sus reacciones (2002, p.26). En la práctica periodística la motivación principal de la mayor parte de los profesionales es atraer a la audiencia, no sólo por motivos inherentes a cualquier empresa comercial, sino por puro aprecio al

trabajo propio y orgullo profesional (Clutterbuck, 1985, pp.55-57) y las informaciones sobre los afectados por el terrorismo garantizan esa audiencia.

Las noticias abordan informaciones sobre terrorismo invaden de manera constante la privacidad de las víctimas con una intrusión sistemática en las tragedias personales y una mediatización de su sufrimiento. Crelinstein incide en que, junto a la victimización perpetrada por los terroristas, existe otra que fabrican los medios de comunicación (1992, p. 217). Por ello, la opinión pública canaliza a través de las víctimas la exigencia de que las informaciones sobre afectados de terrorismo estén regidas por principios de respeto a la intimidad. De igual manera, no sólo exigen una práctica correcta a los medios de comunicación sino que censuran cualquier información que no parta de la crítica a los terroristas. Esta demanda supone en parte la consolidación del concepto de beligerancia informativa expuesto en el capítulo anterior. Los estados rechazan las informaciones neutras y asépticas sobre el terrorismo y exigen una condena expresa de la violencia en todas las noticias. La opinión pública reproduce este patrón en nombre de las víctimas.

4D) Opinión pública – víctimas – Opinión pública

- Reflexión

Por mediación de las víctimas, la opinión pública puede cuestionarse a sí misma por qué ciudadanos comunes se ven sometidos a la violencia terrorista. Este proceso de reflexión puede servir no sólo para identificar las causas de la existencia de afectados, sino para plantear alternativas con las que superar estas situaciones. De igual manera posibilitará la adopción de medidas y leyes que solucionen la posición desfavorable a la que se ven sometidas las víctimas tras el impacto terrorista.

3. 4. Aproximación al caso de estudio. Las víctimas del terrorismo de ETA.

Para finalizar con este capítulo nos centramos en nuestro caso de estudio: las víctimas de ETA. Para ello analizamos los orígenes de la organización terrorista y sus distintas fases desde su fundación, identificando los afectados en cada una de ellas y el carácter

de los mismos. Como conclusión estudiamos la recreación informativa en torno a las víctimas y la evolución de su representación mediática en los medios de comunicación españoles.

3. 4. 1. Orígenes de la organización terrorista.

La organización terrorista ETA (Euskadi ta Askatasuna)³⁴ surgió en 1959 de la escisión de un grupo de jóvenes simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco. El origen de esta ruptura partió de la ineficacia que, según los fundadores de la organización, demostraban los nacionalistas a la hora de retomar las instituciones que el golpe de estado de Francisco Franco había suprimido en el País Vasco. Después de veinte años de dictadura demandaban la creación de una organización que posibilitase la independencia del territorio denominado Euskalerría³⁵. Este territorio dividido por la frontera franco española comprende: Hegoalde (Euskadi sur: Álava, Bizkaia, Guipúzkoa y Navarra, provincias en territorio del estado español) e Iparralde (Euskadi Norte: Lapurdi, Bembarre -baja Navarra- y Zuberoa, las tres en departamentos franceses). De esta manera, la organización basó sus demandas en la concepción de Euskalerría como “patria común de todos los vascos”, asentándose en una orientación marxista-leninista y con una fuerte defensa del euskera como definición esencial de la nacionalidad vasca³⁶.

Tras la ineficacia de la resistencia política, ETA comienza la lucha armada en la década de los 60. Si bien habían realizado atentados de baja intensidad desde su fundación³⁷ el primer atentado que provoca una víctima mortal no se perpetra hasta 1960 con la muerte de la niña Begoña Arroz Ibarrolla, a causa de la colocación de una bomba en San Sebastián. Sin embargo, este dato defendido por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (COVITE), la Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT), la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) o por Calleja y Sánchez Cuenca (2006), se opone al presentado por otras fuentes como el Ministerio del Interior

³⁴ Patria vasca y libertad.

³⁵ www.mir.es/terrorismo/eta [consultada el 20/11/07]

³⁶ El surgimiento de ETA se enmarca dentro de la tercera oleada de terrorismos denominada *nacionalista* o de *extrema izquierda*. Esta etapa mezcla el nacionalismo y el radicalismo y se caracteriza por la fundación bajo influencia maoísta en América del Sur y Europa, de movimientos de liberación nacional (Rapoport 2004, pp.47-74).

³⁷ www.covite.org [consultada el 20/11/07]

o el que se recoge en el trabajo sobre víctimas del terrorismo en España realizado por Belén Pulgar (2004). Según estas fuentes el primer asesinato de la organización fue el Guardia Civil, José Pardines, abatido a tiros por dos etarras en Villabona (Guipúzcoa) en 1968.

En los casi cuarenta años desde su fundación, ETA ha utilizado una serie de tácticas intimidatorias para conseguir sus objetivos: realización de atentados con coche bomba, asesinatos con un disparo, cobro de impuestos revolucionarios para financiar a la organización, secuestros, etc. Estos métodos se han ido alternando según las etapas desarrolladas dentro de ETA y las tácticas y objetivos de lucha imperantes en cada unas de sus fases³⁸.

3. 4. 2. Las víctimas mortales de ETA

Hasta hace poco tiempo los estudios sobre las víctimas de ETA eran casi inexistentes. En la actualidad existen varios trabajos que han abordado este tema: Landa (1995), Sánchez Cuenca (2001), Sánchez Cuenca y De la Calle (2004), Pulgar (2004), Calleja y Sánchez Cuenca (2006). De igual manera, las asociaciones de víctimas disponen de archivos con el total de víctimas mortales de la actividad de ETA (Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Fundación de Víctimas del terrorismo (FVT), Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE)), al igual que los principales diarios de referencia (*El País* y *El Mundo*). Todos estos trabajos han contribuido en los últimos años a esbozar un panorama más o menos definido sobre la situación de las víctimas de ETA.

Para realizar una aproximación al número y el carácter de las víctimas utilizaremos dos de las últimas clasificaciones realizadas y que se recogen en los libros de Calleja y Sánchez Cuenca (2006) y Pulgar (2004). Según estos autores han fallecido por la actividad directa de la organización terrorista ETA un total de 832 víctimas y

³⁸ Para una revisión detallada de las distintas fases de la organización terrorista ETA y su evolución ideológica y de objetivos consultar: ELORZA, Antonio, GARMENDIA, José María, JAÚREGUI, Gurutz y DOMÍNGUEZ, Florencio (2000) *La historia de ETA*, Ed. Temas de hoy, Madrid; BRUNO, Luigi (1988) *ETA: historia política de una lucha armada. 1ª parte*. Txalaparta.Bilbao; BRUNO, Luigi (1992) *ETA: historia política de una lucha armada. 2ª parte*. Txalaparta.Bilbao y NUÑEZ, Luis (Coord.) (1994) *Euskadi eta askatasuna: Euskal Herria y la libertad. vol.5,6,7. La reforma del Régimen 1977-1980*. Txalaparta. Bilbao.

840³⁹. Bajo el nombre genérico de ETA incluimos no sólo los atentados de ETA militar (ETA-m), sino también de organizaciones que se fueron escindiendo a lo largo de la historia de la organización o que tenían estrechos vínculos con ella: ETA política-militar (ETA-pm o *poli-milis*), Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), ETA-pm VIII asamblea, *Gatazka* (escisión de los CAA) e *Iraultza* (grupúsculo anti-imperialista) (Calleja y Sánchez Cuenca, p. 150). A la clasificación realizada por estos autores tenemos que añadir los últimos asesinatos de ETA en el aeropuerto de Barajas en diciembre de 2006, los ciudadanos ecuatorianos Carlos Alonso Palate y Diego Estacio, así como la muerte un año después de los Guardias Civiles, Raúl Centeno y Fernando Trapero, y del ex - concejal socialista Isaías Carrasco en marzo de 2008, quedándonos un total de 837 en el primero de los casos y 845 en el segundo.

³⁹ Consideramos en este epígrafe sólo las víctimas mortales.

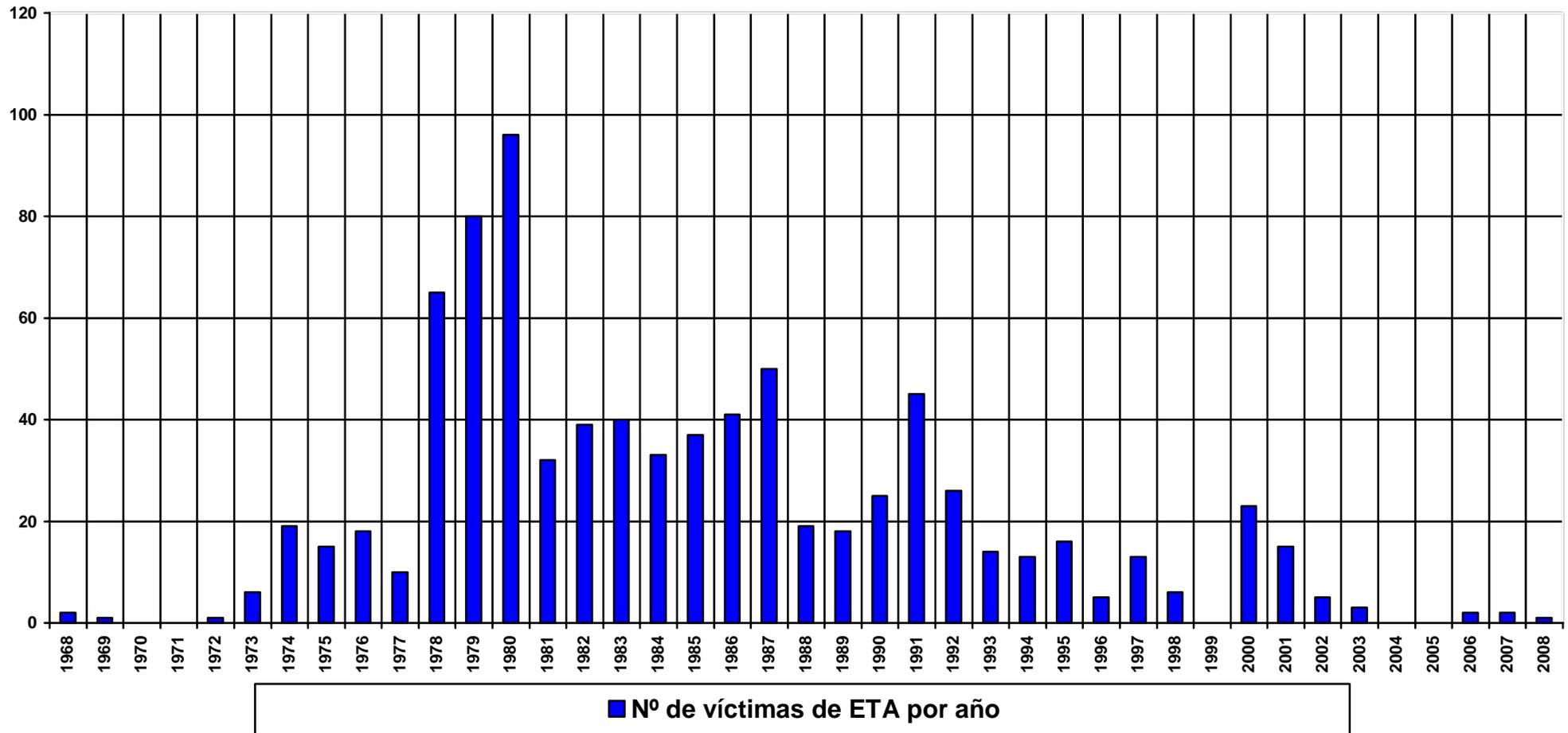


Gráfico 1: Número de víctimas mortales de ETA por años. Fuente: Calleja y Sánchez Cuenca, 2004, p.148.

(A esta clasificación se han añadido los cinco últimos asesinados por la organización terrorista en 2006, 2007 y 2008. De igual manera en este libro se señala la primera víctima mortal de ETA en 1960. En otros estudios sobre el tema se reconoce la muerte de José Pardines en 1968 como el primer atentado terrorista de la banda, opción adoptada a la hora de elaborar este gráfico.

El resto de estudios que abordan el problema de las víctimas del terrorismo en nuestro país se acercan a los datos expuestos por Calleja y Sánchez Cuenca (2006) y Pulgar (2004) aunque con ligeras diferencias. Así Sánchez Cuenca y De la Calle (2004) señalan 829, el Ministerio del Interior recoge que la cifra de víctimas es superior a 800 personas asesinadas, la Fundación de Víctimas del terrorismo (FVT) 819 y la Asociación de Víctimas del terrorismo (AVT) ofrece una cifra ligeramente superior (900) al incluir a las víctimas del Hotel Corona de Aragón, atentado perpetrado en 1979 en la ciudad de Zaragoza y que nunca fue reivindicado por ETA. Por último, el Colectivo de Víctimas de terrorismo del País Vasco (COVITE) señala 766 víctimas mortales aunque sólo contabiliza desde 1978⁴⁰.

De esta manera, podemos percibir las discordancias al estudiar este tema ya que ni siquiera en el primer asesinato, ni en el número de víctimas que ha provocado la organización terrorista en España, existe un consenso. Sin embargo, cuando hablamos de víctimas mortales habría que destacar un matiz significativo. Si partimos del año en el que se produjo la primera víctima mortal de ETA, 1968, ha habido otras 284 víctimas de distintas organizaciones terroristas que no eran ETA. En el siguiente gráfico apreciamos la distribución de víctimas mortales de la organización vasca y de otras organizaciones entre 1968 y 2004.

⁴⁰ Todos estos estudios no recogen los cinco últimos asesinados en 2006, 2007 y 2008.

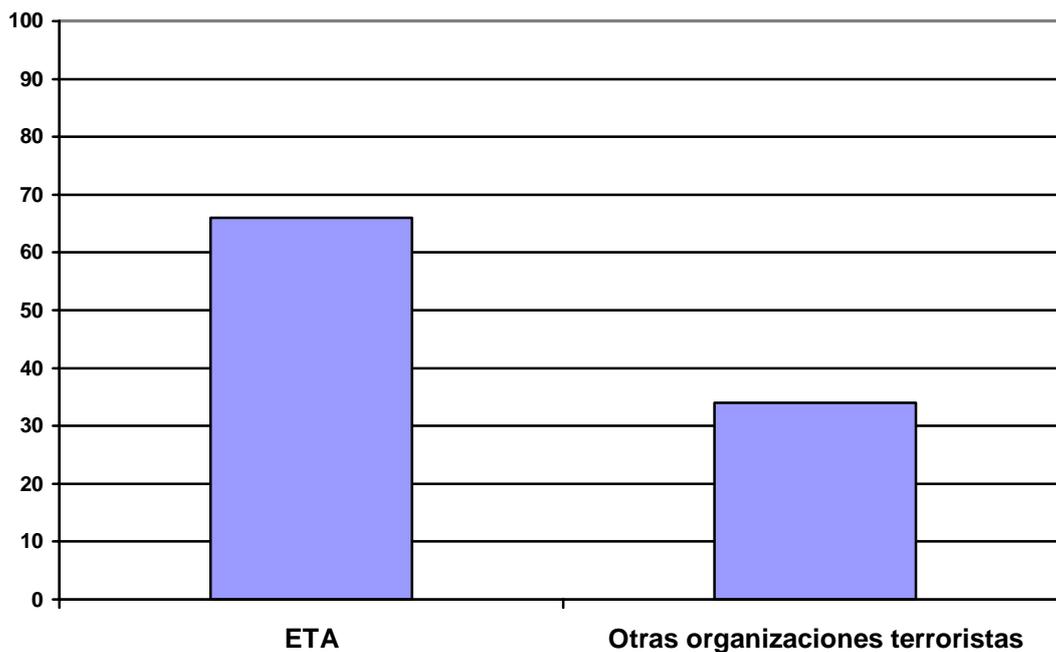


Gráfico 2: Porcentaje de asesinados por ETA y otras organizaciones terroristas en España (1968-2004) Fuente: Pulgar, 2004, p.131.

Entre los asesinatos del resto de organizaciones terroristas destacan las muertes causadas por los atentados islamistas del 11 de marzo de 2004 en Madrid (192), las perpetradas por el GRAPO (Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre) (84) o por grupos de extrema derecha en la etapa de la transición democrática (34). Según Belén Pulgar, del total de víctimas de terrorismo en España, el 34% se corresponde con la actividad de otros grupos que no son ETA (2004, p.131). Si realizamos esta media en los últimos 10 años, este porcentaje se eleva hasta el 73,2%, frente al 26,8% de ETA. En el Gráfico 3 que mostramos a continuación distinguimos la distribución de víctimas mortales por terrorismo en España según la organización que las provocó entre 1997 y 2007.

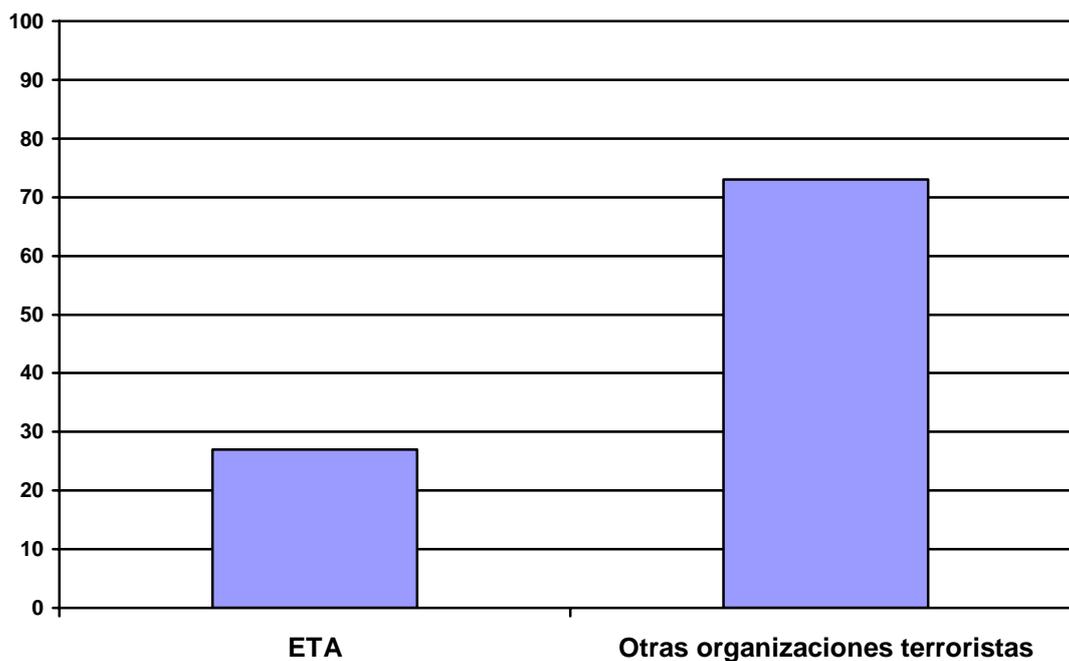


Gráfico 3: Porcentaje de asesinados por ETA y otras organizaciones terroristas en España (1997-2007) Fuente: Pulgar, 2004, p.131.

Estos datos confirman dos ideas. Por una parte, demuestran la superioridad numérica de las víctimas del terrorismo etarra y por otra, la presencia más que significativa de otras víctimas que no son fruto de la acción directa de ETA. Aunque en este estudio no vamos a abordar este tipo afectados es interesante resaltar su existencia, enunciando la hipótesis de que tal vez estén sometidos a una doble discriminación a la hora de acceder a los medios de comunicación: en primer lugar por ser víctimas de terrorismo y en segundo por tratarse de afectados de un tipo de organizaciones que no son consideradas como las más importantes, y por tanto no monopolizan el grueso de la información.

Aunque en nuestro estudio sólo abordamos las víctimas mortales de ETA, hablar de víctimas implica también hablar de todos los afectados que de manera directa o indirecta, tanto en el País Vasco como en el resto del estado, han sufrido las consecuencias de la acción terrorista. Pese a que en nuestro trabajo sólo valoremos las víctimas mortales, la organización terrorista también ha ejercido presiones a través de

secuestros⁴¹, amenazas directas o coacciones para pagar impuestos a la organización. También habría que reseñar los más de 2000 heridos⁴² provocados por acciones directas de los terroristas y que han condicionado la vida de muchas personas. En su estrategia de “socialización del dolor”, las presiones ejercidas por ETA no se han limitado a la supresión definitiva de la vida, sino también a su coacción e intimidación.

3. 4. 3. Diferentes fases de ETA y sus víctimas.

Partiendo de una primera clasificación realizada por Sánchez Cuenca (2001) y en la que se identifican tres periodos en la historia de ETA, realizamos una aproximación introduciendo una serie de variaciones.

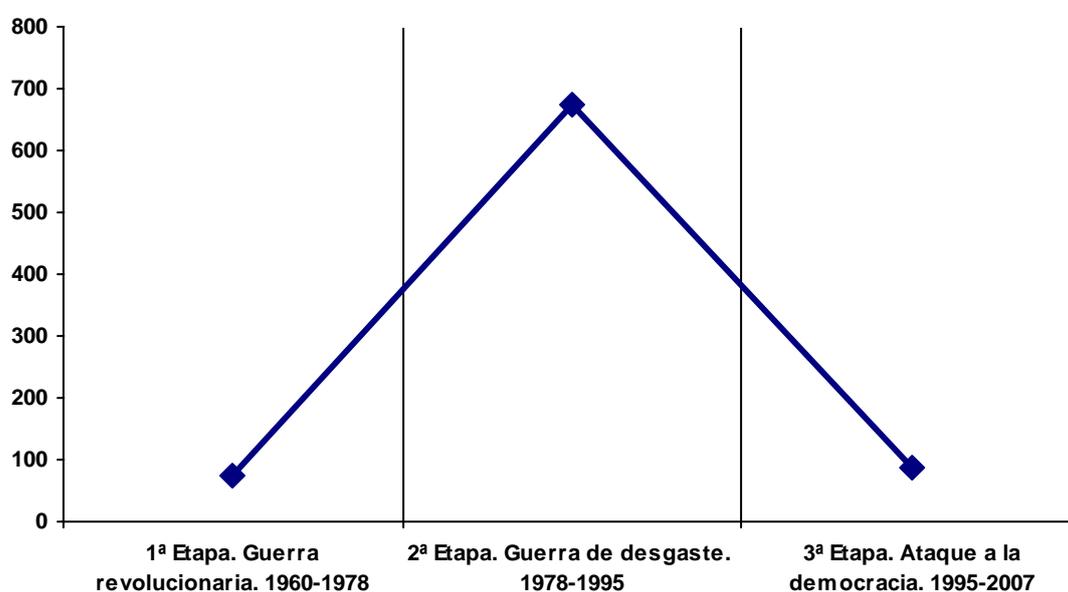


Gráfico 4: Evolución de las víctimas mortales de ETA en las tres etapas de la organización terrorista. Fuente: Calleja y Sánchez-Cuenca (2006, p.151).

⁴¹ ETA ha secuestrado a lo largo de su historia a 77 personas, casi siempre empresarios, políticos, diplomáticos o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La gran mayoría de los secuestros se realizaron entre 1979 y 1981 y tras un periodo de retención del secuestrado se ponía en libertad o se acababa con su vida. El secuestro más largo de la historia de ETA fue el del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, perpetrado entre 1996 y 1997 y que duró 532 días.

⁴² www.covite.org [consultada el 20/11/07]

1º Guerra revolucionaria. 1960-1978⁴³

La primera fase comprende los años que van desde la realización del primer atentado con una víctima mortal de ETA en 1968 hasta 1978, fecha posterior a la muerte de Franco y a la amnistía de 1977 por la que se excarceló a todos los presos políticos de la dictadura y que coincide con la ratificación de la Constitución española. Como señala Sánchez Cuenca: “ETA creía poder desencadenar un movimiento revolucionario como en los países tercermundistas para liberarse del yugo colonial (...) valiéndose para ello del mecanismo de acción-represión-acción” (2001, p. 59). Según este mismo autor, las medidas de represión adoptadas por las fuerzas de seguridad aumentarían los apoyos populares que posibilitarían a su vez la realización de nuevas acciones para terminar con un proceso revolucionario en el País Vasco (p. 60). De esta manera sus acciones iban orientadas a propiciar acciones represivas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Si analizamos los 73 asesinados por ETA en este periodo y la profesión de cada uno de ellos, encontramos que casi la totalidad de las víctimas son policías nacionales y guardias civiles, siendo inexistentes los asesinatos de militares y miembros de las fuerzas armadas⁴⁴. Junto al grupo formado por policías y guardias civiles es destacable el número de muertos civiles que no pertenecen a un grupo profesional concreto. Se trata de víctimas colaterales de atentados o colaboradores policiales, destacando los muertos del atentado de la calle Correo en Madrid en septiembre de 1972 donde fueron asesinados doce civiles. El análisis de las víctimas en este periodo corrobora la hipótesis expuesta por Sánchez-Cuenca. El objetivo de la organización terrorista era atacar directamente a las fuerzas de seguridad del estado para así provocar una represión que desencadenase el levantamiento del pueblo vasco contra las fuerzas de ocupación.

⁴³ Sánchez Cuenca (2001) elabora una clasificación diferente sobre las distintas etapas de ETA concluyendo la segunda época de la organización en 1999, año en el que se firma el Pacto de Lizarra entre las fuerzas nacionalistas y ETA anuncia una tregua indefinida días después. Atendiendo a nuestro caso de estudio situamos el comienzo de la tercera etapa en 1995 con el asesinato del concejal del PP Gregorio Ordóñez y que supuso un cambio de selección en las víctimas mortales de ETA. De igual manera sustituimos la tercera etapa denominada por Sánchez Cuenca como Frente nacionalista, por fase de propuestas políticas, debido a los grupos profesionales a los que pertenecían las víctimas que se dieron en ese periodo. De igual manera ampliamos esta etapa más allá del inicio de la tregua de 1999 hasta nuestros días.

⁴⁴ En 1973 ETA asesinó al Almirante de Marina Luis Carrero Blanco. Si bien se trataba de un militar, se lo incluimos en la categoría de políticos ya que en esos momentos ocupaba la presidencia del gobierno y era uno de los potenciales sucesores del dictador Franco.

2º Guerra de desgaste. 1978-1995

El comienzo de la segunda etapa de la organización terrorista se inicia con una época de fuerte desestabilización. Al ya de por sí convulso panorama político con la instauración de las instituciones democráticas y los atentados de grupos de extrema-derecha que se oponían a las reformas políticas, ETA desarrolla una fuerte ofensiva asesinando sólo en los dos primeros años de esta etapa, 1978 y 1979, más muertos que en todos los años de la época anterior con un saldo de 145 víctimas mortales. Este aumento se debe principalmente al incremento de la actividad de la organización terrorista y al cambio de selección de los asesinados.

Con el objetivo de desgastar las instituciones y forzar una cesión por parte del estado a sus pretensiones y demandas, ETA desarrolla una ofensiva en la que se producen los atentados más indiscriminados y masivos de su historia. Esta clase de acciones se combinan con el mismo tipo de atentados que se desplegaron en la etapa anterior. Entre las actuaciones más sangrientas de esta época destacan las perpetradas en la Plaza de la República Dominicana en Madrid y en el que murieron doce Guardias Civiles, el coche bomba en el parking del supermercado Hipercor en Barcelona con 21 víctimas mortales en 1987 o contra la casa cuartel de Zaragoza ese mismo año y que causó once muertos.

De esta manera, al analizar las víctimas que se dan en este periodo observamos diferencias respecto a los afectados de la primera etapa. Junto a los miembros de la policía y la guardia civil (que no disminuyen ni desaparecen del total de muertos), por primera vez encontramos militares entre las víctimas mortales. El asesinato de estos se debe al cambio de estrategia de la organización terrorista: atacar a las personas que ejercían la ocupación del territorio vasco. Del mismo modo, ETA concebía que los militares eran el verdadero poder fáctico en España por encima del resto de las instituciones por lo que con sus asesinatos se planteaba un desafío real al monopolio de la violencia ejercido por el estado español (Sánchez-Cuenca, 2001, pp. 97-99). Por otra parte, el aumento de víctimas civiles se inscribía en la necesidad de ETA de realizar acciones cada vez más espectaculares que supusiesen un desgaste mayor al estado y que forzasen las negociaciones con el gobierno. Como señala Ramón Zallo: “la organización

quería provocar en esta etapa daño moral e impacto, cosa que logró, aceptando que sus acciones provocasen «daños colaterales»⁴⁵.

La tendencia de asesinatos y tipo de víctimas se mantiene casi invariable a lo largo de la segunda época, con la excepción de los primeros y últimos años de la etapa. Cabe destacar una sub-etapa dentro de la guerra de desgaste que se inicia en 1992 con la detención de la cúpula de la organización terrorista en la localidad de Bidart, en el sur de Francia. En términos cuantitativos, estas detenciones supusieron la disminución del número de víctimas (26 en 1992, 14 en 1993, 13 en 1994). De igual manera, “ETA y sus sectores afines, comienzan a percibir que la denostada solución policial no era una quimera del Gobierno, sino una posibilidad cierta” (Domínguez, 2000, p.390). Ante esta situación y con una novedosa oposición ciudadana en las calles, ETA inicia una nueva etapa centrada en atacar de manera directa la democracia.

3º Propuestas políticas. 1995-actualidad

El 23 de enero de 1995, el político del Partido Popular Gregorio Ordóñez era asesinado. Más allá de la crueldad presupuesta, su asesinato supone un antes y un después en la selección de las víctimas de ETA. El asesinato de un político por parte de la organización terrorista no se producía en España desde 1984, con el asesinato a manos de los CAA del senador socialista Enrique Casas. Antes, 18 políticos habían sido asesinados, si bien, como admitía la propia organización terrorista, no por desempeñar un cargo público sino por tratarse de personas relacionadas con la dictadura franquista. De este modo, el asesinato de un político supuso un cambio de estrategia en ETA. Demostrada la ineficacia de la guerra de desgaste y la posibilidad de una victoria policial por parte del estado, la organización decide atacar directamente a las instituciones que sustentan la democracia. El asesinato de un político supone una amenaza directa no sólo a la clase política, sino a los electores que son los que refrendan su trabajo y los que deciden quién tiene que ocupar los cargos de responsabilidad.

De igual manera, esa amenaza no se limitó sólo a los políticos (19 asesinados), sino que también incluyó a magistrados, jueces y fiscales (5), funcionarios de instituciones penitenciarias (2) periodistas (2) y empresarios (3). Esto corrobora la

⁴⁵ <http://www.deia.com/es/especiales/2004/politicavasca/29808.php?showLat=1> [consultada el 20/11/07]

hipótesis de que estos asesinatos pretenden atacar directamente a la democracia, no limitándose a las fuerzas de seguridad del estado (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y Policía Autónoma) que por otra parte siguieron siendo el grupo profesional más castigado en esta etapa con 28 asesinados.

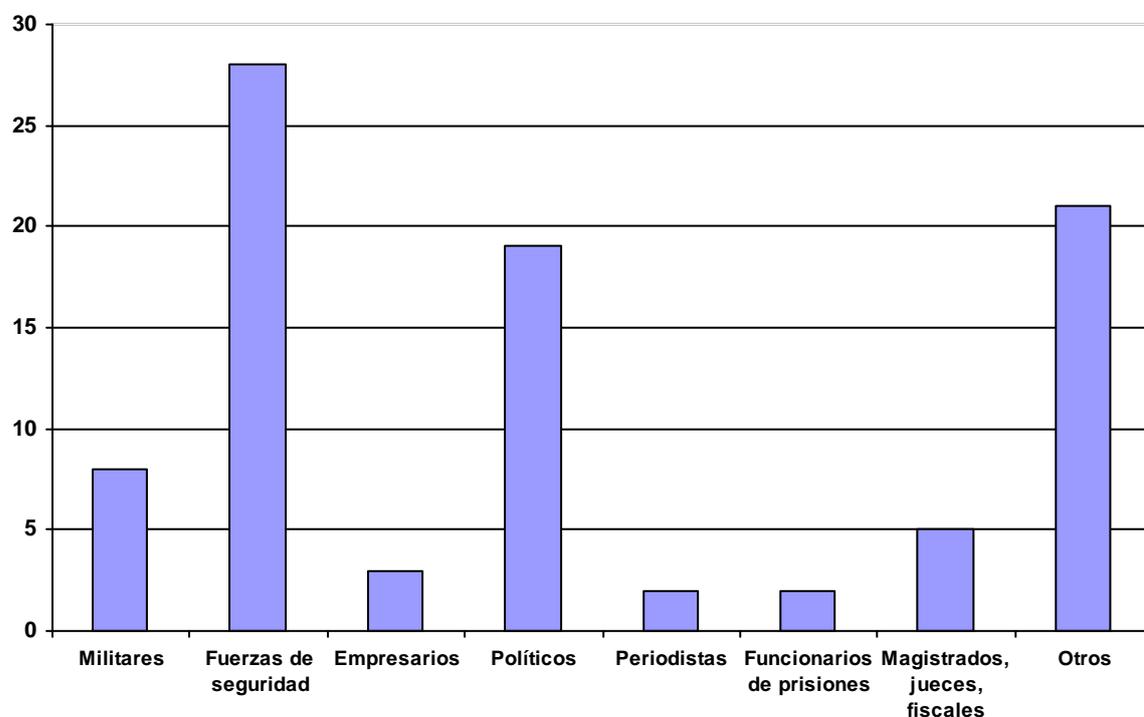


Gráfico 5: Número de fallecidos por grupos profesionales en la 3ª fase de la organización terrorista ETA. Fuente: Belén Pulgar, 2004, p.132.

4. DE LA INVISIBILIDAD A LA SATURACIÓN MEDIÁTICA. ANÁLISIS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES

4. 1. Introducción

A lo largo de este capítulo vamos a describir los mecanismos de construcción de las víctimas del terrorismo en los medios de comunicación. Para ello en el primer apartado explicaremos el proceso de selección de la muestra que vamos a emplear en nuestra investigación, describiendo los periódicos y el método utilizados. Para finalizar con este apartado realizaremos un primer análisis de los datos obtenidos centrándonos en las piezas periodísticas sobre ETA y sobre las víctimas del terrorismo. Una vez analizada esta primera fase y como segunda parte del capítulo, procederemos a enunciar las hipótesis de nuestro estudio con el fin de explicar la visibilidad obtenida por los afectados en los últimos años en relación a las dinámicas de la propia organización terrorista, de la ciudadanía y de los discursos políticos y mediáticos imperantes en España.

4. 2. Operacionalización

En este primer epígrafe abordamos el proceso de identificación y selección de la muestra que vamos a utilizar y con la que intentaremos aceptar o desestimar las hipótesis de la investigación. Así analizamos en primer lugar los dos periódicos de los que extraer las piezas periodísticas a analizar y el método de selección de la muestra. Para finalizar este apartado realizamos una primera aproximación al caso de estudio describiendo la evolución de la atención periodística y el valor mediático del tema terrorista, centrándonos en las noticias y opiniones sobre ETA y sus víctimas.

4. 2. 1. Introducción al análisis, operacionalización y selección de la muestra

Para obtener una visión precisa de la representación de las víctimas del terrorismo en los medios de comunicación españoles hemos analizado su presencia en dos de los

periódicos más importantes de difusión nacional: *El País* y *El Mundo*. Según la clasificación que señala como prensa de referencia aquella que tiene la capacidad de influir e incluso modificar las agendas del resto de los medios de comunicación⁴⁶, los dos diarios elegidos cumplen esta premisa. Del mismo modo, ambos periódicos son en la actualidad los tienen una mayor tirada⁴⁷ con 560.176 ejemplares el primero y 441.880 el segundo⁴⁸.

El diario *El País* nació en mayo de 1976 convirtiéndose desde sus inicios en el periódico más influyente en España. Desde el comienzo se vio respaldado por un público fijo, joven, con una fuerte voluntad democrática y posicionado ideológicamente a la izquierda (María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz, 2007, p 298). Como señala Gerard Imbert, la función socializadora de la prensa se acentúa en periodos de carencia del aparato del estado. *El País* surgió en uno de esos periodos en los que debido a la desintegración de las estructuras franquistas y la transición de un sistema dictatorial a otro democrático, adquirió la prensa funciones que pertenecían a los aparatos ideológicos del régimen anterior (1986, pp. 29-36). Desde entonces se convirtió en un “aglutinante intelectual” y una “fuente de saber” consolidándose como el *periódico de referencia dominante*. Esta posición se fortaleció con la victoria del PSOE en 1982 (María Cruz Seoane y Susana Sueiro, 2004, p. 198) consiguiendo mantener su influencia y sus ventas hasta nuestros días.

A partir de octubre de 1989 la hegemonía de *El País* es compartida con un nuevo periódico dirigido por el periodista Pedro J. Ramírez: *El Mundo*. Este diario supone, junto con *El País* uno de los mayores éxitos periodísticos en periodo democrático, consolidándose en pocos años como un medio de comunicación de referencia. Según su propio director, el periódico “quería responder a una visión global, cosmopolita e integrada de la información” (Pedro García Alonso, 1995, p. 64) imprimiendo desde sus inicios un nuevo estilo periodístico en el que sobresalían los reportajes de investigación centrados en esa etapa en los escándalos de los gobiernos socialistas (creación del grupo

⁴⁶ Según Ramón Reig, sería prensa de referencia aquellas cabeceras que, por su especial implantación y prestigio en el mercado, generan lo que se denomina un efecto de arrastre en relación con el resto de los medios de comunicación, sean escritos o audiovisuales (1998, p. 154).

⁴⁷ Los dos lideran el ranking de periódicos de tirada nacional e información general más vendidos y a distancia del resto de diarios, sólo superados en la actualidad por los periódicos de difusión gratuita.

⁴⁸ Datos ofrecidos por la Oficina de justificación de la difusión (OJD) correspondientes al periodo Julio 2006 - Junio 2007.

antiterrorista G.A.L., financiación ilegal del partido, etc.). Esta pauta se ha mantenido con mayor o menor intensidad a lo largo de los años, realineando las alianzas político-mediáticas existentes hasta su nacimiento.

En los últimos años coincidentes con el gobierno socialista (2004-2008) *El Mundo*, en coalición con la emisora radiofónica *COPE* y el periódico en internet *Libertad digital*, configuró una red mediática partidista en clara oposición al ejecutivo de Zapatero y que situaba al terrorismo en el centro de todos los debates (Sampedro, 2008b). Como señala Sampedro, esta alianza comenzó con el intento de implicar a ETA en los atentados del 11-M y se mantuvo (o tal vez se mantiene) hasta la actualidad, configurando la denominada “teoría de la conspiración” que supuso un enfrentamiento directo entre *El Mundo* y *El País*. Si bien hay que destacar, que pese a la fidelidad de estos dos periódicos con el PP y el PSOE, *El País* desarrolló una alianza menos estable respecto a etapas anteriores debido en parte a la apuesta del gobierno socialista por el grupo mediático MEDIAPRO, competencia directa de este periódico.

Por tanto, queda justificada la elección de *El País* y *El Mundo* al estudiar la representación mediática de las víctimas del terrorismo. En primer lugar ambos son periódicos de referencia y con una importante difusión en España. De igual manera, su posicionamiento ideológico es antagónico (o por lo menos y dependiendo de la época, contrario) lo que posibilita investigar la atención, preocupación o utilización que los diferentes gobiernos y partidos políticos hicieron de los afectados del terrorismo. En el caso de *El País*, a estas características se le une la posibilidad de realizar el análisis desde finales de los años 70 abarcando todo el periodo democrático y casi en su totalidad las diferentes fases de la organización terrorista ETA. Como contraposición al análisis de *El País*, la elección de *El Mundo* también se justifica por producirse su consolidación como diario de referencia durante los años de mayor visibilidad y preeminencia social, política y mediática de las víctimas.

El periodo seleccionado para el análisis de *El País* se extiende desde su nacimiento (4 de mayo de 1976)⁴⁹ hasta el 31 de diciembre de 2007 coincidiendo con la

⁴⁹ Hay que destacar que en los últimos meses de 1976 se produjo la aprobación por parte de las Cortes Generales y su posterior ratificación en referéndum de la Ley para la Reforma Política. Esta ley suponía la

ruptura efectiva de la tregua decretada por ETA con un atentado en el aparcamiento de la terminal 4 del aeropuerto de Barajas. El estudio de estos casi 32 años posibilita, como indicábamos antes, analizar la totalidad del periodo democrático así como la alternancia política e ideológica de los gobiernos españoles. De igual manera realizar la investigación desde 1976 facilita el análisis de las fases de la organización terrorista ETA, al menos de las desarrolladas en periodo democrático y con excepción de los primeros años de la “guerra revolucionaria”, comprendida desde el primer asesinato de la organización terrorista hasta 1978. También es importante destacar que a lo largo de los 32 años de análisis en *El País* se produjeron la mayor parte de los asesinados por ETA (789 de los 833 muertos).

Para completar el estudio y poder establecer comparativas entre dos periódicos diferentes, hemos analizado *El Mundo* desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 2007. La justificación de la fecha de inicio de la investigación se debe a que es a partir de mediados de la década de los 90 cuando comienza el aumento de la atención mediática a las víctimas del terrorismo⁵⁰. Esta pauta también se confirmó en una primera aproximación a las informaciones sobre afectados del terrorismo en *El Mundo* siendo casi inexistentes hasta 1994 las referencias a este tema. De igual manera el análisis nos permite abarcar una serie de años en los que se produjeron cuatro hechos importantes de especial relevancia para nuestra investigación y que condicionaron las agendas en *El Mundo* y en *El País*; la alternancia en el gobierno de partidos políticos con ideología diferente, PP y PSOE, y las dos treguas más importantes decretadas por ETA a lo largo de su historia (1998 y 2005). A estos acontecimientos hay que añadir el aumento de la movilización ciudadana a favor de las víctimas, las iniciativas desarrolladas por ellas mismas y el aumento significativo de su visibilidad mediática.

Una vez seleccionados los diarios del análisis y acotado el periodo de estudio, la elección de la muestra se realizó con el objetivo de evaluar el tratamiento mediático recibido tanto por la organización terrorista como por sus víctimas. Diferenciamos también entre piezas de información (noticias, reportajes) y piezas de opinión

instauración de una serie de normas jurídicas que permitían articular la transición de la dictadura franquista a la monarquía constitucional.

⁵⁰ Como veremos al desarrollar nuestro estudio, 1994 supone un punto de inflexión en cuanto a la atención periodística que obtienen las víctimas del terrorismo en *El País* ya que el porcentaje de asesinados por ETA obtiene similar porcentaje de cobertura mediática, lo que supone un equilibrio hasta entonces desconocido entre asesinados y noticias y opiniones sobre ellos.

(editoriales, columnas de opinión, cartas al director). En el caso de las primeras escogimos todas las piezas periodísticas que contenían en su título y subtítulo los términos “ETA” y “víctimas del terrorismo”⁵¹. Como señalan Gerard Imbert y José Vidal Beneyto, “la titulación, al igual que la fotografía, constituye un verdadero modo de enunciación propio del discurso periodístico, que contribuye a la construcción de la realidad por/en el periódico (1986, p.11).

De igual manera, la relevancia del estudio de los titulares de los periódicos se justifica por lo que Teun Van Dijk denomina como “estructura de relevancia”. Esto significa que las noticias que se publican en un periódico se disponen en forma de una pirámide invertida en la cual lo más relevante de la información se sitúa en el título y subtítulo, decreciendo en importancia a medida que se desarrolla la pieza periodística (1997, p.293).

En el caso del estudio de la opinión, era preciso no sólo centrarnos en el título y el subtítulo por carecer estos de importancia y estar limitados a pocos términos. De igual manera, no tenía sentido estudiar sólo el encabezado de las piezas periodísticas de opinión ya que los “consumidores” de estas no se limitan a la lectura del titular (demuestran un interés mayor y una predisposición más elevada para leer) sino toda la columna o una parte considerable de ella. Por ello hemos aplicado los mismos términos de búsqueda que a las piezas informativas, “ETA” y “víctimas del terrorismo” pero no aplicándolos sólo al título y subtítulo, sino a todo el contenido de la pieza de opinión. Es cierto que contra este criterio de selección se podría argumentar que en muchas ocasiones las editoriales y las columnas de opinión contienen estos términos de búsqueda para referirse de manera superficial al terrorismo o para realizar paralelismos con otros temas sin ser el eje central de la pieza periodística. Sin embargo, creemos que el uso de estas palabras, aunque sea de esta forma es importante, ya que yuxtaponen otros temas de la agenda política con el del terrorismo y sus víctimas, revelando así las pautas político-mediáticas de cada momento.

⁵¹ Tras una primera comprobación y aplicación de los términos de búsqueda, se decidió sustituir “víctimas de ETA” por “víctimas del terrorismo”. En primer lugar porque en la inmensa mayoría de las piezas estudiadas las víctimas del terrorismo sólo remitían a víctimas de ETA y en segundo término porque al realizar nuestro análisis es relevante comprobar si el resto de afectados por el terrorismo (en especial los que provocó el atentado del 11-M en Madrid) estaban incluidos en las informaciones sobre víctimas o por el contrario ocultados por las víctimas de ETA.

La recogida de piezas se ha realizado a través de las hemerotecas que albergan las páginas web tanto de *El País* como de *El Mundo*, centrándonos en las ediciones en papel (ahora digitalizadas) y en sus tiradas nacionales. Excluimos por tanto las ediciones locales y autonómicas. A la selección exhaustiva que posibilitan los buscadores digitales de las webs, se ha añadido el repaso de cada una de las piezas y la comprobación minuciosa de la fiabilidad del método utilizado. Aplicando los criterios de búsqueda indicados podemos dilucidar el tratamiento que los dos medios de comunicación estudiados, concedieron a las víctimas del terrorismo y su evolución a lo largo de los años.

4. 2. 2. Evolución de la atención periodística y “valor mediático”⁵²

Antes de comenzar la constatación de las hipótesis, es necesario realizar una primera aproximación a la atención mediática que los dos periódicos elegidos concedieron al terrorismo durante el periodo analizado. Este análisis tiene como finalidad descubrir las pautas informativas de cada medio en relación a ETA y a las víctimas así como los diferentes aumentos y disminuciones de información y opinión por cada año estudiado. Seguimos el modelo expuesto por Page y Shapiro (1992) y que destaca la relevancia de las explicaciones *ad doc* o post-factuales de cualquier acontecimiento, ya que la importancia de un problema concreto se relaciona con la cobertura y el contexto del mercado mediático y la competencia política.

4. 2. 2. 1. *El País*.

En total hemos recopilado, aplicando los criterios de búsqueda expuestos con anterioridad, 16.353 piezas periodísticas en *El País*, 15.788 relacionadas con ETA y 565

⁵² El grupo de investigación en Economía, Deportes e Intangibles (ESIrg) de la Universidad de Navarra ha creado un método propio para evaluar el “valor mediático” generado por las competiciones deportivas profesionales. De esta manera, el cálculo del “valor mediático” de un jugador se realiza tomando en cuenta su nivel de *popularidad* y de *notoriedad*. La *popularidad* se refiere a los aficionados que se interesan por un jugador en todo el mundo, y se mide por el número de páginas web que hacen referencia al jugador y al equipo en el que juega, junto con algunos filtros y correcciones para evitar resultados imprecisos. La *notoriedad* del jugador se refleja en el interés que suscita en los medios de comunicación y se mide en la práctica por el número de noticias que hacen referencia al jugador, al equipo con el que juega y al deporte que practica Fuente : [<http://www.unav.es/econom/sport/index.php?section=1>].

En nuestro caso de estudio consideramos inoportuno (y un tanto frívolo) el cálculo de la *popularidad* de las víctimas del terrorismo y nos centramos, con la intención de clarificar el valor mediático de los afectados, en el concepto de *notoriedad*.

sobre víctimas del terrorismo⁵³. Observando estos datos podemos extraer la primera conclusión de nuestro estudio. Del total de informaciones y opiniones recogidas sobre victimarios y afectados del terrorismo, estos últimos sólo recaban el 4% de la cobertura mediática total, lo que hace relevante un análisis previo no tanto de los dos tipos de noticias estudiadas por separado, sino de manera conjunta.

4. 2. 2. 1. 1. Atención mediática a ETA.

A lo largo de los casi 32 años analizados identificamos en *El País* un total de 15.788 piezas periodísticas que hacen referencia a ETA. Como podemos observar en el Gráfico 6 la distribución de piezas por año es regular desde 1976 hasta 1994 con ligeras excepciones significativas más por la fecha en que se producen que por la cantidad de noticias que generan.

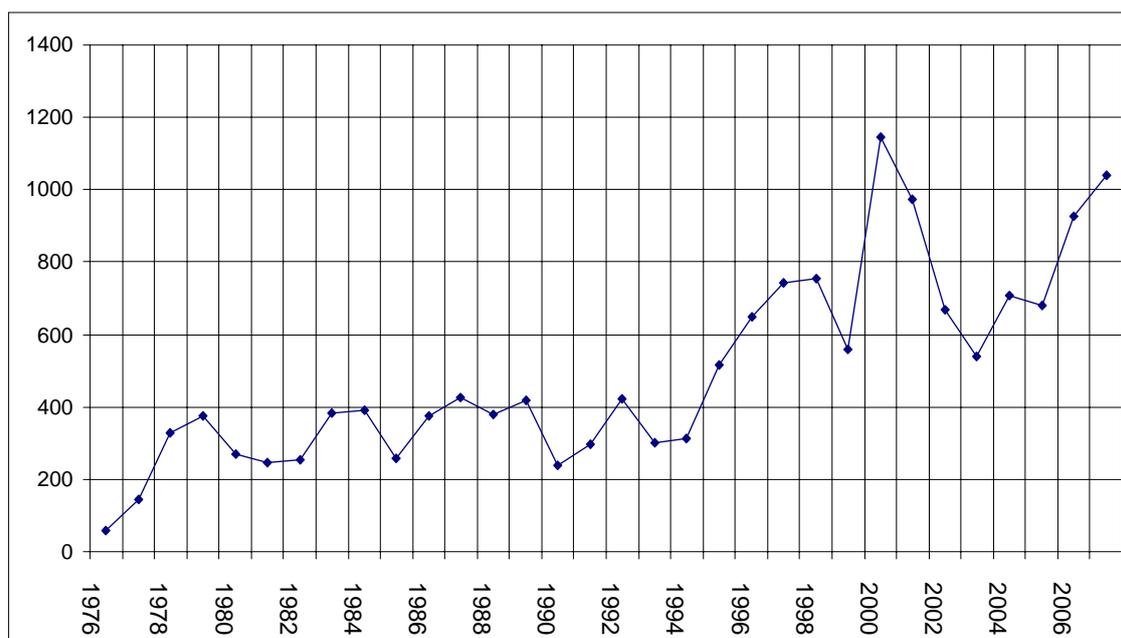


Gráfico 6: Total de piezas por año sobre ETA en *El País* entre 1976 y 2007.

Si observamos con detenimiento este gráfico podemos diferenciar dos etapas diferentes, una que abarca los años comprendidos entre 1977 y 1994 y una segunda época que va desde 1995 hasta 2007. En el primer periodo se produce el descenso informativo más acentuado del estudio en 1977 (143 piezas) (ante la imposibilidad de

⁵³ En estos totales no está separada la información de la opinión.

contabilizar 1976 por estar incompleto, ya que sólo disponemos de datos desde mayo de ese mismo año). Esta fecha coincide con el final de la primera etapa de la organización terrorista, la “guerra revolucionaria” paralela a un cambio significativo en la estrategia de ETA. De igual manera 1977 se corresponde con una disminución de víctimas mortales respecto a los tres años anteriores.

De igual manera hay que reseñar que hasta 1994 casi la totalidad de los años estudiados tenían menos de 400 piezas periodísticas relacionadas con ETA con tres excepciones coincidentes con tres fechas en las que se produjeron acontecimientos relevantes. En la primera de ellas, 1987 (425 piezas) el aumento de la opinión e información vino paralela al atentado más sangriento de la organización en el supermercado Hipercor de Barcelona y que provocó 21 víctimas mortales. En el caso de las otras dos excepciones las fechas se corresponden con la tregua decretada durante las conversaciones entre el gobierno y la organización terrorista celebradas en Argel y la ruptura de la misma dos meses después (1989, 420 piezas) y con la detención de los máximos dirigentes de ETA en Bidart (Francia) en 1992 (423 piezas).

A partir de 1995 se aprecia un ascenso de la atención mediática (de 312 piezas periodísticas en 1994 a 515 en 1995). Ese aumento no se ve interrumpido hasta 1999 parejo al desarrollo de la tregua que ETA había decretado en septiembre del año anterior para con posterioridad alcanzar su dato más importante de repercusión mediática en el año 2000 coincidiendo con la ruptura efectiva de dicha tregua y el mayor repunte de víctimas mortales desde 1993. Los siguientes años suponen un descenso de las noticias y valoraciones relacionadas hasta 2004, año en el que se producen los atentados islamistas del 11-M y la victoria electoral del PSOE. A partir de esa fecha las piezas periodísticas sobre la organización vuelven a aumentar (con la excepción de 2005) para volver a ascender de manera significativa en 2006 y 2007 (927 y 1042 piezas) a raíz de la nueva tregua decretada y su ruptura. Se alcanza ese último año el segundo clímax de atención mediática, a muy corta distancia del obtenido en el año 2000.

Para resumir podemos señalar que es a partir de 1995 cuando las piezas periodísticas vinculadas con ETA aumentan de manera significativa en *El País* concentrando el 62,75% (9.907) del total de noticias y opiniones desde 1976 y pese a abarcar 13 años de los 32 analizados. De igual manera y si atendemos a las tendencias

más asentadas y que se repiten en casi todos los años, pese a los aumentos y descensos bruscos de atención mediática, a partir de 1996, coincidiendo con la victoria del Partido Popular, se consolidan más de 600 piezas periodísticas sobre ETA por año (con la excepción de 1999 y 2003), lo que supone casi 200 más que en los años anteriores a 1994.

4. 2. 2. 1. 1. Atención mediática a las víctimas del terrorismo.

Al aplicar los criterios de búsqueda para la selección de la muestra hemos identificado un total de 565 piezas periodísticas (noticias y opinión) sobre víctimas del terrorismo distribuidas entre 1976 y 2007. Si observamos el Gráfico 7 que describe el total de noticias y opiniones en *El País* a lo largo de esos años apreciamos que a grandes rasgos se identifican pautas similares a las piezas periodísticas que hacían relación a ETA y en las que lo más significativo era el aumento de la atención mediática en la segunda mitad de la década de los 90. Sin embargo, hay que destacar que pese a esta similitud estamos ante dos gráficos muy diferentes. Como señalamos ya, la diferencia cuantitativa entre las piezas sobre víctimas del terrorismo y las que se ocupan de ETA es considerable (565 frente a 15.788).

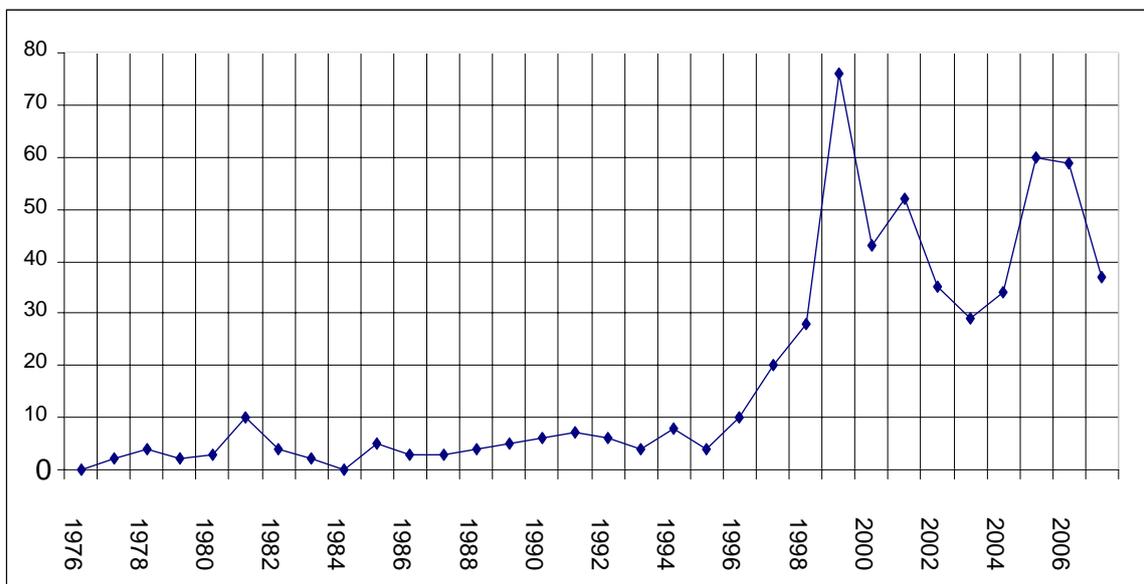


Gráfico 7: Total de piezas sobre “víctimas del terrorismo” en *El País* entre 1976 y 2007

Al contrario de lo que ocurría con las piezas sobre ETA, no podemos estipular un año como referente mínimo de atención mediática a las víctimas del terrorismo. Es cierto

que en 1984 no se recogió en este periódico ninguna información relacionada pero tampoco es significativo ya que hasta 1997 ningún año superó las 10 piezas anuales que se ocupasen del tema lo que demuestra el desinterés mostrado por periodistas y portavoces políticos y sociales con apoyo mediático. Es a partir de ese año cuando se concentra el 83,72% del total de informaciones y opiniones relacionadas con las víctimas en *El País*. O lo que es lo mismo, en 22 años (1976-1997) tan sólo se recogió el 16,28% del total de piezas periodísticas, tanto informativas como de opinión, sobre afectados del terrorismo.

El año con mayor atención mediática se produjo en 1999 durante el desarrollo de la tregua decretada en 1998. Este año finaliza con el aumento de las noticias y valoraciones iniciado en el 97 y que en tres años sextuplicó las piezas periodísticas sobre víctimas, llegando a 80 (su máximo desde 1976) Si lo comparamos con lo ocurrido en el análisis de la atención mediática a ETA apreciamos que frente a las piezas sobre afectados de terrorismo que disminuían de manera drástica tras la ruptura de la tregua, las de ETA aumentaban alcanzando su máximo.

A partir de 1999 descienden las informaciones y opiniones, con excepción de 2001, llegando en 2003 a su mínimo más significativo en los últimos 9 años analizados y que se corresponde con la misma pauta descrita por las piezas sobre ETA. Con posterioridad aumenta la atención mediática sobre las víctimas alcanzando su segundo aumento de información y valoración más elevado en 2005 (60 piezas) y que se mantiene en 2006 (59 piezas) para disminuir de manera considerable en 2007 (37 piezas). Apreciamos por tanto una diferencia significativa respecto a las piezas periodísticas sobre ETA. El atentado del 11-M no aumentó la atención mediática sobre las víctimas mientras que sí que hizo ascender las opiniones y noticias relacionadas con la organización terrorista. Podríamos deducir, por tanto, que los afectados del terrorismo islamista no accedieron a este medio de comunicación en su momento de mayor protagonismo.

De igual manera apreciamos, a raíz de los datos obtenidos que, al igual que en los años 1999 y 2000 durante el desarrollo de la tregua y su posterior ruptura, en 2006 y 2007 se repitió el mismo esquema: la permanencia del alto al fuego da mayor visibilidad a las víctimas y su ruptura les retira parte del protagonismo reconociéndoselo a ETA. Sin

embargo habría que replantearse esta hipótesis, ya que el aumento que se aprecia en 2006 era el mismo que se había dado el año anterior donde la cantidad de piezas periodísticas había ascendido de manera significativa.

Como conclusión podemos señalar que los principales protagonistas de la violencia terrorista son a su vez los grandes olvidados. Es cierto que a partir de 1994 aumenta su presencia mediática, aunque de manera muy limitada. Frente a las casi 15.000 piezas periodísticas relacionadas con ETA sólo identificamos 565 sobre afectados. Si sumamos los totales de informaciones y opiniones sobre la organización y sobre las víctimas de terrorismo (16.353) sólo un 3,46% pertenecerían a estas y mientras que el resto 96,54% se ocuparían de ETA. Esto supone, a modo de conclusión anticipada para nuestro trabajo que pese a la percepción actual de mayor peso mediático de los afectados e importancia progresiva desde el 97, siguen sufriendo una invisibilidad que trataremos de explicar al comprobar o desestimar las hipótesis de nuestro estudio.

4. 2. 2. 2. *El Mundo*.

Tras aplicar en *El Mundo* entre 1994 y 2007 el método de análisis descrito con anterioridad, contamos con un total de 17.760 piezas periodísticas, de las cuales 16.965 hacían relación a ETA y 795 a las víctimas del terrorismo. Así, en tan sólo 14 años de análisis la cantidad total de noticias y opiniones supera en más de 1.000 el total de piezas periodísticas identificadas en *El País* en 32 años. Este dato ya nos indica la elevada atención mediática que genera el terrorismo en el medio de comunicación del que ahora nos ocupamos. En casi la mitad de años encontramos más piezas periodísticas tanto de víctimas como de victimarios que en el otro periódico analizado.

4. 2. 2. 2. 1. Atención mediática a ETA.

A grandes rasgos la distribución de la atención mediática a ETA en *El Mundo* se corresponde casi en su totalidad con los datos recopilados en *El País*. Sin embargo y como señalamos en la introducción de este apartado, el número de piezas periodísticas es más elevado que en el anterior periódico; frente a las 10.219 entre informaciones y opiniones identificadas en *El País* entre 1994 y 2007, *El Mundo* recoge 16.965 (6.836 más). Como podemos observar en el Gráfico 8 que presentamos a continuación y que

nos muestra la distribución por años de las piezas periodísticas relacionadas con ETA entre 1994 y 2007, una de sus características más importantes es el elevado número de noticias y valoraciones que hacen referencia a la organización terrorista. De esta manera y a excepción de 1994, todos los años superan las 700 piezas periodísticas anuales⁵⁴ relacionadas demostrando el importante peso mediático de este tema en el periódico.

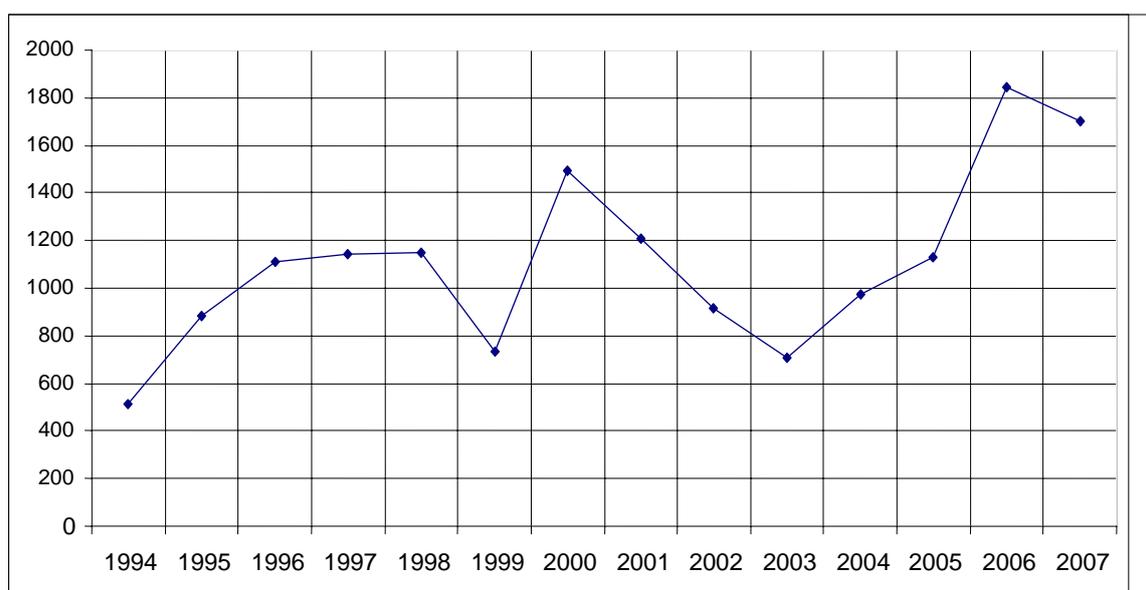


Gráfico 8: Total de piezas por año sobre ETA en *El Mundo* entre 1994 y 2007.

Continuando con el análisis de estos datos apreciamos entre 1994 a 1998 una tendencia alcista de la atención mediática que se consolida por encima de las 1.100 piezas anuales a partir de 1996. Al igual que ocurría en *El País* en el año 99, las opiniones y noticias que hacen referencia a ETA sufren un descenso muy marcado parejo al desarrollo de la tregua decretada un año antes. La ruptura de esa tregua supone un ascenso de la atención mediática en 2000 reportando 600 noticias y opiniones más que en 1999. Sin embargo, hay que reseñar que al contrario de lo que ocurría en *El País* en 2000 cuando se produjo el aumento informativo más elevado de todo el periodo analizado, en *El Mundo* supone un ascenso importante pero no marca el máximo de atención mediática del diario.

A partir de 2000 y hasta 2003 coincidiendo con la última legislatura de Aznar y como sucedía en *El País*, la aparición de piezas periodísticas sobre ETA sufre un

⁵⁴ En el caso de *El País*, de los 32 años analizados tan sólo 9 superan las 700 piezas periodísticas sobre ETA.

descenso significativo con una diferencia de casi 800 piezas entre el primer año y el último. De esta manera 2003 es tras 1994, el año en el que menos cobertura mediática obtiene ETA y el único entre el 2000 y el 2007 que se encuentra por debajo de las 800 piezas anuales relacionadas con el tema. Esta tendencia de descenso progresivo se ve interrumpida a partir de 2004, año de los atentados de Atocha y de triunfo electoral del PSOE cuando las informaciones y opiniones sobre la organización terrorista adquieren un impacto excepcional en este periódico.

Así, 2006 se convierte en el año con mayor número de piezas periodísticas relacionadas con ETA superando la barrera de las 1.800. De nuevo comprobamos que al igual que sucedía en *El País* se invierten las pautas de atención mediática que se dieron en la tregua de 1998. Mientras que en esa ocasión el desarrollo de la misma supuso un descenso del número de informaciones y análisis que más tarde aumentarían de manera considerable tras la ruptura, en este caso la tregua obtiene los porcentajes más elevados de atención, mientras que su ruptura hace disminuir las piezas periodísticas relacionadas con ETA. También hay que destacar que en 2006 se produjeron las mayores concentraciones contra la política antiterrorista del gobierno organizadas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y el Partido Popular. De igual manera a lo largo 2004 y parte de 2005 se produjo la comisión de investigación de los atentados del 11-M durante la cual este periódico sostuvo una posición antagónica a la oficial y que situaba a ETA como colaboradora de los atentados de Atocha, lo que influyó en el aumento de las piezas periodísticas relacionadas con la organización.

Por tanto, podemos destacar la importancia que concede *El Mundo* al último periodo de negociación con los terroristas, concediendo mayor relevancia a los contactos entre gobierno y ETA que a las acciones sangrientas de la organización y la producción de víctimas mortales. De esta manera, este periódico realiza una cobertura más amplia no tanto de las medidas antiterroristas del gobierno o de la actuación de las fuerzas de seguridad para prevenir futuras víctimas, como de las negociaciones políticas encaminadas a una solución no policial del problema.

4. 2. 2. 2. 2. Atención mediática a las víctimas del terrorismo.

A lo largo de los 14 años estudiados en *El Mundo* hemos encontrado 795 piezas periodísticas relacionadas con las víctimas del terrorismo entre noticias y opiniones. La distribución de estas a lo largo de los años ha tenido pocas variaciones hasta el año 2005 cuando se experimenta un ascenso de la atención mediática a los afectados excepcional hasta entonces. Como apreciamos en el Gráfico 9 que mostramos a continuación y que refleja el total de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El Mundo* distinguimos que el aumento en 2005 de piezas periodísticas relacionadas es lo más significativo de todo el periodo analizado.

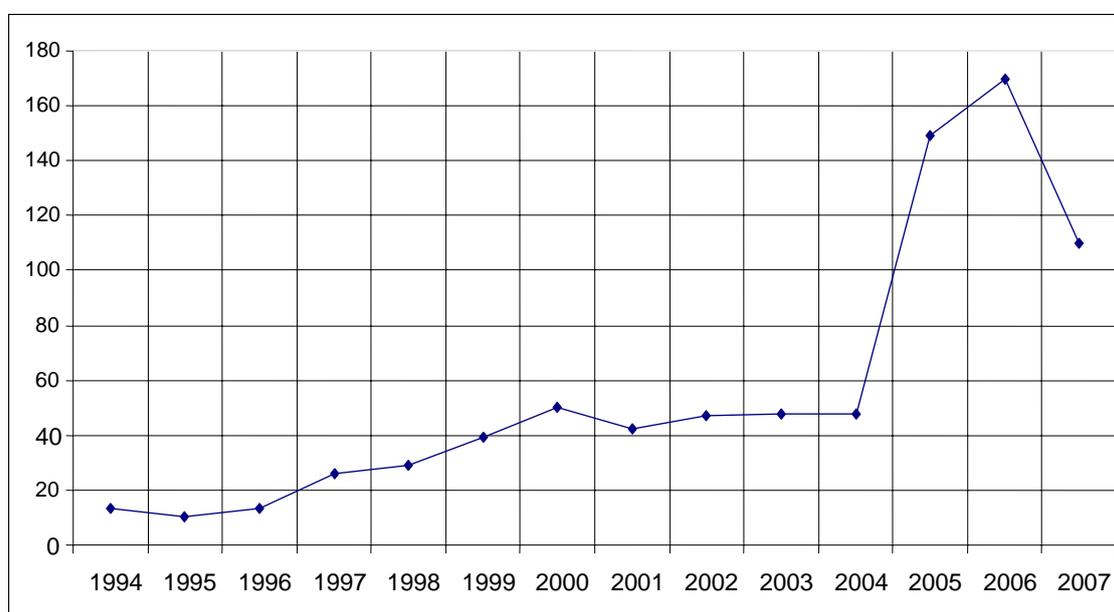


Gráfico 9: Total de piezas sobre víctimas del terrorismo en *El Mundo* entre 1994 y 2007

Analizando estos datos apreciamos en los primeros años un ascenso continuado y muy leve de la repercusión mediática de las víctimas entre 1994 y 2000. Es precisamente ese año el que reporta el nivel informativo más elevado desde 1994 y hasta 2004, aunque en términos cuantitativos no demasiado destacable. Observamos de igual manera que al contrario de lo que ocurría al estudiar la misma variable en *El País* no se refleja el aumento de la atención mediática a los afectados que se produjo en ese medio durante la tregua del 99.

Hasta 2004 se mantuvo una tendencia uniforme en cuanto a la distribución de noticias y opiniones sobre víctimas del terrorismo sin superar nunca las 50 piezas periodísticas por año ni experimentar variaciones significativas entre ellos hasta la llegada de 2005. De las 795 informaciones y valoraciones sobre víctimas del terrorismo, más de la mitad (429) se publicaron ese año y en los siguientes (2005, 2006 y 2007). De nuevo y al igual que ocurría en *El País*, los atentados del 11 de Marzo en el que se produjeron 198 víctimas mortales y que supuso el mayor acto terrorista de la historia de España, no parece tener un impacto determinante en la cobertura mediática a las víctimas, ya que el número de piezas periodísticas relacionadas con ellas en 2004 no sufrió ninguna variación respecto a años anteriores.

Por tanto, el mayor ascenso de la cobertura mediática se produjo en el año 2005 superando en 100 piezas periodísticas al año anterior (un 13% más) y posibilitando que en 2006 se recogieran 170 noticias y opiniones relacionadas con víctimas del terrorismo consolidándose así como el año con mayor atención mediática a los afectados entre el 94 y 2006. Por todo ello podemos concluir que 2006 situó a las víctimas como piezas indispensables a la hora de articular el problema terrorista coincidiendo con la ruptura de la tregua de ETA y la movilización contra la política antiterrorista del gobierno de Zapatero.

Sin embargo y como señalábamos al analizar *El País* si sumamos las piezas periodísticas relacionadas con ETA con las que abordaban temas relacionados con las víctimas del terrorismo la relevancia mediática de estas últimas es ínfima. De las 16.316 piezas periodísticas identificadas en *El Mundo* tan sólo 795 pertenecen a los afectados o lo que es lo mismo, sólo el 4,87% de las noticias y opiniones totales de este periódico se ocupa de ellas mientras que el 95,13% se centran en la organización terrorista. Para este periódico las víctimas, pese a su existencia desde siempre son “novedosas” a partir de 2005 al menos en lo que se refiere a su inclusión en el diario y su importancia a la hora de tratar el terrorismo de ETA.

Podemos concluir que tanto *El País* como *El Mundo* aumentaron de manera relevante sus noticias y opiniones sobre ETA a partir de la segunda mitad de la década de los 90. De igual manera, en ambos periódicos las treguas y sus posteriores rupturas generaron una atención mediática significativa. En el caso de las informaciones y

análisis sobre víctimas del terrorismo, *El País*, con ciertos matices, siguió un esquema similar al desarrollado en las piezas periodísticas sobre ETA mientras que *El Mundo*, sólo aumentó sus noticias y opiniones relacionadas con los afectados a partir de 2004 y coincidiendo con el inicio de la legislatura socialista.

4. 3. Hipótesis, análisis y constatación.

Una vez obtenido el número total de piezas periodísticas sobre ETA y víctimas del terrorismo en *El País* y *El Mundo* e identificada la muestra procederemos en este epígrafe a enunciar las hipótesis de nuestra investigación. De igual manera intentaremos a través de su constatación, demostrar la fiabilidad o por el contrario la falta de validez de estas. Para ello partimos de los cinco factores que explican el cambio de rol en la sociedad de los afectados de terrorismo descritos por Steven Chermak. Según este autor, la preeminencia e importancia de las víctimas se debe al aumento de la preocupación pública sobre el problema, al surgimiento de grupos de interés y asociaciones de apoyo a las víctimas, a la respuesta legislativa y judicial para amparar a los afectados, al incremento del interés académico y, por último, al apoyo de los medios de comunicación (1995, pp. 5-9).

A continuación desarrollamos ocho ejes convertidos en hipótesis para explicar la visibilidad obtenida por las víctimas en los últimos años, partiendo de los cinco aspectos expuestos por Chermak y ampliándolos teniendo en cuenta las dinámicas de la propia organización terrorista ETA, de la ciudadanía y de los discursos políticos y mediáticos imperantes en España. De esta manera, a los cinco factores enumerados por este autor añadimos un análisis de las víctimas del terrorismo en nuestro país, relacionando el estatus de las mismas y su lugar de asesinato con la atención mediática recibida. De igual manera, finalizamos la constatación de nuestras hipótesis resaltando el carácter reflexivo y autorreferencial de los dos periódicos analizados en relación a las víctimas del terrorismo⁵⁵.

⁵⁵En relación a la ausencia de este rasgo en los factores que explican la visibilidad mediática de las víctimas expuestos por Chermak, podemos identificar el periodismo de “campana permanente” y “trincheras” imperante en nuestro país (Sampedro, 1997) y que obliga a incluirlo en el análisis de las hipótesis de nuestro estudio.

4. 3. 1. Hipótesis 1.

- **Hipótesis 1:** *Los medios de comunicación reflejan y atienden las preocupaciones públicas de la audiencia*

- **Hipótesis 1.0:** *Los medios de comunicación crean las preocupaciones públicas.*

Como señalan Manuel Tamayo y Ernesto Carrillo (2004, p. 45), la agenda pública española se ha caracterizado por la permanencia de una serie de problemas endémicos a los que los ciudadanos han otorgado una mayor prioridad dependiendo de los años. Forman parte de este grupo problemas como el paro, el terrorismo, las drogas, la delincuencia o los problemas económicos. Su número no es muy elevado, pero su prioridad acumulada en la agenda es abrumadoramente dominante, concentrando el grueso de la atención de los ciudadanos. A partir de esta afirmación podemos señalar que el terrorismo ha estado desde siempre entre las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Sin embargo para tener una apreciación completa del peso que el problema terrorista ha tenido a lo largo de los últimos años es necesario destacar su posición en esta lista de problemas endémicos. Si bien el terrorismo ha estado presente en la agenda pública desde siempre, sólo desde el año 2000, tras la ruptura efectiva de la tregua de ETA del 98, se convierte en el primer problema de los españoles (Sánchez Cuenca, 2001, p.9). Por ello es imprescindible identificar la evolución del impacto mediático de las víctimas del terrorismo desde ese año, para comprobar si los medios de comunicación reflejan las preocupaciones de la ciudadanía o si por el contrario crean y alientan dichas preocupaciones.

A partir de estos datos, hemos elaborado el Gráfico 10 en el que se compara el porcentaje de ciudadanos que consideraban el terrorismo como el principal problema en España entre 2001 y 2007 con el porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo⁵⁶ durante esos años en *El País* y en *El Mundo*. De esta manera podemos

⁵⁶ Para la constatación de las hipótesis planteadas emplearemos las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en vez de las relacionadas con ETA. Esta elección responde a la necesidad de concretar y explicar, de una manera más exhaustiva, nuestro caso de estudio.

identificar si la demanda de información sobre el tema por parte de la ciudadanía fue correspondida con una mayor atención mediática.

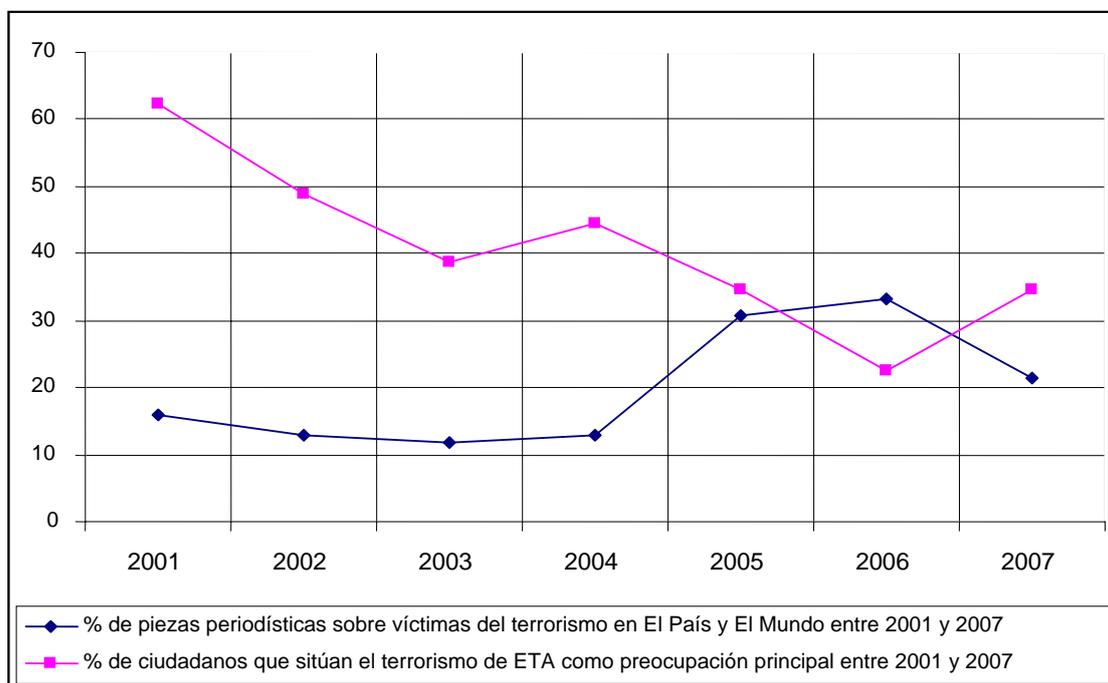


Gráfico 10: Porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y *El Mundo* entre 2001 y 2007 y porcentaje de ciudadanos que situaban el terrorismo de ETA como preocupación principal entre 2001 y 2007.

Al analizar la evolución de la preocupación ciudadana respecto al terrorismo apreciamos a partir de 2001 (año en el que se produce el porcentaje más elevado de españoles que consideraban el terrorismo de ETA como el tema más importante) un descenso progresivo de dicha preocupación que hasta 2004 año en el que se aprecia un ligero repunte. Podemos atribuir este pequeño aumento a los atentados del 11-M en Madrid. Sin embargo este acontecimiento no frenó la disminución de la preocupación ciudadana respecto al terrorismo hasta alcanzar su mínimo más acentuado en los siete años estudiados en 2006, coincidiendo con el desarrollo de la última tregua de la organización terrorista. Para finalizar y como consecuencia de la ruptura de esa tregua, en 2007 aumenta de nuevo la preocupación de los españoles en relación al terrorismo. Podemos distinguir, por tanto, que en épocas de tregua terrorista la ciudadanía altera el orden de sus preocupaciones disminuyendo su atención al tema, mientras que cuando no se producen estos periodos, se aprecia una situación inversa.

En cuanto a la distribución de las piezas periodísticas que hacen referencia a las víctimas del terrorismo y como destacábamos en la introducción de este capítulo, dichas noticias y opiniones se mantienen a la baja hasta 2005. Es precisamente ese año cuando experimentan un ascenso notable que vuelve a disminuir en 2007. A raíz de estos datos y para apreciar de una manera más precisa las diferencias porcentuales entre preocupación ciudadana e impacto mediático de las víctimas hemos confeccionado el siguiente gráfico (11) en el que se expone el déficit o superávit informativo experimentado por los afectados del terrorismo en los siete años comparados.

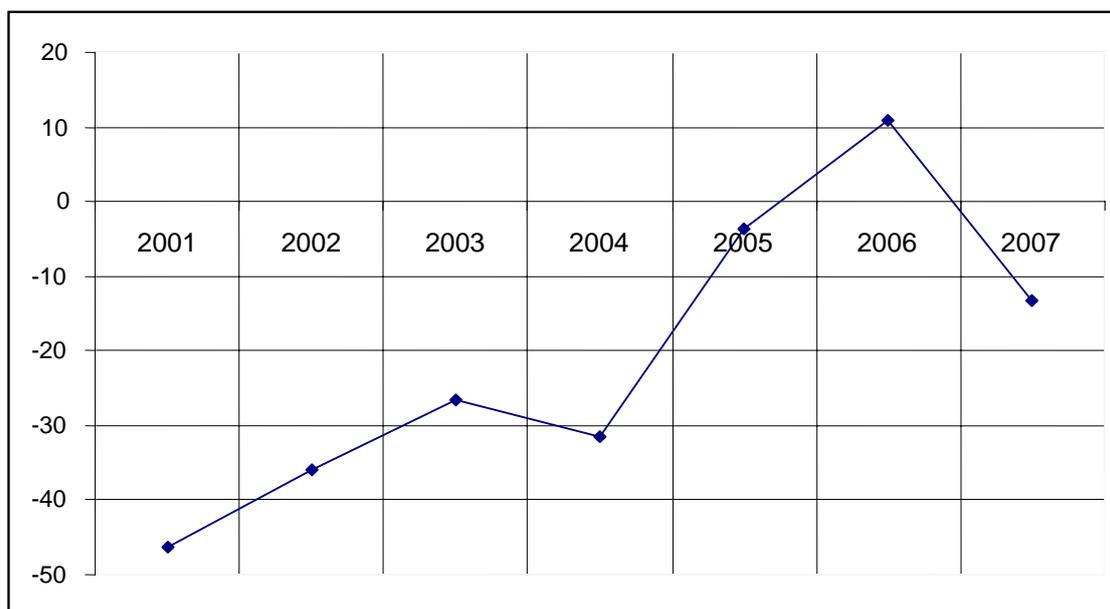


Gráfico 11: Diferencias porcentuales entre preocupación ciudadana por el terrorismo entre 2001 y 2007 y piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y *El Mundo* entre 2001 y 2007.

Considerando como situación ideal aquella en la que el porcentaje de preocupación ciudadana es similar al porcentaje de piezas periodísticas que tratan sobre víctimas de terrorismo, 2005 se distingue como el año con más equilibrio. En el resto de fechas y a excepción de 2006 cuando se produce un superávit informativo, presentan una carencia de noticias y opiniones que si bien se ha ido mitigando algo en los últimos años, sigue estando presente.

Por tanto, y en relación a estos datos podemos considerar como no válida la primera hipótesis ya que los medios de comunicación no reflejan las demandas y preocupaciones de la ciudadanía. Por el contrario, la inquietud de los españoles ante el terrorismo y sus víctimas, no se tradujo en una mayor repercusión mediática sino que

disminuyó cuando la preocupación aumentaba y ascendió cuando esta disminuía. Por tanto podemos admitir como nula esta hipótesis y considerar válida la premisa por la que los medios de comunicación, al menos en lo que respecta a las víctimas del terrorismo, no reflejan y atienden las preocupaciones de la audiencia. Por el contrario dichas preocupaciones pueden verse incrementadas al obtener mayor atención mediática. Si bien no podemos afirmar que los medios de comunicación crean las preocupaciones de la ciudadanía, es pertinente admitir que las acrecientan o disminuyen de manera determinante.

4. 3. 2. Hipótesis 2.

- **Hipótesis 2:** *Los medios de comunicación son plataformas de creación de organizaciones y movilización de miembros de la sociedad civil recogiendo sus actividades e iniciativas.*

- **Hipótesis 2.0:** *Las organizaciones de la sociedad civil se comportan de manera autónoma sin necesidad de los medios de comunicación para su nacimiento y supervivencia.*

Desde el comienzo de la actividad terrorista de ETA las víctimas siempre fueron consideradas más un daño colateral a la violencia que una pieza clave para la comprensión del problema. Partiendo de esta noción, fueron pocas las organizaciones creadas de manera específica para la defensa de los afectados de ETA en los 25 primeros años de violencia terrorista y cuando habían sido asesinados casi el 80% de las víctimas totales de la organización. Esta tendencia al igual que la visibilidad de las víctimas, el cambio de selección de los asesinados o la realización de más atentados fuera del País Vasco se vio invertida a partir de 1995, surgiendo un número significativo de organizaciones, y fundaciones destinadas a amparar y proteger a los afectados del terrorismo. Las acciones de amparo asociadas a estas organizaciones se concentraron esencialmente en impulsar medidas jurídicas y gubernamentales con las que proteger a los afectados, proporcionarles ayuda psicológica, promover actividades para fomentar la visibilidad de las víctimas o realizar una defensa política de su situación.

Para comprobar el número de organizaciones de apoyo a las víctimas y lucha contra el terrorismo hemos clasificado aquellas asociaciones que colaboran con la Fundación de Víctimas del Terrorismo⁵⁷, por tratarse del foro de afectados más significativo y que aglutina a un mayor número de asociaciones. Esta fundación creada en 2002 a partir del Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo firmado por el PP y el PSOE, pretende no sólo representar a las víctimas de todos los terrorismo en España, sino también “promover y divulgar los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España”⁵⁸. En la siguiente tabla enumeramos todas las organizaciones que colaboran con la Fundación de Víctimas, así como el año en el que se crearon, dato importante para contrastar o desechar nuestra hipótesis.

Nombre de la organización	Año de fundación
Asociación española de víctimas del terrorismo	1981
Gesto por la paz	1988
Fundación profesor Manuel Broseta	1992
Fundación Gregorio Ordóñez	1995
Foro de Ermua, Fundación Miguel Angel Blanco, Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo (AAVT)*	1997
COVITE (Colectivo de víctimas del terrorismo en el País Vasco)	1998
Fundación Tomás Caballero, Asociación Verde Esperanza, Basta Ya, Foro “El Salvador”, Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV)*	1999
Fundación Jiménez Becerril	2000
Fundación José Luis López de la Calle	2001
Fundación Víctimas del Terrorismo, Fundación para la libertad, Fundación Giménez Abad, Fundación Fernando Buesa	2002

⁵⁷ No hemos incluido en esta clasificación las dos asociaciones surgidas a raíz de los atentados del 11-M de 2004 y que se ocupan en exclusiva de las víctimas de estos atentados. De igual manera, la asociación “Papeles de Ermua” ha sido suprimida porque depende del Foro de Ermua y este ya aparece contabilizado. Por otra parte, tampoco hemos incluido las asociaciones “Dignidad y justicia” y “Convivencia cívica catalana” por tratarse de organizaciones centradas casi en exclusiva en la lucha contra los nacionalismos periféricos más que en la atención y defensa de las víctimas del terrorismo de ETA.

⁵⁸ www.fundaciónvt.org [consultada el 20/11/07]

Fundación Maite Torrano, Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT)*, Gallega de Víctimas del Terrorismo (AGVT)*	2003
Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE)*	2006
Asociación Extremeña de Víctimas (AEVT)*	2007

Tabla 1: Organizaciones de apoyo a las víctimas y lucha contra el terrorismo en España y año de su fundación. Fuente: Fundación de víctimas del terrorismo.

* Forman la Federación autonómica de asociaciones de víctimas del terrorismo (FAAVT) creada en 2005.

De las 24 organizaciones analizadas sólo tres, AVT, Gesto por la Paz y Fundación profesor Manuel Broseta, un 12,5% del total de asociaciones, fueron creadas antes de 1995. Las 21 restantes (87,5%) se fundaron con posterioridad a ese año en especial entre los años 1997 y 2003, coincidiendo con el asesinato de Miguel Angel Blanco y la tregua de 1998 y su ruptura. De igual manera, no sólo el año de fundación es significativo. Si atendemos al germen de estas organizaciones casi la mitad de ellas son asociaciones surgidas tras la muerte de algún político o magistrado e incluso muchas de ellas llevan el nombre del asesinado⁵⁹. Este hecho corrobora la hipótesis por la cual las víctimas han cobrado una visibilidad extraordinaria a partir de 1995, al variar la selección de víctimas: el nuevo perfil de los asesinados potencia una mayor presencia mediática y política de los afectados, posición reforzada a través de estas organizaciones que despliegan una incesante campaña de atención para con las víctimas y en muchas ocasiones condicionan el debate político. Pero esta hipótesis trataremos de corroborarla con posterioridad cuando tratemos el estatus de la víctima y su representación mediática.

Una vez descritas las asociaciones de ayuda a los afectados de terrorismo y su año de fundación y con la finalidad de demostrar si los medios de comunicación recogen la actividad de la sociedad civil hemos analizado de manera conjunta y por separado las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo*, con el año de creación de estas organizaciones. En el Gráfico 12 que presentamos a continuación se puede observar esta comparativa.

⁵⁹ Fundación profesor Manuel Broseta, Fundación Gregorio Ordóñez, Fundación Miguel Angel Blanco, Fundación Giménez Abad, Fundación Jiménez Becerril, Fundación José Luis López de la Calle, Fundación Tomás Caballero, Fundación Fernando Buesa.

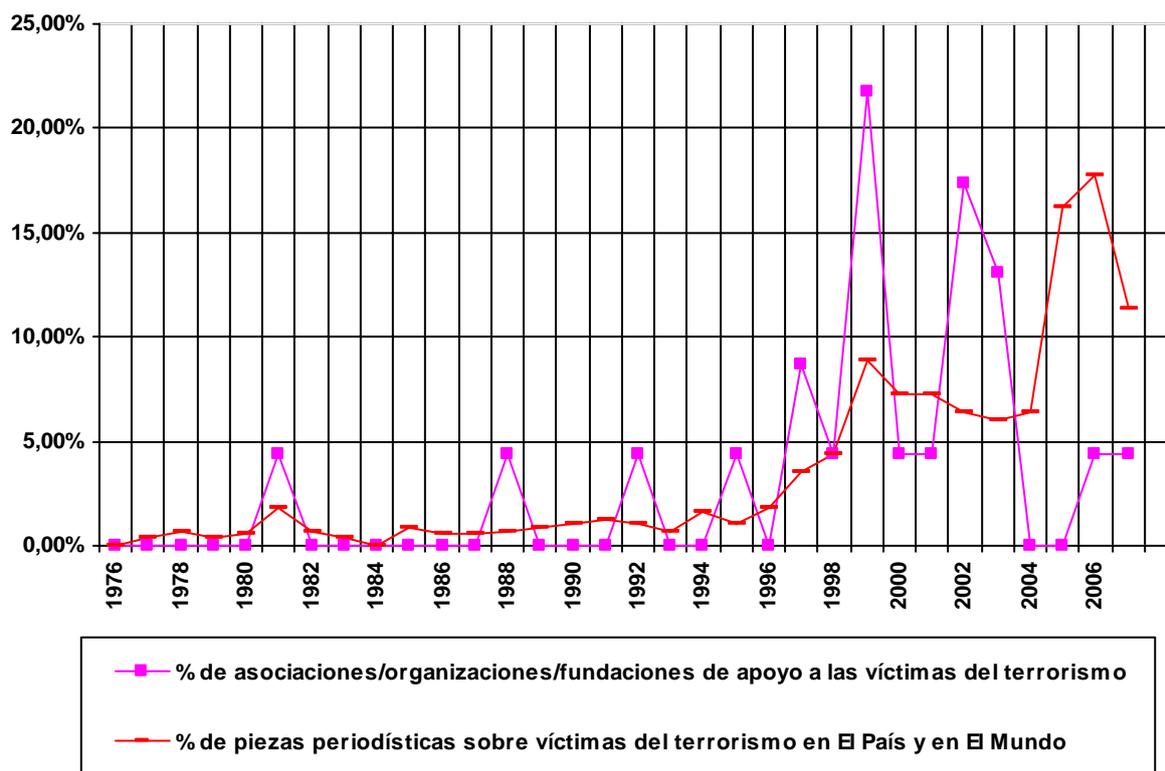


Gráfico 12: Porcentaje de asociaciones, organizaciones y fundaciones de apoyo a las víctimas del terrorismo según su año de nacimiento y porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo*⁶⁰.

A partir de los resultados descritos en el gráfico anterior distinguimos dos periodos importantes en la relación entre noticias y opiniones sobre víctimas del terrorismo y surgimiento de asociaciones de apoyo a estas. El primero de ellos abarca desde 1976 hasta 1997 y está caracterizado por una auténtica sequía informativa en lo que a piezas periodísticas y nuevas organizaciones de afectados se refiere. A lo reflejado con anterioridad y que indicaba que sólo el 12,5 % de las asociaciones de víctimas se crearon antes del 97 se le une una carencia importante de noticias y opiniones relacionadas. En el segundo periodo desde 1997 a 2007 este panorama sufre un vuelco radical que invierte la situación hacia un superávit informativo que se corresponde a su vez con un aumento de nuevas organizaciones.

⁶⁰ Hay que distinguir de nuevo, que debido a las limitaciones de nuestra muestra sólo es posible hallar el total de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* a partir de 1994. Hasta esa fecha tomamos como referente, con el fin de obtener un análisis más amplio, las noticias e informaciones extraídas de *El País*.

Con todo ello podemos conceder fiabilidad a la hipótesis número dos. Los medios de comunicación son plataformas que favorecen la creación de organizaciones y la movilización de miembros de la sociedad civil. En el caso de las organizaciones de víctimas del terrorismo, una mayor atención mediática favoreció la creación de un número elevado de estas y garantizó la permanencia de las que ya estaban creadas recogiendo sus actividades e iniciativas.

Es cierto que sería demasiado simple atribuir en exclusiva la supervivencia de las asociaciones a la función de los medios de comunicación atribuyéndoles todo el potencial de las organizaciones y más cuando una asociación como la AVT ha sobrevivido desde 1981 superando un periodo de invisibilidad mediática total. Sin embargo y de nuevo poniendo como ejemplo esta organización, no es hasta el momento en el que los medios le prestan una mayor atención cuando adquiere una relevancia significativa que valida a las víctimas como interlocutores y actores políticos importantes. Por tanto, tal vez la atención mediática no es indispensable para la creación o permanencia de las asociaciones de víctimas pero sí necesaria para cobrar protagonismo y consolidarse en el panorama político y mediático.

4. 3. 3. Hipótesis 3.

- **Hipótesis 3.** *Los medios de comunicación son el reflejo de las leyes, iniciativas y propuestas parlamentarias relacionadas con las víctimas del terrorismo.*

- **Hipótesis 3.0.** *Los medios de comunicación son el motor de las leyes, iniciativas y propuestas parlamentarias relacionadas con las víctimas del terrorismo.*

Como indicaba Chermak (1995, pp. 5-9) la visibilidad de las víctimas no sólo se limita al campo mediático, sino que abarca amplias partes del académico, el político o el social. Con la constatación de esta hipótesis intentamos demostrar la influencia que los medios de comunicación tienen en la actividad parlamentaria gubernamental y viceversa. La traducción de las iniciativas de la sociedad civil, en este caso de las víctimas, en iniciativas en el parlamento supone la culminación de un proceso de legitimación que las identifica como interlocutores válidos en el proceso político. Por ello resulta relevante

indicar desde qué fecha y en qué medida la actividad parlamentaria desplegó iniciativas relacionadas con las víctimas del terrorismo.

Al igual que ocurría al analizar tanto la influencia mediática de los afectados como el surgimiento de asociaciones y fundaciones de apoyo a las víctimas del terrorismo, en los últimos años de la década de los setenta y durante todos los ochenta su incidencia parlamentaria fue nula. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurría en esos casos, su preeminencia e incursión definitiva no se materializa hasta el año 2000 coincidiendo con el comienzo de la VII legislatura democrática. Como podemos apreciar en el Gráfico 13 que presentamos a continuación, el comienzo de esa legislatura supone también el inicio del debate parlamentario en torno a las víctimas materializado en iniciativas e intervenciones relacionadas con ellas.

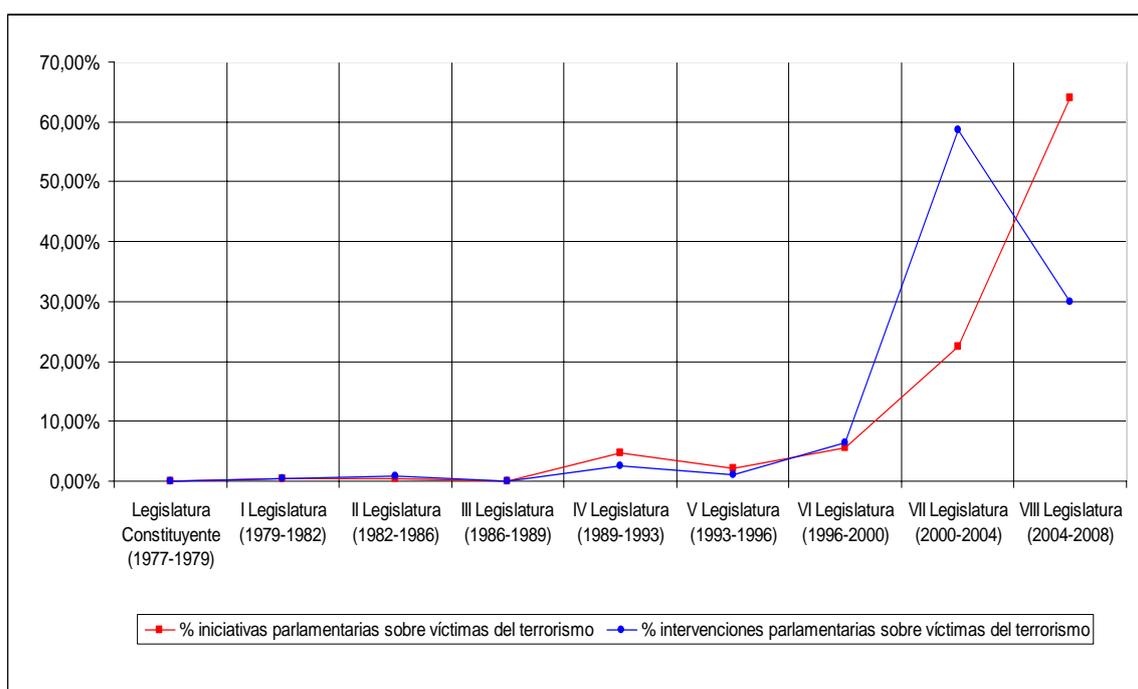


Gráfico 13: Porcentaje de iniciativas e intervenciones sobre víctimas del terrorismo en todas las legislaturas democráticas (1978-2008). Fuente: Congreso de los Diputados.

De las 570 acciones parlamentarias relacionadas con afectados de terrorismo identificadas a lo largo de las ocho legislaturas democráticas, 375 se corresponden con intervenciones parlamentarias y 195 con iniciativas. De las primeras, el 64,10% se produjeron en la última legislatura (2004-2008). Si a ese porcentaje le añadimos las que se realizaron a lo largo de la legislatura anterior (2000-2004) alcanzamos un porcentaje

del 86,67% lo que supone casi la totalidad de actividades parlamentarias relacionadas con afectados del terrorismo. Del mismo modo, el 88,53% de las 375 intervenciones sobre víctimas se materializaron en las dos últimas legislaturas, con la diferencia respecto a las iniciativas de que más de la mitad (el 58,67%) se dieron en la VII Legislatura y el resto en la VIII (29,87%).

Valorando estos datos y con la finalidad de contrastar nuestra hipótesis es preciso establecer una comparación entre la atención mediática que los periódicos estudiados concedieron a las víctimas del terrorismo y la actividad parlamentaria desarrollada tan sólo en las tres últimas legislaturas por haberse desarrollado en ellas casi la totalidad de iniciativas e intervenciones relacionadas con los afectados. En el siguiente gráfico (14) establecemos dicha comparativa diferenciando la evolución en términos cuantitativos del tratamiento mediático en *El País* y en *El Mundo* y la actividad parlamentaria en torno a las víctimas.

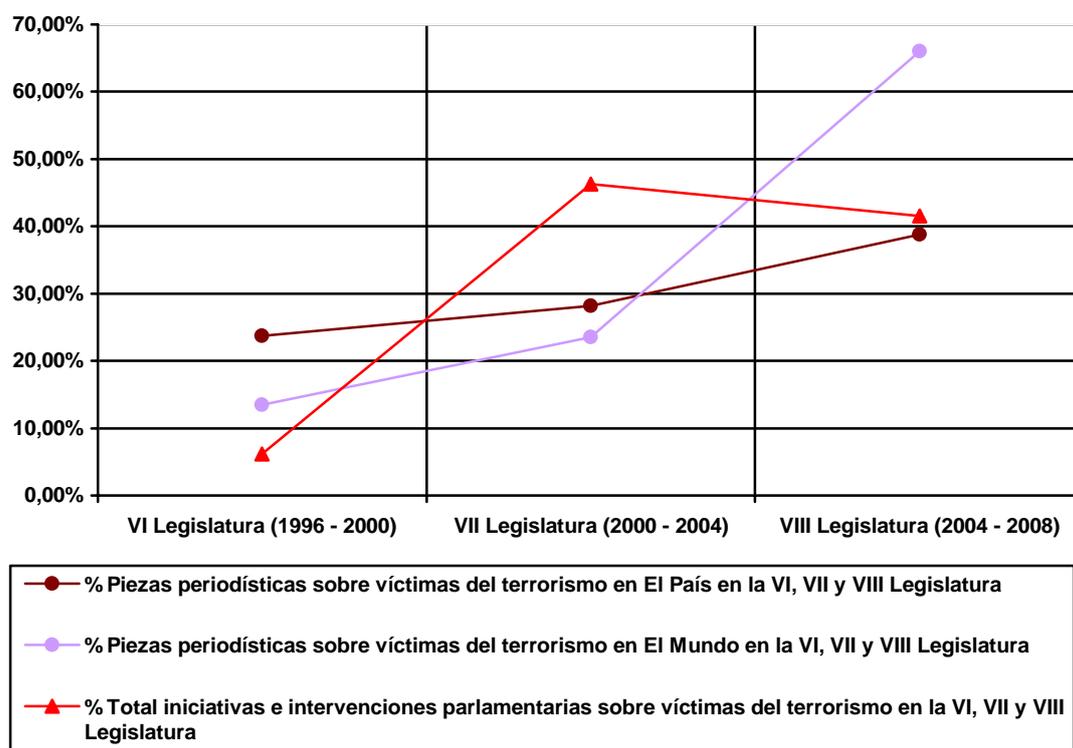


Gráfico 14: Porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* en la VI, VII y VIII Legislatura y porcentaje de iniciativas e intervenciones parlamentarias sobre víctimas del terrorismo en las mismas legislaturas.

Teniendo en cuenta que el aumento del valor mediático de las víctimas del terrorismo en los dos medios de comunicación (con alguna diferencia significativa) se sitúa con anterioridad a la acentuación de la actividad parlamentaria podemos admitir que los medios de comunicación son un motor de las iniciativas y propuestas relacionadas con las víctimas del terrorismo. Esta afirmación nos hace desestimar la hipótesis planteada en este epígrafe. Al comprobar la evolución de la atención mediática en los dos periódicos analizados observamos que estos son algo más que un reflejo de las cámaras parlamentarias, ya que cuando no existían apenas iniciativas sobre víctimas los dos periódicos ya reflejaban esta problemática que, si bien es cierto no se caracterizaba por ser excesivamente amplia, era superior a la actitud del Congreso. Del mismo modo podemos corroborar este planteamiento a la hora de analizar la VII Legislatura. Entre 2000 y 2004 el aumento de la actividad parlamentaria en torno a las víctimas ascendió 40 puntos mientras que la repercusión mediática de los afectados también ascendió pero en un porcentaje mucho menor e inferior a las iniciativas del congreso⁶¹ por lo que desestimamos la mera función de reflejo que planteaba nuestra hipótesis.

Así, podemos reconocer que tanto *El País* como *El Mundo* han mantenido una posición autónoma a los ritmos del parlamento favoreciendo más sus alianzas partidistas y sus preferencias gubernamentales que las iniciativas surgidas en materia de víctimas (en el caso de *El País* sobre todo entre 1996 y 2000 y de *El Mundo* y de una manera más acentuada entre 2004 y 2008). Esta posición evita que los medios de comunicación estudiados se comporten como mero reflejo de lo que ocurre en el parlamento construyendo sus agendas más por las disposiciones de los grupos políticos a los que apoyan que por las propuestas presentadas. De esta manera cuando los partidos políticos a los que apoyan desempeñan labores de oposición aumentarán de manera relevante sus informaciones y opiniones sobre víctimas, mientras que cuando estos gobiernen las disminuirán. Por lo que, y acotando aún más el rechazo de nuestra hipótesis, los medios de comunicación no reflejan las iniciativas parlamentarias ya que son generadores de estas propuestas, en especial cuando los partidos políticos a los que apoyan se encuentran en la oposición.

⁶¹ 5 % más de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* en VII Legislatura respecto a la VI y 10 % en *El Mundo*.

Una vez desestimada la hipótesis inicial habría que plantearse hasta qué punto la afirmación de que los medios de comunicación son motores de iniciativas parlamentarias podrá mantenerse en el tiempo o si una vez establecida y asentada esta situación con tanta virulencia en la vida política y mediática no se acabará invirtiendo la situación y confirmando a los medios de comunicación como espejos de lo que ocurre en el parlamento y no como generadores y monotorizadores de sus iniciativas. Lo que sí ha quedado clara es la cobertura mediática a favor de aliados y el papel de los medios como motores de una actividad parlamentaria dirigida a desgastar el gobierno de turno en sus intentos de “pacificación”, en especial en *El Mundo*.

4. 3. 4. Hipótesis 4.

- **Hipótesis 4:** *Los medios de comunicación se hacen eco del interés académico sobre terrorismo y víctimas.*

- **Hipótesis 4.0:** *Los medios de comunicación incentivan y fomentan el interés académico sobre terrorismo y víctimas*

La conversión de un problema político o social en investigaciones y textos académicos supone el intento de las instituciones educativas de buscar una explicación, realizar un análisis intenso y mostrar una serie de posibles soluciones. Como señalaba Chermak parte de la visibilidad mediática de las víctimas del terrorismo se obtiene por el aumento del interés académico y de la publicación de libros relacionados con el tema. Por ello, para continuar con nuestro análisis intentamos ofrecer en este apartado datos que expliquen si los medios de comunicación incentivan el interés académico por el tema o por el contrario es la academia la que condiciona a los medios de comunicación mostrándoles la relevancia social y política de las víctimas del terrorismo. De esta manera podemos establecer una aproximación al mercado editorial y máxime demostrar la conexión entre medios de comunicación y “libros de actualidad”.

De esta manera, hemos recopilado todas aquellas publicaciones relacionadas con ETA, sus víctimas y el contexto en el que se desarrolla la violencia terrorista. Para realizar esta búsqueda utilizamos el catálogo de publicaciones de la Biblioteca Nacional por tratarse de uno de los más completos de nuestro país. En total identificamos 124

libros de los cuales la gran mayoría abordaban la historia de la organización en primer lugar y el contexto nacionalista vasco en segundo término. Esta característica fue determinante para ampliar los criterios de búsqueda de publicaciones. En un primer momento nos limitamos a aquellos libros que abordaban en exclusiva a las víctimas del terrorismo. Dado el ínfimo número de libros que obtuvimos (21) y para poder contrastar de una manera más fiable nuestra hipótesis ampliamos la pesquisa al contexto vasco y la organización ETA. En el Gráfico 15 que mostramos a continuación, distinguimos la evolución del total publicaciones relacionadas con nuestro tema de estudio desde 1976 hasta el 2007.

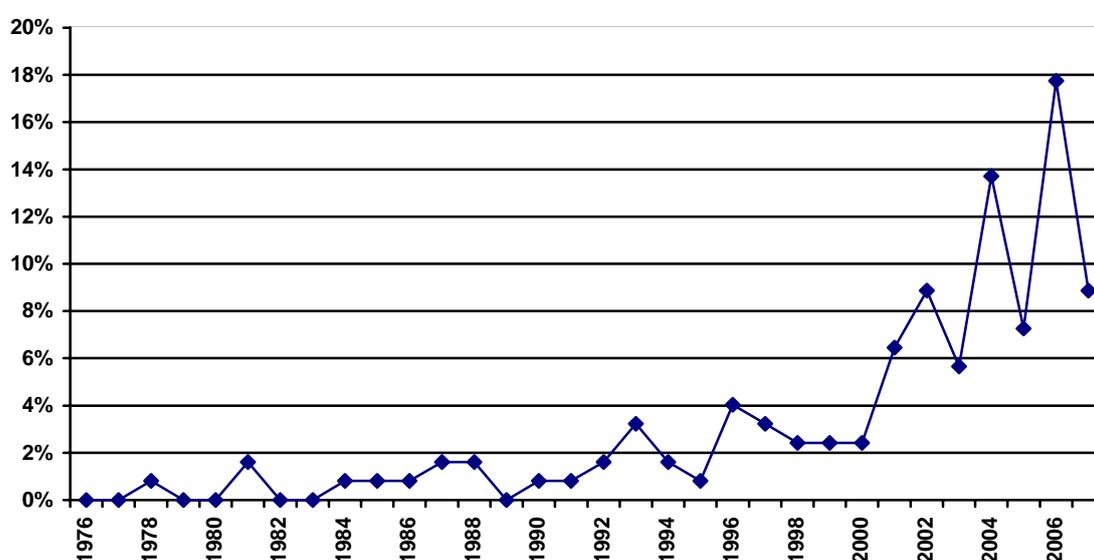


Gráfico 15: Porcentaje anual de publicaciones relacionadas con ETA y víctimas del terrorismo.
Fuente: Biblioteca Nacional.

La distribución de este gráfico no difiere en exceso de los datos expuestos al analizar nuestra muestra. La primera característica es la escasez de publicaciones especializadas en el tema y de manera más acentuada durante las décadas de los 80 y 90. Durante ese periodo la invisibilidad académica de las víctimas y del terrorismo de ETA fue casi total no superando ninguno de esos años el 4% de publicaciones relacionadas, lo que supone menos de 5 libros anuales sobre el tema. Esta tendencia se ve interrumpida a partir de 2001, año en el que se produce un aumento considerable de publicaciones. A partir de esa fecha y hasta 2007 se publicaron 7 de cada 10 libros que existen en la actualidad sobre ETA y sus víctimas, alcanzando un porcentaje del 68,5%. Es precisamente entre esos años, en concreto en 2006, cuando se identifica el mayor número de publicaciones por año (17,7%).

Después de este primer análisis y para corroborar nuestra hipótesis, es preciso comparar el porcentaje de publicaciones antes expuesto, con la atención mediática que despertaron las víctimas del terrorismo en los dos diarios de referencia estudiados. En el Gráfico 16 podemos comprobar los diferentes aumentos y descensos del impacto mediático de los afectados, así como la evolución del interés académico traducido en porcentaje anual de publicaciones sobre el tema.

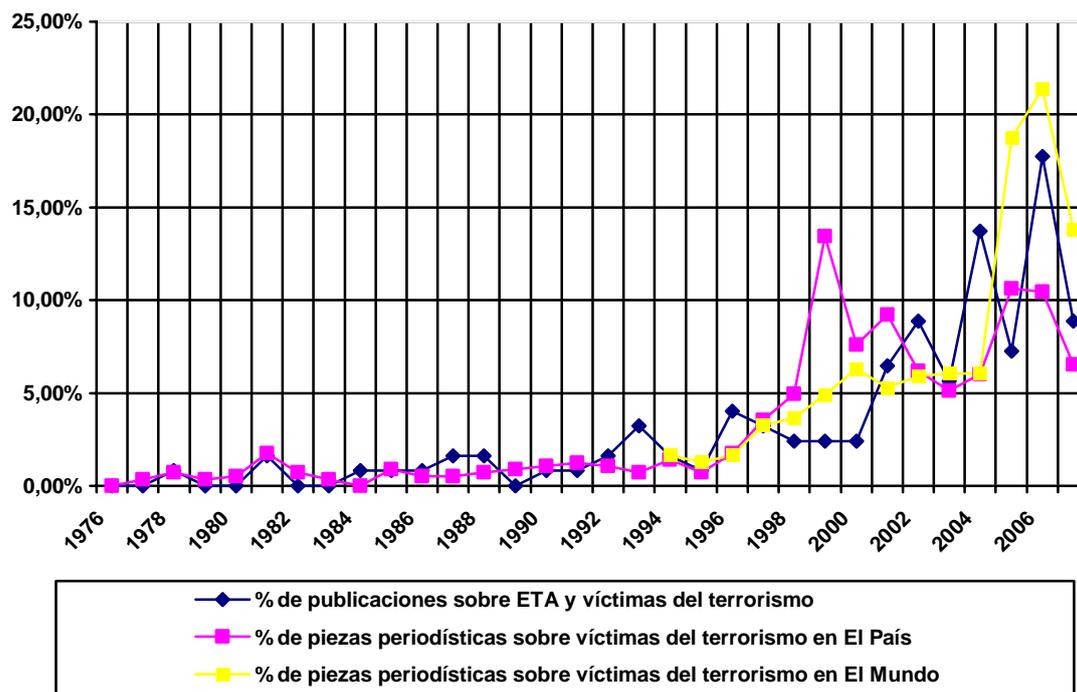


Gráfico 16: Porcentaje anual de publicaciones relacionadas con ETA y víctimas del terrorismo y porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas de terrorismo en *El País* entre 1976 y 2007 y en *El Mundo* entre 1994 y 2007.

A raíz de estos datos y analizando el Gráfico 16 podemos desestimar la hipótesis 4. El interés mediático en torno a las víctimas del terrorismo no es posterior, ni siquiera coincidente con el crecimiento de esta temática en las publicaciones académicas. Por el contrario, dicha repercusión tanto en *El País* como en *El Mundo*, se anticipó en más de cuatro años al aumento de libros sobre ETA y sus víctimas que tuvo su despegue a partir de 2001 y que se limitó casi en exclusiva a los siete años siguientes. Por tanto podemos considerar como nula la hipótesis 4. Los medios de comunicación no se hacen eco del interés académico sobre las víctimas del terrorismo, sino que fomentan e incentivan las investigaciones sobre ellas, marcando la pauta de qué se debe estudiar y cuándo.

Esta consideración es necesaria a la hora de valorar el tipo de publicaciones que existen sobre el tema. Si bien es cierto que hemos contabilizado todos aquellos libros que se relacionaban tanto con ETA como con sus víctimas, existe un gran número de publicaciones, sobre todo a partir de 2001, que pueden ser clasificados como ensayos o análisis con dudoso carácter científico, escritos en un número considerable de ocasiones por periodistas (erigidos en autoridades sobre el tema) o víctimas (directas o indirectas). Sin restar interés ni dudar de la aportación que dichas publicaciones tienen en la visibilidad de las víctimas, es preciso resaltar que esta situación merma aún más el número análisis con rigor científico, exhaustivos y con fiabilidad que se han publicado en relación a esta temática.

De igual manera y relacionándolo con el aumento significativo de las publicaciones a partir de 2006 y su correspondencia en la atención mediática ese mismo año (en un periódico más que en otro) distinguimos también una finalidad política y tal vez económica. El aumento de la atención mediática supone el crecimiento de la preocupación ciudadana sobre el tema y, como vemos en este apartado, de las publicaciones relacionadas. De esta manera si aumenta la necesidad de consumir un número mayor de noticias crecerá también la demanda de estudios relacionados con el tema. Si estos estudios se identifican con periodistas adscritos a un medio de comunicación concreto y en una situación política determinante (como ocurrió durante el desarrollo de la tregua de ETA en 2006), obtenemos dos beneficios. El primero económico, se venden libros que aumentan no sólo la economía de sus autores sino también el número de periódicos en los que se corroboran a diario estas ideas, y el segundo político, ampliando los planteamientos sobre la acción antiterrorista y la atención a las víctimas de una fuerza política concreta o generados bajo determinados gobiernos.

4. 3. 5. Hipótesis 5.

- **Hipótesis 5a:** *Un mayor aumento de las víctimas del terrorismo supone una mayor cobertura mediática.*

- **Hipótesis 5a.0:** *La atención mediática a la víctimas del terrorismo no depende del aumento del número de estas.*

Intentamos demostrar en el siguiente epígrafe hasta qué punto la atención mediática que reciben los afectados del terrorismo depende del número de víctimas mortales que se producen cada año. Para ello compararemos el número de asesinados por ETA anualmente con las piezas periodísticas dedicadas a ETA y a las víctimas del terrorismo en los dos periódicos analizados.

Para obtener una visión más clara de cómo ha evolucionado esta atención mediática calcularemos la diferencia porcentual existente entre las dos variables estudiadas, piezas periodísticas y víctimas mortales cada año. Así obtendremos de manera gráfica en qué etapas dentro del periodo estudiado en cada diario se ha producido un superávit informativo respecto a los afectados y cuándo y en qué términos se ha dado un déficit en la cobertura mediática⁶². Con posterioridad compararemos *El País* y *El Mundo* para encontrar sus diferencias y similitudes concluyendo con la aceptación o no de la hipótesis planteada.

En primer lugar abordamos las diferencias porcentuales entre las noticias y opiniones sobre ETA y víctimas del terrorismo en *El País* y las víctimas mortales provocadas en esos años. Como observamos en el Gráfico 17 y siguiendo la pauta de distribución de piezas periodísticas que observamos en la introducción de este capítulo, hasta mediados de la década de los 90 asistimos a un periodo de déficit informativo en el cual la diferencia entre atención mediática a ETA y a las víctimas es casi siempre negativa alcanzando en esta época sus periodos de máxima carencia informativa. Esa situación se revierte en 1993 en el caso de las noticias y opiniones sobre ETA y en 1994 en el de las víctimas del terrorismo, consolidándose la situación de superávit informativo en los ambos casos hasta 2007.

⁶² En nuestro caso de estudio consideramos superávit informativo al exceso o abundancia de noticias y opiniones identificadas en un periódico en relación al número víctimas mortales provocadas por ETA. Del mismo modo denominamos déficit informativo a la carencia o escasez de piezas periodísticas al compararlas con el número de afectados mortales de la organización terrorista.

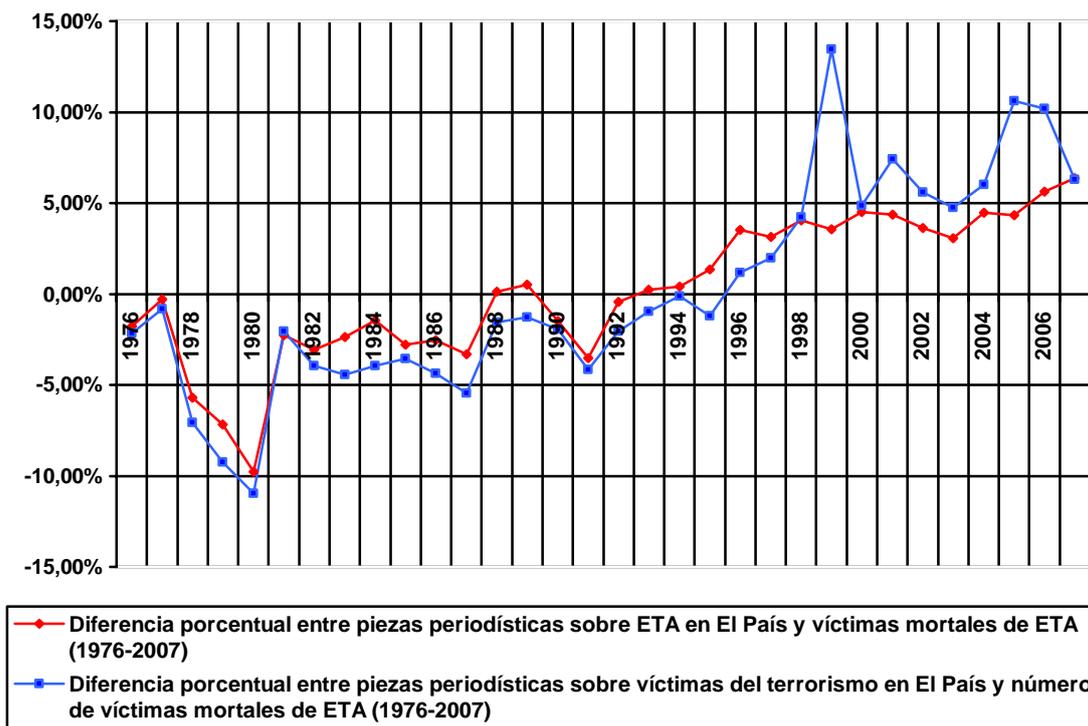


Gráfico 17: Diferencias porcentuales anuales entre piezas periodísticas sobre ETA y víctimas del terrorismo en *El País* y número de víctimas mortales de ETA (1976-2007).

Analizando de manera más concreta este gráfico y centrándonos en la diferencia entre piezas periodísticas sobre ETA y víctimas mortales identificamos que las mayores cuotas de carencia informativa se produjeron entre 1978 y 1980. En ese último año los 96 asesinados por ETA tuvieron una repercusión en *El País* de 271 piezas periodísticas entre noticias y opinión lo que supone un déficit informativo de casi 10 puntos. La pauta de carencia informativa se mantuvo hasta 1993 aunque con una ligera excepción que aunque no resulte significativa en términos cuantitativos es determinante por la relevancia de la fecha en que se produjo. A lo largo de los años 1988 y 1989 se alteró la tendencia negativa en cuanto a información sobre ETA por causa de las pequeñas treguas decretadas por la organización en esos años y las conversaciones mantenidas por el gobierno con los terroristas. Sin embargo, esta situación fue excepcional manteniéndose la carencia informativa hasta 1993 cuando comienza el periodo de máxima repercusión mediática ascendiendo de forma progresiva hasta 2007, pese a un ligero descenso en 2003 no excesivamente significativo. Es en último año de nuestro análisis cuando se produce la diferencia positiva de información más relevante alcanzando una cuota de exceso en cuanto a cantidad de piezas periodísticas sobre ETA de más de 6 puntos.

En cuanto a la repercusión mediática de los afectados por el terrorismo y el número anual de víctimas mortales, los datos siguen casi con exactitud la tendencia mostrada por las piezas periodísticas sobre ETA con una carencia informativa hasta la década de los 90 (aunque con porcentajes de diferencia inferiores) y un superávit mediático a partir de esa fecha, cuantitativamente superior al producido respecto a las noticias y opiniones sobre ETA, dato que hay que resaltar de manera significativa. Al igual que ocurría con las informaciones y valoraciones sobre la organización terrorista en el año 1980 se produjo el déficit informativo más acentuado situándose en 11 puntos de diferencia entre asesinados y piezas periodísticas sobre ellas.

Con posterioridad y pese a disminuir la carencia de noticias entre 1988 y 1989, las víctimas del terrorismo no lograron un superávit en la atención mediática hasta 1996 cuando comienza un ascenso de las piezas periodísticas relacionadas, más excepcional que en el caso de ETA, y que se mantiene hasta 2007. Este aumento de la influencia mediática tiene su punto máximo en 1999 durante el desarrollo de la tregua para descender ligeramente después y volver a aumentar de manera considerable en 2005 y 2006 coincidiendo con un nuevo “alto el fuego”. Los dos repuntes en 1999 y 2005 son significativos no sólo por el elevado porcentaje de superávit mediático sino también porque describen una línea evolutiva distinta respecto a la pauta mostrada por las piezas periodísticas sobre ETA.

Después de identificar en *El País* los periodos de carencia y exceso informativo analizamos con el mismo procedimiento en *El Mundo* la diferencia porcentual entre piezas periodísticas sobre ETA y víctimas del terrorismo y asesinados por la organización limitándonos a los años comprendidos entre 1994 y 2007. A diferencia de *El País*, el déficit informativo obtenido por ETA y por las víctimas del terrorismo se mantuvo hasta 2002. Como podemos observar en el siguiente gráfico (18) la carencia informativa estaba asentada hasta pasado el año 2000 con pequeñas fluctuaciones que reportaron un superávit mediático sin un peso importante en lo cuantitativo en los tres años anteriores a esa fecha y que conformaron una excepción en ese periodo.

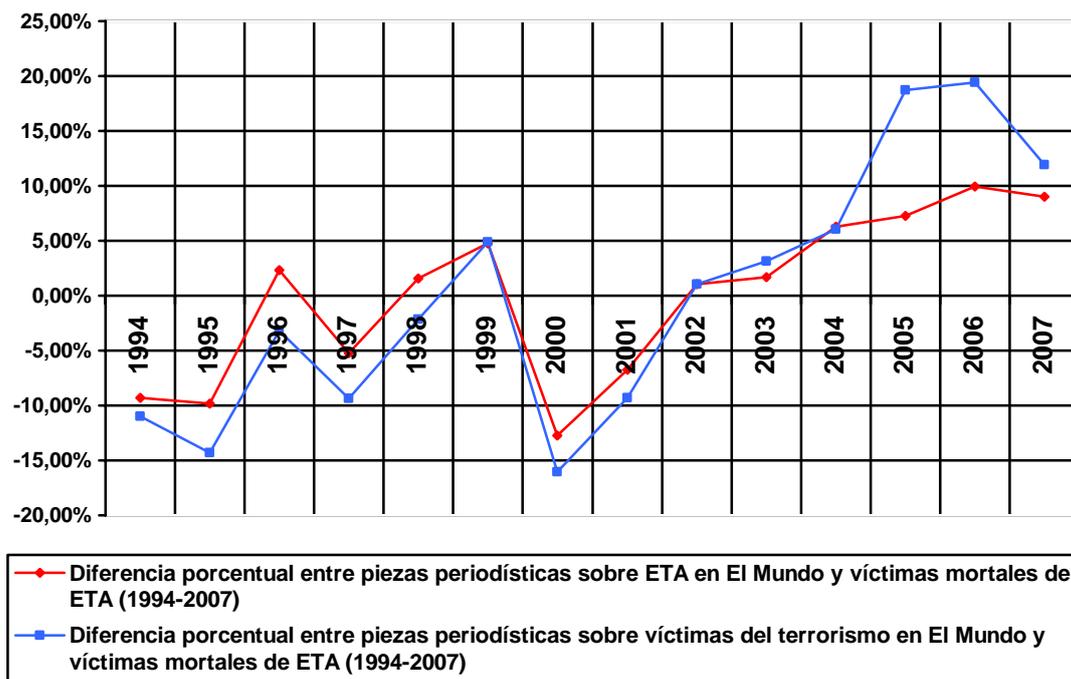


Gráfico 18: Diferencias porcentuales entre piezas periodísticas sobre ETA y víctimas del terrorismo en *El Mundo* y número de víctimas mortales de ETA por años (1994-2007).

Centrándonos en la relación entre piezas periodísticas sobre ETA en *El Mundo* y víctimas mortales de la organización apreciamos que el déficit informativo pervivió hasta 2002 con pequeños repuntes. Estos pequeños periodos anuales de superávit coinciden con el inicio de la primera legislatura del Partido Popular y el inicio y desarrollo de la tregua de ETA en 1998 y 1999. A este último año le sigue un descenso informativo muy brusco en el 2000 que lo convierte en el año con mayor deficiencia informativa sobre ETA (12,72%). En los años posteriores se produce un aumento de la atención mediática sobre la organización terrorista. A partir de 2004 y coincidiendo con los atentados del 11 de marzo y el comienzo de la legislatura socialista se consolida el superávit informativo que llega a su máximo más importante de exceso informativo (más de un 10%) en 2006.

Respecto a la evolución del déficit y superávit informativo de las víctimas del terrorismo podemos señalar que sigue casi con exactitud la tendencia descrita al analizar la repercusión mediática de ETA. Sin embargo, es preciso destacar que tanto los ascensos como los descensos son más acentuados, por ejemplo en el año 2000 el déficit informativo llegó al 16% frente al 12% en el caso de ETA. Del mismo modo, a partir de 2002 se aprecia un superávit que aumenta de manera progresiva hasta 2005. Esta fecha

es importante no sólo en lo que a exceso de piezas periodísticas se refiere sino también porque marca una diferencia con la atención mediática recibida por ETA. Así, en 2005 y 2006 se alcanzan los porcentajes más elevados de superávit informativo de las víctimas del terrorismo superando en más de 10 puntos de atención mediática recibida por ETA.

Una vez explicada la relación entre víctimas mortales e impacto mediático de ETA y de los afectados del terrorismo y de nuevo con la finalidad de contrastar nuestra hipótesis, procedemos a identificar las diferencias de los dos medios de comunicación estudiados en relación al déficit o exceso informativo entre 1994 y 2007. En primer lugar y centrándonos en las piezas periodísticas sobre ETA podemos resumir que tras un largo periodo de diferencias significativas los dos medios de comunicación adoptan la misma estrategia informativa a partir de 2004. Podemos identificar esta pauta en el siguiente Gráfico 19 en el que comparamos las diferencias porcentuales entre asesinados y piezas periodísticas sobre ETA en *El País* y en *El Mundo*.

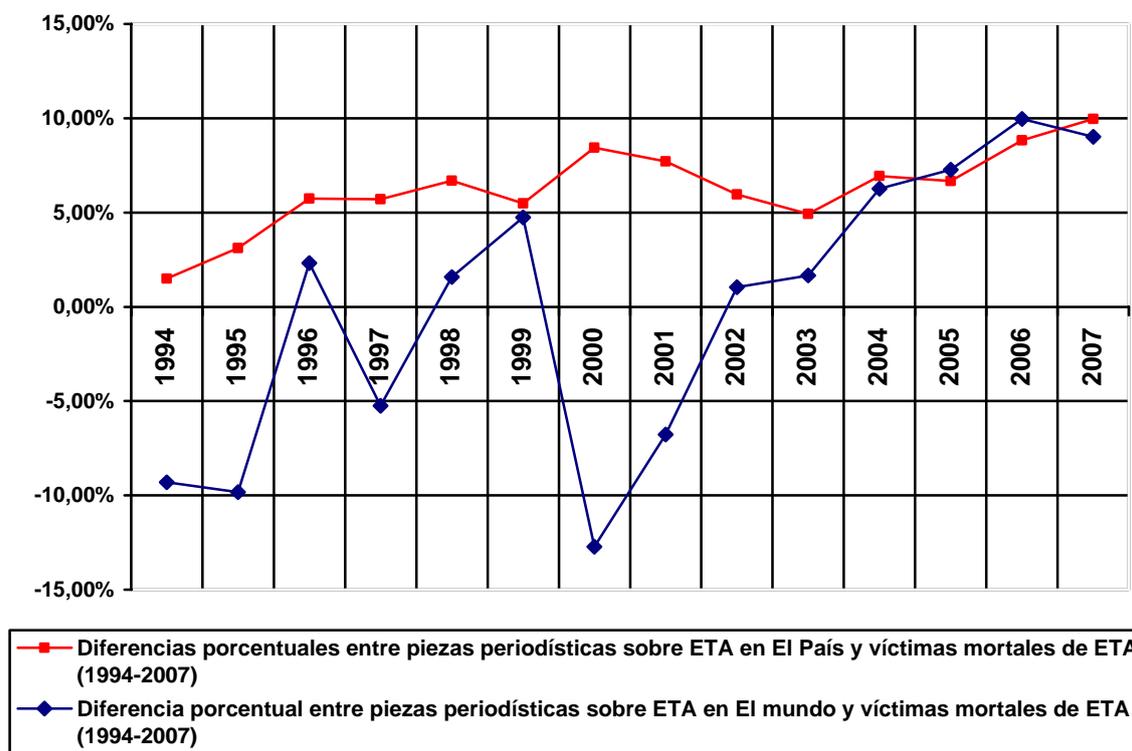


Gráfico 19: Diferencias porcentuales entre piezas periodísticas sobre ETA en *El País* y en *El Mundo* víctimas mortales de ETA (1994-2007).

La mayor distancia entre los dos periódicos y por tanto la adopción de posiciones antagónicas se produjo en el año 2000, con una diferencia entre ellos respecto al

tratamiento recibido por ETA de más de 21 puntos. Frente al exceso informativo de *El País* que ve aumentadas las piezas periodísticas en relación al año anterior encontramos la posición de *El Mundo*, que transita de un superávit informativo al déficit más importante identificado en ese periodo. Podemos realizar una interpretación política de este dato. Hay que destacar que en el año 2000 se materializó la ruptura de la tregua decretada por ETA bajo el primer gobierno del PP, produciéndose así la interrupción de las negociaciones políticas mantenidas entre el gobierno y los terroristas. Deducimos, por tanto, que a la incapacidad por alcanzar un final dialogado de la violencia por parte del gobierno Aznar, le correspondió una disminución en *El Mundo* de las piezas periodísticas sobre ETA. Paradójicamente en el 2000 se produjo el mayor número de asesinados por los terroristas en este periodo, hecho que fue ignorado por este periódico.

El punto de mayor equivalencia entre los dos periódicos se produjo en 2005, aunque en vez de reseñar este año de manera independiente es preciso identificar un periodo coincidente con la legislatura que comienza en 2004 y en la que tanto *El País* como *El Mundo* adoptaron posiciones similares. Esta situación se caracterizó por un superávit informativo en ambos periódicos que fue ascendiendo de manera progresiva hasta alcanzar un exceso de noticias y opiniones de casi 10 puntos.

En cuanto al análisis de la carencia y exceso informativo respecto a las víctimas del terrorismo y en relación al número de asesinados podemos resaltar que, con ligeras excepciones cuantitativas, tanto *El País* como *El Mundo* siguieron la misma pauta que al recoger noticias y opiniones sobre ETA. Para corroborar esta premisa presentamos a continuación las diferencias porcentuales entre las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* y asesinados por la organización entre 1994 y 2007.

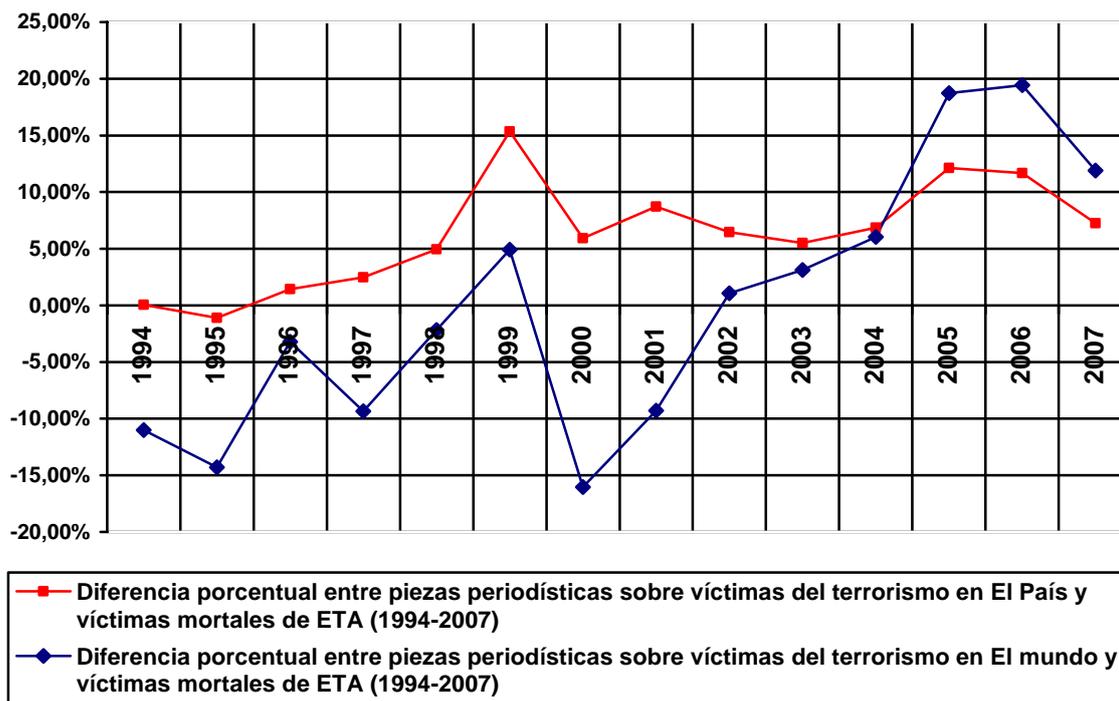


Gráfico 20: Diferencias porcentuales entre piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* y víctimas mortales de ETA (1994-2007).

Al igual que ocurría al analizar el superávit y déficit informativo en relación a ETA, la mayor diferencia entre los dos periódicos se produjo en el año 2000 con un descenso similar, en el caso de *El Mundo*, al experimentado por las noticias y opiniones sobre la organización terrorista. De igual manera la fecha con un tratamiento informativo más similar de las víctimas se produjo en 2004⁶³. Con posterioridad tanto *El País* como *El Mundo* reflejaron un exceso de cobertura mediática mucho más acentuado en el último periodo, que marcó los años con mayor superávit mediático de todo el periodo analizado.

Una vez descritas las diferentes etapas de exceso y déficit informativo respecto a las víctimas del terrorismo y a ETA en los dos medios de comunicación podemos desestimar la hipótesis planteada. El aumento del número de víctimas no supone un aumento de la atención mediática ya que los años con mayor superávit informativo se corresponden con los de menos víctimas mortales mientras que las épocas con carencia informativa son las que comportan un mayor número de asesinados. Por lo tanto podemos resumir que la relevancia de las víctimas corresponde más a aspectos políticos,

⁶³ Tanto esta fecha como la del año 2000 coinciden con el arranque las Legislaturas parlamentarias.

culturales, mediáticos y sociales, que a la cantidad de asesinados producidos en un año. En la siguiente hipótesis trataremos de revelar estas características comparando, no la cantidad de víctimas mortales, sino la categoría de estas.

- **Hipótesis 5b:** *A un mayor estatus de las víctimas del terrorismo le corresponde un aumento de la cobertura mediática.*

- **Hipótesis 5b.0:** *El estatus de las víctimas del terrorismo no condiciona una mayor cobertura mediática de estas.*

Continuando con la explicación de la atención mediática de los afectados del terrorismo comparamos en esta ocasión la relación del estatus y el grupo profesional al que pertenecen las víctimas mortales de ETA con el impacto mediático que estas reportaron. La finalidad del análisis es dilucidar si un mayor estatus y una profesión más relevante influye a la hora obtener una visibilidad mediática más elevada o si por el contrario esta característica no condiciona dicha visibilidad. Para ello es preciso recordar el porcentaje de víctimas que se produjeron en las tres etapas de la organización terrorista así como los grupos profesionales que se vieron más afectados en cada una de ellas y su evolución desde los comienzos de ETA hasta la actualidad. Como conclusión y para poder aceptar o desestimar la hipótesis planteada comparamos a grandes rasgos la selección de asesinados en cada época con el aumento o disminución de la repercusión mediática.

Como destacábamos en el anterior capítulo la distribución de los asesinados por la organización terrorista en cada una de sus fases dibuja una figura piramidal. En la primera etapa (1960-1978) se produjeron un 11,5% de las víctimas mortales (100 muertos), con un repunte muy significativo durante la guerra de desgaste (1978-1995) época en la que se concentra el mayor número de asesinados (675 muertos, 78% de las víctimas totales) y una disminución en la tercera época que se equipara en número de muertos con la etapa inicial, 10,5% (90 víctimas). En el siguiente gráfico (21) apreciamos la distribución a la que hacemos referencia y la hegemonía de la segunda etapa en cuanto a víctimas mortales respecto a las otras dos.

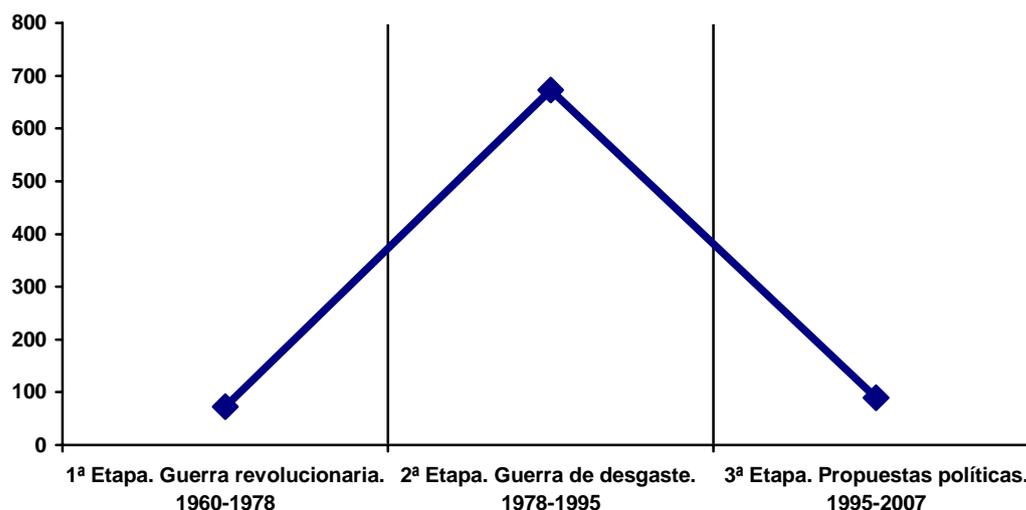


Gráfico 21: Evolución de las víctimas mortales de ETA en las tres etapas de la organización terrorista. Fuente: Calleja y Sánchez-Cuenca (2006, p.151).

Podemos pensar, si relacionamos un aumento del número de afectados por la violencia terrorista con un mayor impacto mediático, que el grueso de la información y de la opinión tanto sobre ETA como sobre las víctimas se tenía que haber producido en la segunda etapa de la organización. Sin embargo, como demostramos en la anterior hipótesis, el aumento de víctimas mortales no supuso un aumento del número de piezas periodísticas relacionadas con el tema, lo que hace necesario investigar otras características que expliquen el por qué de la repercusión mediática de los afectados en especial en la última etapa. Para ello vamos a analizar el grupo profesional al que pertenecía cada víctima y la evolución de estos grupos a lo largo de los tres periodos de ETA. En la tabla (2) que exponemos a continuación y que ha sido elaborada a partir de la clasificación exhaustiva que recoge Belén Pulgar (2004) identificamos las diferencias entre grupos profesionales y la pauta seguida por cada uno de ellos en las distintas etapas de la organización.

Grupo profesional	1ª Etapa (Guerra revolucionaria, 1968 – 1978)	2ª Etapa (Guerra de desgaste, 1978 – 1995)	3ª Etapa (Propuestas políticas, 1995 – 2007)	TOTAL
Militares	0	84 (12,3%)	9 (10,4%)	93 (11%)
Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Municipal, Policía Autonómica	36 (50%)	324 (47,4%)	25 (29,1%)	385 (46%)
Empresarios	2 (2,8%)	32 (4,7%)	3 (3,5%)	37 (4,4%)
Políticos	6 (8,3%)	7 (1%)	19 (22,1%)	32 (3,9%)
Periodistas	0	1 (0,1%)	2 (2,3%)	3 (0,3%)
Funcionarios de Inst. Penitenciarias	0	2 (0,2%)	2 (2,3%)	4 (0,5%)
Magistrados, Jueces, Fiscales	0	1 (0,1%)	5 (5,8%)	6 (0,7%)
Otros⁶⁴	28 (38,9%)	233 (34,1%)	21 (24,5%)	282 (33,5%)
TOTAL	72 (100%)	684 (100%)	86 (100%)	842 (100%)

Tabla 2: Distribución de víctimas mortales de ETA según grupo profesional y etapa de la organización terrorista en que fueron asesinadas. Fuente: Pulgar (2004).

A partir de esta clasificación identificamos la hegemonía, en los tres periodos de ETA, de las víctimas pertenecientes a los cuerpos de seguridad del estado (Guardia Civil, Policía Nacional, municipal y autonómica) con un 46% de los muertos totales y superando al resto de grupos profesionales en número de asesinados en especial en los primeros años 80 (por ejemplo en 1980 se produjeron 55 asesinados de fuerzas de seguridad, en 1981, 47, en 1982, 24, en 1984, 19 y en 1986, 27)⁶⁵. En segunda posición

⁶⁴ La categoría “Otros” incluye a aquellas víctimas cuya profesión no tiene ningún vínculo con su asesinato. Entre ellas estarían los afectados “colaterales” de una acción terrorista, las víctimas civiles, los traficantes de drogas y “chivatos” (sobre todo en la primera fase de la organización) así como los miembros de la propia ETA.

⁶⁵ La prevalencia de este grupo profesional sobre el resto se repite en casi todos los años de la organización terrorista con las siguientes excepciones: - 1969: sólo se produjo una muerte por la actividad de ETA, la del taxista Fermín Monasterio Pérez asesinado por un terrorista cuando intentaba escapar de la policía. - 1974: ETA atentó en la cafetería Rolando en la calle Correo de Madrid asesinando a 12 civiles convirtiéndose en uno de los atentados más sangrientos de la historia de la organización terrorista. - 1987: junto con la acción de la cafetería Rolando, el atentado con un coche bomba en el aparcamiento del supermercado Hipercor en Barcelona fue uno de los más sanguinarios de ETA asesinando a 21 civiles. - 1993: el grupo profesional con más afectados fue el de los militares debido principalmente a la explosión de un coche bomba en la calle Juan Costa de Madrid y en el que murieron siete personas. - 1995: el número de civiles superó al resto de categorías en especial por el atentado en el barrio de Vallecas de Madrid contra funcionarios civiles de la armada y en el que murieron seis personas. - 1998 y 2000: los asesinatos de políticos superaron al resto de categorías profesionales con cuatro asesinatos de cargos

en cuanto a víctimas mortales y a mucha distancia de Guardias Civiles y Policías estarían los militares⁶⁶ (11%), empresarios (4,4%), políticos (3,9%), magistrados, jueces, fiscales (0,7%), Funcionarios de instituciones penitenciarias (0,5%) y por último periodistas (0,3%). Desgranando estos porcentajes totales y para comprobar de una manera más detallada la evolución de cada grupo profesional en las tres etapas de ETA, mostramos en el siguiente gráfico (22) el porcentaje de víctimas mortales según su profesión en la guerra revolucionaria, la guerra de desgaste y la fase de propuestas políticas.

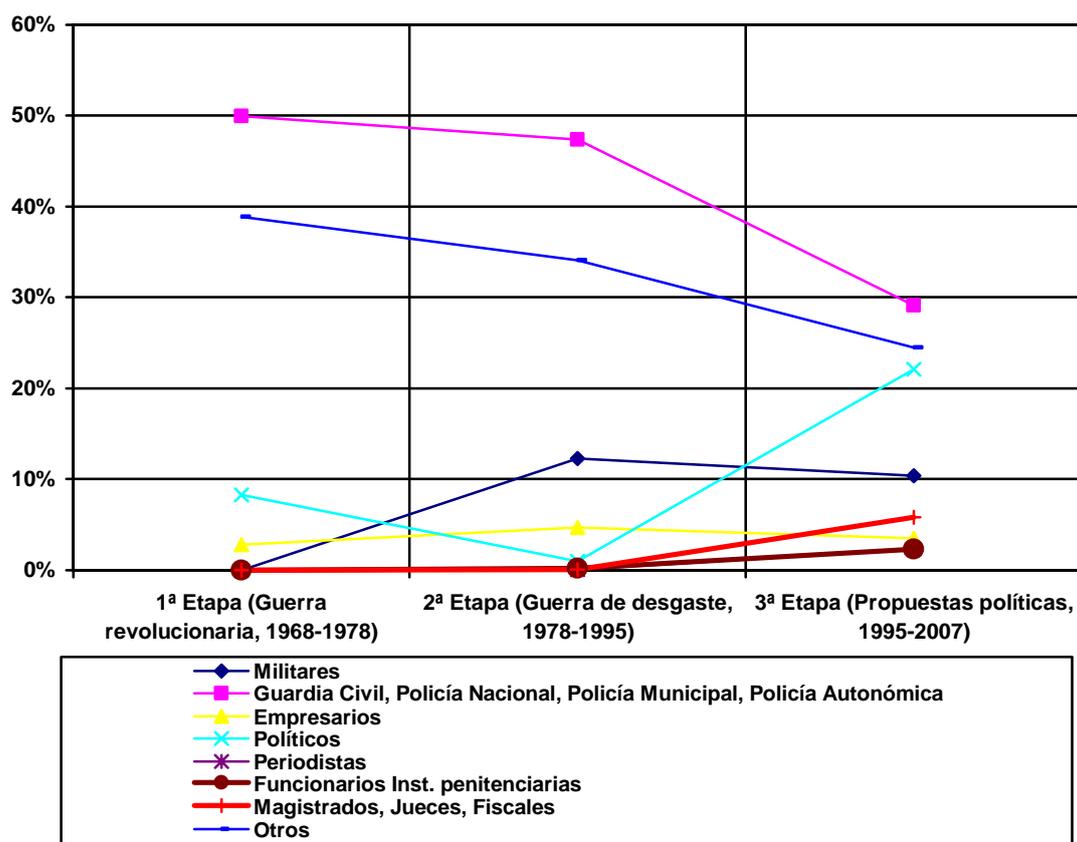


Gráfico 22: Porcentaje de víctimas mortales según grupos profesionales en las tres etapas de la organización terrorista ETA. Fuente: Pulgar (2004).

Si bien la gran mayoría de categorías profesionales siguen la evolución del total de víctimas (en forma de pirámide con un repunte en la segunda fase de la organización) hay notables excepciones. Estas irregularidades se perciben de manera especial si

electos en el primer año y ocho en el segundo. - 2006: sólo hubo dos víctimas civiles por causa de la bomba en el aparcamiento del aeropuerto de Barajas.

⁶⁶ En realidad en segunda posición en cuanto a número de muertos encontramos la categoría: "Otros" (víctimas civiles...) Al tratar esta hipótesis en exclusiva de la relación entre la profesión y el estatus de las víctimas y su impacto mediático la hemos suprimido en este análisis. De todos modos esta supresión no supone negar la importancia que tiene esta categoría ni restarle importancia ya que las víctimas incluidas en este apartado suponen más del 33% de los muertos totales de la organización terrorista, siendo los grandes olvidados en cuanto a reconocimiento social y político.

establecemos una comparativa tanto entre la primera y la segunda etapa de la organización con la tercera, como entre algunos grupos entre sí (políticos, periodistas, funcionarios de instituciones penitenciarias y jueces). Si la curva que describe la trayectoria del resto de profesiones se dibuja en forma de pirámide, tres de estos grupos (periodistas, funcionarios de instituciones penitenciarias y magistrados) lo hacen en línea recta con un ascenso en la tercera etapa siendo inexistente su presencia en el primer periodo. El otro grupo profesional que incluimos en este análisis, el que se corresponde con los políticos, traza una pirámide invertida en clara diferencia con el resto de categorías profesionales, adquiriendo una presencia significativa y determinante en la última fase.

De esta manera podemos afirmar que frente a la hegemonía presente en la primera y en la segunda etapa de la organización donde dos categorías (Guardias civiles y policías y militares) copaban casi la totalidad de los fallecidos, en la tercera etapa de ETA los objetivos se diversifican y no se concentran en exclusividad en los dos grupos señalados, cobrando una notable importancia la categoría correspondiente a los políticos.

Si recordamos la distribución de las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo tanto en el *El País* y en *El Mundo*, es a partir de 1996 cuando comienza un ascenso significativo que sitúa de manera determinante a los afectados en el panorama mediático. A partir de ese año, con distintos matices dependiendo del diario, experimentaron una evolución que obtuvo sus cuotas más altas de repercusión periodística durante las treguas de 1999 y 2005 y sus posteriores rupturas. Comparando estos datos con la evolución de los grupos profesionales en las etapas de ETA identificamos una correspondencia entre el aumento de las noticias y opiniones sobre víctimas del terrorismo y la profesión a la que pertenecen los asesinados. Esta afirmación garantiza la fiabilidad de la hipótesis planteada ya que el estatus de las víctimas influye directamente en su repercusión mediática.

El aumento de la visibilidad y el impacto en los medios de comunicación de los asesinados por la organización terrorista puede tener varias explicaciones. El cambio en la selección de víctimas en la tercera etapa de ETA implica referirse a profesiones con cierto poder: político en el caso de los cargos electos, judicial, al tratarse de magistrados, jueces y fiscales o mediático, cuando nos referimos a los periodistas. Este poder en sus

distintas variantes posibilita un mayor acceso a los medios de comunicación por tratarse de profesiones muy visibles e identificables por la ciudadanía. Dicha identificación permite que los ciudadanos perciban el cambio de selección de afectados como una ampliación de las posibilidades para convertirse en víctimas del terrorismo más allá de pertenecer a las fuerzas de seguridad del estado. La ciudadanía, acostumbrada a la homogeneidad de los asesinados, demandará mayor información sobre quiénes son las ahora víctimas. La aparición de los “nuevos” muertos supone la posibilidad de riesgo para sus vidas y una necesidad mayor de información sobre el tema que les ayude a evitar riesgos⁶⁷.

Como en el caso de los políticos, el hecho de que los periodistas sufran una amenaza tan directa puede potenciar la visibilidad de los afectados. Así, la presencia mediática de las víctimas aumentará no sólo por la demanda de la ciudadanía por saber los nuevos contextos que surgen, sino por la propia profesión periodística que al convertirse en objetivo de los violentos⁶⁸, necesita difundir de manera más amplia la sinrazón de sus actos. El aumento de la presencia mediática de las víctimas a partir de 1995 coincidiendo con la conversión en objetivos de políticos y periodistas debería reseñarse de manera crítica. Los mismos que posibilitaron la irrupción de los afectados en los medios de comunicación a partir de esa fecha y por tanto a partir de los años en los que ellos se convirtieron en objetivos de ETA, eran los mismos que años antes, cuando se asesinó al 78% de las víctimas mortales negaron o por lo menos no favorecieron la visibilidad de estas y por tanto el desconocimiento de sus problemas y necesidades por parte de la ciudadanía.

⁶⁷ En este punto habría que reseñar un dato en relación a la percepción de riesgo por parte de la ciudadanía. En la última etapa de ETA, la categoría que denominábamos como “otros” y en la que estaban incluidas las víctimas “civiles” y los afectados “colaterales” de la organización disminuye su importancia, representando el 25,5% de los asesinados totales en esa fase, frente al 39% en la primera época y al 34% en la segunda. Este dato es significativo ya que los afectados con un estatus inferior (la gran mayoría de la población) sufren en menor medida el impacto de la violencia terrorista. Sin embargo, esta disminución de las víctimas civiles no es percibida como un aumento de la seguridad por parte de la ciudadanía sino todo lo contrario, la incertidumbre y la sensación de riesgo se amplían de manera paralela al incremento de los asesinados con mayor estatus y de la cobertura mediática.

⁶⁸ Según el Ministerio del Interior, a partir de 1995 la ofensiva contra los periodistas se intensifica, radicalizándose tras la ruptura de la tregua de 1999. Entre los intentos de atentado y las tentativas de asesinato destacan: el ataque contra la periodista de *El Mundo* Carmen Gurruchaga en 1997, contra el corresponsal del diario *El País*, Mikel Muez el mismo año, los ataques contra Carlos Herrera (*Onda Cero*), Raúl del Pozo (*El Mundo*), Aurora Intxausti (*El País*), Juan Francisco Palomo (*Antena 3*) o Luis del Olmo (*Onda Cero*) en el 2000; Gorka Landaburu, Enrique Ibarra (*Grupo Correo*), Santiago Silván (*RNE*) o Marisa Guerrero (*Antena 3*) en 2001. De igual manera no hay que olvidar los asesinatos de José Luis López de la Calle, periodista de *El Mundo* en 2000 y del director financiero del *Diario Vasco*, Santiago Oleaga en 2002 (www.mir.es) [consultada el 20/11/07].

4. 3. 6. Hipótesis 6.

- **Hipótesis 6:** *Los medios de comunicación nacionales ampliaron la cobertura mediática a las víctimas del terrorismo cuando aumentó el número de asesinados fuera del País Vasco*

- **Hipótesis 6.0:** *Un mayor número de víctimas mortales fuera del País Vasco no supone un aumento de la cobertura mediática en los medios de comunicación nacionales.*

Abordamos en la primera fase de este apartado los cambios que se han producido en la distribución geográfica de las víctimas de ETA. A partir de este primer análisis y comparándolo con la atención mediática a los afectados del terrorismo tanto en *El País* como en *El Mundo*, intentamos corroborar si el aumento de asesinados fuera del País Vasco supuso un incremento de la visibilidad de las víctimas del terrorismo en los medios de comunicación o si, por el contrario, no fue determinante a la hora de obtener un mayor impacto mediático.

A lo largo de los casi cuarenta años de actividad terrorista, las víctimas de ETA se han concentrado principalmente en las tres provincias del País Vasco, superando con amplitud la mitad de los asesinados totales (67, 4%). Si a este dato le añadimos que un 5% de las víctimas mortales se produjeron en Navarra (territorio reivindicado por los terroristas y con fuertes vínculos con Euskadi) más de un 72% del total de víctimas provocadas por ETA a lo largo de su historia se repartieron entre estos dos territorios. Este porcentaje nos confirma hasta qué punto los ciudadanos del País Vasco y Navarra tenían mayores posibilidades de convertirse en víctimas del terrorismo que los habitantes del resto del estado.

Tras estas dos comunidades autónomas estarían en cuanto a número de asesinados en su territorio Madrid (14,5%) por tratarse del centro político y administrativo del estado y a mayor distancia Cataluña (6,5%) ya que dos de los atentados más sangrientos de ETA y con más víctimas mortales se produjeron en esta comunidad: el de Hipercor en 1987 y contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Vic, Tarragona en 1991. Para obtener un análisis más preciso de la distribución geográfica de las víctimas del terrorismo podemos observar en el siguiente gráfico (23) la hegemonía

de los asesinados en el País Vasco y Navarra (y en mucha menor medida en Madrid) y el escaso porcentaje de muertos en otras comunidades autónomas y Francia.

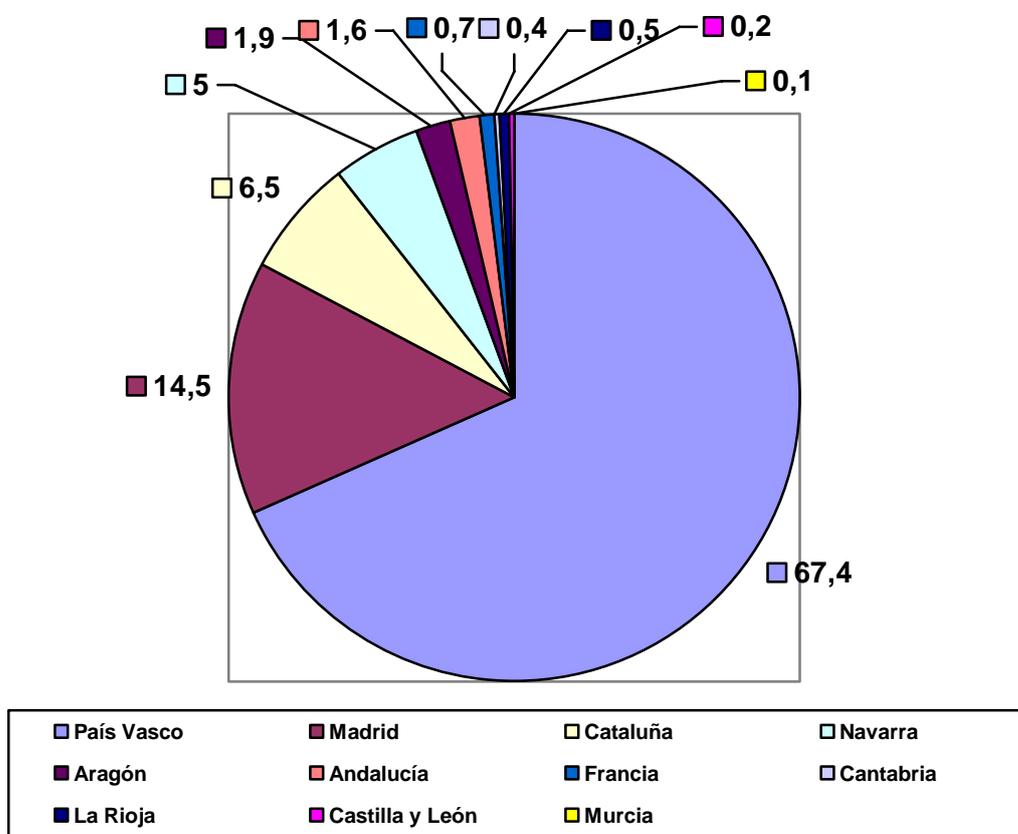


Gráfico 23: Distribución geográfica de los atentados mortales de ETA. Fuente: Calleja y Sánchez Cuenca, 2006, p.165.

En relación a los datos expuestos en este gráfico, Calleja y Sánchez Cuenca justifican el elevado porcentaje de víctimas mortales en el País Vasco por la cobertura técnica y social obtenida por los terroristas de una parte de la población de Euskadi a la hora de realizar de atentados. Según estos autores, para cometer actos violentos de este tipo se requieren: casas dónde refugiarse, una red de apoyo que obtenga información sobre las víctimas potenciales, pasar desapercibidos y lo que ellos denominan como miedo cómplice de la sociedad que permita a los terroristas estar tranquilos con respecto a posibles denuncias sobre sus actividades (2006, p. 164) y todas estas necesidades podían obtenerse en el País Vasco.

Por lo tanto, se puede presuponer que la posibilidad de que una persona se convierta en víctima del terrorismo se asocia a un territorio delimitado, País Vasco y

Navarra, implicando cierto grado de “seguridad” el hecho de vivir o desarrollar una actividad profesional fuera de estas dos comunidades autónomas y un determinado “riesgo” si se hace lo contrario.

Sin embargo, y pese a la abrumadora mayoría de asesinados dentro del País Vasco y Navarra, existe un dato determinante en lo que se refiere a la distribución geográfica de las víctimas mortales. Como argumentan De la Calle y Sánchez Cuenca, según los periodos estratégicos de ETA se observan diferencias significativas. De esta manera, a partir de 1995 se produce una disminución notable de los atentados en el País Vasco/Navarra frente al resto de España pasando de un 75% en la guerra de desgaste al 56% en el frente nacionalista⁶⁹. Si invertimos el análisis encontramos un aumento relativo de los atentados fuera del País Vasco a partir de 1998, detectando un incremento de atentados mortales en el resto de provincias no vascas como consecuencia del asesinato de numerosos miembros de los partidos políticos de ámbito estatal, PP y PSOE (2004, p. 71). En el siguiente gráfico (24) mostramos la línea descrita por los asesinatos dentro y fuera del País Vasco hasta 1998 y después de esa fecha, destacando la diferencia porcentual en el primer periodo mostrado y su reducción considerable en el segundo.

⁶⁹ Como señalamos en el capítulo anterior, Sánchez Cuenca reconoce tres etapas en ETA: 1) Guerra revolucionaria, 1968-1978, 2) Guerra de desgaste, 1978-1998 y 3) Propuestas políticas, 1998-1999.

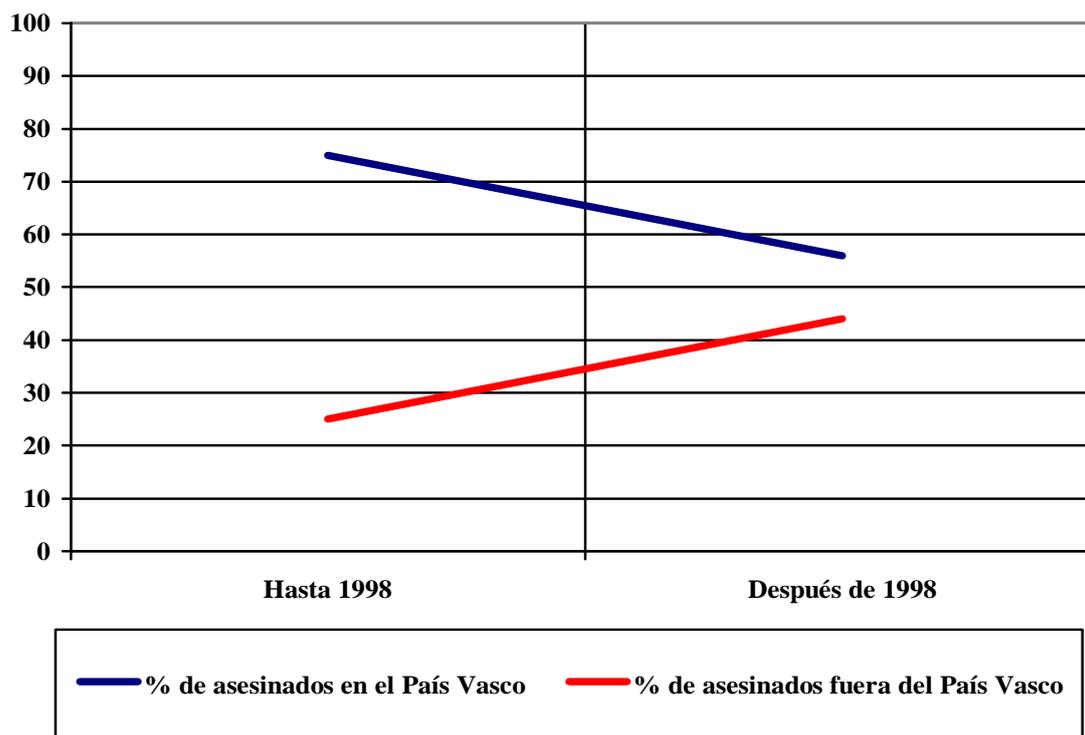


Gráfico 24: Porcentaje de asesinados por ETA dentro y fuera del País Vasco hasta 1998 y después de 1998 (Fuente: De la calle y Sánchez Cuenca, 2004, p. 71)

En relación a este gráfico podemos indicar que, si bien la situación de equivalencia entre atentados producidos dentro y fuera del País Vasco queda aún lejos, la distancia entre una situación y otra del 25% que se producía en 1998 se acorta hasta un porcentaje que ronda el 12% lo que nos muestra cómo la organización terrorista no sólo varía la selección de sus víctimas asesinando a políticos, jueces, magistrados, etc, sino también el lugar de las muertes.

Al igual que destacábamos en la anterior hipótesis, si recordamos la distribución de las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* expuestas al inicio de este capítulo, advertimos que el mayor aumento de la preocupación mediática sobre el tema se produjo con posterioridad a 1998 y coincidiendo con el incremento de los asesinatos fuera del País Vasco y Navarra. En el gráfico (25) que presentamos a continuación comparamos la evolución de los asesinados dentro y fuera de Euskadi antes de 1998 y después de esa fecha con el avance de la cobertura mediática en *El País* y *El Mundo* también en esos dos periodos. De esta manera podemos apreciar si el aumento de los asesinatos fuera del territorio vasco influyó en una mayor atención mediática.

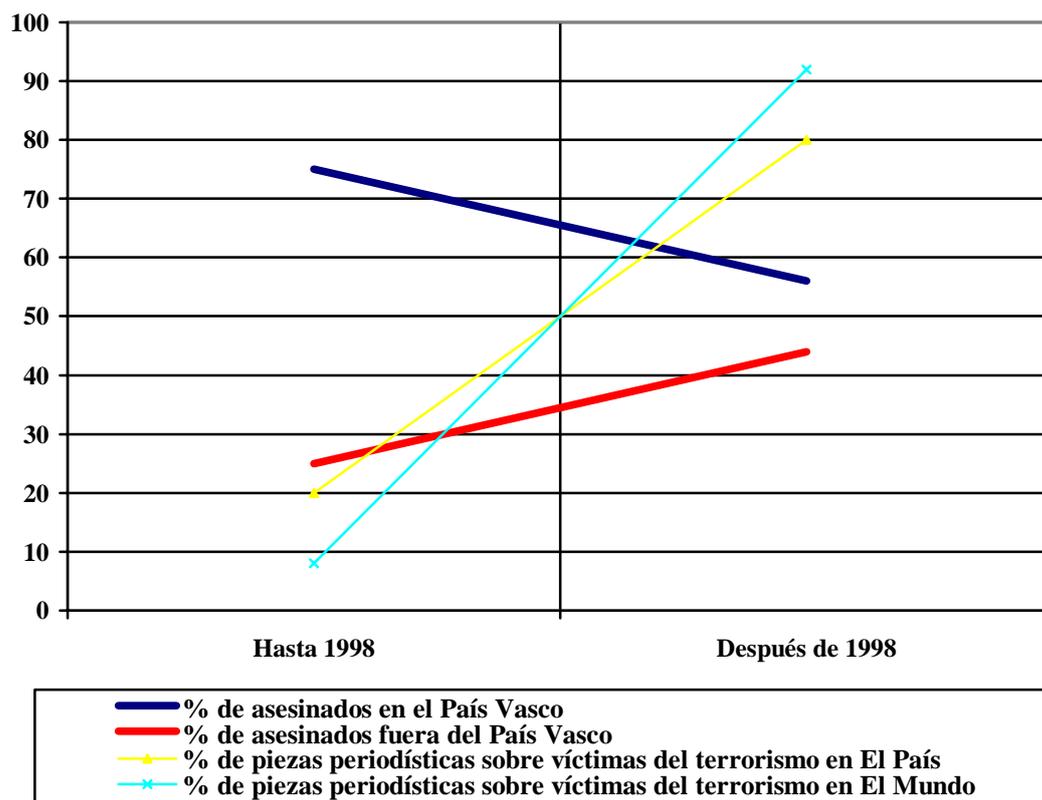


Gráfico 25: Porcentaje de asesinados por ETA dentro y fuera del País Vasco hasta 1998 y después de 1998 (Fuente: De la calle y Sánchez Cuenca, 2004, p. 71) y porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El Mundo* hasta 1998 y después de 1998.

(* Hay que señalar en este gráfico que el porcentaje de piezas periodísticas en *El País* hasta 1998 comprende los años que van de 1976 a 1998 y en el caso de *El Mundo* de 1994 a 1998).

Analizando estos datos y la trayectoria descrita por las variables que comparamos podemos aceptar como válida la hipótesis planteada con anterioridad. Coincidiendo con el aumento de víctimas fuera de Euskadi, los medios de comunicación nacionales aumentaron la cobertura periodística de los afectados por el terrorismo de una manera muy significativa. Mientras que la atención mediática tanto en *El País* como en *El Mundo* alcanzó cotas del 20% y 8% respectivamente hasta 1998 es a partir de esa fecha cuando dedican casi el total de su atención a los afectados aumentando las piezas periodísticas sobre víctimas de terrorismo hasta el 80% del total en el caso de *El País* y el 92% en el de *El Mundo*.

De igual manera, la aceptación de esta hipótesis implica matizar la afirmación de Calleja y Sánchez Cuenca que vinculaba la realización de atentados fuera de Euskadi a la pérdida de apoyos sociales y de cobertura a los terroristas dentro del País Vasco. Si bien

es cierto que a lo largo de los últimos años el respaldo político y social a ETA ha disminuido habría que añadir otro rasgo en lo que respecta a la realización de atentados lejos del País Vasco. Observando la cobertura mediática obtenida por ETA a partir de 1998 y debido en parte al aumento de la campaña de asesinatos fuera del territorio habitual y al cambio en la selección de las víctimas, los réditos por la realización de este tipo de acciones fueron mayúsculos. Pese a implicar mayores riesgos en lo que a su realización se refiere, los beneficios por visibilidad mediática compensaron el peligro asumido por actuar en contextos menos favorables. Hay que recordar, como señalábamos en el capítulo 2 que uno de los rasgos esenciales de toda organización terroristas es la necesidad de publicitar las acciones que comete para así mostrar sus demandas y su poder.

De igual manera, el aumento de la cobertura mediática de los atentados contiguo al incremento de los asesinados fuera del País Vasco se puede relacionar con la necesidad ciudadana por entender los nuevos escenarios que se iban sucediendo. Una mayor percepción de riesgo de la ciudadanía para convertirse en una víctima del terrorismo, produjo un aumento de la atención mediática y política sobre el tema, al generalizarse los amenazados, no sólo respecto a la selección de los mismos, si no también a su situación geográfica.

Tanto la hipótesis que asociaba el aumento de la atención mediática sobre las víctimas a su selección, como esta última se corresponden con el paso del *terror difuso* al *terror concreto* señalado por Carlos Martínez Gorriarán (2000, pp. 155-157). La irrupción de este último tipo de terror supone que la situación general de seguridad es reemplazada por la de inseguridad. Cuando esto ocurre un porcentaje importante de la ciudadanía se ven como víctimas potenciales o perciben riesgo, pasando de un terror “confuso” a una situación concreta de peligro máxime si ya estaban “negociando”. Podemos, por tanto, admitir que la atención desmesurada respecto a las víctimas no se debió a los más de 700 fallecidos que había hasta 1995, ni al dolor provocado por la organización sino al cambio del *terror difuso* al *concreto*.

Esta visibilidad también vino asociada a otro proceso. Desde el comienzo de la actividad terrorista de ETA hasta bien entrada la década de los años 90, las víctimas del terrorismo no sólo eran ignoradas, sino que su muerte se asociaba a una culpabilidad

adquirida por sus ideas políticas o por el desarrollo de su vida. Como señala Luis Veres, las víctimas del terrorismo parecían algo vergonzante en nuestro país (...) Uno de los motivos del ocultamiento informativo era el miedo y la vergüenza de quien pertenecía al círculo de los aniquilados, de aquellos sobre los que hipócritamente se podía pensar “algo habrán hecho” (2006, p. 174-175). Este proceso y su posterior recomposición se corresponde con lo que Mónica Cerutti denominó subjetivación de lo subjetivado. Según esta autora, aplicándolo a lo ocurrido en Argentina con los desaparecidos durante la dictadura: “el cuerpo social había sido fracturado, se habían roto los lazos sociales, “desapareciendo” también la solidaridad que poco a poco y a partir de la insistencia ética (...) por recordar lo sucedido permitió establecer una nueva trama social, allí donde ésta estaba dañada, desarticulada o arrasada (2003, p.257)

Así, el cambio de selección de los afectados y la posibilidad de que cualquier ciudadano del estado pudiese convertirse en víctima del terrorismo exculpó (no de manera exclusiva ni como único factor determinante) a todos los que habían fallecido hasta ese momento y sobre los que pesó siempre una losa social y política que justificaba de manera implícita su muerte, todo ello orquestado por medios de comunicación y políticos permisivos.

4. 3. 7. Hipótesis 7.

- ***Hipótesis 7:*** *Los hitos en las movilizaciones ciudadanas contra ETA marcan puntos de inflexión hacia una mayor cobertura de las víctimas del terrorismo*

- ***Hipótesis 7.0:*** *La influencia de las movilizaciones ciudadanas en la cobertura mediática, no depende tanto de su importancia, número de participantes o influencia, sino de las alianzas político mediáticas que las promueven.*

La intención de esta hipótesis es clarificar la influencia que tienen las movilizaciones de la ciudadanía en contra del terrorismo y a favor de sus víctimas en la cobertura mediática que estas obtienen. Este tipo de manifestaciones no dejan de ser una reivindicación del protagonismo público de las víctimas y de su interés como objeto o sujeto informativo. Antes de comenzar este análisis hay que destacar la complejidad que entraña sostener de manera científica si una mayor presencia mediático-política de las víctimas y una

atención sobredimensionada al problema terrorista, conlleva a una reacción popular más significativa, o si por el contrario son estas manifestaciones las que provocan la inserción del terrorismo como uno de los problemas más relevantes de los ciudadanos.

Por tanto y a modo de aproximación vamos a realizar dos análisis para contrastar la hipótesis planteada. En el primero identificamos los hitos más importantes en cuanto a movilizaciones contra el terrorismo que se han sucedido en España, sin centrarnos en exclusiva en el número de participantes, sino en su importancia por marcar un precedente o un punto de inflexión. En segundo lugar analizamos de manera más concisa el periodo comprendido entre 2004 y 2007 indicando las movilizaciones que organizó la Asociación de Víctimas del Terrorismo en ese periodo y la cobertura mediática que estas reportaron tanto en *El País* como en *El Mundo*. Por tanto podremos identificar los aumentos y descensos de la atención periodística que adquirieron, por una parte, movilizaciones de repulsa a la organización terrorista y, por otra, las concentraciones no sólo de rechazo a ETA sino también a la política antiterrorista del gobierno.

Si bien durante el comienzo de los años 80 se produjeron algunas manifestaciones contra atentados concretos de ETA⁷⁰, no es hasta finales de esa década y principios de los 90 cuando se consolida el rechazo en las calles a las actividades terroristas. Hasta entonces, la repulsa a las acciones de la organización pertenecían más al ámbito privado por miedo o falta de conciencia social y política del problema.

Una de las primeras grandes manifestaciones contra el terrorismo se produjo en marzo de 1989 con motivo de la tregua de dos semanas decretada por ETA y los contactos con el gobierno socialista en las conversaciones de Argel. A partir de ese momento (aunque sin la posibilidad de indicar este acto como impulsor de un ciclo de movilizaciones contra los terroristas) se consolidaron las concentraciones contra ETA. Tal vez una de las razones de este cambio se debió a lo indicado por Pedro Ibarra: “una sociedad que vive en paz durante un tiempo prolongado, rompe su anterior rutina de acostumbrada resignación frente a la violencia e intensifica y extiende su nuevo y exigente hábito de paz (2005, p. 192).

⁷⁰ Por ejemplo tras los asesinatos del senador socialista Enrique Casas en 1984 o tras la muerte del Capitán de farmacia Alberto Martín en 1983.

Este planteamiento puede explicar cómo tras las diferentes treguas establecidas por ETA en los últimos años de la década de los 80, la ciudadanía se acostumbró a vivir en paz y, si bien no se dio una situación de ausencia total de violencia, se crearon esperanzas de un posible final y un cese de las actividades de los terroristas. De igual manera hay que destacar que a lo largo de esos años se perpetraron algunos de los atentados más sanguinarios de la historia de ETA destacando el coche bomba en la plaza de la República Dominicana en Madrid en 1986, el atentado de Hipercor en 1987 o el ataque contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza en ese mismo año. Si bien es cierto que ETA había demostrado con creces su poder violento (hasta 1987 ya había asesinado a más de 600 personas) este tipo de atentados provocó un impacto más significativo en la ciudadanía española al tratarse de acciones más violentas e indiscriminadas que pudieron impulsar una condena social más fuerte.

Sin embargo, esta respuesta podemos considerarla más simbólica que significativa en términos cuantitativos o de frecuencia⁷¹. No es hasta el comienzo de la década de los años 90 cuando las concentraciones de repulsa a la actividad terrorista se consolidaron no sólo en el País Vasco, sino en todo el estado español. Podemos considerar el atentado sufrido por Irene Villa en 1991 como un punto de inflexión en las adhesiones públicas contra ETA. La imagen de la joven minutos después de sufrir el atentado y la violencia de la escena propició una manifestación posterior en Madrid de más de 200.000 personas. A partir de ese momento se fueron consolidando de manera progresiva, y aunque en principio con cierta timidez, las movilizaciones en contra del terrorismo.

Hay que destacar en este punto el surgimiento en la mitad de la década de los 90 de dos símbolos que condensaron el rechazo público a ETA y que visibilizaron de una manera antes desconocida la repulsa frontal de la ciudadanía a las acciones de la organización terrorista. El primero de ellos, creado por Gesto por la paz en 1995, fue el lazo azul. Este símbolo se empleó en un primer momento para exigir la liberación del empresario José María Aldaya secuestrado por ETA ese mismo año, consolidándose con

⁷¹ En este punto hay que destacar la excepción de Gesto por la Paz, organización creada en 1986 con el fin de condenar todo tipo de violencia en Euskadi y que se manifestó a partir de ese año siempre que hubo un asesinato, independientemente del “bando” al que perteneciese el fallecido.

posterioridad como un emblema de repulsa a las acciones que la organización desarrolló en los años siguientes⁷².

El otro símbolo importante que visibilizó la lucha ciudadana contra ETA fueron las manos blancas. Tras el asesinato del ex presidente del Tribunal Constitucional en 1996, Francisco Tomás y Valiente en la Facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, los alumnos de este centro manifestaron su repulsa contra el asesinato pintando sus manos de blanco y como contraposición a las manos rojas, manchadas de sangre, de los asesinos. Al igual que ocurrió con el lazo azul, las manos blancas se erigieron en los años siguientes en símbolo de resistencia pacífica y rechazo frontal a la violencia etarra que en ese periodo comenzó a sufrir un fuerte aumento del rechazo social.

Pero sin duda alguna uno de los puntos álgidos en la oposición ciudadana a ETA se produjo el secuestro y posterior muerte del concejal del Partido Popular en Ermua, Miguel Angel Blanco. Esta acción terrorista desencadenó las mayores movilizaciones de repulsa a ETA conocidas hasta el momento no limitándose estas al País Vasco o a la capital del estado, sino también a numerosas ciudades del resto de España. La muerte de Miguel Angel Blanco sí puede ser considerada un antes y un después en las movilizaciones sociales, que si bien es cierto habían ido ganando importancia en los últimos años encontraron en la muerte del concejal el impulso definitivo para su consolidación. Al contrario de lo ocurrido con el lazo azul o las manos blancas cuando los afectados por la acción terrorista incitaron la creación de un emblema, en el caso de Miguel Angel Blanco la propia víctima se convirtió en el símbolo perviviendo hasta nuestros días como insignia de repulsa contra el terrorismo. Y como todo símbolo, sean manos blancas o lazos azules, exponiéndose a la manipulación o utilización partidista de unos y otros (Sampedro, 2000, pp. 120-123)

Con posterioridad, cualquier atentado de ETA fue respondido de manera instantánea por la ciudadanía, secundando las protestas organizadas por las asociaciones de víctimas y los diferentes gobiernos de turno lo que fomentó la visibilidad del

⁷² Hay que destacar que el lazo azul, símbolo de unión frente al terrorismo en los años 90 causó fuertes tensiones en 2007 por la utilización que de este hicieron algunas asociaciones de víctimas y partidos políticos a los que se acusó de viciar los símbolos legitimados por la ciudadanía para combatir el terrorismo.

problema terrorista y en especial de sus víctimas. El siguiente punto de inflexión en las movilizaciones ciudadanas contra la violencia (aunque no específicamente de ETA) se produjo tras los atentados del 11 de marzo en Madrid. El día posterior a la acción de los terroristas más de 11 millones de personas salieron a la calle en todo el estado mostrando su rechazo a lo ocurrido en Madrid y marcando un precedente, en cuanto a número de participantes (Sampedro, Carriço y Reis, 2008, pp. 165-244)

Tras señalar estos acontecimientos es preciso indicar hasta qué punto el inicio y la consolidación de las movilizaciones ciudadanas supusieron un aumento de la cobertura mediática en torno a las víctimas del terrorismo o si por el contrario no favorecieron la atención de los afectados. A continuación mostramos el porcentaje de piezas periodísticas en *El País* (a partir de 1989 año en el que señalamos la primera manifestación importante contra ETA) y en *El Mundo* (desde 1994). En el siguiente gráfico (26) mostramos la distribución de las noticias y opiniones sobre víctimas en estos dos medios de comunicación comprobando su evolución en los años en que se produjeron las movilizaciones más significativas.

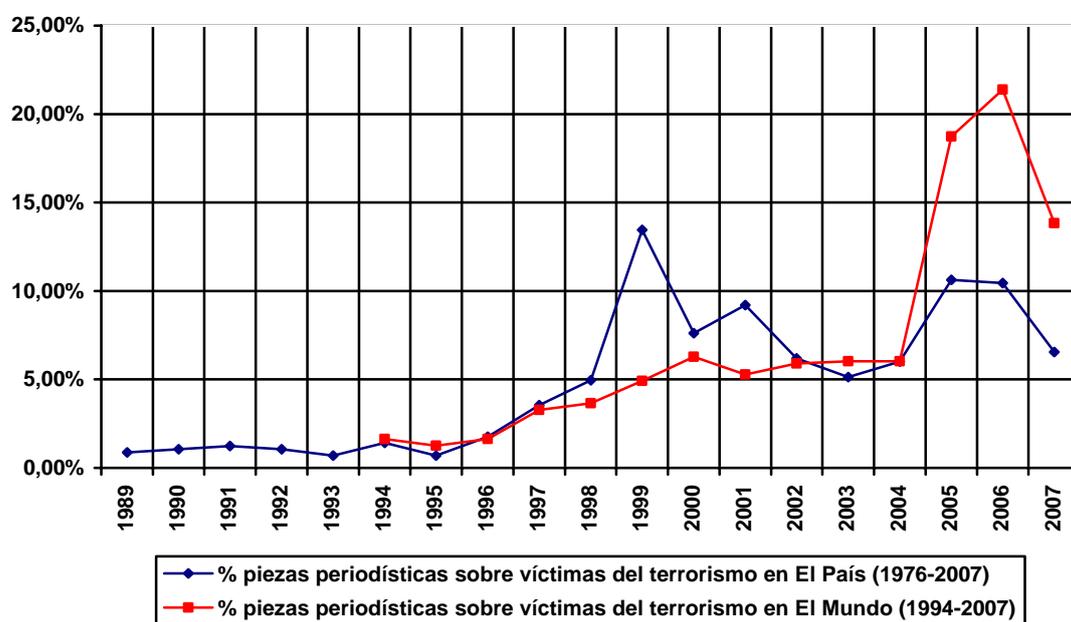


Gráfico 26: Porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* (1976-2007) y en *El Mundo* (1994-2007)

Estudiando el impacto mediático de las víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* que abordamos al inicio de este capítulo y comparándolo con los años en los que se produjeron las movilizaciones ciudadanas más importantes, podemos extraer varias conclusiones. La primera es que en ninguno de los dos periódicos se modificó la atención a las víctimas durante los años en que se dieron las primeras movilizaciones e hitos importantes: 1989, 1991, 1995, 1996 y 1997. En este último año se aprecia un ligero aumento de la cobertura mediática que se consolidó en los años posteriores pero que en esa fecha no fue significativo. Sobre la última manifestación destacada, 2004, si bien podemos apreciar un porcentaje más amplio de repercusión mediática de las víctimas respecto a años anteriores, este dato no supuso ninguna excepción significativa en la distribución de piezas periodísticas en ninguno de los dos periódicos que con posterioridad experimentarían un aumento de las noticias y opiniones sobre víctimas muy relevante.

En relación a estas conclusiones podemos desechar la hipótesis planteada al principio y que indicaba que los hitos de movilización ciudadana más importantes se correspondían con un aumento de la atención periodística a las víctimas del terrorismo. Sin embargo, para contrastar esta afirmación de manera más gráfica habría que analizar lo ocurrido a partir de 2004. En enero de ese año se produjo la primera manifestación organizada por la Asociación de víctimas del terrorismo con el lema: “Por la memoria, dignidad y justicia de las víctimas”. A partir de esa fecha dicha asociación convocó doce concentraciones más en apenas tres años que a diferencia de las movilizaciones contra el terrorismo que se habían producido hasta entonces no sólo pedían el fin de ETA sino también de la política antiterrorista desarrollada por el gobierno de Rodríguez Zapatero.

Por ello es preciso estudiar con detalle estos años. No sólo por lo explicado antes, un número considerable de movilizaciones convocadas en pocos años contra ETA y a la vez contra el gobierno, si no por el apoyo expreso del Partido Popular que sostuvo y participó en ellas. Este importante dato se puede vincular con la inserción de las víctimas en el ámbito político participando, ahora de manera explícita, del juego partidista que unos y otros hicieron con ellas los últimos años. Para corroborar estos planteamientos preciso identificar la evolución del impacto mediático que tuvieron las víctimas del terrorismo en esos años y constatar si el aumento de las noticias y opiniones relacionadas con el tema esté vinculado a la celebración de estas manifestaciones. Así, y teniendo en

cuenta estos antecedentes presentamos a continuación un gráfico (27) en el que comparamos el porcentaje mensual de manifestaciones de la AVT entre 2004 y 2007 con el porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y *El Mundo* en esos mismos meses.

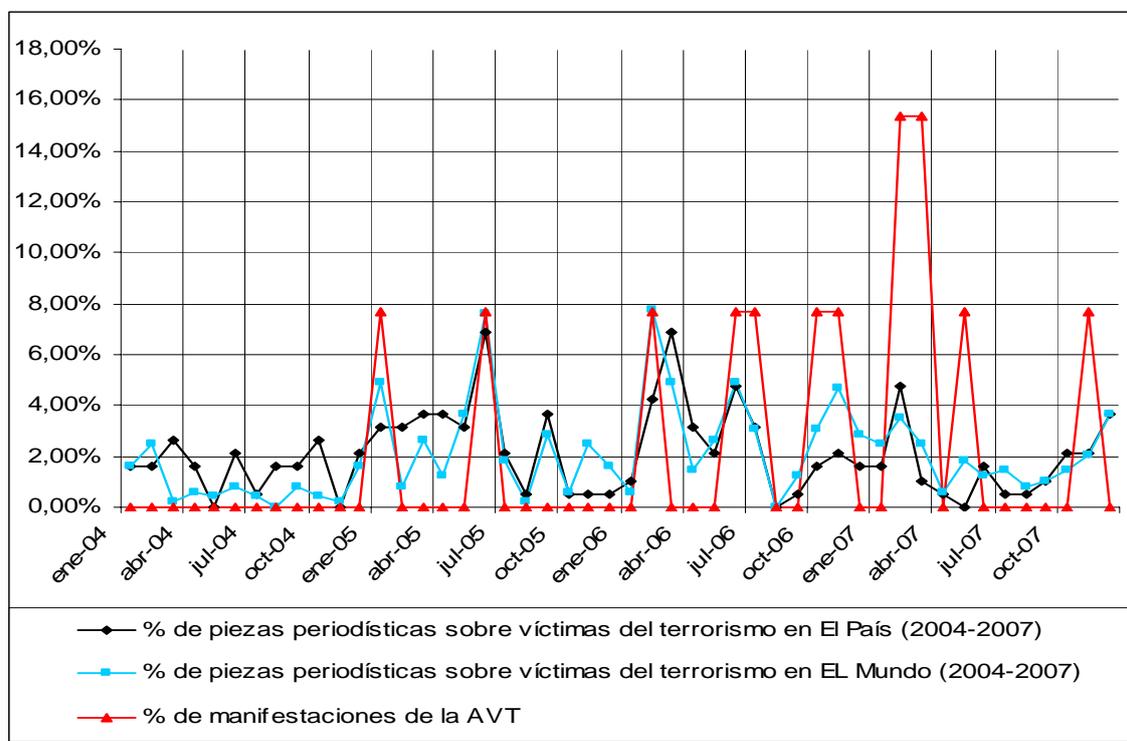


Gráfico 27: Porcentaje mensual de manifestaciones de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y porcentaje de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en *El País* y *El Mundo* entre 2004 y 2007.

La primera conclusión a raíz de estos datos es la superioridad en cuanto a piezas informativas sobre víctimas del terrorismo que presenta *El Mundo* respecto a *El País* entre 2004 y 2008. Frente a las casi 500 noticias y opiniones que recoge el primer diario, *El País* ofrece tan sólo 190. Este dato marca una diferencia significativa respecto al periodo anterior en el cual *El Mundo* publicó menos piezas periodísticas sobre el tema. Si analizamos la distribución de estas noticias y opiniones en los dos medios de comunicación a lo largo de los cuatro años apreciamos que la mayor diferencia entre ellos se produjo en el primer año estudiado. En esa fecha *El País* concentró casi el doble de noticias y opiniones (17,89% frente al 9,63) que *El Mundo*, coincidiendo con la ausencia de manifestaciones de la AVT. Podemos tal vez relacionar este elevado porcentaje de atención mediática mostrado por *El País* como el intento de este periódico por arrogarse la representación de las víctimas y convertirse en su representante y

portavoz. Esa pretensión se vio abortada cuando las víctimas (apoyadas en otros medios de comunicación) tomaron la iniciativa mediática y política.

Por tanto, esta situación se ve invertida a partir de 2005. Habría que señalar enero de ese año como la fecha en la que varía la situación anterior. Precisamente en ese mes se produjo la primera manifestación organizada por la asociación de víctimas del terrorismo lo que provocó un repunte informativo en ambos medios aunque con mayor incremento en *El Mundo*. También en ese mismo año, durante el mes de junio se recogió el porcentaje de noticias y opiniones más elevado entre los dos periódicos y que coincidió con la realización de la segunda manifestación promovida por las víctimas del terrorismo bajo el lema: “¡Negociación en mi nombre, NO!”. Con posterioridad todas las movilizaciones que organizó la A.V.T. provocaron un repunte informativo en ambos medios con mayor intensidad en *El Mundo* y de manera especial en 2005 y 2006. Esta pauta perdió intensidad en la última mitad de 2007 coincidiendo con las elecciones locales celebradas en mayo de ese mismo año y tras varios meses de saturación mediática y de manifestaciones (4 concentraciones en los 4 meses previos a las elecciones).

Por tanto y en relación a estos datos podemos confirmar la falta de validez de nuestra hipótesis. Como apreciamos en la primera parte de este análisis, no todas las movilizaciones ciudadanas reportaron un aumento de la importancia mediática en los dos periódicos estudiados. La influencia de estas no depende tanto de su importancia o del número de participantes que puedan reunir, sino de las alianzas políticas que las promueven. Cuando los afectados por el terrorismo contaron con el apoyo político de uno de los dos grandes partidos con opciones de gobernar su influencia e importancia creció de manera significativa⁷³. Al analizar con detenimiento el periodo comprendido entre 2004 y 2008 comprobamos que las manifestaciones organizadas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y el Partido Popular y que tenían como finalidad no sólo apoyar a los afectados por la violencia de ETA sino también rechazar la política antiterrorista del PSOE provocaron un aumento de la atención mediática en especial en

⁷³ Podemos deducir, por tanto, la habitual incapacidad de la ciudadanía para incidir en las agendas político-mediáticas si no es por medio de los “canales” habituales de demanda (elecciones, etc.). En el último periodo analizado (2004-2007) tan sólo se produjeron cuatro víctimas mortales frente a los más de 800 muertos provocados con anterioridad y que no consiguieron, pese a su importancia cuantitativa, la relevancia de las últimas cuatro víctimas.

El Mundo, periódico que apoyaba las tesis de dicha asociación. Por tanto, queda demostrado que la influencia de las movilizaciones en la cobertura mediática depende no tanto de su relevancia, sino de las alianzas político mediáticas que las sostengan.

4. 3. 8. Hipótesis 8.

- **Hipótesis 8a:** *Los medios de comunicación son fundamentalmente reflexivos generando y cubriendo temas que responden a lógicas mediáticas y de sus aliados políticos. Tanto El País como El Mundo darán cobertura favorable sobre víctimas para facilitar resultados de las treguas alcanzadas por el PSOE en el primer caso y el PP en el segundo.*

- **Hipótesis 8a.0:** *No se cumplen las alianzas político-mediáticas antes establecidas.*

- **Hipótesis 8b:** *El mayor peso de la opinión sobre la información expresa unos índices de reflexividad y autorreferencialidad mayores.*

- **Hipótesis 8b.0:** *No se observan ni lógicas mediáticas autónomas (respecto a variables no mediáticas) ni diferenciadas (entre los dos medios analizados)*

La finalidad de estas dos hipótesis es comprobar el índice de reflexividad y autorreferencialidad de los dos periódicos analizados y en su relación con las víctimas del terrorismo y con ETA. Para ello comprobaremos la relación de las piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en ambos diarios con el número de víctimas cada año y su evolución, diferenciando las informaciones de las opiniones. De igual manera y a continuación realizaremos el mismo análisis pero con las piezas periodísticas sobre ETA identificando las diferencias entre *El País* y *El Mundo* y a su vez con la atención mediática sobre las víctimas.

Antes de comenzar con estos análisis, es preciso acotar los términos reflexividad y autorreferencialidad. Podemos denominar *reflexividad* como la autonomía de cobertura de los medios de comunicación respecto a variables no mediáticas. Término tomado de la sociología implica, según Julio Mejía (2002) una situación en la que el sujeto además de conocer y reflexionar sobre las condiciones sociales de su existencia, constituye y

modifica dicho objeto-sociedad por acción de la reflexión del sujeto en el mismo proceso cognoscitivo. Esta premisa aplicada a los medios de comunicación indica que estos tienden a reflejar la realidad que perciben aunque el conocimiento inicial sea erróneo. La reflexividad estaría relacionada con la autorreferencialidad que en palabras de Mauro Wolf (1997) es “una situación que privilegia como memoria colectiva de los hechos, como memoria histórica de la crónica, los productos periodísticos en sí, aquello que el órgano de información ha publicado y que ha sido archivado”. La traducción a los periódicos de la *autorreferencialidad* sería la primacía del comentario, la interpretación y la opinión sobre la información. La concurrencia de ambas situaciones favorecen un panorama denominado por el propio Wolf como *mediacentrismo* y en la que el medio de comunicación se convierte también en el informante.

Para comprobar hasta qué punto estas dos características aparecen en *El País* y en *El Mundo* vamos a analizar a continuación la cobertura a las víctimas del terrorismo en ambos medios junto con el número de asesinados por ETA. De igual manera desgranaremos dentro de las piezas periodísticas identificadas, cuántas son informaciones y noticias y cuántas opiniones, análisis y comentarios. Como podemos ver a continuación en el siguiente gráfico (28) que analiza estas variables en *El País*, apreciamos a grandes rasgos y como primera aproximación, que el aumento o descenso de las víctimas mortales no influye en la cobertura que estas reciben.

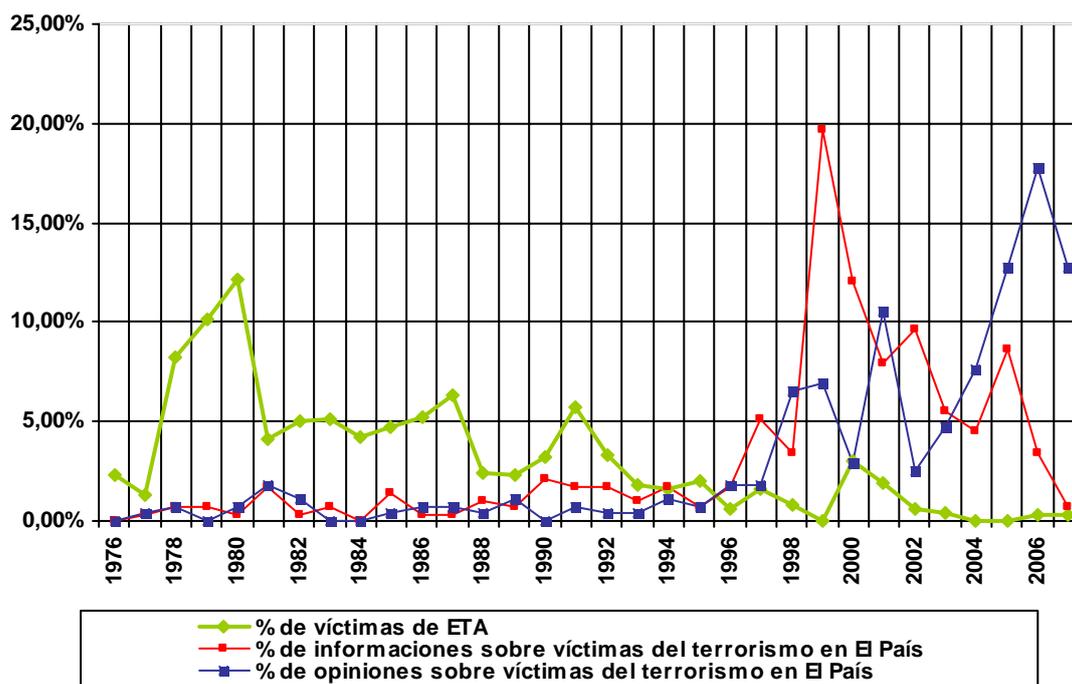


Gráfico 28: Porcentaje de víctimas de ETA y Porcentaje de informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en *El País* (1976-2007).

Realizando un análisis más exhaustivo de los datos identificamos 565 piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo en los casi 32 años estudiados desde 1976 a 2007. Del total de piezas podemos clasificar 290 como informaciones y 275 como opiniones lo que supone un 51,33% en el primer caso y un 48,67% en el segundo. La distribución de estas en la casi totalidad de los años analizados es similar hasta 1998 obteniendo el mismo porcentaje de representatividad y nunca superando el 2% de diferencia entre ellas.

Esta situación se ve sustituida en 1999, año en el que se produce la diferencia más notable entre información y opinión (de un 13%) y que supone el punto máximo de piezas periodísticas de todo el periodo analizado. Pero sin duda alguna la característica más importante desde el 76 al 2007 es la pauta que se asienta a partir de 2004 y en la que la opinión se impone sobre la información alcanzando la máxima diferencia entre las dos en 2006. En ese año se concentra el 20% de las piezas totales sobre víctimas del terrorismo, de las cuales el 17% pertenecen a opiniones y análisis. Esta misma tendencia se mantuvo aunque con cierta evolución a la baja en 2007.

Comparando estos datos con la evolución de las víctimas mortales de ETA comprobamos como un número muy elevado de estas no se corresponde con una mayor cobertura mediática produciéndose un proceso inverso. Cuando había un número superior de víctimas había menos piezas periodísticas y al contrario. De igual manera hay que resaltar que un número inferior de asesinados o la ausencia total de estos se corresponde con un aumento notable de la atención mediática. Cuando esta situación se consolidó (en especial a partir de 2004) los porcentajes de mayor peso en *El País* de las víctimas del terrorismo se debieron casi de manera exclusiva al incremento de las valoraciones y la opinión.

Pero si en el caso de este periódico, el balance entre información y opinión estaba ligeramente en equilibrio (51% frente al 49%) en *El Mundo* estos porcentajes se ven descompensados de manera significativa. A lo largo de los 14 años analizados entre 1994 y 2007, de las 795 piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo identificadas, tan sólo el 15,74% (125 piezas) pertenecían a información, mientras que el 84,29% (669) eran análisis y opiniones. En el siguiente gráfico (29) identificamos la evolución de estos porcentajes y su aumento o disminución dependiendo de los años, así como las víctimas mortales de ETA cada año.

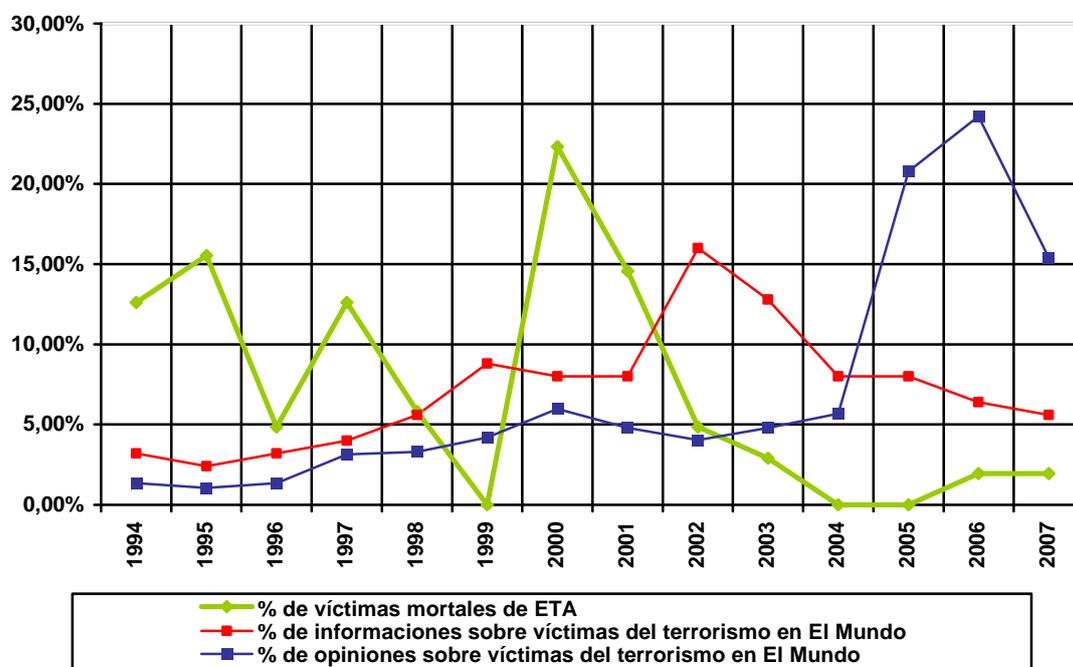


Gráfico 29: Porcentaje de víctimas de ETA y porcentaje de informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en *El Mundo* (1994-2007).

Hasta 2004 la información siempre tuvo una posición dominante frente a la opinión obteniendo las mayores diferencias en 2002 y 2003 años en los que se alcanzaron cotas porcentuales de distancia del 12% en el primer caso y 8% en el segundo. Pero, sin duda alguna, lo más relevante en todo el periodo estudiado es la pauta asentada a partir de 2005. En ese año y en los dos siguientes se concentran el 54% del total de piezas periodísticas sobre víctimas del terrorismo y el 60% de todas las opiniones recogidas en los 14 años transcurridos desde 1994. También en ese periodo se produce el repunte mediático más elevado en 2006 donde se alcanza un 18% de distancia entre información y opinión, consolidando la hegemonía de los análisis y las valoraciones frente a las noticias.

Respecto a la evolución del número de víctimas mortales de ETA y la atención mediática que estas despertaron podemos apuntar que *El Mundo* sigue a grandes rasgos las mismas pautas que *El País*. De nuevo un aumento del número de asesinados no supone un incremento de las piezas periodísticas relacionadas produciéndose una situación contraria, cuando hay más víctimas hay menos atención mediática y cuando hay menos muertos se aprecia una mayor cobertura en los medios de comunicación. De igual manera y como ocurría en *El País* en el periodo con menos víctimas mortales y por tanto y según lo analizado, con mayor visibilidad mediática de estas, la opinión se vuelve hegemónica respecto a la información, copando casi en exclusividad las piezas periodísticas sobre afectados del terrorismo en este diario.

Para comprobar las diferencias y similitudes entre los dos periódicos respecto a la información y la opinión compararemos en el siguiente gráfico (30) las diferentes evoluciones de estas variables en *El País* y en *El Mundo* entre 1994 y 2007 así como el número de muertos que se produjeron en esa época.

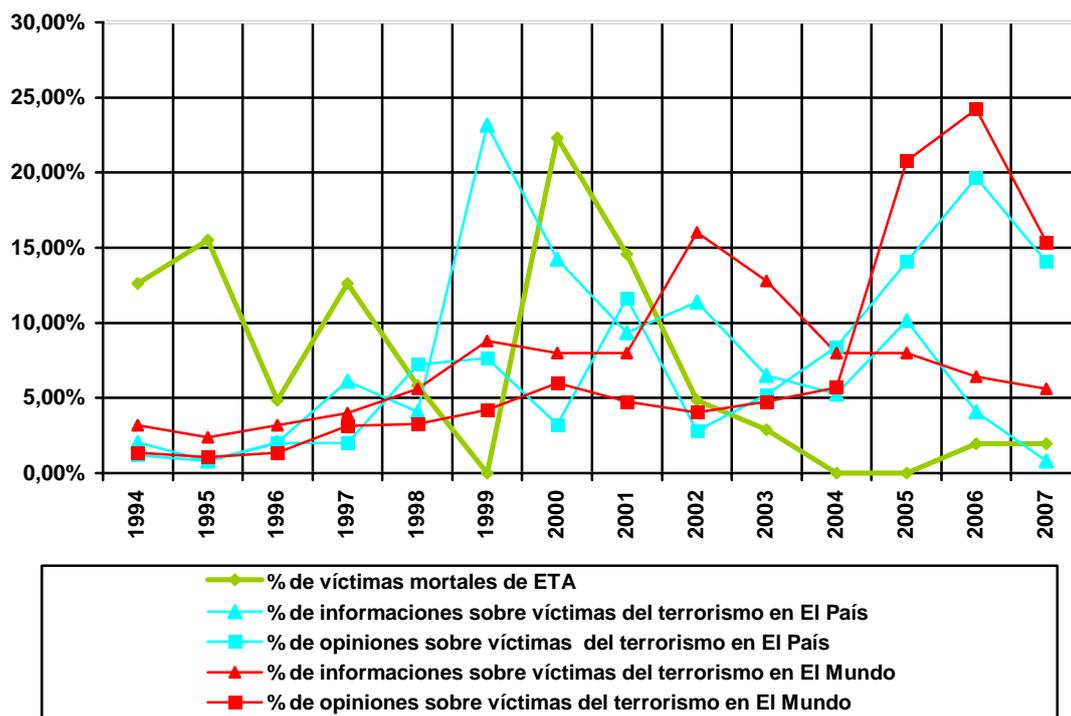


Gráfico 30: Porcentaje de víctimas de ETA y porcentaje de informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* (1994-2007).

En ninguno de los dos medios de comunicación el repunte o descenso de víctimas del terrorismo se corresponde con un incremento o disminución de la atención mediática. Estos datos demuestran la autonomía de los dos medios de comunicación respecto a variables externas. Mientras que el número de víctimas descendía hasta mínimos históricos, tanto *El País* como *El Mundo* mantenían lógicas de funcionamiento y tematización propias al margen de los acontecimientos que pudiesen provocar este tipo de noticias.

De igual manera es significativo destacar el comportamiento de *El País* durante la tregua de Aznar de 1999 (mayor aumento de la cobertura mediática) y de *El Mundo* en la de Zapatero de 2005 y 2006 (incremento considerable de la atención periodísticas). En ambos ejemplos las alianzas políticas mediáticas quedaron al descubierto, publicando cada periódico informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en virtud de quién estuviese o no gobernando y de sus afinidades políticas. Estos datos no cumplen la recomendación por la cual los medios de comunicación tienen que mantener un tono

discreto en periodos de tregua y negociación⁷⁴. En el caso de los periódicos españoles, representados en esta ocasión por *El País* y *El Mundo*, aumentaron la cobertura a las víctimas del terrorismo según los intereses del gobierno que estuviera negociando con los terroristas y de su proximidad o lejanía a él.

Así habría que matizar esta afirmación. Como observamos al analizar la tendencia descrita por *El País*, sobre todo por sus piezas de opinión, a partir de 2005 estas aumentan de manera significativa durante el desarrollo de la tregua y su posterior ruptura. Es cierto que si sumamos los porcentajes totales de información y análisis en ambos diarios, el ascenso de *El Mundo* es mucho más notable que el de *El País*. Sin embargo, hay que destacar también el aumento en este periódico de la cobertura mediática sobre las víctimas del terrorismo.

Como hemos destacado con anterioridad, en los últimos años se impuso un clima de pugna dialéctica entre los dos principales partidos políticos en la que intervinieron de manera acentuada no sólo dichos actores políticos sino también los medios de comunicación partidarios de unos y otros y las asociaciones de víctimas del terrorismo. Este clima favoreció, sino fue creada por él, la denominada “teoría de la conspiración” orquestada desde los medios de comunicación afines al Partido Popular (en especial desde *El Mundo*) y que atribuía la autoría de los atentados del 11-M a ETA, acusando al PSOE y “sus” periódicos, radios y televisiones de ocultar la verdad sobre lo ocurrido a los ciudadanos (Sampedro, 2008b).

Siguiendo con la identificación de los índices de reflexividad y autorreferencia en *El País* y en *El Mundo* y antes de elaborar ninguna conclusión sobre la conveniencia de aceptar o descartar nuestra hipótesis es necesario realizar de manera más esquemática el mismo estudio anterior pero esta vez sometiendo a análisis las piezas periodísticas sobre ETA. Así, podremos identificar si estos índices disminuyen o por el contrario se ven aumentados y estipular el grado de controversia que generan cada uno de los temas en cada medio y entre ellos. En el siguiente gráfico (31) mostramos el primero de estos análisis. En él comparamos, al igual que hacíamos con las piezas periodísticas sobre

⁷⁴ Bassiouni destaca que las interferencias de los medios en procesos de negociación con los terroristas pueden abortar las posibles soluciones para acabar con el problema (2003, pp. 130-133)

víctimas del terrorismo, el número total de asesinados por ETA con las informaciones y opiniones sobre la organización terrorista aparecidas en *El País* entre 1976 y 2007.

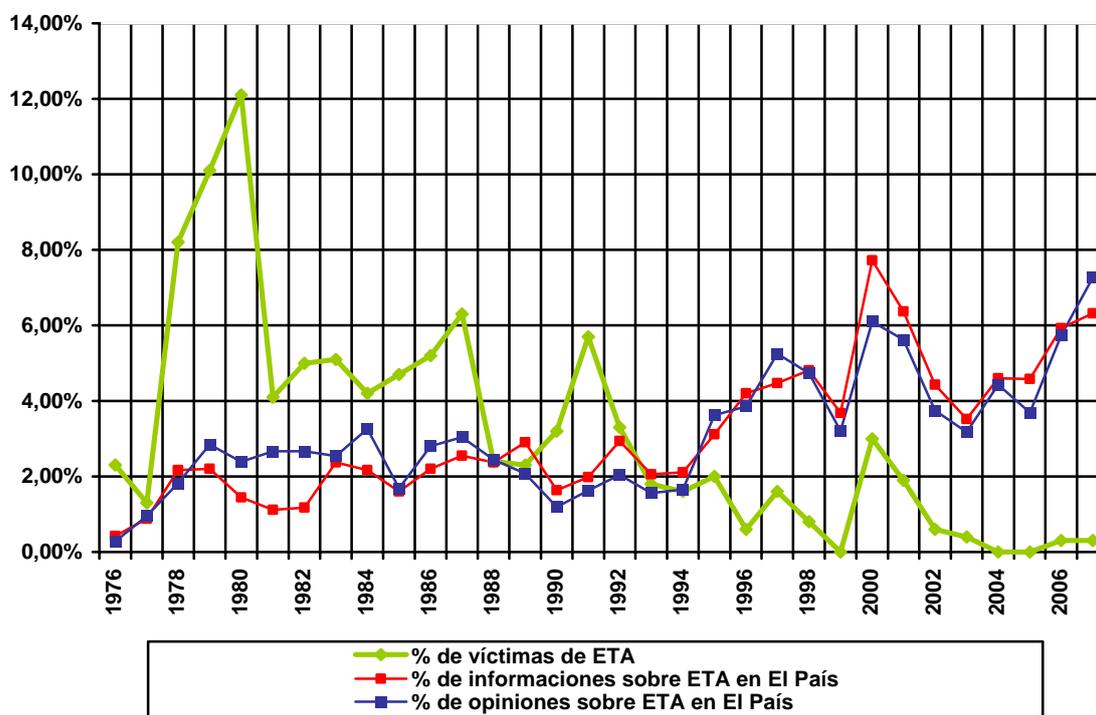


Gráfico 31: Porcentaje de víctimas de ETA y porcentaje de informaciones y opiniones sobre ETA en *El País* (1976-2007).

Analizando estos datos identificamos que de las 15.788 piezas periodísticas sobre ETA más del 70% (11.190) son informaciones y el 29,17% (4.608) se corresponde con opiniones. Al contrario de lo ocurrido en la atención mediática a los afectados donde el equilibrio entre opinión e información se interrumpió a partir de 1998, en el caso de ETA se ha mantenido a lo largo de todo el periodo con excepciones puntuales y épocas en las que si bien una de las dos opciones se mantenía por encima de la otra durante varios años, nunca el porcentaje de diferencia superaba el 2%.

Sin embargo si podemos estipular distinciones respecto al tipo de cobertura que obtenían las víctimas del terrorismo (frente a la igualdad entre opinión e información de estas, en el caso de ETA domina de manera amplia la información) no es posible establecer diferencias en lo que respecta a la relación entre víctimas mortales y cobertura mediática recibida. Al igual que ocurría con anterioridad, un aumento de los asesinados no supone un incremento de la atención mediática, ni una disminución de las víctimas un ascenso de la información y la opinión sobre ETA. Sin embargo sí es preciso reseñar que

a partir de 1997 se aprecia en *El País* de manera ligera una mayor correspondencia entre número de muertos y atención mediática, no tanto en número de piezas periodísticas relacionadas, sino a la hora de recoger aumentos y descensos informativos que se corresponden con incrementos y disminuciones de víctimas mortales.

En el caso de *El Mundo* encontramos una situación diferente ya que de las 16.965 piezas periodísticas relacionadas con ETA, 7.841, un 46,22% son informaciones y 9.124, un 53,78%, opiniones. La distinción respecto a *El País* se encuentra no sólo en la cantidad superior de valoraciones frente a noticias, sino también en el número más elevado de piezas periodísticas, ya que en tan sólo 14 años tenemos una cantidad superior de informaciones y análisis que en los 32 años analizados en *El País*. Estas primeras pautas son identificables en el siguiente gráfico (32) en el que comparamos la distribución de noticias y opiniones sobre ETA en *El Mundo* con el número de víctimas mortales de la organización entre 1994 y 2007.

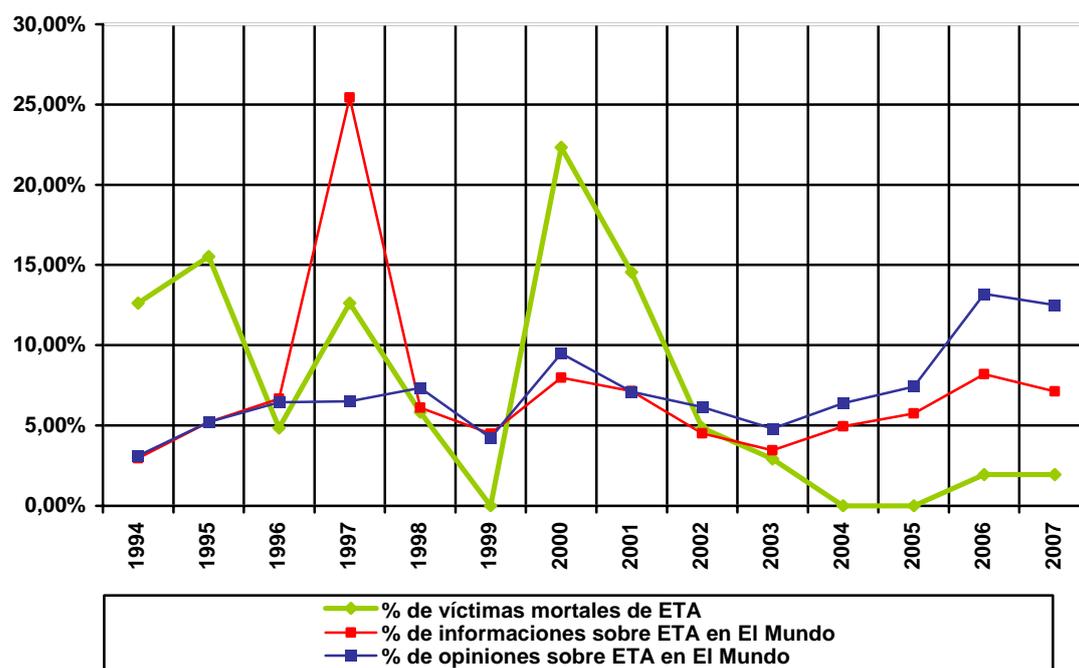


Gráfico 32: Porcentaje de víctimas de ETA y porcentaje de informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en *El Mundo* (1994-2007).

Analizando la distribución de las piezas periodísticas sobre la organización terrorista y más en concreto diferenciando la información de la valoración, reconocemos en primer lugar una regularidad que no se dio en el estudio de las noticias y opiniones sobre víctimas en este mismo periódico. Si bien es cierto que la opinión superó a la

información en la gran mayoría de los años (en ninguno de ellos con una diferencia superior al 5%) hay que destacar una excepción que se configura como la más importante de todo este periodo. En 1997 se produce la diferencia más significativa en los 14 años analizados y la irregularidad más sobresaliente. En esa fecha la información sobre ETA se disparó estableciendo una diferencia respecto a la opinión de más del 19% y concentrando el 25% del total de noticias sobre la organización que proporcionó este periódico desde 1994 a 2007. La otra pauta identificable es el asentamiento de la opinión sobre la información y su progresivo ascenso a partir de 2001 alcanzando su cota de distancia porcentual más elevada en esos años en 2005 (5,02%) y 2006 (5,38%).

Respecto a la comparación entre piezas periodísticas y víctimas mortales de ETA podemos decir que sí se aprecia un aumento de las noticias y las opiniones en dos de los años con más víctimas, 1997 y 2000, en especial en el primero de ellos. Sin embargo y al igual que ocurría cuándo analizábamos las noticias y opiniones sobre afectados del terrorismo, en la época con menor número de víctimas mortales de todo el periodo se aprecia un ascenso de las piezas periodísticas relacionadas con la organización terrorista, en especial de las valoraciones y análisis. Por tanto y para concluir con el estudio de *El Mundo* compararemos a continuación las pautas observadas en este diario con las que distinguimos en *El País*. En el gráfico (33) que presentamos a continuación mostramos la evolución de las piezas periodísticas sobre ETA en los dos periódicos separando la información de la opinión, junto con el porcentaje de víctimas mortales de los terroristas cada año.

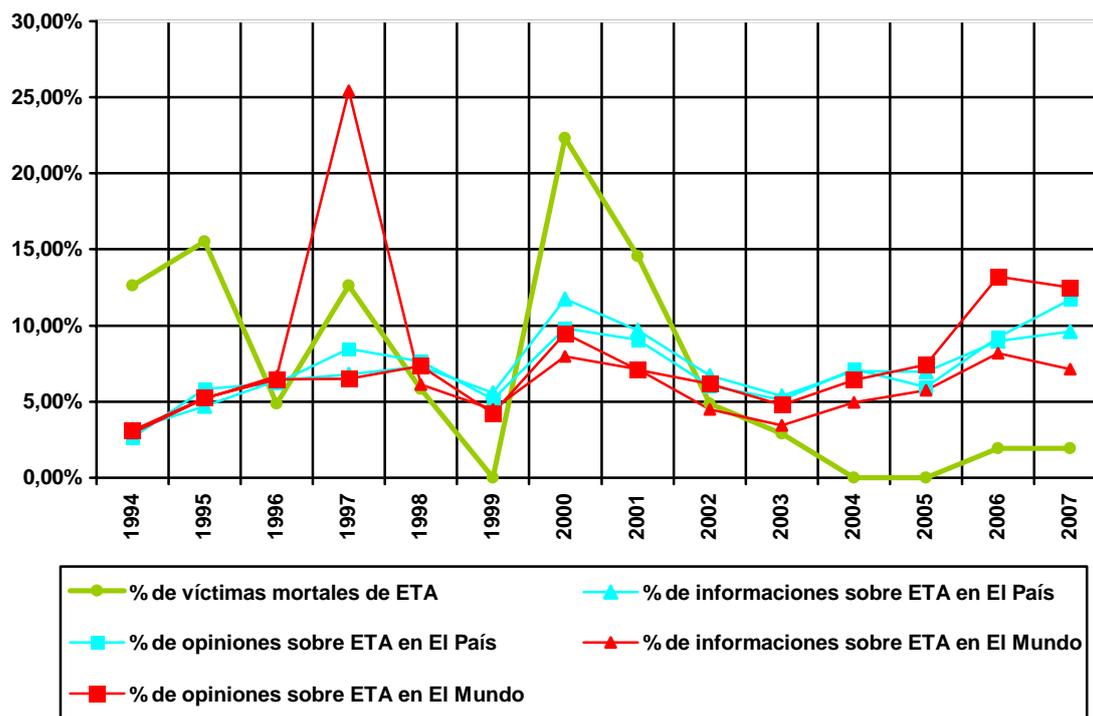


Gráfico 33: Porcentaje de víctimas de ETA y porcentaje de informaciones y opiniones sobre víctimas del terrorismo en *El País* y en *El Mundo* (1994-2007).

Resumiendo podemos concluir que el comportamiento de los dos medios de comunicación es bastante similar en lo que se refiere a distribución por años de las piezas periodísticas sobre ETA e igualdad entre información y opinión. Esta característica ya identifica una diferencia respecto a las piezas periodísticas sobre víctimas ya que la pugna entre los dos medios provocó distinciones importantes en épocas concretas y respecto a las noticias y las valoraciones, que no se producen en este caso. La excepción que señalábamos con anterioridad y que supone la máxima diferencia en todo el periodo se produjo en 1997. Ese año *El Mundo* ofreció un 20% más de noticias relacionadas con ETA que *El País*, coincidiendo con el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco. Las otras dos características que merece la pena reseñar en este análisis son dos tendencias que van parejas en ambos medios. En primer lugar, la insensibilidad mostrada tanto por *El País* como por *El Mundo* ante el aumento y la disminución de víctimas mortales de ETA⁷⁵ y en segundo lugar, la consolidación a partir de 2006 de la opinión frente a la información en ambos diarios aunque con mayor énfasis en *El Mundo*.

⁷⁵ El ejemplo más claro de esto se aprecia entre 2004 y 2007 donde la disminución de víctimas mortales (tan sólo 4) sigue reportando la misma (o incluso superior) atención mediática de años anteriores.

Estas dos últimas valoraciones nos sirven para concluir con este epígrafe y contrastar o desestimar las hipótesis que planteábamos al inicio. Como queda demostrado con el análisis de *El País* y *El Mundo*, los dos periódicos han publicado sus informaciones sobre víctimas del terrorismo y sobre ETA, en relación a lógicas políticas (de sus aliados) o mediáticas, internas o externas, generando y cubriendo temas afines a sus intereses o de los partidos políticos a los que apoyaban.

En cuanto a las lógicas políticas la mayor demostración del carácter reflexivo de los dos periódicos analizados se aprecia en la cobertura mediática recibida en los dos periodos de tregua más importantes, el del 99 y 2005. En el caso de la primera fecha, la interrupción de las acciones de ETA se desarrolló durante el gobierno del Partido Popular, desplegando *El País* una cobertura más extensa sobre lo que estaba sucediendo en especial con noticias y opiniones relacionadas con las víctimas del terrorismo. Respecto a la tregua de 2005 bajo el gobierno del PSOE, *El Mundo* recabó una atención mediática inmensa a las víctimas, superior (sumando noticias y valoraciones) a la que realizó *El País* seis años antes. En el caso de *El Mundo* el aumento es más significativo ya que la ausencia del tema terrorista y, por consiguiente, de las víctimas fue casi absoluta hasta 2005 lo que provocó que el 54% de las piezas periodísticas relacionadas con ellas se produjesen en tan sólo tres años (2005, 2006 y 2007).

De igual manera y para confirmar la primera hipótesis de este apartado hay que destacar las lógicas políticas y de los propios medios de comunicación como constructoras de la agenda de temas que estos presentaron de manera autónoma a acontecimientos externos. En cuanto a la lógica mediática podemos diferenciar dos pautas que condicionaron una mayor atención a las víctimas del terrorismo y a ETA: una interna, creando y generando temas relacionados que les reportasen beneficios de cualquier tipo, y otra externa, manteniendo pugnas con otros medios de comunicación por las víctimas o por el terrorismo.

El mejor ejemplo del funcionamiento de estas lógicas internas y externas es el impacto de las víctimas mortales de ETA en la atención mediática de *El País* y *El Mundo*. Como queda demostrado a lo largo de todo el análisis, un mayor número de asesinados no supone un aumento de la cobertura mediática o lo que es lo mismo, aquellos acontecimientos que sirven como base para la incursión del tema terrorista en

los periódicos quedan desactivados. Al estudiar las piezas periodísticas sobre víctimas y ETA apreciamos que su aumento se corresponde en parte con el funcionamiento de los propios periódicos.

La representación de esta es lo ocurrido en *El Mundo* durante la última legislatura cuando el tema terrorista monopolizó la agenda mediática cumpliendo de manera amplia las expectativas de este diario no sólo en lo económico (mayor venta de ejemplares y repercusión continua en otros medios) sino también político (obtención de favores por parte de aquellos partidos afines a las tesis defendidas por el periódico). Respecto a las lógicas mediáticas externas, y continuando con este ejemplo, los dos periódicos analizados mantuvieron en innumerables ocasiones y de manera especial a lo largo de la legislatura, un enfrentamiento en torno al terrorismo que les situaba a ellos como protagonistas y en el que las víctimas, lejos de ser el eje central de los discursos, quedaban reducidas a simples arietes a utilizar en su guerra propia.

Por tanto, son las alianzas políticas y mediáticas de cada periódico las que configuran la agenda de estos indicando cómo, cuándo y dónde se debe informar sobre las víctimas del terrorismo. No importa el contexto o la fecha en la que se produjeron las muertes, sino el partido político en el gobierno y en la oposición, las necesidades y expectativas de beneficio de cada periódico y la construcción de la agenda de los medios de comunicación contrarios.

Estos datos se confirman cuando estudiamos las cuotas de autorreferencia percibidas en *El País* y *El Mundo* a la hora de reflejar el terrorismo en sus respectivas agendas. Como apreciamos en el caso del análisis de las piezas periodísticas sobre víctimas en ambos diarios el porcentaje de valoraciones era superior al de informaciones, 51% frente a 49% en el caso de *El País* y 85% frente a 15% en el del *El Mundo*. Estos elevados porcentajes, en especial en *El Mundo* reflejan el asentamiento de lo que Wolf denominaba *mediacentrismo*. Con independencia de los acontecimientos que se sucedan, los medios de comunicación recurren a sus archivos para explicar las novedades que ocurren. Si tenemos en cuenta que esa “memoria histórica mediatizada” (Sampedro y Baer, 2003b) ha sido construida por ellos mismos en base a comentarios y opiniones, los propios periódicos se convierten en constructores de una agenda mediática autónoma que

permea a su vez las agendas políticas y públicas, siempre de manera parcial y limitada a sus puntos de vista⁷⁶.

Tras todo lo expuesto podemos considerar como válidas las dos hipótesis planteadas en este epígrafe. Los medios de comunicación estipulan sus agendas en relación a alianzas políticas y lógicas mediáticas presentando altos índices de reflexividad y autorreferencialidad. La muerte de una víctima del terrorismo no posibilita su visibilidad mediática. Tal vez y en un exceso, los medios de comunicación explicarán las causas materiales, físicas y afectivas de la misma en los días posteriores al suceso. La reflexión sobre las causas políticas de su fallecimiento o las soluciones que se puedan procurar se originarán no como consecuencia de la muerte, sino de la decisión de partidos políticos y medios de comunicación de discutir sobre ella cuándo y cómo sus intereses lo decidan.

⁷⁶ Aunque en *El País* esta característica también se hace evidente, es de nuevo *El Mundo* el que ejemplifica esta situación de manera más concreta presentando los índices más elevados de autorreferencialidad, ya que 8 de cada 10 piezas periodísticas relacionadas con las víctimas del terrorismo son opiniones, concentrándose el 60% de ellas en los últimos tres años (2005, 2006 y 2007).

5. BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio (2004) *Estado de excepción: Homo Sacer II*, Ed. Pre-textos, Valencia.
- ADAMS, William C. (ed.) (1982) *Television Coverage of the Middle East*. Norwood, NL: Ablex,
- ALONSO, Pedro García (1995) “*El Mundo del Siglo XXI*” (1.989-1994) *Unidad Editorial S. A.: Lanzamiento y desarrollo de una empresa informativa*. Tesis Doctorales. UCM.
- ALONSO-FERNÁNDEZ, Francisco (2002) *Fanáticos terroristas. Claves psíquicas y sociales del terrorismo*, Salvat, Madrid.
- ALTHEIDE, Yonah, (1982) “Iran vs. U.S. TV news: The Hostage Story Out of Context” en ADAMS, William C. (ed.) *Television Coverage of the Middle East*. Norwood, NL: Ablex, pp. 128-158.
- ANDERSON, Terry (1993) “Terrorism and censorship: the media in chains”, *Journal of International Affairs*, 47:1, Summer, pp.127-136.
- ANSART, Pierre (1990) *Las sociologías contemporáneas*, Amorrortu, Madrid.
- BARBERO, Martín (2005) “Al-Qaeda: terror de marca”. ARI. Nº 101. 21/07/2005. R. I. Elcano.
- BASSIOUNI, Cherif (1982) “Media coverage of terrorism: the law and the public”, *Journal of Communication*, 32:2, Spring, pp. 128-143.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (2003) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1995) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Paidós, Barcelona.

- BERIAIN, Josetxo (2003) “Los tipos sociales en la mitología vasca” en SAMPEDRO BLANCO, Víctor y LLERA, Mar (Eds.) *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

- BERISTAIN, Antonio (2002) *Victimología. Nueve palabras clave*, Ed. Tirant lo Blanch libros, Valencia.

- BLAISSE, Mark (1992) “Reporters’ perspectives” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 137-169.

- BOGGS, Carl y POLLARD, TOM (2006) “Hollywood and the Spectacle of Terrorism” *New Political Science*, Volumen 28, Number 3, September, pp. 335-351.

- CALLEJA, José María y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2006) *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*, Ed. Adhara, Madrid.

- CALVO, José Luis (2004) “El terrorismo como estrategia asimétrica” en JORDAN, Javier (Ed.) *Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo*. Biblioteca nueva, Madrid, pp. 37-60.

- CANETTI-NISIM, Dapha; MESCH, Gustavo y PEDAHZUR (2006) “Victimization from terrorist attacks: randomness or routine activities?” *Terrorism and political violence*, nº18, pp. 485-501.

- CASERO, Andreu (2004a) *La construcción mediática de la realidad política. Información periodística y caso excepcional*. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.

- CASERO, Andreu (2004b) “Medios de comunicación y actores políticos en situaciones de crisis: la producción negociada de la realidad política” en ZER, *Revista de estudios en comunicación*, nº17, pp. 143-164.

- CASERO, Andreu (2005) “Los medios de comunicación ante el 11-M: la construcción de un caso excepcional” en Consell audiovisual de Catalunya, *11-M: la construcción televisiva*, Quaderns del CAC, N°19-20, Barcelona, pp. 9-15.

- CASTELLS, Manuel (2000) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*, Alianza editorial, Madrid.

- CERUTTI, Mónica (2003) “La memoria de las víctimas. Testimonios para una reflexión ética” en MARDONES, José María y MATE, Reyes (eds.) *La ética ante las víctimas*. Ed. Anthropos. Barcelona, pp. 243 – 267.

- CHERMAK, Steven (1995) *Victims in the news. Crime and the American news media*, Westiew Press, Colorado.

- CHOMSKY, Noam (2001) *Nova Iorque, 11 de setembro*, Editora Caminho, Lisboa.

- CIORAN, Emile (1998) *Del inconveniente de haber nacido*, Taurus ediciones, Madrid.

- COCA, César (2006) “La evolución del tratamiento del terrorismo en España. Medios irreconocibles”, *TELOS*, n°63, pp. 94-97.

- CONSEJO ADMINISTRACIÓN RTVE (2002) *El periodismo audiovisual frente al terrorismo. Jornadas obre “Comunicación audiovisual y terrorismo”*. Universidad Menéndez Pelayo, IORTV, Madrid.

- CONSELL AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (2005) *11-M: la construcción televisiva*, Quaderns del CAC, N°19-20, Barcelona.

- CORCUFF, Philippe (1995) *Las nuevas sociologías*, Alianza, Madrid.

- CORREIA, Joao Carlos (2005) *A teoria da comunicação de Alfred Schütz*. Libros horizonte, Lisboa.

- COWEN, Tyler (2006) "Terrorism as theater: Analysis and policy implications" *Public Choice*, 128, pp. 233–244.

- CRELINSTEN, Ronald D. (1992) "Victim's perspectives" en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp.208-238.

- CROMER, Gerald (2006) "Analogies to Terror: The Construction of Social Problems in Israel During the Intifada Al Aqsa" *Terrorism and Political Violence*, 18, pp. 389–398

- CRUZ, Manuel (2006) "De las ambulancias como metáfora" *El País*, 15/03/2006, p.15.

- DE LA CALLE, Luis (2006) *La lógica del terrorismo*, Alianza, Madrid.

- DE LA CALLE, Luis y SÁNCHEZ-CUENCA (2004) "La selección de víctimas de ETA", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 10, Abril, pp. 53-79.

- DEL PINO ARTACHO, Juan (1990) *La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad*, Ed. Tecnos, Madrid.

- DOMÍNGUEZ, Florencio (2000) "El enfrentamiento de ETA con la democracia" en ELORZA, Antonio, GARMENDIA, José María, JAÚREGUI, Gurutz y DOMÍNGUEZ, Florencio (Eds.), *La historia de ETA*, Ed. Temas de hoy, Madrid.

- DOMÍNGUEZ, Florencio (2003) *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*, Aguilar, Madrid.

- DOWLING, Ralph (1986) "Terrorism and the media: A rhetorical genre", *Journal of communication*, Vol. 36, N°1, pp. 12-24.

- DURÁN, Rafael (2003) "Conformación de identidades colectivas en las televisiones públicas durante la campaña electoral vasca de 2001" en SAMPEDRO BLANCO, Víctor (Ed.) *La pantalla de las identidades*, Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad, Icaria, Barcelona.
- ELORZA, Antonio, GARMENDIA, José María, JAÚREGUI, Gurutz y DOMÍNGUEZ, Florencio (Eds.) (2000) *La historia de ETA*, Ed. Temas de hoy, Madrid.
- ESTRADA, Anna (2004) "Los actores en la pantalla. Análisis de los actores políticos y no políticos, y del tiempo de palabra en cada cadena a lo largo del 11, 12 y 13 de marzo" *Quaderns del CAC*. Núm 19-20, abril-diciembre, pp. 49-76.
- EUSKOBAROMETRO (2006) *IIIª encuesta nacional: los españoles ante el terrorismo y sus víctimas*. Fundación víctimas del terrorismo.
- GARCÍA LUENGO, Oscar (2001) "Los medios de comunicación y las nuevas tendencias del terrorismo internacional", Conferencia Internacional "La seguridad en el S.XXI" Universidad de Granada.
- GARCÍA LUENGO, Óscar (2004) "El Tratamiento del Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo en los Medios de Comunicación", *Política y Sociedad*, Vol. 41, nº1, pp. 33-47.
- GARCÍA MONTERO, Luis (2006) *Poesía. 1980-2005*. Tusquets, Madrid.
- GARCÍA PELAYO, Manuel (1964) *Mitos y símbolos políticos*, Taurus, Madrid.
- GERRITS, Robin (1992) "Terrorists' perspectives: memoirs" en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 29-61.
- GIL CALVO, Enrique (2003) *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Alianza, Madrid.

- GRABER, Doris (2003) "Terrorism, censorship and the 1st amendment: In search of policy guidelines" en NORRIS, Pippa, KERN, Montague y JUST, Marion (Eds.) 2003a, *Framing terrorism. The news media, the government and the public*, Routledge, UK., pp. 27- 41.

- GRABER, Doris (2000) *Media power in politics*, CQ press, Washington D.C.

- GROSSI, Giorgio (2007) *La opinion pública*, CIS, Madrid.

- GROSSI, Giorgio (1985) "La comunicación política moderna: entre partidos de masas y mass media" en DE MORAGAS, Miquel (Ed.) *Sociología de la comunicación de masas*, Gustavo Gili, Madrid, pp. 144-164.

- GUNARATNA, Rohan (2004) "La amenaza de Al Qaeda tras los atentados de Madrid" en Reinales Fernando y Elorza, Antonio, *El nuevo terrorismo islamista. Del 11-S al 11-M*, Ed. Temas de hoy, Madrid.

- GUIMARAES DA COSTA, César (2002) *Estética da violencia. Jornalismo e produçao de sentidos*, Editora Unimep, Piracicaba, Sao Paulo.

- HESS, Stephen y KALB, Marvin (Eds.) (2003) *The media and the war on terrorism*, Brookings Intitution Press, Washington, D. C.

- HEWITT, Christopher (1992) "Public´s perspectives" en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*. Newbury Park, CA: Sage, pp. 170-207.

- HOFFMAN, Bruce (2004) "La continua amenaza de Al Qaeda tras los atentados de Madrid" en REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio (Eds.) *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, Temas de hoy, Madrid.

- HOFFMAN, Bruce (1999) *A mano armada. Historia del terrorismo*, Espasa Calpe, Madrid.

- IBARRA, Pedro (2005) *Nacionalismos, razón y pasión*, Ariel, Barcelona.

- IMBERT, Gerard (1986) “El discurso de la representación. *El País* y el discurso de la opinión pública” en IMBERT, Gerard y VIDAL BENEYTO, José (Eds) *El País o la referencia dominante*. Ed. Mitre, Madrid, pp. 25-53.

- IMBERT, Gerard y VIDAL BENEYTO, José (Eds.) (1986) *El País o la referencia dominante*. Ed. Mitre, Madrid.

- IRVIN, Cynthia (1992) “Terrorists’ perspectives: interviews” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*. Newbury Park, CA: Sage, pp. 62-85.

- JABES, Edmond (2005) *El umbral. La arena*, Ellago Ediciones, Castellón.

- JANE, Jennifer (1992) “Governments’ perspectives” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 86-104.

- JARES, Xesus, UGARTE, Josu, MANCISIDOR, Mikel y OIANGUREN, María (Eds.) (2006) *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*, Bakeaz, Gernika Gogoratuz, Bilbao.

- JORDAN, Javier (Ed.) (2004) *Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo*, Biblioteca nueva, Madrid.

- JORDAN, Javier y BOIX, Luisa (2004) “La justificación ideológica del terrorismo islamista” en JORDAN, Javier (Ed.) *Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo*, Biblioteca nueva, Madrid, pp. 145-186.

- KERN, Montague, JUST, Marion y NORRIS, Pippa (Eds.) (2003) “The lessons of framing terrorism” en NORRIS, Pippa, KERN, Montague y JUST, Marion (Eds.) 2003, *Framing terrorism. The news media, the government and the public*, Routledge, UK, pp. 281-302.

- LANDA, Josu (1995) *Euskal Herria y la libertad. Historia de ETA*, CD-ROM, Tafalla, Txalaparta

- LANGER, Jonh (2000) *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las "otras noticias"*, Paidós comunicación, Barcelona.

- LAQUEAR, Walter (2003) *Una historia del terrorismo*, Paidós, Barcelona.

- LLERA, Francisco y RETORTILLO, Alfredo (Coord.) (2004) *Los españoles y las víctimas del terrorismo. 1ª Encuesta nacional de "percepción sobre las víctimas del terrorismo en España"*, Opiniones y actitudes, CIS. N°50.

- MADRID, Antonio (2002) "La cultura contemporánea del sufrimiento" *El vuelo del ícaro*, n° 2-3, pp. 217-236.

- MARDONES, José María y MATE, Reyes (2003) *La ética ante las víctimas*. Ed. Anthropos, Barcelona.

- MARTÍN SABARÍS, Rosa María y AMURRIO VÉLEZ, Milagros (2003) "¿Para qué sirven los periodistas?" en *ZER, Revista de estudios de comunicación*, n°14, pp. 11-27.

- MARTINEZ GORRIARÁN, Carlos (2000) "El terror difuso" en COVITE, *Víctimas del terrorismo y violencia terrorista*. Ed. Colectivo de víctimas del terrorismo en el País Vasco, Bilbao, pp. 153-157.

- MEJÍA, Julio (2002) "Perspectivas en la investigación social de Segundo Orden" en *Boletín de la Universidad Nacional mayor de San Marcos*, n° 42, pp. 13-14.

- MENDES, Jose (1985) "Mudanza vigiada do discurso de imprensa" en *Revista de comunicação e linguagens*, n°1, Universidade Nova de Lisboa, Lisboa.

- MICHAUD, Yves (1989) *A violencia*, Ed. Atica, Sao Paulo.

- MUELLER, John (2005) "Six Rather Unusual Propositions about Terrorism" *Terrorism and Political Violence*, 17, pp. 487-505.

- MUÑOZ ALONSO, Alejandro y ROSPIR, Juan Ignacio (Eds.) (1995) *Comunicación política*, Universitas, Madrid.

- MUÑOZ TORRES, José Ramón (2000) “Concepciones epistemológicas implícitas en los libros de estilo de *El País*, *El Mundo* y *ABC*” en *ZER*, nº9. Universidad del País Vasco, Bilbao

- NACOS, Brigitte (2003) “Terrorism, the media, and the events of 9-11” *Quarterly Publication*, Vol. 82, Nº 2, pp. 13-19.

- NACOS, Brigitte (2002) *Mass Mediated terrorism. The central role of the media in terrorism and counterterrorism*, Rowman and Littlefield publishers, INC Oxford.

- NACOS, Brigitte, PALETZ, David y YOUNG, Jonh (1989) “Terrorism and the print media, the 1985 TWA hostage crisis” *Terrorism*, nº12(2), pp.107-115.

- NORRIS, Pippa, KERN, Montague y JUST, Marion (Eds.) (2003a) *Framing terrorism. The news media, the government and the public*, Routledge, UK.

- NORRIS, Pippa, KERN, Montague y JUST, Marion (Eds.) (2003b) “Framing terrorism” en NORRIS, Pippa, KERN, Montague y JUST, Marion (Eds.), *Framing terrorism. The news media, the government and the public*, Routledge, UK, pp.3-26.

- QUINTANA, Nuria (2005) “Políticas mediáticas de UCD y PSOE: entre el dirigismo político y la apertura mediática” en *Esphera. Revista de ciencias sociales y de la comunicación*, nº 5, Universidad Católica de Murcia, Murcia, pp. 151-164.

- QUINTANA, Nuria y SANCHEZ ALONSO, Óscar (2005) “Las sinergias mediático-gubernamentales de la socialdemocracia española. Medios informativos como soporte publicitario-propagandístico en los gobiernos de González y Zapatero” en *Actas del VII Congreso de la AECPA*, Madrid, pp. 225-239.

- PAGE, Benjamin y SHAPIRO, R (1992) *The rational public*, Chicago University Press, Chicago.

- PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) (1992) *Terrorism and the media*. Newbury Park, CA: Sage.

- PALETZ, David y BOINEY, Jonh (1992) “Researcher’s perspectives” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 6-28.

- PALETZ, David y TAWNEY, Laura (1992) “Broadcasting organization’s perspectives” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 105-110.

- PALETZ, David y VINSON, Danielle (1992) “Introduction“ en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage (pp. 1-5)

- PALETZ, David, AYANIAN, John y FOZZARD, Peter (1982) “Terrorism on TV News: The IRA, The FALN, and the Red Brigades” en ADAMS William (Ed.) *Television Coverage of International Affairs*, Norwood, New Jersey: Ablex Publishing Corp, pp. 143-65.

- PEDAHZUR, Ami, EUBANK, William y WEINBERG, Leonard (2002) “The War on Terrorism and the Decline of Terrorist Group Formation: A Research Note” *Terrorism and Political Violence*, Volumen 14, Number 3, pp. 141-147.

- PERIS LLORCA, Jesús, HERRÁEZ, Miguel y VERES, Luis (Eds.) (2003) *Literatura e imaginarios sociales: España y Latinoamérica*, Universidad Cardenal Herrera, CEU. Valencia.

- PICARD, Robert, 1994, “The maturation of Communication and Terrorism Studies” en *Journal of Communication*, 44:1, Winter, pp. 122-127.

- PICCO, Giandomenico (2005) “The Challenges of Strategic Terrorism”, *Terrorism and Political Violence*, Volumen 17, pp. 11–16.

- PIÑUEL RAIGADA, José Luis (1988) “Comunicación social y terrorismo” en *TELOS*, nº 14, pp. 35-45.

- PONTELLO, Claudio (1984) “El terrorismo y los medios informativos” en *Terrorismo y medios de comunicación social*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior, Madrid.

- PULGAR, María Belén (2004) *Víctimas del terrorismo. 1968-2004*. Ed. Dykinson, Madrid.

- RAPOPORT, David (2004) “Las cuatro oleadas del terror insurgente y el 11 de septiembre” en REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio, *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, Temas de hoy, Madrid.

- REIG, Ramón (1998) *Medios de comunicación y poder en España*, Paidós, Barcelona.

- REINARES, Fernando (2006) “Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: Implicaciones en seguridad interior y acción exterior”. *Real Instituto Elcano de Estudios Estratégicos e Internacionales*. ARI nº 34. 14/03/06.

- REINARES, Fernando (2005) “Conceptualizando el terrorismo internacional” *Real Instituto Elcano de Estudios Estratégicos e Internacionales*. ARI nº 34. 01/07/05.

- REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio (Eds.) (2004) *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, Temas de hoy, Madrid.

- REINARES, Fernando (2004) “Al Qaeda, neosalafistas magrebíes y 11-M: sobre el nuevo terrorismo islamista en España” en REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, Temas de hoy, Madrid.

- REINARES, Fernando (2003) *Terrorismo global*, Taurus, Madrid.

- REINARES, Fernando (2001) *Terrorismo y antiterrorismo*, Paidós, Barcelona.

- REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio (2004) *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, Temas de hoy, Madrid.
- REINARES, Fernando (1998) *Terrorismo y contraterrorismo*. Paidós. Barcelona.
- RITZER, George (1993) *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw Hill, México.
- ROBLES, Antonio (2004) “Sobre las causas de la violencia política y el terrorismo en los nacionalismos radicales” en JORDAN, Javier (Ed.) *Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo*, Biblioteca nueva, Madrid, pp. 15-36.
- RODAS, Laura (2004) “La información televisiva del 11 y 12 de marzo” *Quaderns del CAC*. Núm 19-20. abril-diciembre, pp. 29-38.
- RODRIGO, Miquel (1989) *La construcción de la noticia*. Paidós Comunicación, Barcelona.
- RODRIGO, Miquel (1991) *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Icaria, Barcelona.
- ROJECKI, Andrew (2005) “Media discourse on globalization and terror” *Political Communication*, nº 22, pp. 63-81.
- ROJO HERNÁNDEZ, Severiano (2003) “Imaginario nacionalista vasco y representación de España: de Sabino Arana a Federico Krutwig” en PERIS LLORCA, Jesús, HERRÁEZ, Miguel y VERES, Luis (Eds.) *Literatura e imaginarios sociales: España y Latinoamérica*, Universidad Cardenal Herrera, CEU. Valencia.
- ROSENFELD, Denis y MATTES, Jean François (2002) *O terror*, Ed. Jorge Zahar, Rio de Janeiro.
- ROSÓN, Juan José (1984) “El caso de España” en *Terrorismo y medios de comunicación social*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior, Madrid.

- RTVE (2002) “El periodismo audiovisual frente al terrorismo”, Jornadas de comunicación Audiovisual y terrorismo. Santander, 29 y 30 de julio de 2002.

- SANCHEZ CUENCA, Ignacio (2001) *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*, Tusquets editores, Madrid.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (Ed.) (2008) *Medios y elecciones 2004. La campaña electoral y las “otras campañas”*, Ed. Universitaria Ramón Areces – Servicio de Publicaciones URJC, Madrid.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (2008b) “Comunicación Política: Nuevos medios, nuevas audiencias, nuevos problemas” en *Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*. Nº 74.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor, CARRIÇO REIS, Bruno y REIS, Andrea (2008) “Las “otras campañas”. Ciudadanía y acción colectiva en campaña electoral” en SAMPEDRO BLANCO, Víctor (ed.) (2008) *Medios y elecciones 2004. La campaña electoral y las “otras campañas”*, Ed. Universitaria Ramón Areces – Servicio de Publicaciones URJC, Madrid, (pp 165-244).

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor y SÁNCHEZ DUARTE, José Manuel (2008) “Pre-campaña y gestión de la agenda electoral. Carod Rovira y la tregua catalana de ETA” en SAMPEDRO BLANCO, Víctor (ed.) (2008) *Medios y elecciones 2004. La campaña electoral y las “otras campañas”*, Ed. Universitaria Ramón Areces – Servicio de Publicaciones URJC, Madrid, (pp 29-68).

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (ed.) (2005) *13-M: Multitudes on line*, Ediciones la catarata, Madrid.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor y LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (2005) “Deliberación celérica desde la periferia” en SAMPEDRO BLANCO, Víctor (ed.) *13-M: Multitudes on line*, Ediciones la catarata, Madrid, pp. 119-159.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (2005) “Entretenimiento desinformativo: del espectro de Vietnam al espectáculo de Irak” en *TELOS. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*. Nº 64, pp. 97-105.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (2004) “Identidades mediáticas. La lógica del régimen de visibilidad contemporánea” *Sphera Pública*. Universidad Católica de Murcia, nº. 4, pp. 17-35.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (Ed.) (2003) *La pantalla de las identidades*. Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad, Icaria, Barcelona.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor y BAER, Alejandro (2003b) “El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos ante la memoria histórica mediatizada” en *Revista de Estudios de Juventud*. Número especial: “Jóvenes, constitución y cultura democrática”, pp. 93-108.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor y LLERA, Mar (Eds.) (2003) *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (2000) *Opinión Pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*, Istmo, Madrid.

- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (1997) *Movimientos sociales, debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*, Centro de estudios constitucionales – BOE, Madrid

- SAPERAS, Enric (1987) *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Ariel Comunicación, Barcelona.

- SCHMID, Alex (2005) “Terrorism and Human Rights: A Perspective from the United Nations”, *Terrorism and Political Violence*, nº 17, pp. 25–35.

- SCHMID, Alex (2004) “Conceptualising terrorism” *Terrorism and Political Violence*, Volumen 16, Number 2, April–June, pp. 197-221.

- SCHMID, Alex (1992) "Editors' perspectives" en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) *Terrorism and the media*, Newbury Park, CA: Sage, pp. 111-136.

- SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores (2007) *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Ed. Alianza, Madrid.

- SEOANE, María Cruz y SUEIRO, Susana (2004) *Una historia de El País y del Grupo Prisa*, Plaza & Janés, Barcelona.

- SIGNORIELLI, Nancy y GERBNER, George (1988) *Violence and terror in the mass media. An annotated bibliography*, Greenwood press, Connecticut.

- SCHÜTZ, Alfred (2003) *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires.

- SCHÜTZ, Alfred (1993) *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona.

- SCHÜTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas (2001) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.

- TODOROV, Tzvetan (2000) *Los abusos de la memoria*, Paidós Asterisco, Barcelona.

- TAMAYO, Manuel y CARRILLO, Ernesto (2004) "La agenda pública en España", *REIS*, nº38, pp. 35-59

- TRAUGOTT, Michael y BRADER, Ted (2003) "Explaining 11/9" en JUST, Marion; KERN, Montague y NORRIS, Pippa (Eds.) *Framing terrorism. The news media, the government and the public*, Routledge, UK, pp. 27- 41.

- TUCHMAN, Gaye (1983) *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*, Gustavo Pili, Barcelona.

- URIARTE, Vicky, (2000) “Las víctimas del terrorismo” en COVITE, *Víctimas del terrorismo y violencia terrorista*, Ed. Colectivo de víctimas del terrorismo en el País Vasco, Bilbao, pp. 17-23.
- VAN DEN BROEK, Hanspeter (2004) “BORROKA, The Legitimation of Street Violence in the Political Discourse of Radical Basque Nationalists” *Terrorism and Political Violence*, Vol.16, Nº.4, Winter, pp.714–736.
- VAN DIJK, Teun A. (1997), *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós
- VERES, Luis (2006) *La retórica del terror. Sobre el lenguaje, terrorismo y medios de comunicación*, Ediciones de la torre, Madrid.
- VINSON, DANIELLE y PALETZ, David (1992) “Introduction” en PALETZ, David y SCHMID, Alex (Eds.) 1992, *Terrorism and the media*. Newbury Park, CA: Sage.
- VV.AA. (1984) *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, Madrid.
- WARDLAW, Grant (1986) *Terrorismo político. Teoría, táctica y contramedidas*. Ediciones Ejército. Madrid.
- WEINBERG, Leonard, PEDAHZUR, Ami y HIRSCH-HOEFLER (2004) “The Challenges of Conceptualizing Terrorism” en *Terrorism and Political Violence*, Vol.16, Nº.4 (Winter), pp.777–794.
- WILKINSON, Paul (1981) “Terrorism, the mass media and democracy” *Contemporary Review*, 239: 1386, July, pp. 35-44.
- WILKINSON, Paul (1976) *Terrorismo politico*, Ed. Felmar, Madrid.
- WOLF, Mauro (1997) “Los emisores de las noticias en los medios de comunicación” en *ZER*, nº3, pp. 10.

- YONAH, Alexander (1978) "Terrorism, the media and the police" *Journal of international affairs*, Vol. 32, Nº 1, pp. 101-113.

- ZIZEK, Slavoj (2002) *Bem-vindo ao deserto do real*, Boitempo Editora, Sao Paulo.

Livros Grátis

(<http://www.livrosgratis.com.br>)

Milhares de Livros para Download:

[Baixar livros de Administração](#)

[Baixar livros de Agronomia](#)

[Baixar livros de Arquitetura](#)

[Baixar livros de Artes](#)

[Baixar livros de Astronomia](#)

[Baixar livros de Biologia Geral](#)

[Baixar livros de Ciência da Computação](#)

[Baixar livros de Ciência da Informação](#)

[Baixar livros de Ciência Política](#)

[Baixar livros de Ciências da Saúde](#)

[Baixar livros de Comunicação](#)

[Baixar livros do Conselho Nacional de Educação - CNE](#)

[Baixar livros de Defesa civil](#)

[Baixar livros de Direito](#)

[Baixar livros de Direitos humanos](#)

[Baixar livros de Economia](#)

[Baixar livros de Economia Doméstica](#)

[Baixar livros de Educação](#)

[Baixar livros de Educação - Trânsito](#)

[Baixar livros de Educação Física](#)

[Baixar livros de Engenharia Aeroespacial](#)

[Baixar livros de Farmácia](#)

[Baixar livros de Filosofia](#)

[Baixar livros de Física](#)

[Baixar livros de Geociências](#)

[Baixar livros de Geografia](#)

[Baixar livros de História](#)

[Baixar livros de Línguas](#)

[Baixar livros de Literatura](#)
[Baixar livros de Literatura de Cordel](#)
[Baixar livros de Literatura Infantil](#)
[Baixar livros de Matemática](#)
[Baixar livros de Medicina](#)
[Baixar livros de Medicina Veterinária](#)
[Baixar livros de Meio Ambiente](#)
[Baixar livros de Meteorologia](#)
[Baixar Monografias e TCC](#)
[Baixar livros Multidisciplinar](#)
[Baixar livros de Música](#)
[Baixar livros de Psicologia](#)
[Baixar livros de Química](#)
[Baixar livros de Saúde Coletiva](#)
[Baixar livros de Serviço Social](#)
[Baixar livros de Sociologia](#)
[Baixar livros de Teologia](#)
[Baixar livros de Trabalho](#)
[Baixar livros de Turismo](#)